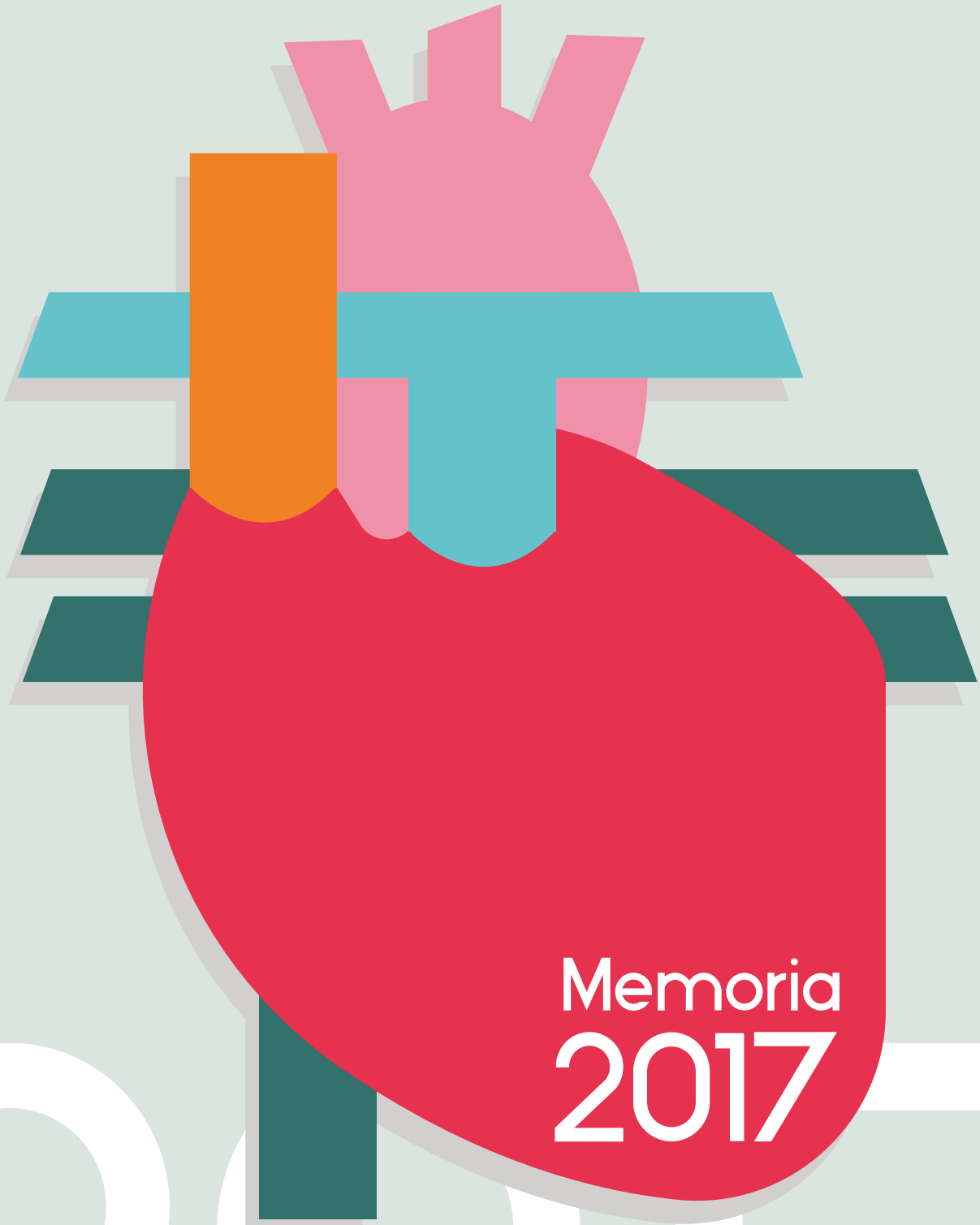

Memoria 2017

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SERVICIO DE SALUD DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria

2017

Índice

Presentación Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias

1 Población

2 La organización del Servicio de Salud del Principado de Asturias

3 Recursos

4 Actividad Servicios Centrales

5 Actividad asistencial

6 Formación e investigación

7 Sastifacción de los usuarios

8 Memoria económica

9 Áreas Sanitarias

Presentación

Un año más tengo el privilegio de introducir con unas breves palabras la memoria del SESPA del ejercicio 2017.

Como es lógico en este documento se detallan la mayoría de las actividades que se han desarrollado durante este año, por lo que sería imposible entrar en el detalle de cada una de ellas. Es por ello que intentaré hacer hincapié en aquellos aspectos que por su importancia merecen más atención.

Antes de nada, quisiera poner de manifiesto, que detrás de cada cifra hay personas. Por una parte, pacientes que son la razón de ser de nuestro trabajo y, por otro, profesionales sanitarios y no sanitarios que hacen posible que todos los días del año y durante todas las horas del día las necesidades de atención sanitaria de todos los habitantes que se encuentran en Asturias estén cubiertas con unos estándares de calidad que hacen de nuestra sanidad un modelo muy bien aceptado por nuestros ciudadanos.

Durante el año 2017 hemos asistido a la consolidación del Instituto Nacional de Silicosis como centro de referencia nacional en el ámbito de las enfermedades profesionales relacionadas con la exposición al polvo. Tanto el departamento técnico como la neumología preventiva han ampliado sus plantillas. Además, se han desarrollado nuevos convenios con empresas, no solo de la industria extractiva, sino de otros sectores que tienen que ver con otras actividades, manufactura e industrias químicas.

La Unidad de Certificación ha mantenido su acreditación con la ENAC. Sigue siendo el único organismo público de su ámbito con ese nivel de calidad y ha elaborado una nueva Guía de Estándares de Calidad para la acreditación de todo nuestro sistema sanitario que supondrá, sin duda, la herramienta clave de Mejora Continua de Calidad en nuestro ámbito.

La Comisión de Uso Racional del Medicamento (CURM) sigue siendo pieza importante que garantizó durante este ejercicio el acceso a los medicamentos innovadores de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad. Estableciendo criterios científicos y de calidad que posibilitan que aquellos medicamentos de alto coste que no están en la Guía Farmacoterapeutica, puedan estar disponibles para nuestros pacientes.

Ha sido este un año caracterizado por un debate intenso acerca de las listas de espera, con varias reuniones del dispositivo de control de las mismas, creado a instancias de la Junta General del Principado. Como consecuencia de este trabajo se ha desarrollado un ambicioso sistema de información de listas de espera, al que hemos denominado “Infolistas”, que nos permite una total trazabilidad de las demoras y un conocimiento profundo de sus principales causas. Este programa ha posibilitado una mejor gestión de las listas de espera y el incremento de la calidad de la información suministrada en el portal Astursalud.

Mención especial merece el Plan de Contratación de este año que nos ha permitido, gracias al excelente trabajo del personal de contratación y suministros de las áreas y de servicios centrales un ahorro de entre un 10 y un 15% promedio sobre los precios de venta de los distintos productos.

Siempre decimos que las personas que trabajan en los distintos dispositivos sanitarios son la clave del éxito de cualquier proceso, y es cierto. Pero es necesario, en primer lugar, seleccionar a los mejores y, en segundo lugar, dar estabilidad en el empleo y garantizar una formación continuada junto a estímulos que permitan un buen desarrollo profesional y propiciar el sentido de pertenencia. El 2017 pasará a la historia del SESPA por ser un año de gran actividad en estos procesos. Solo una cifra ilustra el intenso trabajo realizado, más de 700 reuniones con las organizaciones sindicales.

No tenemos ninguna duda de que la Gestión Clínica supone un cambio necesario y que mejora la eficiencia de nuestra organización. Las 11 unidades y áreas de gestión clínica evaluadas han producido un ahorro de más de 4 millones de euros y unos estándares de calidad muy por encima de la media. Por ello entendemos que la Gestión Clínica debe ser una línea de trabajo estratégica en el SESPA.

Finalmente, confió en que este documento contribuya a reflejar de forma fiel una buena parte del trabajo realizado por el SESPA en este ejercicio.

José Ramón Riera
Director Gerente del
Servicio de Salud del Principado de Asturias

1.Población

- POBLACIÓN POR ÁREAS SANITARIAS. MAPA
- POBLACIÓN TOTAL
- POBLACIÓN PROTEGIDA POR ÁREAS SANITARIA
- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS SANITARIAS
- INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población por Áreas Sanitarias. Mapa.

Asturias

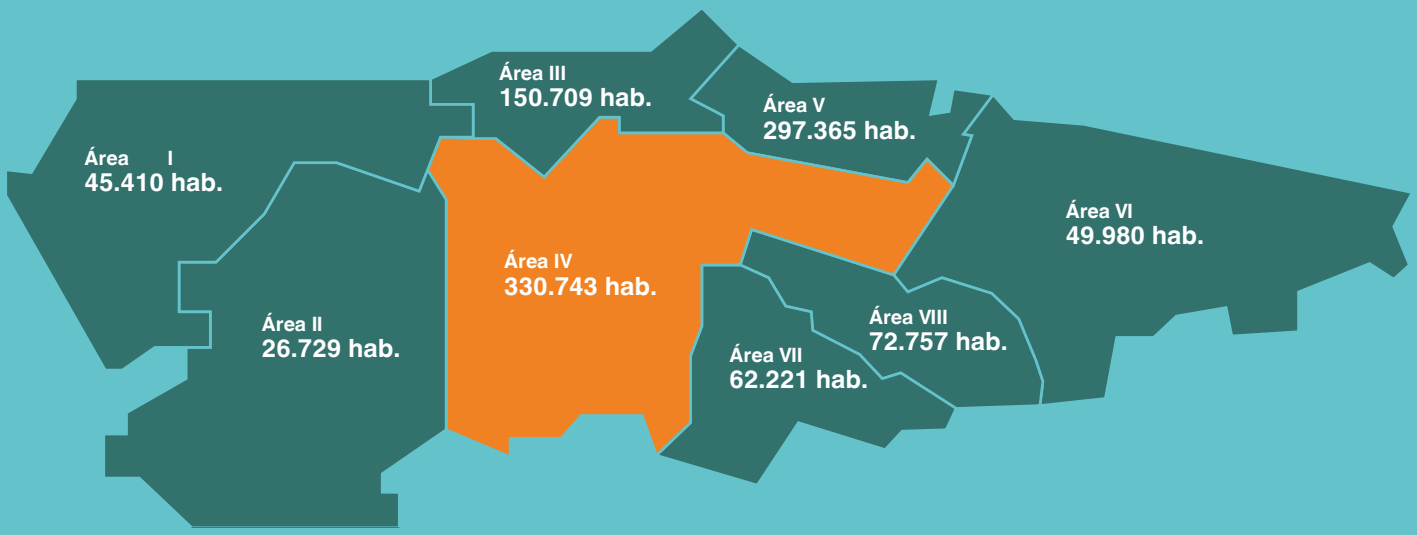

Población Total

Población (españoles/extranjeros) por edad (grupos quinquenales) y sexo

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	TOTAL	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros
TOTAL	1.034.960	996.076	38.884	493.911	475.724	18.187	541.049	520.352	20.697
De 0 a 4 años	33.751	32.010	1.741	17.421	16.476	945	16.330	15.534	796
De 5 a 9 años	40.596	39.121	1.475	20.698	19.982	716	19.898	19.139	759
De 10 a 14 años	39.355	37.757	1.598	20.166	19.352	814	19.189	18.405	784
De 15 a 19 años	37.535	35.397	2.138	19.452	18.346	1.106	18.083	17.051	1.032
De 20 a 24 años	39.249	36.145	3.104	19.933	18.497	1.436	19.316	17.648	1.668
De 25 a 29 años	45.249	40.987	4.262	22.837	20.971	1.866	22.412	20.016	2.396
De 30 a 34 años	58.003	52.915	5.088	29.175	26.878	2.297	28.828	26.037	2.791
De 35 a 39 años	77.016	71.890	5.126	38.527	36.119	2.408	38.489	35.771	2.718
De 40 a 44 años	85.375	81.257	4.118	42.723	40.724	1.999	42.652	40.533	2.119
De 45 a 49 años	81.427	78.085	3.342	40.562	38.987	1.575	40.865	39.098	1.767
De 50 a 54 años	81.819	79.514	2.305	40.035	38.987	1.048	41.784	40.527	1.257
De 55 a 59 años	83.374	81.605	1.769	40.171	39.432	739	43.203	42.173	1.030
De 60 a 64 años	75.569	74.436	1.133	35.917	35.416	501	39.652	39.020	632
De 65 a 69 años	67.762	67.092	670	31.784	31.496	288	35.978	35.596	382
De 70 a 74 años	56.943	56.518	425	25.707	25.510	197	31.236	31.008	228
De 75 a 79 años	40.136	39.851	285	17.042	16.903	139	23.094	22.948	146
De 80 a 84 años	44.949	44.775	174	17.400	17.326	74	27.549	27.449	100
De 85 a 89 años	30.186	30.104	82	10.043	10.015	28	20.143	20.089	54
De 90 a 94 años	13.181	13.144	37	3.562	3.554		9.619	9.590	29
De 95 a 99 años	3.013	3.001	12	670	667	3	2.343	2.334	9
De 100 y más años	472	472	0	86	86	0	386	386	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Estadística
Padrón Continuo a 1 de enero de 2017

Población de Área

Población protegida por Áreas Sanitarias

Área	0 a 2 Años	3 a 6 Años	7 a 13 Años	14 a 64 Años	>= 65 Años	Total
I - JARRIO	707	1.135	2.125	26.857	13.244	44.068
II - CANGAS DEL NARCEA	388	539	1.149	15.332	7.623	25.031
III - AVILES	2.759	4.241	8.032	94.947	36.804	146.783
IV - OVIEDO	6.471	10.096	19.198	219.737	75.081	330.583
V - GIJON	5.278	8.396	17.096	189.059	75.909	295.738
VI - ARRIONDAS	757	1.234	2.400	29.724	13.189	47.304
VII - MIERES	891	1.336	2.719	39.964	16.268	61.178
VIII - LANGREO	1.171	1.755	3.685	47.261	18.503	72.375
Total	18.422	28.732	56.404	662.881	256.621	1.023.060

Evolución de la población

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS SANITARIAS
Periodo 2007-2017

Ambos sexos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ASTURIAS	**1.074.862**	**1.080.138**	**1.085.289**	**1.084.341**	**1.081.487**	**1.077.360**	**1.068.165**	**1.061.756**	**10.51.229**	**1.042.608**	**1.034.960**
Área I - Jarrio	51.244	50.958	50.454	49.869	49.323	48.788	48.147	47.446	46.744	46.068	45.410
Área II - Cangas del Narcea	31.920	31.283	30.747	30.415	29.968	29.484	28.812	28.607	27.960	27.334	26.729
Área III - Avilés	154.634	154.914	155.768	155.725	155.328	154.722	153.802	152.403	153.114	151.875	150.709
Área IV - Oviedo	331.073	335.457	340.419	342.020	342.336	342.672	341.162	339.237	334.218	331.936	330.743
Área V - Gijón	299.383	301.171	303.265	303.038	303.484	303.689	301.103	301.255	299.684	298.700	297.365
Área VI - Arriondas	53.510	53.898	53.768	53.447	53.386	52.766	51.986	51.849	50.942	50.540	49.980
Área VII - Mieres	71.194	70.388	69.602	68.975	67.820	66.924	65.798	64.730	63.547	62.221	61.267
Área VIII - Langreo	81.904	81.500	81.246	80.852	79.842	78.315	77.355	76.229	75.020	73.934	72.757

Indicadores Demográficos

PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

		Tasas brutas (‰)				Índices de envejecimiento			
	Densidad de población (hab./km²)	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Índice de juventud	Valaoras = % >64 años / <15 años	% >64 años / <16 años	Índice de dependencia	Relación de masculinidad
Asturias (Principado de)	*98,34*	*6,12*	*12,73*	*3,59*	*46,19*	*222,34*	*208,48*	*56,57*	*91,39*
ESPAÑA	***92,24***	***8,75***	***8,76***	***3,35***	***81,77***	***123,84***	***116,32***	***52,87***	***96,33***
Andalucía	*95,77*	*9,39*	*8,23*	*3,67*	*99,39*	*100,70*	*94,48*	*50,60*	*97,42*
Aragón	*27,43*	*8,29*	*10,22*	*3,32*	*68,47*	*150,93*	*141,85*	*56,91*	*97,86*
Balears (Illes)	*221,81*	*9,24*	*7,00*	*4,12*	*99,39*	*97,91*	*92,04*	*46,51*	*98,95*
Canarias	*282,30*	*7,53*	*7,00*	*3,41*	*93,31*	*107,18*	*99,83*	*43,20*	*98,47*
Cantabria	*26,07*	*7,28*	*10,21*	*3,88*	*65,34*	*152,39*	*143,18*	*54,11*	*94,58*
Castilla y León	*26,24*	*6,81*	*11,59*	*3,05*	*52,67*	*202,58*	*189,46*	*59,62*	*97,26*
Castilla - La Mancha	*25,71*	*8,68*	*9,31*	*3,55*	*86,93*	*120,70*	*113,11*	*53,63*	*100,37*
Cataluña	*234,25*	*9,16*	*8,46*	*3,82*	*85,65*	*116,88*	*109,99*	*53,86*	*96,66*
Comunitat Valenciana	*213,27*	*8,49*	*8,63*	*3,78*	*82,65*	*122,03*	*114,60*	*53,05*	*97,51*
Extremadura	*26,13*	*8,10*	*10,33*	*3,31*	*74,60*	*143,13*	*133,51*	*53,56*	*98,30*
Galicia	*91,92*	*7,02*	*11,70*	*3,44*	*51,65*	*203,83*	*191,13*	*58,87*	*92,98*
Madrid (Comunidad de)	*806,19*	*9,72*	*6,97*	*3,86*	*91,13*	*108,56*	*102,31*	*50,87*	*91,99*
Murcia (Región de)	*129,47*	*10,53*	*7,32*	*3,48*	*117,04*	*85,12*	*80,11*	*51,38*	*100,31*
Navarra (Comunidad Foral de)	*65,37*	*9,24*	*8,96*	*3,81*	*83,31*	*122,20*	*114,85*	*55,99*	*98,46*
País Vasco	*308,73*	*8,43*	*9,80*	*3,49*	*65,95*	*152,65*	*143,75*	*57,13*	*94,81*
Rioja (La)	*62,81*	*8,51*	*9,49*	*3,65*	*75,25*	*135,81*	*127,74*	*56,02*	*97,59*
Ceuta	*4.338,76*	*12,59*	*6,01*	*5,71*	*173,20*	*52,86*	*49,93*	*50,50*	*102,81*
Melilla	*6.415,06*	*17,36*	*5,72*	*4,67*	*212,99*	*41,76*	*39,44*	*52,13*	*103,57*

2.La organización del Servicio de Salud del Principado de Asturias

- ORGANIGRAMA
- NORMATIVA 2017 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Organigrama

Estructura orgánica SESPA Decreto 167/2016, de 16 de septiembre (BOPA 24-09-2015) Modificado por Decreto 72/2017, de 23 de noviembre (BOPA 1-12-2017)

Director Gerente

- Tesorería Delegada
- Facultad de Enfermería de Gijón
- Instituto Nacional de Silicosis

➢SECRETARÍA GENERAL

- Servicio Jurídico
- Servicio de Asuntos Generales

➢DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN SANITARIA

➢Subdirección de Organización de Servicios Sanitarios
- Servicio de Coordinación Asistencial y Cuidados
- Servicio de Calidad y Gestión Clínica
- Servicio de Gestión de Prestaciones
- Servicio de Inspección

➢Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental

➢Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención Urgencias y Emergencias Sanitarias

➢DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

➢Subdirección de Profesionales

➢Unidad de Costes y Sistemas de Información de Personal

➢Unidad de Desarrollo e Innovación de Recursos Humanos

➢DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURAS

➢Subdirección de Gestión
- Servicio de Gestión Contable y Presupuestaria

➢Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos

➢Unidad de Contratación

Normativa del Servicio de Salud del Principado de Asturias Recopilación año 2017

• Resolución de 2 de enero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que en ejecución de sentencia se anulan los nombramientos como personal estatutario fijo de los adjudicatarios correspondientes al concurso-oposición para el acceso a veintitrés plazas de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2008 de la Vice-consejería de Modernización y Recursos Humanos.

(BOPA número 7, de 11 de enero de 2017).

• Resolución de 3 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza vacante en la categoría de Grupo de Gestión de la Función Administrativa.

(BOPA número 8, de 12 de enero de 201).
Rectificación de error de 27 de enero de 2017
(BOPA número 29, de 6 de febrero de 2017).

• Resolución de 3 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hematología y Servicio de Transfusiones en el Hospital Universitario San Agustín.

(BOPA número 15, de 20 de enero de 2017).

• Resolución de 9 de enero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Hospital del Área Sanitaria III (Avilés) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 11, de 16 de enero de 2017).

• Rectificación de 9 de enero de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 20 de diciembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Sespa, por la que se modifica el pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 11, de 16 de enero de 2017).

• Resolución de 10 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Cardiología.

(BOPA número 11, de 16 de enero de 2017).

• Resolución de 11 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Área de Laboratorios del Hospital V. Álvarez Buylla.

(BOPA número 13, de 18 de enero de 2017).

• Resolución de 11 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 2. Sur (Materno-Infantil/Ginecología/MEC) del Hospital V. Álvarez Buylla.

(BOPA número 13, de 18 de enero de 2017).

• Resolución de 11 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Esterilización del Hospital V. Álvarez Buylla.

(BOPA número 13, de 18 de enero de 2017).

• Resolución de 12 de enero de 2017

del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión mediante el sistema de libre designación, el puesto de Coordinador/a de Nivel I de Mejora Continua de la Calidad y Satisfacción de los Pacientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 14, de 19 de enero de 2017).

• Resolución de 12 de enero de 2017

la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría

(BOPA número 16, de 21 de enero de 2017).

• Resolución de 16 de enero de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2016.

(BOPA número 16, de 21 de enero de 2017).

• Resolución de 18 de enero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, concurso oposición para el acceso a 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 16, de 21 de enero de 2017).

Corrección de error de 26 de enero de 2017

(BOPA número 20, de 26 de enero de 2017).

Rectificación error Resolución de 7 de febrero de 2017

(BOPA número 37, de 15 de febrero de 2017).

Modificada composición Tribunal Calificador por Resolución de 5 de septiembre de 2017.

(BOPA número 210, de 11 de septiembre de 2017).

Rectificación errores materiales Resolución de 26 de septiembre de 2017

(BOPA número 229, de 3 de octubre de 2017).

• Resolución de 19 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.

(BOPA número 20, de 26 de enero de 2017).

• Resolución de 19 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y de Aparato Digestivo.

(BOPA número 20, de 26 de enero de 2017).

• Resolución de 19 de enero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca el proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para Facultativos Especialistas de Área y Farmacéuticos de Atención Primaria.

(BOPA número 23, de 30 de enero de 2017).

Rectificación de error de 2 de febrero de 2017

(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2017).

• Resolución de 19 de enero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria IV para que actué como órgano de contratación en la licitación del suministro de inmunosupresores.

(BOPA número 29, de 6 de febrero de 2017).

• Resolución de 20 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia.

(BOPA número 20, de 26 de enero de 2017).

• Resolución de 23 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Urgencias/SAMU, UCA y Partos.

(BOPA número 20, de 26 de enero de 2017).

• Resolución de 23 de enero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos a los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los anexos II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII del pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 23, de 30 de enero de 2017).

• Resolución de 24 de enero de 2017

del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector de Gestión de Cuidados y Enfermería del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 25, de 1 de febrero de 2017).

• Corrección de error de 26 de enero de 2017

habido en la publicación de "Resolución de 18 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias".

(BOPA número 20, de 26 de enero de 2017).

• Resolución de 27 de enero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa.

(BOPA número 28, de 4 de febrero de 2017).

• Rectificación de error de 27 de enero de 2017

en la Resolución de 3 de enero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza vacante en la categoría de Grupo de Gestión de la Función Administrativa, BOPA número 8, de 12 de enero de 2017.

(BOPA número 29, de 6 de febrero de 2017).

• Resolución de 27 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de cuatro plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación.

(BOPA número 32, de 9 de febrero de 2017).

• Resolución de 30 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe de Sección de Urología.

(BOPA número 30, de 7 de febrero de 2017).

• Resolución de 30 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de RRHH.

(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2017).

• Resolución de 31 de enero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria II (Cangas del Narcea) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 28, de 4 de febrero de 2017).

• Resolución de 31 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Otorrinolaringología.
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2017).

• Resolución de 31 de enero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Análisis Clínicos.
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2017).

• Resolución de 2 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad del Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Sanitaria VI
(BOPA número 31, de 8 de febrero de 2017).
Rectificación de errores materiales de 13 de febrero de 2017
(BOPA número 40, de 18 de febrero de 2017).

• Rectificación de 2 de febrero de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 19 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para Facultativos Especialistas de Área y Farmacéuticos de Atención Primaria.
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2017).

• Resolución de 3 de febrero de 2017

del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director/a del Instituto Nacional de Silicosis del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 32, de 9 de febrero de 2017).

• Resolución de 3 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de un puesto de personal médico en el Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos del Área Sanitaria I.

(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2017).

Rectificación de 7 de marzo de 2017, de errores materiales.

(BOPA número 59, de 13 de marzo de 2017).

• Resolución de 6 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Neumología.

(BOPA número 35, de 13 de febrero de 2017).

• Resolución de 7 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cardiología.

(BOPA número 35, de 13 de febrero de 2017).

• Resolución de 7 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA), en el Área de Gestión Clínica Instituto Nacional de Silicosis del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 36, de 14 de febrero de 2017).

Revocada por Resolución de 17 de febrero de 2017

(BOPA número 45, de 24 de febrero de 2017).

• Resolución de 7 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Área de Gestión Clínica de Medicina Física y Rehabilitadora del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 36, de 14 de febrero de 2017).

• Resolución de 7 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Neurocirugía del Área Sanitaria IV

(BOPA número 36, de 14 de febrero de 2017).

• Resolución de 7 de febrero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 18 de enero de 2017 de esta Dirección Gerencia por la que se convoca, concurso oposición para el acceso a 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 37, de 15 de febrero de 2017).

• Resolución de 7 de febrero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 28 de noviembre de 2016 de esta Dirección Gerencia por la que se convoca, concurso oposición para el acceso a 45 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 37, de 15 de febrero de 2017).

• Resolución de 9 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Psicólogo Clínico en el Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Sanitaria IV

(BOPA número 38, de 16 de febrero de 2017).

• Resolución de 9 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 38, de 16 de febrero de 2017).

• Resolución de 9 de febrero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria V para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de inmunosupresores.

(BOPA número 41, de 20 de febrero de 2017).

• Resolución de 9 de febrero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria V para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de inmunosupresores.

(BOPA número 41, de 20 de febrero de 2017).

• Resolución de 9 de febrero de 2017

de la Consejería de Sanidad, por la que se crea, en cada una de las Gerencias de Área Sanitaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias, un fichero automatizado de datos de carácter personal

(BOPA número 44, de 23 de febrero de 2017).

• Resolución de 13 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.

(BOPA número 39, de 17 de febrero de 2017).

• Resolución de 13 de febrero de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 30 de noviembre de 2016).

(BOPA número 40, de 18 de febrero de 2017).

• Rectificación de 13 de febrero de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 2 de febrero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad del Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Sanitaria VI (BOPA e 8 de febrero de 2017).

(BOPA número 40, de 18 de febrero de 2017).

• Resolución de 14 de febrero de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 45 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 28 de noviembre de 2016.

(BOPA número 40, de 18 de febrero de 2017).

• Resolución de 15 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Nefrología.

(BOPA número 41, de 20 de febrero de 2017).

• Resolución de 16 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo.
(BOPA número 43, de 22 de febrero de 2017).

• Resolución de 16 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Personal Técnico de Grado Medio (Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales).
(BOPA número 43, de 22 de febrero de 2017).

• Resolución de 16 de febrero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector de Gestión de Cuidados y Enfermería del Área Sanitaria III (Avilés) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 47, de 27 de febrero de 2017).

• Resolución de 17 de febrero de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se revoca resolución de convocatoria para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) de Neumología en el Área de Gestión Clínica Instituto Nacional de Silicosis, de 7 de febrero de 2017.
(BOPA número 45, de 24 de febrero de 2017).

• Resolución de 20 de febrero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual, dos plazas del Grupo Gestión de la Función Administrativa.
(BOPA número 46, de 25 de febrero de 2017).

• Resolución de 21 de febrero de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la Resolución de 28 de noviembre de 2016 de la Dirección Gerencia por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 45 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área.
(BOPA número 47, de 27 de febrero de 2017).
Declaración de suspensión por Resolución de 9 de junio de 2017, de la Consejería de Sanidad, en la especialidad de Pediatría.
(BOPA número 133, de 10 de junio de 2017).

• Resolución de 2 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso a 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 55, de 8 de marzo de 2017).
Resolución de 13 de marzo de 2017, de rectificación de errores materiales.
(BOPA número 66, de 21 de marzo de 2017).
Modificada composición del Tribunal Calificador por Resolución de 28 de julio de 2017.
(BOPA número 179, de 3 de agosto de 2017).
Modificada composición del Tribunal Calificador por Resolución de 6 de septiembre de 2017.
(BOPA número 211, de 12 de septiembre de 2017).

• Resolución de 3 marzo de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Oncología Radioterápica del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 58, de 11 de marzo de 2017).

• Resolución de 3 de marzo de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Hematología.
BOPA número 59, de 13 de marzo de 2017).
Rectificación error material de 24 de marzo de 2017
(BOPA número 75, de 31 de marzo de 2017).

• Resolución de 6 de marzo de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza vacante en la categoría del grupo de Gestión de la Función Administrativa.
(BOPA número 59, de 13 de marzo de 2017).
Rectificación de 14 de marzo de 2017, de errores materiales.
(BOPA número 65, de 20 de marzo de 2017).

• Resolución de 6 de marzo de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo.
(BOPA número 59, de 13 de marzo de 2017).

• Rectificación de 7 de marzo de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 3 de febrero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de un puesto de personal médico en el equipo de cuidados paliativos en el Área Sanitaria I.

(BOPA número 59, de 13 de marzo de 2017).

• Resolución de 7 de marzo de 2017

del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza y dispone el gasto y se reconoce la obligación para la devolución de aquellas aportaciones realizadas por adquisición de productos farmacéuticos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016 que superen los límites máximos establecidos legalmente.

(BOPA número 61, de 15 de marzo de 2017).

• Resolución de 8 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria V para que actué como órgano de contratación en la licitación del servicio de la limpieza integral del Área Sanitaria.

(BOPA número 71, de 27 de marzo de 2017).

• Resolución de 9 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director del Área de Gestión Clínica de Salud Mental en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 63, de 17 de marzo de 2017).

Rectificación de errores de 22 de marzo de 2017

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Resolución de 9 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia Hospitalaria en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 63, de 17 de marzo de 2017).

Rectificación de errores de 22 de marzo de 2017

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Resolución de 9 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Metabolismo Óseo del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 63, de 17 de marzo de 2017).

Rectificación de errores de 22 de marzo de 2017

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Resolución de 9 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Nefrología en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 63, de 17 de marzo de 2017).

Rectificación de errores de 22 de marzo de 2017

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Resolución de 9 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Urología en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 63, de 17 de marzo de 2017).

Rectificación de errores de 22 de marzo de 2017

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Resolución de 10 de marzo de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 18 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 61, de 15 de marzo de 2017).

• Resolución de 13 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 2 de marzo de 2017 de esta Dirección Gerencia por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 66, de 21 de marzo de 2017).

• Rectificación de 14 de marzo de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 6 de marzo de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza vacante en la Categoría del Grupo de Gestión de la Función Administrativa.

(BOPA número 65, de 20 de marzo de 2017).4

• Resolución de 15 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 71, de 27 de marzo de 2017).

Modificada composición Tribunal Calificador por Resolución de 14 de julio de 2017.

(BOPA número 168, de 21 de julio de 2017).

Modificada composición Tribunal Calificador por Resolución de 4 de agosto de 2017.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

Circular 1/2017, de 16 de marzo, por la que se dictan instrucciones para el disfrute de vacaciones anuales del personal funcionario, estatutario y laboral que ocupa plaza en los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Ver Nota 12 sept. 2017.

• Resolución de 17 de marzo de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del SESPA y modificada por Resolución de 21 de febrero de 2017.

• Resolución de 21 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria IV para que actué como órgano de contratación en la licitación del suministro de medicamentos exclusivos con la empresa Gilead Sciences S.L.

(BOPA número 83, de 10 de abril de 2017).

• Resolución de 22 de marzo de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 18 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 71, de 27 de marzo de 2017). Rectificación error Resolución de 2 de mayo de 2017 (BOPA número 104, de 8 de mayo de 2017)

• Rectificación de 22 de marzo de 2017

de errores de la Resolución de 9 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director del Área de Gestión Clínica de Salud Mental en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017)..

• Rectificación de 22 de marzo de 2017

de errores de la Resolución de 9 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia Hospitalaria en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Rectificación de 22 de marzo de 2017

de errores de la Resolución de 9 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Metabolismo Óseo en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Rectificación de 22 de marzo de 2017

de errores de la Resolución de 9 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Nefrología en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Rectificación de 22 de marzo de 2017

de errores de la Resolución de 9 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Urología en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Rectificación de 24 de marzo de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 3 de marzo de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Hematología.

(BOPA número 75, de 31 de marzo de 2017).

• Resolución de 29 de marzo de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria publica para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Unidad de la Central de Esterilización del Hospital Universitario Central de Asturias.

(BOPA número 78, de 4 de abril de 2017).

• Rectificación de 22 de marzo de 2017

de errores de la Resolución de 9 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Metabolismo Óseo en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 73, de 29 de marzo de 2017).

• Resolución de 31 de marzo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se utiliza un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 84, de 11 de abril de 2017).

• Resolución de 4 de abril de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 18 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 82, de 8 de abril de 2017).

• Resolución de 6 de abril de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias y modificada por Resolución de 21 de febrero de 2017.

(BOPA número 84, de 11 de abril de 2017).

Queda anulada y sin efecto Rectificación de errores de 11 de abril de 2017.

(BOPA número 85, de 12 de abril de 2017).

• Resolución de 6 de abril de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias y modificada por Resolución de 21 de febrero de 2017.

(BOPA número 85, de 12 de abril de 2017).

• Resolución de 6 de abril de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización Medicina Interna.

(BOPA número 86, de 15 de abril de 2017).

• Resolución de 6 de abril de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Recursos Materiales y Hospitalización.

(BOPA número 86, de 15 de abril de 2017).

• Resolución de 10 de abril de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para la provisión de plazas, en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido de Médico Adjunto de Psiquiatría (Salud Mental) y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el citado proceso selectivo.

(BOPA número 87, de 17 de abril de 2017).

• Rectificación de 11 de abril de 2017

de errores de la Resolución de 6 de abril de 2017, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias y modificada por Resolución de 21 de febrero de 2017.

(BOPA número 85, de 12 de abril de 2017).

• Resolución de 12 de abril de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria IV para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de Medicamentos Interferon BETA-IA para todo el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 93, de 24 de abril de 2017).

• Resolución de 17 de abril de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 91, de 21 de abril de 2017).

• Resolución de 19 de abril de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefatura de Servicio de Obstetricia y Ginecología.

(BOPA número 94, de 25 de abril de 2017)

• Resolución de 19 de abril de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria VIII para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de una resonancia nuclear magnética de 1,5 Teslas.

(BOPA número 95, de 26 de abril de 2017).

• Resolución de 19 de abril de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefatura de Servicio de Obstetricia y Ginecología.

(BOPA número 94, de 25 de abril de 2017)

• Resolución de 19 de abril de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria VIII para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de una resonancia nuclear magnética de 1,5 Teslas.

(BOPA número 95, de 26 de abril de 2017).

• Resolución de 19 de abril de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria V para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de una resonancia nuclear magnética de 3 Teslas.
(BOPA número 95, de 26 de abril de 2017).

• Resolución de 20 de abril de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocadas por Resolución de 18 de enero de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 97, de 28 de abril de 2017).

• Resolución de 20 de abril de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se hace pública la adjudicación de las plazas convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 2008 de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 3 de octubre de 2008), en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido de Medico Adjunto de Psiquiatría (Salud Mental)
(BOPA número 99, de 2 de mayo de 2017).

• Resolución de 21 de abril de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral, en la Subdirección Económica y de Profesionales del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 95, de 26 de abril de 2017).

• Resolución de 21 de abril de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para Facultativos Especialistas de Área y Farmacéuticos de Atención Primaria, convocado por Resolución de 19 de enero de 2017.
(BOPA número 96, de 27 de abril de 2017).
Rectificación de errores materiales de 27 de abril de 2017.
(BOPA número 98, de 29 de abril de 2017).
Rectificación de errores materiales de 30 de mayo de 2017
(BOPA número 129, de 6 de junio de 2017).
Rectificación de errores materiales de 21 de julio de 2017.
(BOPA número 176, de 31 de julio de 2017).

• Resolución de 24 de abril de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se efectúa convocatoria publica para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Docencia, Formación Continuada e Investigación del Área Sanitaria VIII.

(BOPA número 100, de 3 de mayo de 2017).

• Rectificación de 27 de abril de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para Facultativos Especialistas de Área y Farmacéuticos de Atención Primaria, convocado por Resolución de 19 de enero de 2017.

(BOPA número 98, de 29 de abril de 2017).

Rectificación de errores materiales de 30 de mayo de 2017

(BOPA número 129, de 6 de junio de 2017).

Rectificación de errores materiales de 21 de julio de 2017.

(BOPA número 176, de 31 de julio de 2017).

• Resolución de 27 de abril de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de unidad de RR.HH.

(BOPA número 100, de 3 de mayo de 2017).

• Resolución de 27 de abril de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria IV para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de implantes de mama y expansores con destino a las Áreas Sanitarias IV y V.

(BOPA número 107, de 11de mayo de 2017).

• Resolución de 2 de mayo de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 22 de marzo de 2017, por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocadas por Resolución de 18 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 104, de 8 de mayo de 2017).

• Resolución de 8 de mayo de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 15 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 111, de 16 de mayo de 2017).

• Resolución de 10 de mayo de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Radiodiagnóstico, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2016 y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 110, de 15 de mayo de 2017).

• Resolución de 15 de mayo de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área Funcional del Hospital Valle del Nalón.

(BOPA número 116, de 22 de mayo de 2017).

• Resolución de 19 de mayo de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Enfermería de la Unidad de Hospitalización Planta 0 del Hospital del Oriente de Asturias.

(BOPA número 120, de 26 de mayo de 2017).

• Resolución de 25 de mayo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para la provisión de plazas, en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido, de Auxiliar Administrativo (Salud Mental) y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el citado proceso selectivo.

(BOPA número 124, de 31 de mayo de 2017).

• Resolución de 25 de mayo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para la provisión de plazas, en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido, de Auxiliar de Enfermería (Salud Mental) y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el citado proceso selectivo.

(BOPA número 128, de 5 de junio de 2017).

• Resolución de 26 de mayo de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria VII (Mieres) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 134, de 12 de junio de 2017).

• Rectificación de 30 de mayo de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para Facultativos Especialistas de Área y Farmacéuticos de Atención Primaria, convocado por Resolución de 19 de enero de 2017.

(BOPA número 129, de 6 de junio de 2017).

Rectificación de errores materiales de 21 de julio de 2017.

(BOPA número 176, de 31 de julio de 2017).

• Resolución de 2 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de E.A.P. de Grandas de Salime.

(BOPA número 132, de 9 de junio de 2017).

• Resolución de 2 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Trevías.

(BOPA número 132, de 9 de junio de 2017).

• Resolución de 5 de junio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Anestesiología y Reanimación, convocado por Resolución 16 de septiembre de 2016, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 132, de 9 de junio de 2017).

• Resolución de 5 de junio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 132, de 9 de junio de 2017).

Resolución de 19 de abril de 2018, modifica composición Tribunal Calificador categoría Facultativo Especialista de Área en Hematología y Hemoterapia.

(BOPA número 95, 19 de abril de 2018).

• Resolución de 5 de junio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 132, de 9 de junio de 2017).

• Resolución de 5 de junio de 2017

del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza y dispone el gasto y se reconoce la obligación para la devolución de aquellas aportaciones realizadas por adquisición de productos farmacéuticos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2017 que superen los límites máximos establecidos legalmente.

(BOPA número 140, de 19 de junio de 2017).

• Resolución de 9 de junio de 2017

de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la declaración de suspensión acordada por Resolución de la Consejería de Sanidad de 31 de mayo de 2017 por la que se declara la suspensión de la ejecución de la Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la misma Dirección Gerencia, en lo que afecta a la categoría estatutaria de Pediatría.

(BOPA número 133, de 10 de junio de 2017).

• Resolución de 9 de junio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 15 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 136, de 14 de junio de 2017).

• Resolución de 9 de junio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 15 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 136, de 14 de junio de 2017).

• Resolución de 12 de junio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la adjudicación de las plazas convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 2008 de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido de Auxiliar de Enfermería (Salud Mental).

(BOPA número 158, de 10 de julio de 2017).

• Resolución de 12 de junio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la adjudicación de las plazas convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido de Auxiliar Administrativo (Salud Mental).
(BOPA número 158, de 10 de julio de 2017).

• Instrucciones de 13 de junio de 2017

de Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre ceses y nombramientos OPE Salud Mental, en relación con los procesos selectivos de salud mental derivados de la Oferta de Empleo Público para el año 2006 aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2006.

• Resolución de 16 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo.
(BOPA número 144, de 23 de junio de 2017).

• Resolución de 16 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Pediatría.
(BOPA número 144, de 23 de junio de 2017).

• Resolución de 16 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisora/a de la Unidad Bloque Quirúrgico.
(BOPA número 144, de 23 de junio de 2017).

• Resolución de 19 de junio de 2017

del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria IV para que actúe como órgano de contratación en la licitación del servicio integral de limpieza, gestión integral de residuos, desinfección, desinsectación, desratización y conservación de jardines de Hospital Monte Naranco, Centros de Salud Mental, Centros de Atención Primaria y Lavandería y Almacén del HUCA.
(BOPA número 147, de 27 de junio de 2017).

• Resolución de 20 de junio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Anestesiología y Reanimación, convocadas por Resolución de 16 de septiembre de 2016, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 146, de 26 de junio de 2017).

• Resolución de 21 de junio de 2017

la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Física y Rehabilitación.

(BOPA número 147, de 27 de junio de 2017).

• Resolución de 22 de junio de 2017

del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D. Juan Antonio Bermúdez Rivera.

(BOPA número 152, de 3 de julio de 2017).

• Resolución de 23 de junio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para la provisión de plazas, en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido de Administrativo (Salud Mental) y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el citado proceso selectivo.

(BOPA número 151, de 1 de julio de 2017).

• Resolución de 27 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/Responsable de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Caso-Sobrescobio.

(BOPA número 154, de 5 de julio de 2017).

• Resolución de 27 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Urgencias del Hospital Universitario San Agustín.

(BOPA número 157, de 8 de julio de 2017).

Anulada convocatoria por Resolución de 14 de julio de 2017

(BOPA número 166, de 19 de julio de 2017).

• Resolución de 28 de junio de 2017

de la Consejería de Sanidad, por la que se crea en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, un fichero automatizado de datos de carácter personal denominado "Control de acceso y videovigilancia del Hospital Universitario Central de Asturias".
(BOPA número 155, de 6 de julio de 2017).

• Instrucciones de 28 de junio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre acumulación de cupos, para todas las Gerencias de Área Sanitaria, como continuación a las Instrucciones de 9 de mayo de 2008, excepto en su apartado tercero.
Aclaraciones en Instrucciones de 4 de julio de 2017.

• Resolución de 29 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Área del Hospital Universitario Central de Asturias (01).
(BOPA número 155, de 6 de julio de 2017).

• Resolución de 29 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Área del Hospital Universitario Central de Asturias (02).
(BOPA número 155, de 6 de julio de 2017).

• Resolución de 29 de junio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Área del Hospital Universitario Central de Asturias.
(BOPA número 155, de 6 de julio de 2017).

• Resolución de 4 de julio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Anestesiología y Reanimación, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.
(BOPA número 158, de 10 de julio de 2017).

• Instrucciones de 4 de julio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Acumulación de cupos, para todas las Gerencias de Área Sanitaria, complementando y aclarando las Instrucciones de 28 de junio de 2017.

• Resolución de 6 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la adjudicación de las plazas convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos (BOPA de 26 de septiembre de 2008), en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido de Administrativo (Salud Mental).

(BOPA número 161, de 13 de julio de 2017).

• Resolución de 6 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se hace pública la adjudicación de las plazas convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 2008 de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, (BOPA de 25 de septiembre de 2008), en turno libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido de ATS/DUE (Salud Mental).

(BOPA número 173, de 27 de julio de 2017).

• Resolución de 14 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se anula la Resolución de 27 de junio de 2017, por la que se efectuaba convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Urgencias del Hospital Universitario San Agustín.

(BOPA número 166, de 19 de julio de 2017).

• Resolución de 14 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Unidad de Urgencias del Hospital Universitario San Agustín.

(BOPA número 166, de 19 de julio de 2017).

• Resolución de 14 de julio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocadas por Resolución de 15 de marzo de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 168, de 21 de julio de 2017).

• Resolución de 14 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña María Luisa Álvarez Álvarez.

(BOPA número 169, de 22 de julio de 2017).

• Resolución de 14 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por don Manuel Ángel García Caliero.

(BOPA número 169, de 22 de julio de 2017).

• Resolución de 17 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo Unidad Administrativa en la Facultad de Enfermería de Gijón.

(BOPA número 168, de 21 de julio de 2017).

• Resolución de 17 de julio de 2017

del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D. María Jesús Alcalde Fuente.

(BOPA número 170, de 24 de julio de 2017).

• Rectificación de 21 de julio de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del SESPA, por la se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para Facultativos Especialistas de Área y Farmacéuticos de Atención Primaria, convocado por Resolución de 19 de enero de 2017.

(BOPA número 176, de 31 de julio de 2017).

• Resolución de 25 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 2º Impar.

(BOPA número 176, de 31 de julio de 2017).

• Resolución de 25 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Vigilancia Intensiva.

(BOPA número 176, de 31 de julio de 2017).

• Resolución de 25 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Urgencias.

(BOPA número 176, de 31 de julio de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 8 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencias de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 179, de 3 de agosto de 2017).

Rectificación errores materiales Resolución de 22 de septiembre de 2017.

(BOPA número 229, de 3 de octubre de 2017).

Rectificación de errores Resolución de 14 de noviembre de 2017

(BOPA número 267, de 18 de noviembre de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Obstetricia en el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 180, de 4 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Cirugía en el Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 180, de 4 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección (Electrofisiología y Arritmias) en el Servicio de Cardiología, AGC Corazón del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 180, de 4 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección (Hemostasia y Trombosis) en el Servicio de Hematología y Hemoterapia del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 180, de 4 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección (Hematología Clínica) en el Servicio de Hematología del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 180, de 4 de agosto de 2017).
Rectificación de error material de 7 de agosto de 2017
(BOPA número 185, de 10 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Liliana Alonso Liaño.
(BOPA número 182, de 7 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Ana Isabel Valle Fernández.
(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Vanesa Pérez Pezón.
(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Eva Martínez Álvarez.
(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º María Isabel Fernández Fernández.
(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Leticia González González.
(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Aurora Cuesta Valle

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º M.º del Carmen Cal Uceira.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Beatriz Braña Fernández.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Ángela Lucila del Cueto Llano.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Beatriz Braña Fernández.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Ángela Lucila del Cueto Llano.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Amelia Vázquez Antuña.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Laura Álvarez García.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Reyes María Carvajal Pérez.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º María Jesús Fernández Saavedra.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Yolanda Peláez Egüen.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

Corrección de errores Resolución de 10 de agosto de 2017

(BOPA número 193, de 21 de agosto de 2017).

• Resolución de 27 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña María Ángeles Blanco Costales.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

• Resolución de 28 de julio de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocadas por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 179, de 3 de agosto de 2017).

• Resolución de 28 de julio de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 24 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 180, de 4 de agosto de 2017).

Modifica composición Tribunal Resolución 28 de septiembre de 2017.

(BOPA número 232, de 6 de octubre de 2017).

• Acuerdo de 2 de agosto de 2017

del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de Asturias, en su categoría de plata, a favor de la red de profesionales y centros del servicio de atención primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 180, de 4 de agosto de 2017).

• Resolución de 4 de agosto de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocadas por Resolución de 15 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 184, de 9 de agosto de 2017).

• Rectificación de 7 de agosto de 2017

de error material detectado en la Resolución de 27 de julio de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección (Hematología Clínica) en el Servicio de Hematología del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 185, de 10 de agosto de 2017).

• Resolución de 9 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo en el Servicio de Suministros.

(BOPA número 189, de 16 de agosto de 2017).

• Resolución de 9 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Lavandería, en la Dirección Económica y de Profesionales del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 189, de 16 de agosto de 2017).

• Resolución de 9 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo no sanitario en el Servicio de Radiodiagnóstico.

(BOPA número 189, de 16 de agosto de 2017).

• Resolución de 10 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de corrección de errores materiales detectados en la Resolución de 27 de julio de 2017, de esta Dirección Gerencia, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Yolanda Peláez Egüen
(BOPA número 193, de 21 de agosto de 2017).

• Resolución de 16 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección responsable de la unidad de Tubo Digestivo, Cirugía Metabólica y Pared Abdominal, en el Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo.
(BOPA número 195, de 23 de agosto de 2017).

• Resolución de 16 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección (Coloproctología) en el Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo.
(BOPA número 195, de 23 de agosto de 2017).

• Resolución de 16 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisora de Área de profesionales y competencias.
(BOPA número 203, de 1 de septiembre de 2017)

• Resolución de 17 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Área AGC de Salud Mental.
(BOPA número 195, de 23 de agosto de 2017).
Rectificación de error material de 28 de agosto de 2017.
(BOPA número 202, de 31 de agosto de 2017). .

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo en el Servicio de Hostelería.
(BOPA número 197, de 25 de agosto de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Personal Subalterno, vacante en la plantilla orgánica del Área.
(BOPA número 197, de 25 de agosto de 2017).
Rectificación de error material de 30 de agosto de 2017.
(BOPA número 205, de 4 de septiembre de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por don José Eloy García García.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña Laura García Molina.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña Henar García Pascual.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña Inés González Tuñón.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña Mónica Muñiz Abuin.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña María del Rosario Valdés González.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña María José Vidal Ingerto.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

Rectificación de error material de 25 de septiembre de 2017

(BOPA número 232, de 6 de octubre de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña María del Rosario Valdés González.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

• Resolución de 18 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por doña María José Vidal Ingerto.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

Rectificación de error material de 25 de septiembre de 2017

(BOPA número 232, de 6 de octubre de 2017).

• Resolución de 21 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria IV para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de diverso equipamiento con destino al Servicio de Oncología Radioterápica del HUCA.

(BOPA número 200, de 29 de agosto de 2017).

• Resolución de 21 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria I para que actúe como órgano de contratación en la licitación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones del Hospital de Jarrio, Centro de Atención Integral de Luarca, Atención Especializada y de los Centros de Atención Primaria.

(BOPA número 200, de 29 de agosto de 2017).

Rectificada por Resolución de 8 de febrero de 2018.

(BOPA número 40, de 17 de febrero de 2018).

• Resolución de 22 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Técnico Titulado Superior en el Área de Gestión Clínica de Laboratorio del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 200, de 29 de agosto de 2017).

• Resolución de 22 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Equipo no sanitaria (Unidad de Admisión).

(BOPA número 200, de 29 de agosto de 2017).

• Resolución de 24 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VII (Mieres) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 200, de 29 de agosto de 2017).

• Resolución de 24 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza vacante en la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa

(BOPA número 201, de 30 de agosto de 2017).

Rectificación de errores de 31 de agosto de 2017

(BOPA número 210, de 11 de septiembre de 2017).

• Resolución de 25 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Grupo de Gestión de la Función Administrativa.

(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2017).

• Rectificación de 28 de agosto de 2017

de error material detectado en la Resolución de 17 de agosto de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Área del AGC de Salud Mental

(BOPA número 202, de 31 de agosto de 2017).

• Resolución de 29 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de E.A.P. de Candás.

(BOPA número 205, de 4 de septiembre de 2017)

• Resolución de 29 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de El Natahoyo.

(BOPA número 205, de 4 de septiembre de 2017).

• Resolución de 29 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de E.A.P. de Roces-Montevil.

(BOPA número 205, de 4 de septiembre de 2017).

.

• Resolución de 29 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de E.A.P. de Zarracina.

(BOPA número 205, de 4 de septiembre de 2017).

• Resolución de 29 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Contabilidad del Área Sanitaria V.

(BOPA número 205, de 4 de septiembre de 2017).

• Resolución de 29 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de E.A.P. de El Parque-Somió.

(BOPA número 205, de 4 de septiembre de 2017).

• Rectificación de 30 de agosto de 2017

de error material detectado en la Resolución de 18 de agosto de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Personal Subalterno (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 197, de 25 agosto de 2017).

(BOPA número 205, de 4 de septiembre de 2017).

• Resolución, de 30 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, de veintiocho plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2016.

(BOPA número 211, de 12 de septiembre de 2017).

• Resolución de 30 de agosto de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, de diecinueve plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2016.

(BOPA número 211, de 12 de septiembre de 2017).

• Resolución de 31 de agosto de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Pediatra de Atención Primaria y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 207, de 6 de septiembre de 2017).

• Resolución de 31 de agosto de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se efectúa convocatoria publica para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad del Área de Gestión Clínica de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Valle del Nalón.

(BOPA número 211, de 12 de septiembre de 2017).

• Rectificación de 31 de agosto de 2017

de errores de la Resolución de 24 de agosto de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza vacante en la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa.

(BOPA número 210, de 11 de septiembre de 2017).

• Resolución de 4 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 8 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencias de Atención Primaria, convocado por Resolución de 27 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia.

(BOPA número 210, de 11 de septiembre de 2017).

• Resolución de 4 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Endocrinología y Nutrición, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia.

(BOPA número 210, de 11 de septiembre de 2017).

• Resolución de 4 de septiembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria III para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro del sistema de monitorización de la unidad de cuidados intensivos.

(BOPA número 211, de 12 de septiembre de 2017).

• Resolución de 5 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocadas por Resolución de 18 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 210, de 11 de septiembre de 2017).

• Resolución de 6 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Angiología y Cirugía Vascular, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del SESPA.

(BOPA número 211, de 12 de septiembre de 2017).

Rectificación error por Resolución de 22 de septiembre de 2017.

(BOPA número 226, de 29 de septiembre de 2017).

Rectificación errores Resolución de 2 de octubre de 2017.

(BOPA número 34, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 6 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocadas por Resolución de 2 de marzo de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 211, de 12 de septiembre de 2017).

• Resolución de 6 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Bioquímica Clínica, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 212, de 13 de septiembre de 2017).

• Resolución de 6 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Cirugía Oral y Maxilofacial, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 212, de 13 de septiembre de 2017).

• Resolución de 6 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Cirugía Cardiovascular, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 212, de 13 de septiembre de 2017).

• Resolución de 7 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Oncología Médica, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 212, de 13 de septiembre de 2017).

• Resolución de 7 de septiembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual por nuevas acciones, de dos Facultativos Especialistas de Área en Neumología para el Instituto Nacional de Silicosis.

(BOPA número 214, de 15 de septiembre de 2017).

• Resolución de 7 de septiembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual por nuevas acciones, de un Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, para el Instituto Nacional de Silicosis.

(BOPA número 214, de 15 de septiembre de 2017).
Rectificación de errores de 25 de septiembre de 2017.
(BOPA número 226, de 29 de septiembre de 2017).

• Resolución de 7 de septiembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual por nuevas acciones, de un Ingeniero Superior de Minas para el Instituto Nacional de Silicosis.

(BOPA número 214, de 15 de septiembre de 2017).
Rectificación de errores de 25 de septiembre de 2017.
(BOPA número 226, de 29 de septiembre de 2017).

• Resolución de 7 de septiembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual por nuevas acciones, de un Ingeniero Técnico, Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras, para el Instituto Nacional de Silicosis.

(BOPA número 214, de 15 de septiembre de 2017).
Rectificación de errores de 25 de septiembre de 2017.
(BOPA número 226, de 29 de septiembre de 2017).

• Resolución de 11 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Cirugía Torácica, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 214, de 15 de septiembre de 2017).

Rectificación errores Resolución de 17 de octubre de 2017.

(BOPA número 245, de 23 de octubre de 2017).

• Resolución de 11 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencias de Atención Primaria, convocado por Resolución de 27 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 214, de 15 de septiembre de 2017).

• Nota aclaratoria de 12 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales, sobre disfrute de vacaciones y días de libre de disposición de los Facultativos Especialistas de Área de diversas especialidades nombrados en la actual OPE.

• Resolución de 12 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Medicina Nuclear, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 215, de 16 de septiembre de 2017).

• Instrucción de 12 de septiembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se homologa y difunde modelo de declaración sobre conflicto de intereses en el desempeño de funciones en procedimientos administrativos de contratación.

• Resolución de 13 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias

• Resolución de 14 de septiembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección no Sanitario en la Unidad de Gestión de Historia Clínica del Servicio de Atención al Ciudadano del Área Sanitaria V.

(BOPA número 220, de 22 de septiembre de 2017).

• Instrucciones de 15 de septiembre de 2017

de la Subdirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Jornada laboral semana de San Mateo, en el área sanitaria IV, de Oviedo.

• Resolución de 19 de septiembre de 2017

del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza y dispone el gasto y se reconoce la obligación para la devolución de aquellas aportaciones realizadas por adquisición de productos farmacéuticos entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2017 que superen los límites máximos establecidos legalmente.

(BOPA número 226, de 29 de septiembre de 2017).

• Resolución de 20 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Pediatra de Atención Primaria convocadas por Resolución de 16 de septiembre de 2016 y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 223, de 26 de septiembre de 2017).

• Resolución de 22 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 6 de septiembre de 2017 por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Angiología y Cirugía Vascular, convocadas por Resolución de 28 de julio de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 226, de 29 de septiembre de 2017).

Rectificación errores materiales Resolución de 2 de octubre de 2017.

(BOPA número 34, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 22 de septiembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Anestesiología y Reanimación.

(BOPA número 229, de 3 de octubre de 2017).

• Resolución de 22 de septiembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 27 de julio de 2017, de esta Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 8 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencias de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 229, de 3 de octubre de 2017).

Rectificación de errores Resolución de 14 de noviembre de 2017

(BOPA número 267, de 18 de noviembre de 2017).

• Rectificación de 25 de septiembre de 2017

de errores de la Resolución de 7 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual por nuevas acciones, de un Ingeniero Técnico, Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras, para el Instituto Nacional de Silicosis.

(BOPA número 226, de 29 de septiembre de 2017).

• Rectificación de 25 de septiembre de 2017

de errores de la Resolución de 7 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual por nuevas acciones, de un Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, para el Instituto Nacional de Silicosis.

(BOPA número 226, de 29 de septiembre de 2017).

• Rectificación de 25 de septiembre de 2017

de errores de la Resolución de 7 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual por nuevas acciones, de un Ingeniero Superior de Minas, para el Instituto Nacional de Silicosis.

(BOPA número 226, de 29 de septiembre de 2017).

• Rectificación de 25 de septiembre de 2017

de error material detectado en la Resolución de 18 de agosto de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración de la condición de personal estatutario fijo formulada por D.ª María José Vidal Ingerto.

(BOPA número 232, de 6 de octubre de 2017).

• Resolución de 26 de septiembre de 2017

la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Inmunología, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 227, de 30 de septiembre de 2017).

Rectificación error Tribunal Calificador Resolución de 17 de octubre de 2017.

(BOPA número 245, de 23 de octubre de 2017).

• Resolución de 26 de septiembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 18 de enero de 2017, de esta Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 8 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 229, de 3 de octubre de 2017).

• Resolución de 28 de septiembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a dos plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Oncología Médica, convocadas por Resolución de 28 de julio de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 232, de 6 de octubre de 2017).

• Resolución de 29 de septiembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Zulima Isabel Izquierdo Cuadrado.

(BOPA número 245, de 23 de octubre de 2017).

• Resolución de 2 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Actividad Administrativa e Información de los Centros de Atención Primaria del Servicio de Atención al Ciudadano del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 234, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 2 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo en el Servicio de Hostelería.

(BOPA número 234, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 2 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se requiere a D.º María Macho Díaz la aportación de la documentación a que se refiere la Resolución de 16 de septiembre de 2016.

(BOPA número 234, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 2 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Actividad Administrativa e Información de los Centros de Atención Primaria del Servicio de Atención al Ciudadano del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 234, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 2 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo en el Servicio de Hostelería.

(BOPA número 234, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 3 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se requiere a D. Calixto López Quintana la aportación de la documentación a que se refiere la Base 10.2 de la Resolución de 16 de septiembre de 2016.

(BOPA número 234, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 3 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencias de Atención Primaria, convocado por Resolución de 27 de julio de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 234, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 3 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Médico de Familia convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2016, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 234, de 9 de octubre de 2017).

• Resolución de 3 de octubre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria III para que actué como órgano de contratación en la licitación del servicio de limpieza, gestión de residuos, control de plagas, conservación de zonas verdes y gestión de ropa de los centros dependientes de las Áreas Sanitarias I y III del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 235, de 10 de octubre de 2017).

Rectificación Resolución de 17 de enero de 2018.

(BOPA número 122, de 27 de enero de 2018).

• Resolución de 4 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 235, de 10 de octubre de 2017).

• Resolución de 5 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de la UGC de Farmacia.

(BOPA número 236, de 11 de octubre de 2017).

• Resolución de 10 de octubre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de diecisiete plazas de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado16-09-2016.

(BOPA número 245, de 23 de octubre de 2017).

Rectificación de error de 24 de octubre de 2017.

(BOPA número 252, de 31 de octubre de 2017).

• Resolución de 13 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se requiere a D.º Mónica García González la aportación de la documentación a que se refiere la Resolución de 16 de septiembre de 2016, por la que se convocaban plazas de Pediatra de Atención Primaria.

(BOPA número 243, de 20 de octubre de 2017).

• Resolución de 13 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad del Servicio de Farmacia del Hospital Valle del Nalón.
(BOPA número 251, de 30 de octubre de 2017).
Rectificación de error de 23 de noviembre de 2017,
(BOPA número 276, de 29 de noviembre de 2017).

• Resolución de 17 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores detectados en la Resolución de 26 de septiembre de 2017, por la que se nombraba Tribunal Calificador de pruebas selectivas a plazas de Facultativo Especialista de Área en Inmunología.
(BOPA número 245, de 23 de octubre de 2017).

• Resolución de 17 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 11 de septiembre de 2017, por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Cirugía Torácica, convocadas por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 245, de 23 de octubre de 2017).

• Resolución de 17 de octubre de 2017

por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria III (Avilés) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 247, de 25 de octubre de 2017).

• Resolución de 18 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefatura de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.
(BOPA número 247, de 25 de octubre de 2017).

• Resolución de 19 de octubre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Mónica Álvarez Pérez.
(BOPA número 251, de 30 de octubre de 2017).

• Instrucciones de 20 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre programación jornada ordinaria de trabajo establecida en el Decreto 7/2013, de 16 de enero.

• Resolución de 23 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Neonatología.

(BOPA número 249, de 27 de octubre de 2017).

• Resolución de 23 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Rehabilitación.

(BOPA número 249, de 27 de octubre de 2017).

• Resolución de 23 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Medicina Preventiva y Salud Pública, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 249, de 27 de octubre de 2017).

• Resolución de 23 de octubre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, y se adjudica plaza a D. Calixto López Quintana.

(BOPA número 251, de 30 de octubre de 2017).

• Rectificación de 24 de octubre de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 10 de octubre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de diecisiete plazas de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2016.

(BOPA número 252, de 31 de octubre de 2017).

• Resolución de 25 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Familia convocadas por Resolución de 16 de septiembre de 2016 y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 252, de 31 de octubre de 2017).

• Resolución de 25 de octubre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo para el acceso a plazas de FEA de Medicina Interna.

(BOPA número 252, de 31 de octubre de 2017).

• Resolución de 27 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Aparato Digestivo.

(BOPA número 257, de 7 de noviembre de 2017).

• Resolución de 27 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo.

(BOPA número 257, de 7 de noviembre de 2017).

• Resolución de 30 de octubre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Pediatría.

(BOPA número 256, de 6 de noviembre de 2017).

• Resolución del 31 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se requiere a los aspirantes propuestos por el Tribunal de Selección el 20 de septiembre de la aportación de la documentación a que se refiere la Resolución de 16 de septiembre de 2016, por la que se convocó concurso oposición para la provisión de 17 plazas de Pediatra de Atención Primaria.

(BOPA número 257, de 7 de noviembre de 2017).

• Resolución de 31 de octubre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, de noventa y seis plazas de la categoría de Médico de Familia, dependientes del SESPA, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2016.

(BOPA número 258, de 8 de noviembre de 2017).

• Resolución de 2 de noviembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Principado de Asturias, por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Área de Psicología Clínica.
(BOPA número 264, de 15 de noviembre de 2017).
Rectificación de error de 16 de noviembre de 2017,
(BOPA número 272, de 24 de noviembre de 2017).

• Instrucciones de 3 de noviembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre la programación funcional del personal afectado por el Decreto 7/2013, de 16 de enero, por el que se regula el tiempo de trabajo y el régimen de descansos en el ámbito de los centros e instituciones sanitarias del Sespa.

• Resolución de 6 de noviembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Cuidados Intensivos.
(BOPA número 261, de 11 de noviembre de 2017).

• Resolución de 6 de noviembre de 2017

de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación del acuerdo de prórroga de la encomienda de gestión al Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" para el desarrollo del Plan de Formación Continuada específica para el personal sanitario vinculado a la Consejería de Sanidad y centros sanitarios públicos, por Resolución de 8 de noviembre de 2013.
(BOPA número 269, de 21 de noviembre de 2017).

• Resolución de 7 de noviembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Personal Subalterno, vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria V.
(BOPA número 262, de 13 de noviembre de 2017).

• Resolución de 7 de noviembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procede a estimar la solicitud de integración en la condición de personal estatutario fijo formulada por D.º Silvia Díaz Fernández.
(BOPA número 264, de 15 de noviembre de 2017).

• Resolución de 9 de noviembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del SESPA, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Dermatología, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas.

(BOPA número 264, de 15 de noviembre de 2017).

Se deja sin efecto por Resolución de 24 de noviembre de 2017.

(BOPA número 275, de 28 de noviembre de 2017).

• Resolución de 9 de noviembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Urología, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 264, de 15 de noviembre de 2017).

• Acuerdo de 9 de noviembre de 2017

del Consejo de Administración, por el que se modifica el Acuerdo de 8 de abril de 2013, del Consejo de Administración, por el que se crean Registros Auxiliares del Registro General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 16, de 20 de enero de 2018).

• Resolución de 14 de noviembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 27 de julio de 2017, de esta Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 8 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencias de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 267, de 18 de noviembre de 2017).

• Resolución de 14 de noviembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de Área de Gestión Clínica de Salud Mental en el Área Sanitaria I.

(BOPA número 270, de 22 de noviembre de 2017).

Rectificación de 12 de diciembre de 2017, de errores materiales.

(BOPA número 294, de 22 de diciembre de 2017).

Rectificación errores materiales por Resolución de 11 de enero de 2018.

(BOPA número 15, de 19 de enero de 2018).

• Resolución de 14 de noviembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de Unidad de Gestión Clínica Trevías (Zona Básica de Salud 1.1) en el Área Sanitaria I.

(BOPA número 270, de 22 de noviembre de 2017).

• Resolución de 15 de noviembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Microbiología y Parasitología.

(BOPA número 269, de 21 de noviembre de 2017).

• Resolución de 16 de noviembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la contratación temporal de un Facultativo Especialista (FEA) en el Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 270, de 22 de noviembre de 2017).

• Rectificación de 16 de noviembre de 2017

de error de la Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VII de Asturias, por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Área de Psicología Clínica.

(BOPA número 272, de 24 de noviembre de 2017).

• Resolución de 16 de noviembre de 2017

del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo del SESPA, en la categoría de Pediatra de Atención Primaria, y se adjudica plaza a doña Paula Toyos González.

(BOPA número 276, de 29 de noviembre de 2017).

• Resolución de 17 de noviembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se ejecuta la sentencia 201/2017, de 19 de septiembre de 2017, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Oviedo, contra Resolución de 31 de marzo de 2017, por la que se nombra Director del Instituto Nacional de Silicosis.

(BOPA número 274, de 27 de noviembre de 2017).

• Resolución de 20 de noviembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección no Sanitario de Contabilidad Analítica.

(BOPA número 284, de 11 de diciembre de 2017).

• Resolución de 22 de noviembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza del Grupo Gestión de la Función Administrativa.

(BOPA número 274, de 27 de noviembre de 2017).

• Resolución de 22 de noviembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Medicina Intensiva.

(BOPA número 275, de 28 de noviembre de 2017).

• Resolución de 22 de noviembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Diálisis del Hospital del Oriente de Asturias.

(BOPA número 276, de 29 de noviembre de 2017).

• Resolución de 23 de noviembre de 2017

del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector Económico y de Profesionales del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 275, de 28 de noviembre de 2017).

• Resolución de 23 de noviembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Hospital del Área Sanitaria VII (Mieres) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 275, de 28 de noviembre de 2017).

• Rectificación de 23 de noviembre de 2017

de error de la Resolución de 13 de octubre de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad del Servicio de Farmacia.

(BOPA número 276, de 29 de noviembre de 2017).

• Resolución de 23 de noviembre de 2017

de la Dirección de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras, por la que se autoriza y dispone el gasto y se reconoce la obligación para la devolución de aquellas aportaciones realizadas por adquisición de productos farmacéuticos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2017 que superen los límites máximos establecidos legalmente.

(BOPA número 280, de 4 de diciembre de 2017).

• Resolución de 24 de noviembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se deja sin efecto la Resolución de 9 de noviembre de 2017, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Dermatología, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 275, de 28 de noviembre de 2017).

• Resolución de 30 de noviembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área en Dermatología, convocadas por Resolución de 18 de enero de 2017.

(BOPA número 282, de 7 de diciembre de 2017).

• Resolución de 30 de noviembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Oftalmología convocadas por Resolución de 18 de enero de 2017, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 282, de 7 de diciembre de 2017).

• Resolución de 4 de diciembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud, por la que por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria IV para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de Inmunosupresores.

(BOPA número 294, de 22 de diciembre de 2017).

• Resolución de 4 de diciembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria IV para que actúe como órgano de contratación en la licitación del suministro de catéteres de ablación cardíaca con destino a las Áreas Sanitarias IV y V.

(BOPA número 294, de 22 de diciembre de 2017).

• Resolución de 5 de diciembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a Médico de EAP de El Parque.

(BOPA número 288, de 15 de diciembre de 2017).

• Resolución de 5 de diciembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Climatización y Fluidos Térmicos en el Área Sanitaria IV.

(BOPA número 294, de 22 de diciembre de 2017).

• Resolución de 5 de diciembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican seis plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, de noventa y seis plazas de la categoría de Médico de Familia, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2016.
(BOPA número 288, de 15 de diciembre de 2017).

• Resolución de 5 de diciembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, de cinco plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área, Especialidad Urología, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2016.
(BOPA número 288, de 15 de diciembre de 2017).

• Resolución de 5 de diciembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los anexos I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII del pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPA, convocado por Resolución de 23 de enero de 2017.
(BOPA número 288, de 15 de diciembre de 2017).

• Resolución de 12 de diciembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Personal del Área Sanitaria V.
(BOPA número 289, de 16 de diciembre de 2017).

• Resolución de 12 de diciembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio no Sanitario (Suministros) en la Dirección Económica y de Profesionales.
(BOPA número 294, de 22 de diciembre de 2017).

• Resolución de 12 de diciembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Cargos y Cobros a Terceros, en el Servicio de Contabilidad del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 294, de 22 de diciembre de 2017).

• Rectificación de 12 de diciembre de 2017

de errores materiales detectados en la Resolución de 14 de noviembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director de Área de Gestión Clínica de Salud Mental en el Área Sanitaria I.

(BOPA número 294, de 22 de diciembre de 2017).

Rectificación errores materiales por Resolución de 11 de enero de 2018.

(BOPA número 15, de 19 de enero de 2018).

• Resolución de 14 de diciembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 13 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Matrona del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 292, de 20 de diciembre de 2017).

Rectificación de errores por Resolución de 8 de enero de 2018.

(BOPA número 12, de 15 de enero de 2018).

• Resolución de 14 de diciembre de 2017

de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 15 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Cocinero del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA número 292, de 20 de diciembre de 2017).

Rectificación de errores por Resolución de 8 de enero de 2018.

(BOPA número 12, de 15 de enero de 2018).

• Resolución de 15 de diciembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Otorrinolaringología convocadas por Resolución de 18 de enero de 2017, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 294, de 22 de diciembre de 2017).

• Resolución de 15 de diciembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Otorrinolaringología convocadas por Resolución de 18 de enero de 2017, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 294, de 22 de diciembre de 2017).

• Resolución de 21 de diciembre de 2017

de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Cirugía General y del Aparato Digestivo convocadas por Resolución de 28 de noviembre de 2016, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

(BOPA número 298, de 28 de diciembre de 2017).

• Resolución de 21 de diciembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la contratación temporal de un Facultativo Especialista (FEA) en el Área de Gestión Clínica de Pediatría del Área Sanitaria IV.

(BOPA número 298, de 28 de diciembre de 2017).

• Resolución de 27 de diciembre de 2017

de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de una Coordinación de Equipos de Atención Primaria.

(BOPA número 300, de 30 de diciembre de 2017).

• Convenio singular de 29 de diciembre de 2017

de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias como Centro de Convalecencia, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la "Fundación Sanatorio Adaro" para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud durante el ejercicio 2018.

(BOPA número 18, de 23 de enero de 2018).

• Convenio singular de 29 de diciembre de 2017

de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Hospital de Agudos Asociado, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la "Fundación Hospital de Avilés" para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud, durante el ejercicio 2018.

(BOPA número 18, de 23 de enero de 2018).

• Convenio singular de 29 de diciembre de 2017

de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Hospital de Agudos Asociado, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y Cruz Roja Española para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del sistema nacional de salud en el "Hospital de Gijón-Cruz Roja Española" y en el Centro de Hemodiálisis de Oviedo, durante el ejercicio 2018.

(BOPA número 18, de 23 de enero de 2018).

• Convenio singular de 29 de diciembre de 2017

de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Hospital de Distrito, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la fundación Hospital de Jove, para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del sistema nacional de salud durante el ejercicio 2018.

(BOPA número 18, de 23 de enero de 2018).

3. Recursos

- RECURSOS HUMANOS
- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Recursos Humanos

PLANTILLA ORGÁNICA 2017 GRANDES GRUPOS POR ÁREAS SANITARIAS (CON SAMU Y SERVICIOS CENTRALES PERSONAL ESTATUTARIO)

PLANTILLA ORGÁNICA 2014	AREA I	AREA II	AREA III	AREA IV	AREA V	AREA VI	AREA VII	AREA VIII	SAMU SSCC*	TOTAL
DIRECTIVOS	5	5	7	15	9	5	5	5		56
PERSONAL FACULTATIVO	154	113	408	1.194	678	150	223	257	41	3.218
PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	298	229	869	3.345	1.238	279	431	538	40	7.267
PERSONAL NO SANITARIO (GESTIÓN Y SERVICIOS)	133	107	440	1.566	648	114	232	304	92	3.636
TOTAL	590	454	1.724	6.120	2.573	548	891	1.104	173	14.177

*SSCC (Solo personal estatutario)

Dotación plazas P. Orgánica 2017 (con Samu y S. Centrales*)	
DIRECTIVOS	56
FACULTATIVOS	3.218
SANITARIOS NO FACULTATIVOS	7.267
NO SANITARIOS	3.636
	14.177

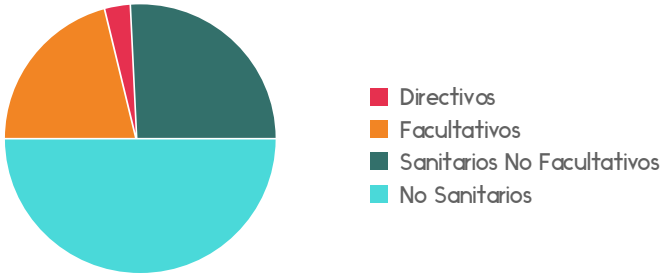

PLANTILLA ORGÁNICA 2017 GRANDES GRUPOS POR ÁREAS SANITARIAS (CON SAMU Y SERVICIOS CENTRALES PERSONAL ESTATUTARIO)

AREA I	AREA II	AREA III	AREA IV	AREA V	AREA VI	AREA VII	AREA VIII	SAMU SSCC*
590	454	1.724	6.120	2.573	548	891	1.104	173

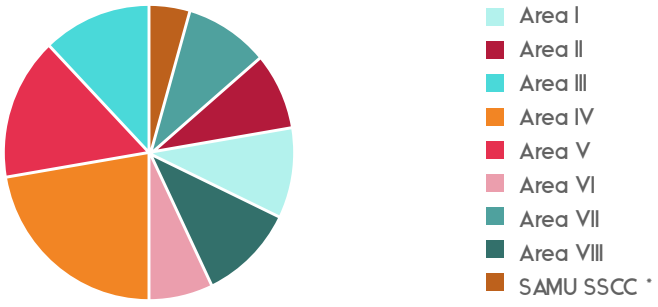

PORCENTAJE DE SEXO DE LOS EFECTIVOS DEL SESPA POR GRUPOS DE SANITARIOS Y NO SANITARIOS

	GRUPO A		GRUPO B		GRUPO C		GRUPO D	
	H	M	H	M	H	M	H	M
PERSONAL SANITARIO	42%	58%	12%	88%	11%	89%	4%	96%

	GRUPO A		GRUPO B		GRUPO C		GRUPO D		GRUPO E	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
PERSONAL NO SANITARIO (GESTIÓN Y SERVICIOS)	34%	66%	34%	66%	29%	71%	24%	76%	28%	72%

DOTACIÓN DE PLAZAS EN PLANTILLA ORGÁNICA 2017

PERSONAL FACULTIVO PLANTILLA ORGÁNICA 2017	Nº de Plazas
FACULTATIVOS Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DE ÁREA	2.084
FACULTATIVOS DE CUPO	26
MÉDICOS URGENCIA (PRIMARIA)	93
MÉDICOS DE FAMILIA	821
PEDIATRAS PRIMARIA	128
OTRO PERSONAL FACULTATIVO	66
TOTAL	3.218

PERSONAL NO FACULTIVON	º de Plazas
ATS/DUE	3.971
FISIOTERAPEUTA	162
MATRONA	105
OTRO PERSONAL GRUPO B	67
TECN. ESPECIALISTAS	572
HIGIENISTA DENTAL	24
OTRO PERSONAL GRUPO C	60
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2.279
OTRO PERSONAL GRUPO D	27
TOTAL	7.267

PERSONAL NO SANITARION	º de Plazas
GRUPO A	131
GRUPO B	226
GRUPO C	399
GRUPO D	1.509
GRUPO E	1.371
TOTAL	3.636

PERSONAL DIRECTIVO	
TOTAL	56

Incluye Jefaturas Servicio C/O (11) y Sección C/O (22)

PERSONAL DE SERVICIOS CENTRALES SESPA

FUNCIONARIOS	A1		A2		C1		C2		E		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Funcionarios de Carrera	12	11	6	17	6	9	5	46	0	0	29	83	112
Funcionarios Interinos	0	7	1	4	0	2	4	16	0	1	05	03	35
TOTAL	12	18	7	21	6	11	9	62	0	1	34	113	147

LABORALES	Titulado Superior		Titulado Medio		Otras Titulaciones		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Laborales Fijos	1	1	0	1	8	11	9	13	22
Laborales Temporales *	1	0	0	1	6	4	7	5	12
TOTAL	2	1	0	2	14	15	16	18	34

Contratos de duración igual o superior a 6 meses

ESTATUTARIOS	A1		A2		C1		C2		E		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Estatutarios fijos	0	2	4	5	1	3	0	0	0	0	5	10	15
Estatutarios interinos	3	5	3	4	4	1	0	0	0	0	10	10	20
TOTAL	3	7	7	9	5	4	0	0	0	0	15	20	35

DIRECTIVOS	Titulado Superior		Titulado Medio		Otras Titulaciones		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Personal Directivo	5	7	2	4	0	0	7	11	18
TOTAL	5	7	2	4	0	0	7	11	18

H: Hombre
M: Mujer

Infraestructuras y equipamientos

RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Área I	
Zonas Básicas de Salud	5
Zonas Especiales de Salud	6
Consultorios Periféricos	15
Consultorios Locales	10
PAC	10
SUAP	0

Área II	
Zonas Básicas de Salud	2
Zonas Especiales de Salud	3
Consultorios Periféricos	9
Consultorios Locales	6
PAC	8
SUAP	0

Área III	
Zonas Básicas de Salud	10
Zonas Especiales de Salud	0
Consultorios Periféricos	15
Consultorios Locales	0
PAC	11
SUAP	1

Área IV	
Zonas Básicas de Salud	19
Zonas Especiales de Salud	4
Consultorios Periféricos	30
Consultorios Locales	10
PAC	24
SUAP	2

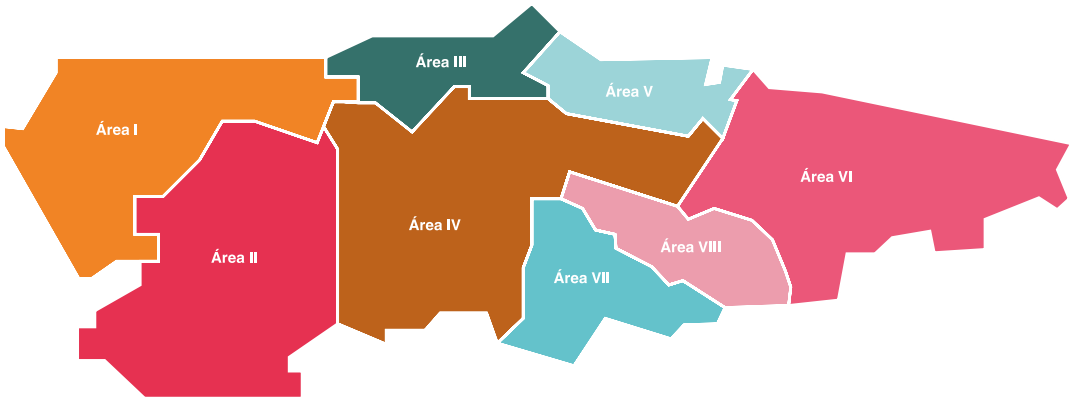

Área V	
Zonas Básicas de Salud	14
Zonas Especiales de Salud	0
Consultorios Periféricos	4
Consultorios Locales	0
PAC	13
SUAP	5

Área VI	
Zonas Básicas de Salud	6
Zonas Especiales de Salud	2
Consultorios Periféricos	10
Consultorios Locales	5
PAC	10
SUAP	0

Área VII	
Zonas Básicas de Salud	6
Zonas Especiales de Salud	0
Consultorios Periféricos	21
Consultorios Locales	0
PAC	8
SUAP	1

Área VIII	
Zonas Básicas de Salud	6
Zonas Especiales de Salud	1
Consultorios Periféricos	10
Consultorios Locales	3
PAC	7
SUAP	3

Infraestructuras de Atención Primaria

	Área I	Área II	Área III	Área IV	Área V	Área VI	Área VII	Área VIII	TOTAL
Zonas Básicas de Salud	5	2	10	19	14	8	6	6	68
Zonas Especiales de Salud	6	3	0	4	0	2	0	1	16
Consultorios Periféricos	15	9	15	30	4	10	21	10	114
Consultorios Locales	10	6	0	10	0	5	0	3	34
Puntos de Atención Continuada	10	8	11	24	13	10	8	7	91
Servicios de Urg. De Atención Primaria	0	0	1	2	5	0	1	3	12

Unidades Funcionales de Atención Primaria

	Área I	Área II	Área III	Área IV	Área V	Área VI	Área VII	Área VIII	TOTAL
Equipos de Atención Primaria	11	5	10	23	14	6	6	7	82
Unidades de Gestión Clínica autorizadas *	1	0	0	3	1	3	1	3	12
Unidades de Fisioterapia	3	2	9	11	12	4	3	4	48
Centros de Orientación Familiar	0	0	1	1	1	0	1	1	5
Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica	0	0	5	10	9	2	5	5	36
Unidades de Salud Bucodental	3	1	4	12	11	8	5	4	48
Unidades de Trabajo Social	3	2	4	6	11	1	6	5	38
Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos	1	1	2	3	2	1	1	1	12

* Las Unidades de Gestión Clínica son un modelo de gestión de los Equipos de Atención Primaria

RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Camas Red Hospitalaria Pública

HOSPITALES DE ÁREA O DISTRITO	Nº CAMAS
Hospital de Jarrio	105
Hospital Carmen y Severo Ochoa	103
Hospital San Agustín	436
HUCA	989
Hospital Jove	233
Hospital de Cabueñes	457
Hospital Oriente	90
Hospital V. Álvarez Buylla	176
Hospital Valle Nalón	216
HOSPITALES DE AGUDOS ASOCIADOS	
Fundación Hospital de Avilés	90
Hospital Monte Naranco	194
Hospital Cruz Roja Española de Gijón	120
CENTROS DE CONVALECENCIA	
Fundación Sanatorio Adaro	148
TOTAL ASTURIAS	**3.357**

Camas Red Hospitalaria por Área Sanitaria

ÁREA	CAMAS SESPA	OTRAS CAMAS RED PÚBLICA	CAMAS TOTALES	CAMAS/1.000 HAB.
I JARRIO	105		105	2,38
II CANGAS	103		103	4,11
III AVILÉS	436	90	526	3,58
IV OVIEDO	989	194	1.183	3,58
V GIJÓN	690	120	810	2,83
VI ARRIONDAS	90		90	1,90
VII MIERES	176		176	2,88
VIII LANGREO	216	148	364	5,03
TOTAL	**2.805**	**552**	**3.357**	3,30

UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2017

Atención Primaria

Profesionales y población

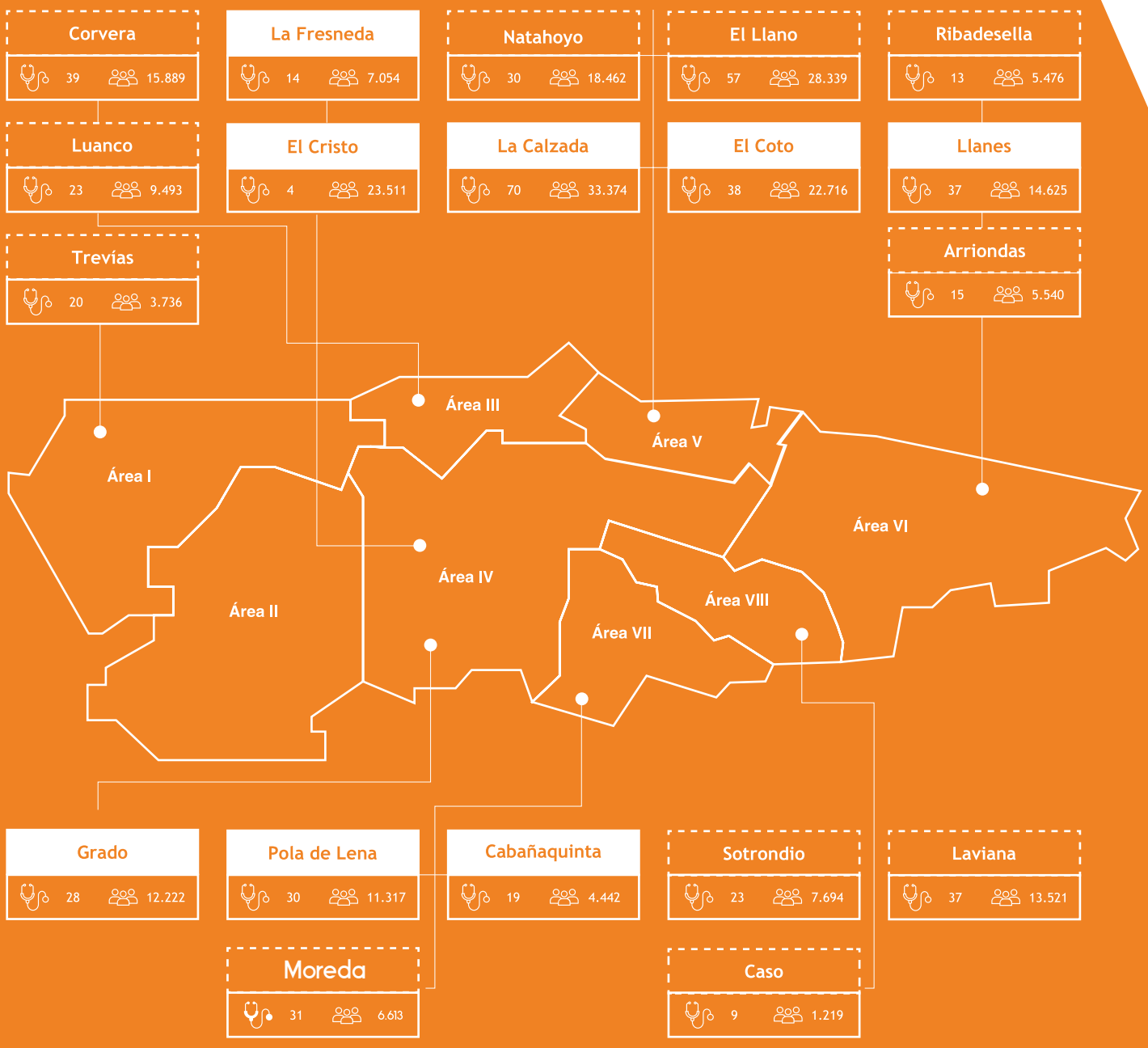

UGC Autorizadas

UGC Autorizadas y Activas

ÁREAS Y UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2017

Hospitales

Jarrio / Área I

Salud Mental
Oftalmología
A. Locomotor

Avilés / Área III

Salud Mental
Neumología
Bioquímica
ORL
Cardiología
Nefrourología

Gijón / Área V

Salud Mental
Medicina Interna
Cardiología
Radiodiagnóstico
Hematología

Arriondas / Área VI

Salud Mental

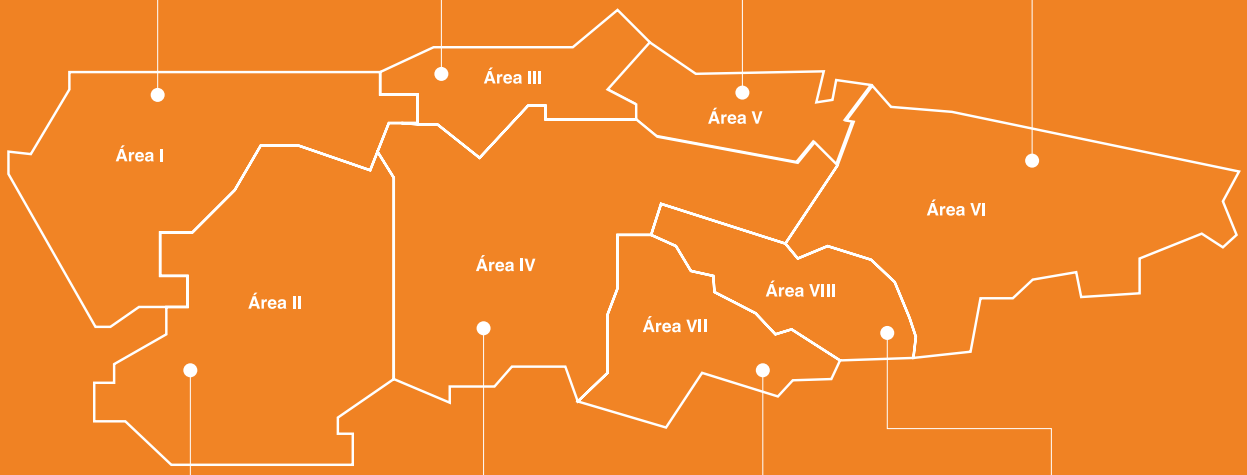

C. Narcea / Área II

Salud Mental
Farmacia

Oviedo / Área IV

Salud Mental
Pulmón
Pediatría
Neurociencias
Farmacia
Laboratorio
Nefrología
Medicina Interna
Geriatría
Locomotor
Hematología
Cabeza y Cuello
Urgencias
Corazón
Dermatología
Metabolismo Óseo y Mineral
Urología

Mieres / Área VII

Farmacia
Salud Mental
Oftalmología
Urgencias

Valle Nalón / Área VIII

Salud Mental
UCI
Cirugía General y Dig.
Urgencias
Medicina Interna
Tecnoestructura

Nefrología Interáreas 7 y 8

AGC / UGC Autorizadas

AGC / UGC Autorizadas y Activas

RECURSOS ASISTENCIALES EN LA RED DE SALUD MENTAL

Estructuras de las Áreas

AREA I - JARRIO

Con cabecera en la localidad de Jarrio, del Concejo de Coaña. Integran este área los Concejos de Valdés, Navia, Coaña, Villayón, El Franco, Tapia de Casariego, Castropol, Vegadeo, San Tirso de Abres, Taramundi, Villanueva de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Martín de Oscos, Grandas de Salime, Pesoz, Illano y Boal.

• DISPOSITIVOS

- 1 CSM
- 1 CAI/ CTI.- 12 Camas
- CAI/Hospital de Día: 25 plazas ocupación completa.
- 1 Vivienda tutelada.- 4 Plazas Ocupación completa (4 mujeres)
- UHP en Hospital San Agustín . Avilés

• VEHICULOS DE SALUD MENTAL

- Nissan Terrano
- Skoda Fabia

• DISPENSACIÓN METADONA//METASEDIN

- Centro de Salud Mental .- Dispensación de Metadona y Metasedin
- Hospital de Jarrio (Sº Farmacia).- Dispensan miércoles y domingos Metadona y Metasedin.
- Farmacias. Dispensación (solo) Metadona: Vegadeo y Castropol

AREA II – CANGAS DEL NARCEA

Con cabecera de la localidad de Cangas del Narcea, del Concejo de Cangas del Narcea. Integran el área los Concejos de Cangas del Narcea, Allande, Tineo, Ibias y Degaña.

• DISPOSITIVOS

➢ 1 CSM

PARA EL RESTO DE DISPOSITIVOS QUE NO EXISTEN EN EL ÁREA, SU ÁREA DE REFERENCIA ES LA IV:

➢ UHP EN HUCA
➢ CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE SAN LÁZARO
➢ CTI CORREDORIA
➢ UHTCA HUCA
➢ ADICCIONES-MONTE NARANCO
➢ CSMIJ-OVIEDO
➢ UH ADOLESCENTES-HUCA

➢ ALOJAMIENTO PROTEGIDO-OVIEDO
➢ UTT-OVIEDO

• VEHICULOS DE SALUD MENTAL

➢ NISSAN TERRANO

• DISPENSACIÓN METADONA//METASEDIN

➢ CENTRO DE SALUD MENTAL .- DISPENSACIÓN DE METASEDIN
➢ FARMACIAS DISPENSACIÓN METADONA. 1 EN CANGAS DEL NARCEA

AREA III - AVILÉS

Con cabecera en la localidad de Avilés, del Concejo de Avilés. Integran esta área los Concejos de Cudillero, Muros de Nalón, Soto del Barco, Pravia, Castrillón, Illas, Avilés, Corvera de Asturias y Gozón.

• DISPOSITIVOS

- 2 CSM ADULTOS
- 1 C. S. M. INFANTO JUVENIL
- HOSPITAL DE DIA
- COMUNIDAD TERAPÉUTICA.- 18 CAMAS
- UHP HOSPITAL SAN AGUSTÍN.- 16 CAMAS
- ETAC
- UTT
- UNIDAD DE TRASTORNOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO.
- 2 PISOS TUTELADOS.- 4 PLAZAS

• VEHICULOS DE SALUD MENTAL

- RENAULT CLIO COLLECTION
- RENAULT CLIO COLLECTION
- CHEVROLET KALOS

• DISPENSACIÓN METADONA//METASEDIN

- UTT :DISPENSACIÓN DE METADONA Y METASEDIN
- FARMACIAS DISPENSACIÓN METADONA: 3 EN AVILÉS

AREA IV - OVIEDO

Con cabecera en la localidad de Oviedo, del Concejo de Oviedo. Integran esta área los Concejos de Salas, Belmonte de Miranda, Candamo, Yernes y Tameza, Grado, Las Regueras, Santo Adriano, Proaza, Quirós, Riosa, Morcín, Ribera de Arriba, Oviedo, Llanera, Noreña, Siero, Sariego, Bimenes, Nava, Cabranes, Teverga y Somiedo.

• DISPOSITIVOS

- 5 CSM Adultos
- 1 C. S.M. Infantil (0 a 16 años)
- 1 U.S.M. Enlace
- 1UTCA.- 5 camas
- Hospital de Día TCA
- UHP en HUCA.- 24 camas
- UHP Adolescentes HUCA (12 a 17 años).- 5 camas
- U. de Desintoxicación Hospitalaria- UDH- (Htal. Monte Naranco).- 6 camas
- UTT // Metabus
- Centro de Rehabilitación Psicosocial de San Lázaro:

- Hospital de día
- Comunidad Terapéutica.- 21 camas
- CTI La Corredoria.- 22 camas
- ETAC
- U. Residencial La Arboleya - Meres.- 26 camas
- 3 Viviendas tuteladas.- 8 plazas

• VEHICULOS DE SALUD MENTAL

- Nissan Micra
- Nissan Micra
- Renault Clio

• DISPENSACIÓN METADONA//METASEDIN

- Centros de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- UTT // Metabus
- Farmacias Dispensación Metadona : 3 en Oviedo, 1 en Colloto y 1 en Grado

AREA V - GIJÓN

Con cabecera en la localidad de Gijón, del Concejo de Gijón. Integran esta área los Concejos de Carreño, Gijón y Villaviciosa.

• DISPOSITIVOS

- 4 CSM Adultos
- 1 C. S.M. Infantil
- Hospital de Dia TCA
- 1 U.S.M. Enlace e Interconsulta
- Comunidad Terapéutica Somió.- 15 camas
- CTI Montevil.- 21 camas
- UTT // Metabus/ GOTA DE LECHE
- UHP Hospital de Jove.- 26 camas
- 3 Pisos tutelados de 1º Fase.- 9 plazas
- 13 Pisos tutelados de 2º Fase.-39 plazas

• VEHICULOS DE SALUD MENTAL

- Citroen C-4
- Citroen Saxo
- Citroen C-4
- Citroen C-4

• DISPENSACIÓN METADONA//METASEDIN

- Centros de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- UTT // Metabus / Gota de Leche
- Farmacias Dispensación Metadona: 8 en Gijón, 1 en Candás y 1 en Villaviciosa

AREA VI - ARRIONDAS

Con cabecera en la localidad de Arriondas, del Concejo de Parres. Integran esta área los Concejos de Piloña, Colunga, Caravia, Parres, Ribadesella, Ponga, Amieva, Cangas de Onís, Cabrales, Llanes, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Ribadedeva y Onís.

• DISPOSITIVOS

- 1 CSM
- U. Infanto-Juvenil
- Comunidad Terapéutica.- 16 camas
- Hospital de Día

- UHP de referencia en el Hospital Valle del Nalón

• VEHICULOS DE SALUD MENTAL

- Skoda Fabia

• DISPENSACIÓN METADONA//METASEDIN

- Centro de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- Farmacias. Dispensación metadona: 1 en Llanes y 1 en Ribadesella

AREA VII - MIERES

Con cabecera en la localidad de Mieres, del Concejo de Mieres del Camino. Integran este área los Concejos de Mieres del Camino, Aller y Lena.

• DISPOSITIVOS

- 1 CSM Adultos
- 1 Unidad de S.M. Infantil
- Hospital de Día
- UTT
- UHP H. Álvarez Buylla.- 12 Camas
- 1 Piso tutelado.- 2 Plazas

• VEHICULOS DE SALUD MENTAL

- Nissan Micra

• DISPENSACIÓN METADONA//METASEDIN

- Centros de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- UTT
- Farmacias .- 1 en Mieres y 1 en Aller.

AREA VIII - LANGREO

Con cabecera en la localidad de Riaño, del Concejo de Langreo. Integran esta área los Concejos de Langreo, San Martin del Rey Aurelio, Laviana, Sobrescobio y Caso.

• DISPOSITIVOS

- 1 CSM
- Hospital de Día
- UTT // Metabus
- UHP en Valle del Nalón.- 12 camas
- U. Rehabilitación Psicosocial Adaro.- 8 camas

• VEHICULOS DE SALUD MENTAL

- Nissan Micra

• DISPENSACIÓN METADONA//METASEDIN

- Centro de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- UTT // Metabus

RECURSOS DE TRANSPORTE SANITARIO

1.- Transporte Sanitario Urgente

Área I: 6
Ambulancias Soporte Vital Avanzado (Unidad medicalizada de emergencias o UVI Móvil): 1
UME: 1 Jarrio
Ambulancias Soporte Vital Básico: 3
ASVB: 10 Navia
ASVB: 11 Luarca
ASVB: 12 Vegadeo
Ambulancias Convencionales de Urgencias: 2
Grandas de Salime (Vehículo todo terreno)
Illano (Viernes a domingos)
Área II: 3
Ambulancias Soporte Vital Básico: 2
ASVB: 20 Cangas del Narcea (Unidad mixta SVA y SVB)
ASVB: 21 Tineo
Ambulancias Convencionales de Urgencias: 1
Ibias (Vehículo todo terreno)
Área III: 4
Ambulancia Soporte Vital Avanzado1 (Unidad Medicalizada de Emergencias o UVI Móvil): 1
UME: 3 Avilés
Ambulancias Soporte Vital Básico: 3
ASVB: 30 Avilés
ASVB: 31 Luanco
ASVB: 32 Soto del Barco
Área IV: 8
Ambulancia Soporte Vital Avanzado: 1
UME: 4 Oviedo
Ambulancias Soporte Vital Básico: 5
ASVB: 40 Oviedo La Corredoria
ASVB: 41 Oviedo La Lila
ASVB: 42 Pola de Siero
ASVB: 43 Llanera
ASVB: 44 Grado
Ambulancias Convencionales de Urgencias: 2
Somiedo (Vehículo todo terreno)
Nava

Área V: 6
Ambulancia Soporte Vital Avanzado: 2
UME: 5 Gijón Pumarín
UME: 10 Gijón Pumarín (de 09:00 a 21:00 h.). de 21:00 a 9:00 Beta 54
Ambulancias Soporte Vital Básico: 3
ASVB: 50 Gijón Casa del Mar
ASVB: 51 Gijón El Llano
ASVB: 52 Gijón Parque Somió (de 09:00 a 21:00 h. de lunes a Viernes)
Ambulancias Convencionales de Urgencias: 1
Villaviciosa
Área VI: 6
Ambulancia Soporte Vital Avanzado: 1
UME: 6 Arriondas
Ambulancias Soporte Vital Básico: 3
ASVB: 60 Llanes
ASVB: 61 Infiesto
ASVB: 62 Ribadesella
Ambulancias Convencionales de Urgencias: 2
Cangas de Onís
Panes
Área VII: 4
Ambulancia Soporte Vital Avanzado: 1
UME: 7 Mieres
Ambulancias Soporte Vital Básico: 1
Pola de Lena
Ambulancias Convencionales de Urgencias: 2
Mieres (de 08:00 a 20:00 h.)
Moreda-Cabañaquinta
Área VIII: 3
Ambulancia Soporte Vital Avanzado: 1
UME: 8 Sama de Langreo
Ambulancias Soporte Vital Básico: 1
ASVB: 80 Pola de Laviana
Ambulancias Convencionales de Urgencia: 1
Sama de Langreo (de 08:00 a 20:00 h.)

Además disponemos de otra Ambulancia de Soporte Vital Avanzado, UME 9, destinada al traslado urgente de pacientes asturianos que precisan transporte sanitario medicalizado a centros hospitalarios ubicados fuera de nuestra Comunidad o bien retorno desde otras comunidades.

Refuerzos verano	
Durante los meses de verano, la red de transporte sanitario urgente se refuerza con los siguientes vehículos:	
Área I	Castropol 1 julio a 31 agosto. 24 horas. Toda la semana. 1 TES
Área III	Avilés. 1 julio a 15 septiembre. 13:30 h a 21:30 h. Lunes a viernes. 2 TES
Área V	Gijón. 1 julio a 15 septiembre. 13:30 h a 21:30 h. Lunes a viernes. 2 TES
Área VI	Cabrales. 1 agosto a 31 agosto. 11:00 h a 21:00 h. Toda la semana. 1 TES
	Covadonga. 15 junio a 8 septiembre. 10:00 h a 20:00 h. Toda la semana. 1 TES

2.- Transporte Sanitario Programado

UME de Transporte EXTRAPROVINCIAL: (Ya referida anteriormente)

Área	Colectivas	Individuales	Mixtas	Todo terreno	Altas Hospital	TOTAL
I	4	5	--	--	2	11
II	6	2	2	1	2	13
III	6	4	--	--	3	13
IV	10	8	2	--	6	26
V	10	5	--	--	4	19
VI	4	5	--	--	2	11
VII	5	3	--	--	2	10
VIII	3	3	1	--	2	9

Son recursos concertados por el Servicio de Salud con una empresa externa. Se movilizan a instancias de los médicos del CCU, de Atención Primaria y/o Especializada siempre que exista causa clínica que impida al paciente desplazarse a un Centro Sanitario en medios ordinarios de transporte públicos o privados.

4. Actividad Servicios centrales

- **SECRETARÍA GENERAL**
  - Servicio de Asuntos Generales
  - Servicio Jurídico

- **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN SANITARIA**
  - Subdirección de Organización de Servicios Sanitarios
  - Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental
  - Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Médicas

- **DIRECCIÓN DE PROFESIONALES**
  - Subdirección de Profesionales
  - Unidad de Costes y Sistemas de Información de Personal

- **DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURAS**
  - Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos
  - Unidad de Contratación

Secretaría general

Introducción

A la Secretaría General de la Gerencia del Servicio de Salud le corresponde la asistencia al titular de la Dirección Gerencia en la elaboración y dirección de los planes de actuación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, así como el ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 5 del Decreto 163/2012, de 11 de julio, de estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, vigente durante el ejercicio 2014.

Para el desarrollo de sus competencias, la Secretaria General cuenta con una Secretaría que realiza funciones de apoyo y asistencia administrativa, con el Servicio Jurídico al que corresponde la asistencia jurídica del Servicio de Salud del Principado de Asturias y de sus autoridades y personal, y con el Servicio de Asuntos Generales a quien le corresponde el ejercicio de funciones de régimen interior, registro general, gestión de personal en relación con las funciones atribuidas a la Secretaría General, gestión de las reclamaciones previas a la vía laboral y recursos administrativos presentados por el personal estatutario dependiente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, así como el diseño, control y evaluación de los procedimientos administrativos del ente público.

SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

El Servicio de Asuntos Generales cuenta a su vez con 3 Secciones a través de las cuales desarrolla su actividad: Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior, Sección de Personal Laboral y Funcionario y Sección de Recursos y Reclamaciones.

La actividad desarrollada por cada una de dichas Secciones en el año 2017 se detalla a continuación:

SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES Y RÉGIMEN INTERIOR

Dentro de las funciones encomendadas por esta Sección, relacionadas con la gestión de los servicios comunes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, entre otras, cabe señalar las siguientes:

- Colaboración en la tramitación, seguimiento y control de los expedientes de Responsabilidad Patrimonial en el ámbito sanitario.

- Tramitación, seguimiento y control de los expedientes de revisión de oficio y reintegro de pagos indebidos.

- Tramitación, seguimiento y control de los expedientes referentes a la suscripción de los convenios especiales para la prestación de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a personas que no tengan la condición de aseguradas ni beneficiarias del Sistema Nacional de Salud: 42 convenios en vigor a lo largo del 2017.

- Recopilación de normativa del Servicio de Salud del Principado de Asturias correspondiente al año 2017.

- Realización de publicaciones en BOPA y en el Tablón Edictal Único (TEU) del BOE (806 y 265 respectivamente).

- Gestión del Régimen Interior de la Organización así como la tramitación, gestión y control de los contratos ligados al funcionamiento general de los Servicios Centrales del SESPA.

➢ Registro General. En este apartado hay que destacar el aumento del volumen de documentación registrada a lo largo de este ejercicio, pasando a registrarse, para el año 2017, un total de 48.224 documentos (23.887 registros de entrada, 1842 registros de facturas y 22.495 registros de salida).

Dentro de las tareas asignadas a la Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior, un aspecto a tener en cuenta, dada su importancia que tiene en la organización, es la relacionada con la gestión del seguro de responsabilidad civil y patrimonial que tiene suscrito el Servicio de Salud del Principado de Asturias para sus centros dependientes y su personal. Esta Sección gestiona, tramita, digitaliza y archiva dentro de un protocolo de actuación acordado con las diferentes partes intervinientes en este procedimiento (Compañía Aseguradora, Servicio Jurídico, Consejería de Sanidad, Gerencias de Área, etc.), los expedientes de responsabilidad patrimonial que puedan ser objeto de este seguro.

A lo largo del año 2017 se pueden singularizar los siguientes datos:

• N.º de reclamaciones patrimoniales iniciadas: 178

• Informes Técnicos de Evaluación elaborados por el Servicio de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios donde se recogen la descripción de hechos alegados en la reclamación, descripción del daño o lesión producida, valoración del nexo causal entre hechos y daños, y juicio global sobre la pertinencia de la reclamación: 40

DESGLOSE	NÚMERO	%
Desestimatorio	23	57,50
Estimatorios	16	40,00
Parcialmente estimatorios	1	2,50

• Expedientes visto en Comisión de Seguimiento en la cual participa Servicio de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios, la Compañía Aseguradora y la Correduría de seguros, actuando como Presidenta de esta comisión la Secretaria General del SESPA: 142

FECHAS CELEBRACIÓN COMISÓN DE SEGUIMIENTO	DESGLOSE	NÚMERO	%
31 de enero de 2017	Desestimar	105	73,94
29 de marzo de 2017	Estimar	6	4,23
12 de junio de 2017	Estimar Parcialmente	6	4,23
28 de septiembre de 2017	Negociar	11	7,75
14 noviembre de 2017	Prescripción	8	5,63
	Resto	6	4,23

· Resoluciones de la Consejería Sanidad: 142

DESGLOSE	NÚMERO	%
Desistimiento	9	4,97
Desestimatoria	154	85,08
Estimatoria	2	1,10
Inadmisibilidad	2	1.10
Parcialmente estimatorios	13	7,18
Resto	1	0,55

· Sentencias Tribunal Superior de Justicia de Asturias / Juzgado Contencioso-Administrativo: 90

DESGLOSE	NÚMERO	%
Acuerdo Extraprocesal	4	4,44
Caducidad	1	1,11
Desestimatoria	41	45,56
Desistimiento	14	15,56
Estimatoria	2	2,22
Inadmisibilidad	2	2,22
Parcialmente estimatorios	26	28,89

SECCIÓN DE PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL	2017
Convenio con Organizaciones No Gubernamentales:	
Solicitudes autorizadas Solicitudes denegadas	1 0
Contratos MIR registrados:	19
Registro de Resoluciones	110
Registro de comunicaciones internas y faxes	100
Registro de sentencias	6

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL		2017
Base de datos de personal	Altas Ceses Consulta y mantenimiento	65 63 420
Expedientes personales	Aperturas de expedientes y actualizaciones	315
Contrataciones	Personal laboral fijo Personal laboral temporal	0 3
Tramitación de reconocimiento de antigüedad	Resoluciones Tramitación de reconocimiento de antigüedad	6 6
Resoluciones permisos sin sueldo		5
Resoluciones participación en proceso electoral		0
Resoluciones jubilaciones p. laboral y estatutario		4
Gestión y control de accidentes de trabajo		2
Gestión del sistema de control de presencia	Gestión y actuaciones Portal Empleado Altas tarjetas Actuaciones control diario	390 39 1.490
Tramitación de permisos y licencias de Servicios Centrales	Solicitudes de todos los empleados Registro permisos programa GEPER de funcionarios y laborales Envío a las gerencias listados con fichajes y permisos del personal en adscripción temporal	3.200 2.800 360
Otras gestiones y trámites realizados	Informes y certificaciones Citaciones revisiones médicas Estadísticas (INE y DGFP)	104 125 2
Comunicaciones diversas	Internas, Función Pública, etc.	720
Registro de personal en GEPER (Altas y actualizaciones)		210

GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL	2017
Tramitación de nómina	
Comunicación de variaciones	310
Expedientes de gratificaciones	
Personal funcionario y laboral	1
Indemnizaciones por razón del servicio	
Propuestas y tramitaciones	227

RÉGIMEN DISCIPLINARIO	2017
Entrada de informaciones	15
Informaciones previas	9
Incoación de expedientes disciplinarios	14
Resolución de expedientes disciplinarios	21
Preparación de expedientes para recurso de alzada	1
Gestión base de datos	190
Resolución ejecución de sentencia	0

Nóminas

- Elaboración Presupuestos Generales para el ejercicio 2017 del personal en nómina de Servicios Centrales (Personal Laboral y Funcionario).
- Seguimiento Presupuestario Capítulo I - Gastos de Personal (Programa 412B, Servicios Centrales).

Elaboración Nómina:	2017
Altas en nómina y Seguridad Social	39
Cambios de Contrato – (prórrogas, cambio categoría, cambio puesto)	11
Bajas en nómina y Seguridad Social	32
Prejubilación	3
Jubilaciones	10
Envío por Red a la Tesorería General de la Seguridad Social, de todas las altas y bajas generadas en nómina	
Envío fichero mensual a MUFACE de las cuotas de derechos pasivos y otras	
Envío por Red al INEM, de las Certificaciones de Empresa, de los ceses en la empresa, por fin de nombramiento o de contrato	
Permisos Maternidad	5
Control de I.T.	
Nº Bajas Enfermedad Común	32
Nº Bajas Accidente Laboral	3
Nº de Bajas Accidente no Laboral	2
Nº de Altas Enfermedad Común	35
Nº de Altas Accidente Laboral	3
Nº de Altas Accidente no Laboral	2
Nº de Bajas Riesgo Embarazo	1
Nº de Altas Riesgo Embarazo	1
Envío por Red al INSS de todas la variaciones de I.T.	

Elaboración Nómina:			2017
Escaneo de las solicitudes de reconocimiento de la prestación económica complementaria al 100% durante la situación de IT y envío a las inspecciones médicas de las Áreas correspondientes. Comunicación a los interesados en caso de informe negativo			
Variables Nómina, valoración y mecanización	Kilometraje		Importe anual: 31.16 € Año Importe anual: 77.22 €
	Festivos	1	
	Horas extras	5,5	
	Vencimiento trienios		
	Baja y Alta Permisos sin sueldo		
	Reducción de jornada	3	
	Permiso Paternidad	0	
	Actualización Retribuciones, Cuotas Sindicales. etc.		
Plan Pensiones Altas, Bajas y Variaciones			
Retenciones Judiciales y otras - ha habido una media mensual de 4 personas (control y seguimiento de las mismas). Información de la situación de las mismas a petición de los juzgados y de la Agencia Tributaria			
Concesión Anticipos: 12 por un importe anual 67.360 € En relación con los anticipos, se comunica a cada uno de los trabajadores, la entrada de la petición del mismo en el departamento de nóminas, la creación de Resolución de la concesión y comunicado de la misma con indicación del mes en que se genera el pago. Tramitación de amortizaciones anticipadas de anticipos			
Liquidación Seguros Sociales mensualmente (Nómina Servicios Centrales) y remisión por Red a la Tesorería General de la Seguridad Social y comunicación telefónica con la misma, para aclaración y resolución de las incidencias que mensualmente de se puedan generar			
Cuadre mensual y anual del IRPF ejercicio 2016, a efectos tributarios. Emisión de certificaciones del IRPF 2015			
Cálculo de nómina GEPER y preparación documentación correspondiente para el abono de la misma, mensualmente			
Nómina Incidencias GEPER (altas o bajas que se generen una vez cerrada la nómina normal de forma mensual)			
Altas y bajas, reconocimiento antigüedad y registro de absentismo de Personal Estatutario en el programa ASTURCON RH			
Control y seguimiento de Registro General y de Registro Interno (Entradas y Salidas)			

SECCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES

En respuesta a la petición formulada, y a efectos de elaborar la memoria correspondiente al año 2017, se INFORMA lo siguiente:

La Sección de Recursos y Reclamaciones, adscrita al Servicio de Asuntos Generales de esta Secretaría General tiene encomendada la gestión y propuesta de resolución de los recursos administrativos presentados por el personal estatutario así como la gestión de las reclamaciones a la vía laboral de este personal dependiente del Servicio de Salud del Principado de Asturias y la correspondiente tramitación de los expedientes administrativos relativos a esta materia en los procedimientos Contencioso-Administrativos que puedan plantearse.

Por lo que respecta a la actividad llevada a cabo por esta Sección durante el ejercicio 2017, hay que señalar que tuvieron entrada un total de 662 Recursos de Alzada y 34 Reclamaciones, formulados sobre diversas cuestiones. También, se tramitaron 377 expedientes de demandas de distintos recursos y reclamaciones.

Asimismo, han sido expresamente resueltos un total de 337 recursos y reclamaciones. De estos, 330 terminaron con resoluciones desestimatorias, en 1 caso finalizó con la estimación o estimación parcial del recurso, y 6 fueron inadmitidos.

Hay que tener en cuenta el hecho de que, la premura de los plazos procesales, la demora en la emisión de los preceptivos informes y la remisión de los expedientes administrativos por parte de Unidades Administrativas afectadas, ha provocado que, en ocasiones se sobrepase el plazo legalmente establecido de tres meses para emitir la resolución correspondiente.

Referente a los Recursos y Reclamaciones que fueron formuladas en el año 2017, las materias que han suscitado una mayor controversia son las siguientes:

	Año 2017
Liquidación por cese nombramiento	222
Trienios	199
Impugnación Nombramiento	45
Diferencias Salariales Modificación Jornada laboral	56
Turnos, Jornada y Horarios	12
Sin Clasificar	48
Vacaciones y Permisos	16
Carrera Profesional	14
Ceses nombramientos	13
Categorías, Funciones y Vacantes	19
Reubicación, movilidad y desplazamiento	26
Plus de Festividad	15
Convocatorias Provisión Personal	11

El siguiente gráfico refleja los temas objeto de recurso durante el año 2017

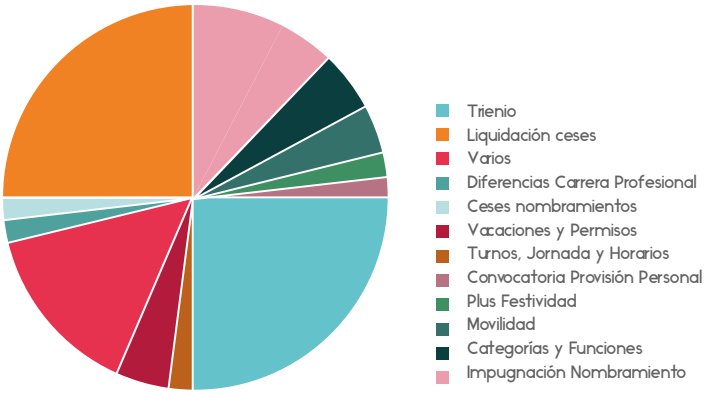

Este año la mayor controversia se realiza en materia de Indemnización por cese en nombramientos temporales.

Asimismo, se sigue produciendo un número significativo de recursos referente al reconocimiento de tríenos, aumentando su controversia por razón del reconocimiento de los servicios prestados en promoción interna.

Se mantienen los recursos en materia de diferencias salariales, al variar las retribuciones percibidas por el personal y concretamente los relacionados con el cómputo de guardias de atención inmediata en los SAC, aumentando el número de reclamaciones relacionadas con las categorías profesionales y las funciones realizadas.

Es significativo también, el repunte del número de recursos y reclamaciones planteados en materia de impugnación de nombramientos suscritos con la finalidad del reconocimiento de nombramientos interinos en plaza vacante.
Además, aumentan como materias de controversia los recursos relativos a categorías y funciones, y los referentes a reubicaciones internas y movilidad.

SERVICIO JURÍDICO

1.- Jurisdicción laboral

PROCEDIMIENTOS ÁMBITO SOCIAL	Número
Cuestiones planteadas por Personal Se refiere a todos los Procedimientos planteados ante la jurisdicción laboral por personal que presta sus servicios por cuenta del E	19
Reintegro de gastos Se refiere a los asuntos contenciosos que tienen por objeto la reclamación de cantidades satisfechas a entidades ajenas al SESPA en concepto de asistencia sanitaria imputable a la misma	17
Impugnación de altas médicas Asuntos que pretenden la anulación de los documentos de alta médica instados por la Inspección de Servicios Sanitarios	176
Total	212

SENTENCIAS ÁMBITO SOCIAL RECAIDAS EN EL AÑO 2016 Juzgado de lo Social		Número
Cuestiones planteadas por personal	Desestimatorias	7
	Estimatorias	4
	Estimatoria Parcial	4
	Desistidos	8
	Inadmisibilidad	1
Altas médicas	Desestimatorias	126
	Estimatorias	53
	Estimatoria Parcial	5
	Desistidos	27
	Inadmisibilidad	1
Reintegro de gastos/ prótesis	Desestimatorias	5
	Estimatorias	4
	Estimatoria Parcial	2

SENTENCIAS ÁMBITO SOCIAL RECAIDAS EN EL AÑO 2017 Tribunal Superior de Justicia		Número
Cuestiones planteadas por personal	Desestimatorias	2
	Estimatorias	2
Altas médicas	Desestimatorias	47
	Estimatorias	4
	Estimatoria Parcial	1
Reintegro de gastos/prótesis	Desestimatorias	5

2.- Jurisdicción contencioso-administrativa

Demandas planteadas por personal funcionario o estatutario	Número
Procedimiento Abreviado	563
Extensión de Efectos de sentencia	25
TOTAL	588

SENTENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL FUNCIONARIO O ESTATUTARIO Juzgado de lo Contencioso-Administrativo	Número
Desistidos	16
Desestimatorias	189
Estimatorias	204
Estimatoria Parcial	104
Inadmisibilidad	1

SENTENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL FUNCIONARIO O ESTATUTARIO Tribunal Superior de Justicia	Número
Desestimatorias	41
Estimatorias	19
Estimatoria Parcial	1

Demandas en reclamación de intereses de demora/contratación administrativa	Número
Número Procedimientos	13
Cuantía reclamada	1.527.704,10 €

Responsabilidad Patrimonial. Se refiere a todos los Procedimientos que tienen por objeto la reclamación de indemnización por asistencia sanitaria defectuosa	Número
Número Procedimientos	94
Sentencias en materia de responsabilidad patrimonial	
Desestimatorias	66
Estimatorias	6
Estimatoria Parcial	40
Desistidos	20
Inadmisibilidad	5

3.- Jurisdicción penal

Concepto		Número
Promovidos por SESPA		
	Robo con fuerza en las cosas (SESPA R.C.S)	1
Promovidos por SESPA		
	Amenazas , insulto, agresión	16
	Daños	1

4.- Otras actividades

Concepto	Número
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO	264
Contratación Administrativa	219
Cuestiones de Personal	3
Reclamación Previa a la vía laboral	1
Reintegro de Gastos	32
Otros	9
ASISTENCIA A MESAS DE CONTRATACIÓN	262
VALIDACIÓN DE AVALES. BASTANTEO DE PODERES	301

Tramitación de expedientes de facturas por resarcimiento de gastos de asistencia sanitaria

Área Sanitaria	Nº expedientes	Cuantía de gastos
Área I	1	4.270,87 €
Área II	12	1.928,46 €
Área III	10	2.251,09 €
Área IV	420	294.594,67 €
Área V	458	7.5315,53 €
Área VI	24	2.417,41 €
Área VII	65	14.787,83 €
Área VIII	6	1.143,15 €
TOTAL	996	396.709,01 €

Expedientes de tasación de costas a favor del SESPA

Nº EXPEDIENTES	CUANTÍA COSTAS
44	20.545,66 €

Dirección de atención y evaluación sanitaria

COMISIÓN DE USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

La Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (CURMP) se constituyó en el año 2013, con la finalidad de impulsar las medidas tendentes a una mejor utilización y prescripción de medicamentos y productos sanitarios. Su principal objetivo es promover una prestación farmacéutica con criterios de eficacia, efectividad, seguridad y eficiencia en los distintos ámbitos de la atención sanitaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

La CURMP trata de establecer mayores niveles de transparencia en la toma de decisiones, garantizar la equidad en el acceso a los tratamientos más adecuados a cada patología sin olvidar la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias.

EVALUACIONES DE FÁRMACOS

En el año 2017 se celebraron 9 reuniones de la CURMP, 7 de la Comisión de Evaluación de Medicamentos de Alto Impacto (CEMAI), 4 del Comité Técnico Asesor para el tratamiento de la Hepatitis C y 1 del Grupo de trabajo Salud Mental.
Se evaluaron 25 medicamentos (un 28% más que en 2016), de los que 21 han recibido un dictamen favorable para su inclusión en la Guía Fármaco-terapéutica Única para todos los hospitales dependientes del SESPA. Los Dictámenes están colgados en astursalud https://www.astursalud.es/astursalud

Los medicamentos evaluados fueron los siguientes (tabla1):

Medicamentos evaluados en 2017		
Fármaco	Indicación	Dictamen de la CURMP
RUXOLITINIB	MIELOFIBROSIS CON ESPLENOMEGALIA/ OTROS SÍNTOMAS	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
ELTROMBOPAG	PÚRPURA TROMBOCITOPÉNICA INMUNE	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
ARIPIPRAZOL IM DEPOT	ESQUIZOFRENIA	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
PALONOSETRON	NAÚSEAS Y VÓMITOS POST-QUIMIOTERAPIA MODERADA O ALTAMENTE EMETÓGENA	B-1. NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA-SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO ACTUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL.
OBINUTUZUMAB	PRIMERA LÍNEA DE LEUCEMIA LINFÁTICA CRÓNICA (LLC)	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y CON EL COMPROMISO DE LA REEVALUACIÓN DEL MISMO TRAS EL PERIODO QUE LA CFT ESTIME OPORTUNO
ELBASVIR/GRAZOPREVIR	INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA HEPATITIS C	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
PEGINTERFERON BETA 1 a	ESCLEROSIS MÚLTIPLE RECIDIVANTE REMITENTE	C-1. NO SE INCLUYE EN LA GFT. EL MEDICAMENTO ES DE UNA EFICACIA Y SEGURIDAD COMPARABLE A LAS ALTERNATIVAS EXISTENTES PARA LAS INDICACIONES PROPUESTAS.
CARBETOCINA	PREVENCIÓN DE LA ATONÍA UTERINA TRAS EL PARTO POR CESÁREA BAJO ANESTESIA EPIDURAL O ESPINAL	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS.
EVOLOCUMAB	HIPERCOLESTEROLEMIA	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
ALIROCUMAB	HIPERCOLESTEROLEMIA	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS.

Medicamentos evaluados en 2017		
Fármaco	Indicación	Dictamen de la CURMP
ELVITEGRAVIR/ COBICISTAT / EMTRICITABINA/ TENOFOVIR ALAFENAMIDA	INFECCIÓN POR VIH	E. SE INCLUYE EN LA GFT SIN RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
ATAZANAVIR/ COBICISTAT	INFECCIÓN POR VIH	E. SE INCLUYE EN LA GFT SIN RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
SOFOSBUVIR/ VELPATASVIR	INFECCIÓN VIRUS DE LA HEPATITIS C	E. SE INCLUYE EN LA GFT SIN RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
TRIFLURIDINA/ TIPIRACILO	CÁNCER COLORRECTAL METASTÁSICO	B-2. NO SE INCLUYE EN LA GFT PORQUE LA EVIDENCIA EXISTENTE INDICA QUE EL FÁRMACO TIENE UN PERFIL DE EFICACIA/SEGURIDAD DESFAVORABLE.
PERTUZUMAB	NEOADYUVANCIA CÁNCER DE MAMA HER2+	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN.
TRASTUZUMAB EMTANSINA	CÁNCER DE MAMA LOCALMENTE AVANZADO IRRESECABLE O METATÁSICO	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
ÁCIDO 5-AMINOLEVULÍNICO	VISUALIZACIÓN DE TEJIDOS MALIGNOS D URANTE LA CIRUGÍA DEL GLIOMA MALIGNO (GRADOS III y IV OMS)	B-1. NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA-SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO ACTUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL. TRAS RE-EVALUACIÓN: D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
NIVOLUMAB PEMBROLIZUMAB	CÁNCER DE PULMÓN NO MICROCÍTICO METASTÁSICO EN SEGUNDA LÍNEA DE TRATAMIENTO	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y CON EL COMPROMISO DE REEVALUACIÓN
MEPOLIZUMAB	ASMA EOSINOFÍLICA REFRACTARIA GRAVE	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
DARATUMUMAB CARFILZOMIB	MIELOMA MÚLTIPLE EN TERCERA LÍNEA	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y CON EL COMPROMISO DE REEVALUACIÓN
SOFOSBUVIR/VELPATASVIR /VOXILAPREVIR GLECAPREVIR/PIBRENTASVIR	INFECCIÓN VIRUS DE LA HEPATITIS C	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS.
SUFENTANILO	ANESTESIA GENERAL EQUILIBRADA Y ANESTESIA EPIDURAL	B-1. NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA-SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO ACTUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL.

EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS EN SITUACIONES ESPECIALES

A través de la Comisión Permanente de la CURMP se han evaluado las solicitudes individualizadas de inicio de tratamiento con medicamentos que se utilizan en condiciones especiales, para una indicación que no se encuentra en su ficha técnica, o que no se encuentran incluidos en las guías de los hospitales o que aún no están comercializados en España.

Se emitieron un total de 476 valoraciones sobre solicitudes individualizadas , relativas a 106 medicamentos diferentes (25% más que en 2016), fundamentalmente para oncología (31,9%) y hematología (15,8%), recomendando la autorización de 353 (74,1%) inicios de tratamiento. El número de solicitudes por Servicios Médicos se muestra en la figura 1.

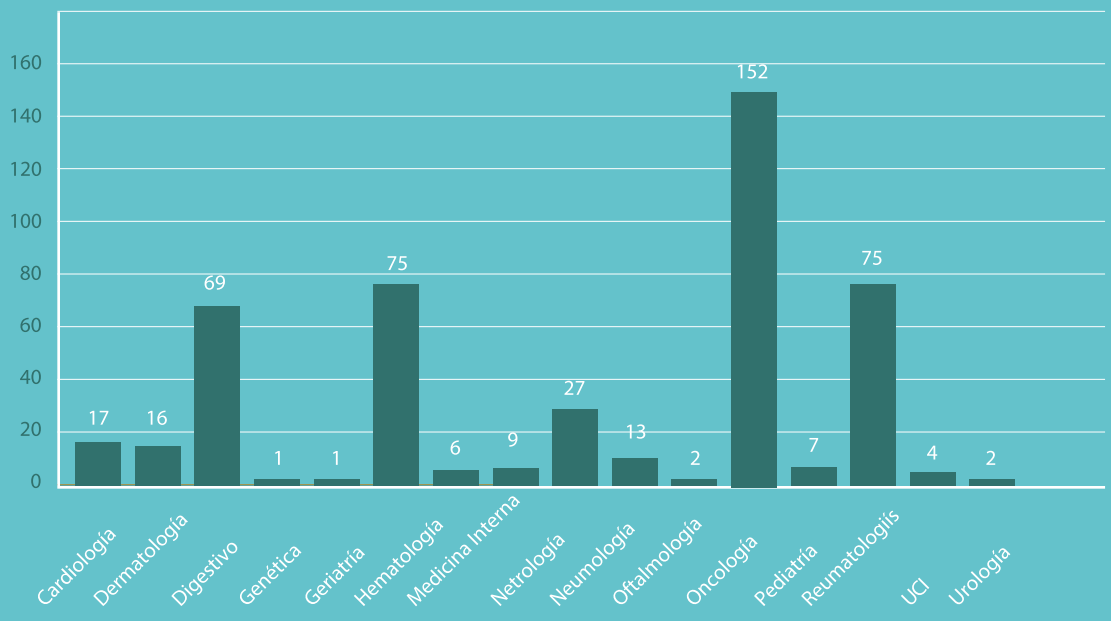

Comité para valoración individualizada de tratamientos en Cáncer de Próstata
El Comité para la valoración individualizada de los tratamientos con Abiraterona y Enzalutamida, celebró 1 reunión en mayo de 2017 y emitió 86 resoluciones de Abiraterona (3,3% menos que en 2016) y 56 de Enzalutamida (1,7% más que 2016), resolviéndose favorablemente el 83,7% (n=72) de las solicitudes de Abiraterona y el 82,1% (n=46) de las de Enzalutamida.

Subcomité Técnico Asesor para el tratamiento de la Hepatitis C
Se celebraron 4 reuniones en 2017. Se evaluaron 4 antivirales de Acción Directa y se elaboró la Instrucción para el abordaje de la hepatitis C crónica en el marco del plan estratégico del Sistema Nacional de Salud.

Subcomisión de Atención Primaria
Se celebró una reunión en enero 2017 y se trabajaron una serie de indicadores de calidad de la prescripción en Atención Primaria.

Grupo de trabajo de Salud Mental

El grupo de trabajo de Salud Mental celebró una reunión en enero de 2017. En dicha reunión se definió la instrucción para el suministro de antipsicóticos depot a las Unidades de Salud Mental de las Áreas Sanitarias y se evaluó la inclusión de Aripiprazol depot en la Guía Farmacoterapéutica Única del SESPA.
Se participó en la revisión del protocolo de Contención Mecánica y Farmacológica.

Grupo de trabajo para la Guía Farmacoterapéutica Hospitalaria Única
Se celebraron 5 reuniones del grupo de trabajo y se elaboró el primer borrador de la Guía.

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES DE LAS SOLICITUDES INDIVIDUALIZADAS DE LOS TRATAMIENTOS

Se resolvieron un total de 618 solicitudes de tratamientos individualizados, a través de la Comisión Permanente (476 solicitudes) y el Comité para la valoración de tratamientos de cáncer de próstata (142 solicitudes) (figuras 2 y 3)

Figura 2: Porcentaje de solicitudes de tratamientos individualizados resueltas por los Comités de valoración de tratamientos para el cáncer de próstata y la Comisión Permanente en el año 2017.

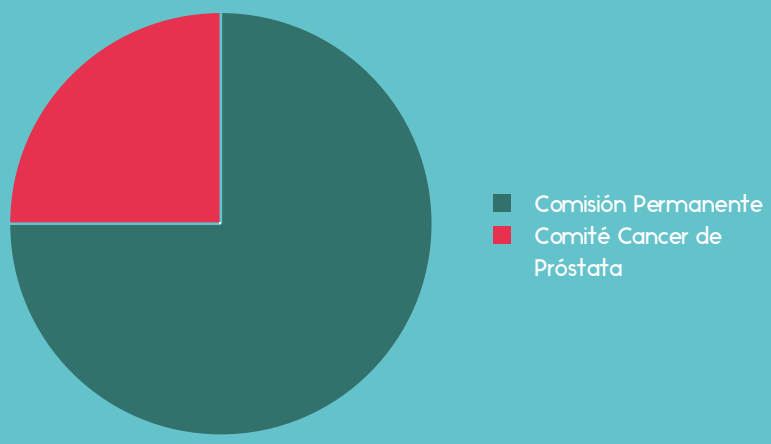

Figura 3: Número de solicitudes de tratamientos individualizados resueltas por los Comités de valoración de tratamientos para el cáncer de próstata y la Comisión Permanente en los años 2017 y 2016.

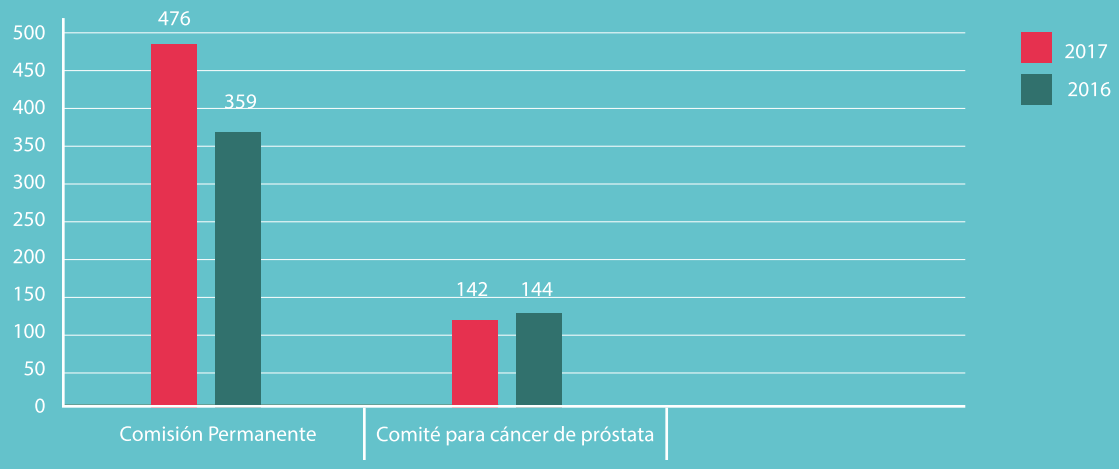

La CURMP ha contado para la realización de las actividades de 2017 con la colaboración de un grupo de profesionales, como consultores y asesores en condición de expertos en áreas específicas de conocimiento: hematólogos, internistas, oncólogos, digestivos, médicos de familia, neurólogos, neumólogos, cardiólogos, reumatólogos, psiquiatras, urólogos y endocrinólogos y farmacéuticos de todos los hospitales y Áreas Sanitarias del Principado.

OFICINA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (OETSPA) 2017

La Oficina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Principado de Asturias (OETSPA) tiene como misión favorecer, en el ámbito sanitario, el uso óptimo y eficiente de los recursos asistenciales humanos y materiales, fomentando el uso adecuado de las tecnologías más efectivas y estimulando el abandono de las obsoletas, inseguras o inefectivas.

Líneas de actuación:

1. LÍNEA DE ACTUACIÓN A:
   Información adecuada destinada a fundamentar la toma de decisiones respecto a la introducción, difusión y utilización de tecnologías sanitarias
2. LÍNEA DE ACTUACIÓN B:
   Transferencia del conocimiento y difusión de las evidencias científicas
3. LÍNEA DE ACTUACIÓN C:
   Marco metodológico de calidad en la evaluación

1 LÍNEA DE ACTUACIÓN A:
Información adecuada destinada a fundamentar la toma de decisiones respecto a la introducción, difusión y utilización de tecnologías sanitarias

Proyecto A.1: Detección TS emergentes

- A través de las Agencias de las herramientas que utilizan para este fin, por ejemplo Detecta-t (Avalia-t), Red Sortek (Osteba) o Síntesis (AETS)
- Adecuar la herramienta a nuestra C. A.
- Establecer los canales de comunicación y los criterios de valoración Acordar dentro de esta red los criterios homogéneos de valoración
- Elevar a la Red Española de Agencias de EvTS las TS emergentes que se consideren oportunas

Situación Actual:
Cada año se envían a la Red Española de Agencias de EvTS las TS emergentes que se detecten, a través del Grupo permanente de EvTS del MSSI.

Cada año se valoran utilizando la herramienta PriTec las TS detectadas por todas las CC. AA.

Proyecto A.2: Implementación G-itesa: herramienta para la incorporación de TS

- Actualizar la guía para la introducción de tecnologías sanitarias del Sespa, denominada G-itesa. Adaptarla a la utilizada por el Ministerio de Sanidad.
- Elaborar herramientas de ayuda para búsqueda bibliográfica y estimación de costes
- Crear la Comisión Central de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

Situación Actual:

La Comisión Central se encuentra en la etapa final de aprobación del Decreto para su creación.

La base de datos está diseñada para su acceso a través de la Web de OETSPA. Estará disponible cuando se haga pública la Web OETSPA.
Se han realizado seis informes de respuesta rápida, de solicitudes recibidas del área IV, a través de G-itesa.

Proyecto A.3: Implementación Recomendaciones "No hacer"

• Reunir a los equipos directivos de las áreas sanitarias para explicar el proyecto "No hacer"

• Invitar a Sociedades Científicas a participar y crear grupo de implementación

• Acordar la puesta en marcha, planificar calendario de seguimiento de las acciones "No hacer" y evaluación

• Establecer indicadores de seguimiento

Situación Actual:
La estrategia del No Hacer es un elemento crítico que junto con los países de la Comunidad Europea está comprometiendo a las sociedades científicas de todo el mundo y en especial a las que operan en Asturias, para dejar de hacer aquello que la evidencia demuestra que no es útil para los y las pacientes.

Se realizaron dos jornadas de divulgación general que contaron con la participación de unas 500 personas.

Hay 35 recomendaciones priorizadas de 28 Sociedades que se están llevando adelante, con diferentes grados de consecución. En todas ellas hay participación de los equipos directivos de las áreas sanitarias, de profesionales de distintas especialidades y de distintos ámbitos de atención. Se adjunta PDF

Se cuenta con un plan de intervenciones para las recomendaciones priorizadas, con sus correspondientes evaluaciones.

Proyecto A.5: Informes Breves de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

• Informes de respuesta rápida para las necesidades de introducción de TS

Situación Actual:
No contamos con personal suficiente para poder realizar Informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Sin embargo, podemos realizar informes de respuesta rápida para favorecer a la mejor toma de decisiones respecto a la introducción de TS en nuestros centros sanitarios.

Se han realizado 9 informes de respuesta rápida.

Proyecto A.7: Promover la investigación en Evaluación de Tecnologías Sanitarias

• Realizar investigación sobre evaluación de servicios sanitarios

Situación Actual:
Están en marcha dos estudios observacionales:
-La utilización del dispositivo tx360 en el tratamiento de cefaleas refractarias en el Área de Neurociencias del HUCA
-La inclusión del grado de dolor y satisfacción de pacientes en la compra de agujas para plumas de insulina.

2 LÍNEA DE ACTUACIÓN B:
Transferencia del conocimiento y difusión de las evidencias científicas

Proyecto B.3: Difusión de recomendaciones de Guías de Práctica Clínica y de Informes de Evaluación

Situación Actual:
Se está trabajando con una metodología similar a la utilizada en la implantación del No Hacer. En concreto hemos comenzado a pilotar la difusión e implementación de la Vía RICA, Vía clínica de Recuperación Intensificada en Cirugía Abdominal.

Proyecto B.4: Edición y difusión de e-Notas de evaluación

- Revisar la estructura de la revista
- Reorganizar el Comité Editorial
- Reforzar su carácter de difusión de la cultura de la evaluación

Situación Actual:
Se han publicado 13 artículos. Se ha renovado en Consejo Editorial. Y se ha modificado la estructura de la revista, para facilitar una mayor presencia continuada en la red.

3 LÍNEA DE ACTUACIÓN C: Marco metodológico de calidad en la evaluación

Proyecto C.1: OETSPA en la Red Española

- Establecer las relaciones institucionales
- Conocer y compartir la información que elabora la Red Española de Agencias de EvTS
- Participar en proyectos conjuntos

Situación Actual:
La OETSPA forma parte del Grupo Permanente de Evaluación de Tecnologías Sanitarias que depende de la Comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación. Este grupo trabaja conjuntamente con la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

En este grupo se detectan TS emergentes, se priorizan las que se presentarán para que se realice un Informe de Evaluación y se trabajan y comparten las metodologías de difusión e implementación.

Proyecto C.2: Elaborar y adaptar herramientas metodológicas para la elaboración de productos basados en la evidencia

- Realizar una búsqueda de las herramientas disponibles en INHTA para los temas que se abordarán prioritariamente
- Adaptar su utilización a nuestro sistema sanitario
- Editar y difundir

Situación Actual:
Se han adaptado dos herramientas, una para la búsqueda bibliográfica para la actualización de los PCAIs y otra para la implementación de las recomendaciones de No Hacer.

SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

1_ GESTIÓN DE PRESTACIONES

DERIVACIONES ASISTENCIALES A CENTROS SUJETOS A CONVENIO SINGULAR Y CONCIERT

PROCESOS	H. JOVE	H. CRUZ ROJA	F. H. AVILES	C. ASTURIAS	C. MEDICO	GEMINIS	H.BEGOÑA	RNM P ASTURIAS	I DIAGNOSTICA	SCANNER AST.	QDIAGNOSTICA	SAN RAFAEL	C.DIA AVILES	REHA ASTUR	TOTAL
QUIRURGICOS	322	6.414	3.560	771	822										11.889
MEDICOS		4.573	3.665	143	62										8.443
PRUEBAS DX	2.846	3.493	4.735	4.575	1.501	1.181	307	3.573	1.344	827	1.016				25.398
TRATAMIENTOS												104	666	2.103	2.873
TOTAL															48.603

PRESTACION ORTROPROTÉSICA CONCEDIDA

GRUPO DE ARTICULOS	UNIDADES
PRÓTESIS	871
ORTESIS	2.326
CALZADOS	125
SILLAS DE RUEDAS	2.550
AUDIFONOS	88
PROTESIS ESPECIALES DISTINTAS DE LAS DE MIEMBROS	648
TOTAL	6.608

REINTEGRO DE GASTOS POR ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS

CONCEPTO DE REINTEGRO	TOTAL
MEDICINA PRIVADA	73
TRANSPORTE	7
FARMACIA	18
OTROS	2
ASISTENCIA SANITARIA EN EXTRANJERO	1
VIAJES Y DIETAS	1.589
HIPERCOLESTEROLEMIA	271
TOTAL	1.961

FONDO DE COHESION SOLICITUDES RECIBIDAS DESDE OTRAS CCAA

COMUNIDAD AUTONOMA DE ORIGEN	Nº TOTAL
ANDALUCIA	87
ARAGON	1
BALEARES	4
CANARIAS	93
CANTABRIA	266
CASTILLA LA MANCHA	59
CASTILLA Y LEON	285
CATALUÑA	7
VALENCIA	9
EXTREMADURA	143
GALICIA	38
LA RIOJA	9
MADRID	204
MURCIA	4
NAVARRA	12
PAIS VASCO	51
TOTAL	**1.272**

SOLICITUDES DE TRASLADOS CON DESTINO A OTRAS CCAA

COMUNIDAD AUTONOMA DE ORIGEN	Nº TOTAL
ANDALUCIA	20
ARAGON	2
BALEARES	0
CANARIAS	1
CANTABRIA	150
CASTILLA LA MANCHA	39
CASTILLA Y LEON	38
CATALUÑA	172
VALENCIA	29
EXTREMADURA	1
GALICIA	50
LA RIOJA	0
MADRID	670
MURCIA	3
NAVARRA	4
PAIS VASCO	28
TOTAL	**1.207**

Unidad tramitadora facturación servicio gestión de prestaciones	
nº facturas tramitadas	**1.681**

UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2017: ATENCIÓN PRIMARIA

PROFESIONALES Y POBLACIÓN

UGC AUTORIZADAS UGC AUTORIZADAS Y ACTIVAS

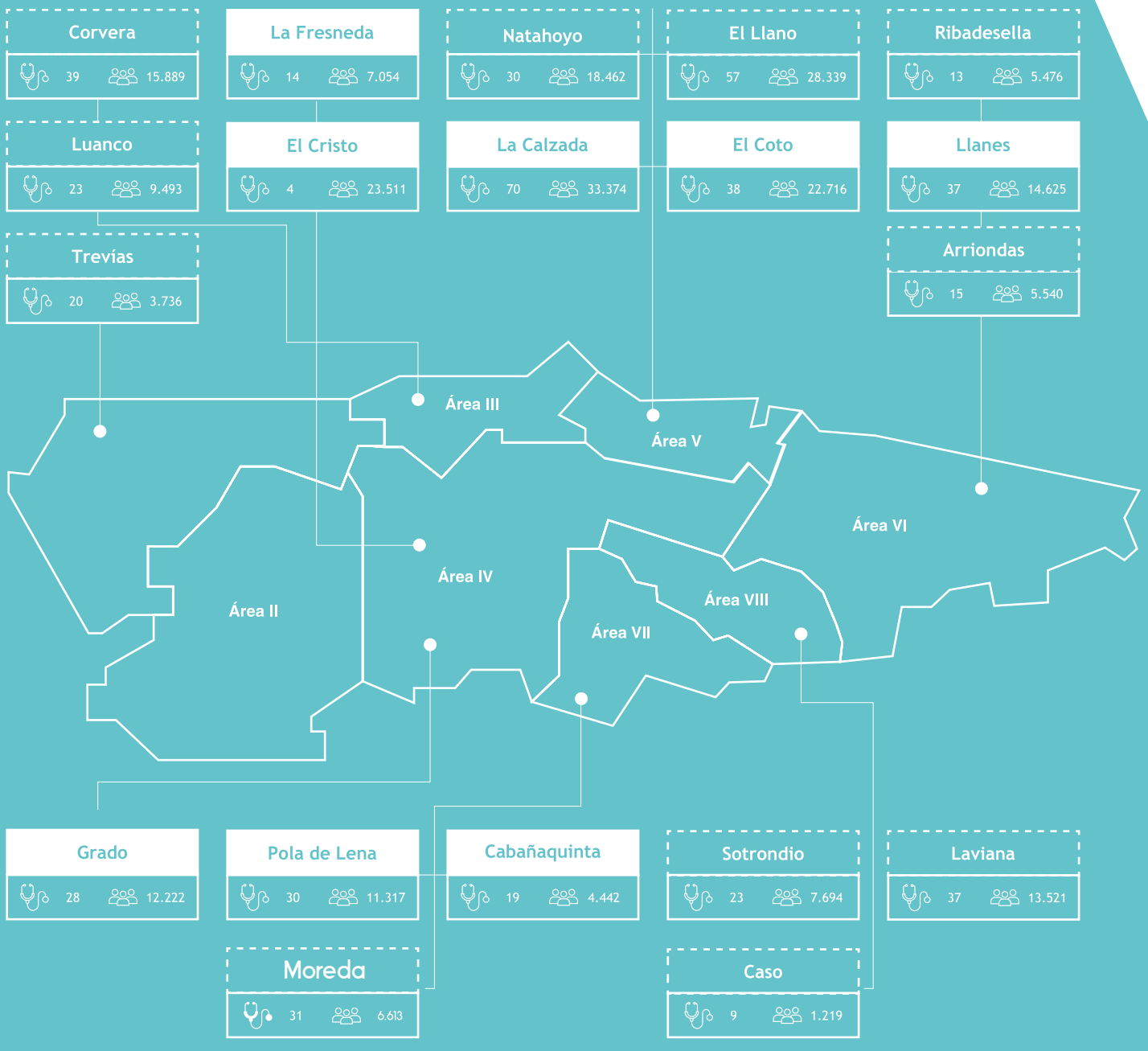

ÁREAS Y UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2017: ATENCIÓN HOSPITALARIA Y SALUD MENTAL

Jarrio / Área I

Salud Mental
Oftalmología
A. Locomotor

Avilés / Área III

Salud Mental
Neumología
Bioquímica
ORL
Cardiología
Nefrourología

Gijón / Área V

Salud Mental
Medicina Interna
Cardiología
Radiodiagnóstico
Hematología

Arriondas / Área VI

Salud Mental

C. Narcea / Área II

Salud Mental
Farmacia

Oviedo / Área IV

Salud Mental
Pulmón
Pediatría
Neurociencias
Farmacia
Laboratorio
Nefrología
Medicina Interna
Geriatría
Locomotor
Hematología
Cabeza y Cuello
Urgencias
Corazón
Dermatología
Metabolismo Óseo y Mineral
Urología

Mieres / Área VII

Farmacia
Salud Mental
Oftalmología
Urgencias

Valle Nalón / Área VIII

Salud Mental
UCI
Cirugía General y Dig.
Urgencias
Medicina Interna
Tecnoestructura

Nefrología Interáreas 7 y 8

AGC / UGC Autorizadas

AGC / UGC Autorizadas y Activas

2_CALIDAD Y CLÍNICA

LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA GESTIÓN CLÍNICA

En la tabla se muestran los profesionales de las Áreas y Unidades de Gestión Clínica constituidas

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Total
Atención Primaria	112	115	3	57	11	298
Hospitales	599	855	239	710	57	2.460
Total	711	970	242	767	68	2.758

CREACIÓN DE ÁREAS Y UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA

En el segundo semestre de 2017 se crearon dos nuevas Áreas de Gestión clínica:

- Área de Gestión Clínica de Urología del Área Sanitaria IV
- Área de Gestión Clínica de Metabolismo Óseo y Mineral

PROYECTO DE GESTIÓN CLÍNICA

En relación al Proyecto de Gestión Clínica, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración de Modelos normalizados de Acuerdos de Gestión Clínica 2017 entre las Gerencias de Área Sanitaria y las Áreas y Unidades de Gestión Clínica y actualización de la documentación de apoyo.
- Revisión de Acuerdos de Gestión Clínica recibidos y valoración de objetivos propuestos
- Firma de once Acuerdos de Gestión Clínica:
- Unidad de Gestión Clínica de Natahoyo del Área Sanitaria V
- Área de Gestión Clínica de Farmacia del Área Sanitaria VII
- Área de Gestión Clínica de Urgencias del Área Sanitaria VII
- Área de Gestión Clínica de Cirugía y Aparato Digestivo del Área Sanitaria VIII
- Área de Gestión Clínica de Medicina Interna del Área Sanitaria VIII
- Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Sanitaria VIII
- Área de Gestión Clínica de UCI del Área Sanitaria VIII
- Unidad de Gestión Clínica de Caso- Sobrescobio del Área Sanitaria VIII
- Unidad de Gestión Clínica de Laviana del Área Sanitaria VIII
- Unidad de Gestión Clínica de Sotrondio del Área Sanitaria VIII
- Área de Gestión Clínica de Nefrología del Área Sanitaria VII y VII
- Seguimiento y desarrollo del Plan de Evaluación de los Acuerdos de Gestión Clínica firmados I

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMALIZADO PARA LOS OBJETIVOS DE CALIDAD (SINOC)

Se realizaron las siguientes actividades:

• Actualización de las versiones anteriores del SINOC, creándose el SINOC Versión 7, que agrupa los módulos de Atención Primaria Versión 6 y Atención Especializada Versión 3,vigentes hasta entonces, a través del Comité para la Mejora del SINOC en el que participa el Servicio de Calidad y Gestión Clínica.

• El SINOC Versión 7 pasa a ser el documento de referencia para la evaluación de la calidad de los Acuerdos de Gestión Clínica de 2017.

EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SESPA Y LAS GERENCIAS DE ÁREA SANITARIA

Actividades realizadas

A partir del Contrato Programa 2016-2017 se estableció la estructura de los Contratos de Gestión, con un despliegue de indicadores y metas agrupados en dos Indicadores Llave y cuatro Indicadores Sintéticos: Sostenibilidad económica, Calidad de la Agenda Asistencial, Atención Primaria, Actividad.
Se diseñó el sistema de evaluación que establecía los criterios de cumplimiento del Contrato de Gestión:

• Cumplimiento obligatorio de los dos Indicadores Llave

• Cumplimiento de ≥75 puntos sobre 100 de cada Indicador Sintético.

• Cumplimiento conjunto de los 4 Indicadores Sintéticos, que también deberá alcanzar ≥75 puntos sobre 100. En este caso se aplica una tabla de ponderación, dando pesos diferentes a cada IS (IS Sostenibilidad económica 25%, IS Calidad Agenda Asistencial 25%, IS Atención Primaria 30%, IS Actividad 30%)

Resultados

Se realizaron informes de seguimiento de abril, julio y setiembre de 2017 e informe de evaluación anual a 31 de diciembre de 2017 (finalizado en el primer trimestre de 2018) de los Contratos de Gestión de las ocho Áreas Sanitarias, que fueron facilitados a la Dirección de Servicios Sanitarios para las reuniones de seguimiento y evaluación.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DEL SESPA.

El interés de la Consejería de Sanidad, del Servicio de Salud y del conjunto de la administración del Principado de Asturias, por la calidad asistencial se ha hecho evidente a lo largo de todos estos años, con los sucesivos, planes y estrategias de calidad y con la implantación de esquemas de certificación-acreditación en calidad, tanto externos (ISO, JCI, EFQM...) como propios (SINOC-DAIME).

En los últimos años los Servicios relacionados con la Calidad del SESPA han acumulado una intensa experiencia en esquemas de certificación en calidad, con más de 300 auditorías realizadas. Se dispone de un panel de auditores para el esquema de calidad SINOC-DAIME y otro de auditores internos para la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, existe una amplia experiencia docente-formativa, tanto presencial como online, con más de 3000 profesionales formados.

Esta situación, condujo de una forma natural a plantearse el reto de dotar a la organización de una Unidad de Certificación en Calidad que, salvaguardando los principios de objetividad, confidencialidad e imparcialidad, ejerza las funciones de organismo certificador.

LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DEL SESPA (UC-SESPA)

La Unidad de Certificación en Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias (UC-SESPA) se creó mediante el Decreto 76/2014, de 30 de Julio, de primera modificación del Decreto 14/2014, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El Decreto establece los principios rectores y orienta el funcionamiento de la UC-SESPA, que actuará con independencia funcional y competencia para certificar la calidad en los dispositivos asistenciales del SESPA mediante el Esquema de Certificación en Calidad SINOC-DAIME.

Por otra parte, en el BOPA de 5 de diciembre de 2014 se publica la Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se determina la composición de la Unidad de Certificación en Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias y se designa Jefe de la Unidad y Técnico en Calidad de la Unidad, queda dotada de infraestructura la UC-SESPA.

En la actualidad, las funciones de la UC-SESPA están reconocidas en la disposición adicional cuarta del Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
En esta memoria se exponen las acciones desarrolladas durante el año 2017 por parte de la UC-SESPA.

MEMORIA DE LA UC-SESPA 2017

Ver PDF Adjunto

3_ GASTO FARMACÉUTICO

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN FARMACIA. TOTAL CAPÍTULO IV. 2010-2017

AÑOS	GASTOS	INCREMENTO%
2010	356.296,49	-1,44%
2011	333.095,28	-6,51%
2012	284.453,06	-14,60%
2013	265.373,78	-6,71%
2014	271.916,69	2,47%
2015	276.203,561	,58%
2016	286.289,46	3,65%
2017*	287.656,65	0,48%

A partir de 2013 se incluyen las devoluciones de aportación farmacéutica.

*No se incluyen tiras y apósitos

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CAPÍTULO IV.

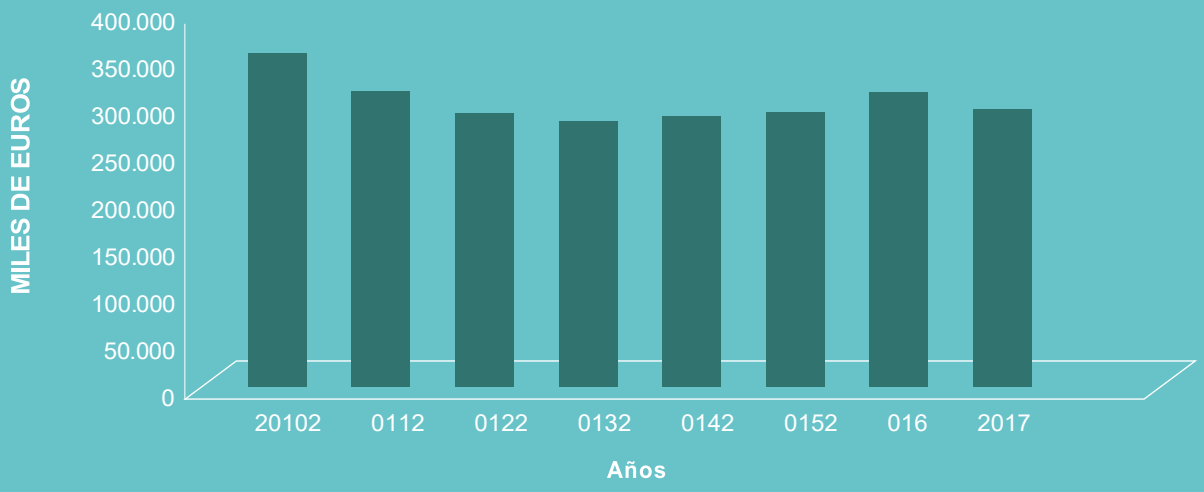

IMPORTES DE FACTURACIÓN POR RECETAS

AÑOS	Nº RECETAS	INCREMENTO%	GASTOS	INCREMENTO%
2013	22.656.756-5	,97	252.787.068,17	-8,15
2014	22.208.621-1	,98	259.921.679,56	2,82
2015	21.569.341-2	,88	264.936.173,38	1,93
2016	21.777.2230,	96	275.161.036,64	3,86
2017	21.731.826-0	,21	282.507.195,20	2,67

TOP 5 subgrupos terapéuticos de mayor gasto en 2017 en orden descendente:

Subgrupo Terapéutico	Gasto Inicial	Posición en Gasto
C10AA - INHIBIDORES DE LA HMG-CoA REDUCTASA (MODIFICADORES LIPIDOS)	14.096.800,11	1
A10BD - ANTIDIABETICOS ORALES EN ASOCIACION	13.244.684,92	2
R03AK - ADRENERGICOS ASOCIADOS A OTROS ANTIASMATICOS	13.060.025,44	3
A02BC - INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES (ANTIULCERA PEPTICA)	11.097.269,74	4
B01AB - HEPARINAS	10.563.065,39	5

TOP 5 principios activos de mayor gasto en 2017 en orden descendente:

Subgrupo Terapéutico	Gasto Inicial	Posición en Gasto
B01AB05 - ENOXAPARINA	8.051.295,90	1
C10AA05 - ATORVASTATINA	7.010.951,55	2
A10BD07 - METFORMINA + SITAGLIPTINA	6.267.821,02	3
R03AK07 - FORMOTEROL + BUDESONIDA	5.879.064,87	4
A10BD08 - METFORMINA + VILDAGLIPTINA	4.531.135,73	5

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN RECETAS

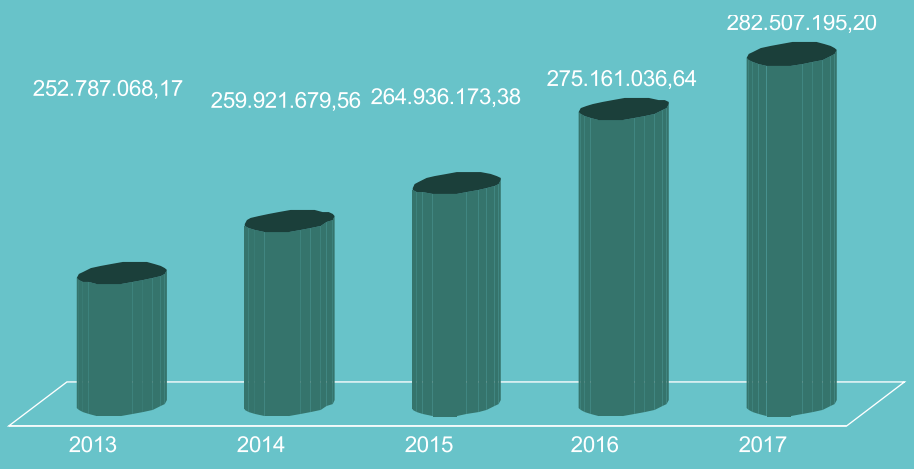

VARIACIÓN DEL GASTO EN RECETAS A NIVEL NACIONAL Y EN LA CCAA

IMPLANTACIÓN DE RECETA ELECTRÓNICA AÑO 2017

AMBITO	Porcentaje de Envases Electrónicos	Número de envases receta electrónica	Número de envases	Número de envases receta papel
AREA SANITARIA I	83,89%	1.081.073	1.288.675	207.602
AREA SANITARIA II	67,07%	508.298	757.816	249.518
AREA SANITARIA III	72,61%	2.540.567	3.498.829	958.262
AREA SANITARIA IV	69,55%	4.860.616	6.988.210	2.127.594
AREA SANITARIA V	77,40%	5.101.864	6.591.671	1.489.807
AREA SANITARIA VI	81,04%	1.047.845	1.293.042	245.197
AREA SANITARIA VII	85,70%	1.564.599	1.825.619	261.020
AREA SANITARIA VIII	71,03%	1.385.849	1.951.086	565.237
TOTAL AREAS	74,77%	18.090.711	24.194.948	6.104.237

ENVASES RECETA PAPEL/RECETA ELECTRÓNICA 2017

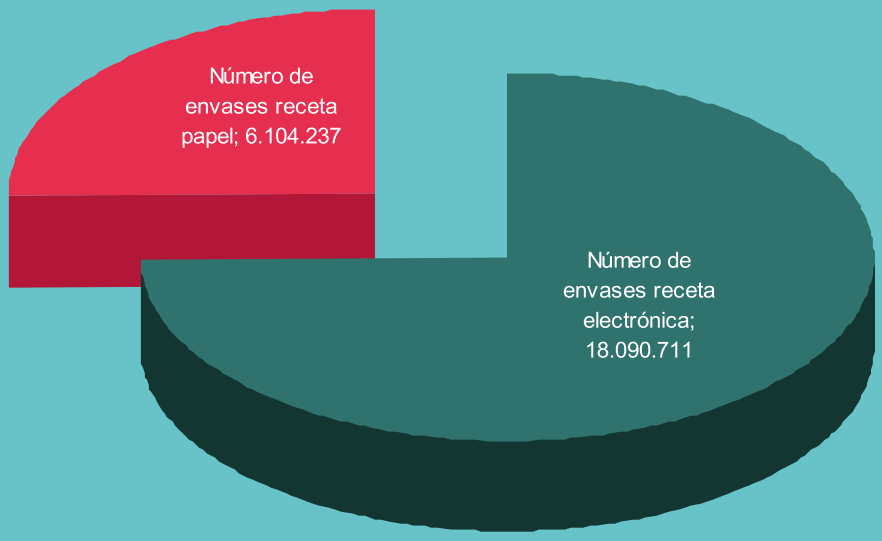

% ENVASES EN RECETA ELECTRÓNICA RESPECTO A RECETA TOTAL POR ÁREAS SANITARIAS

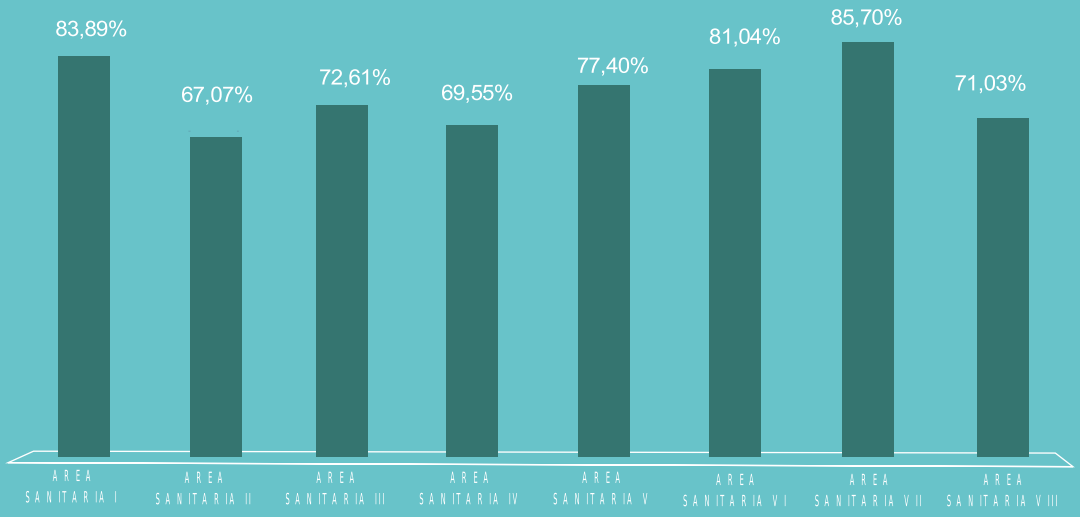

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO

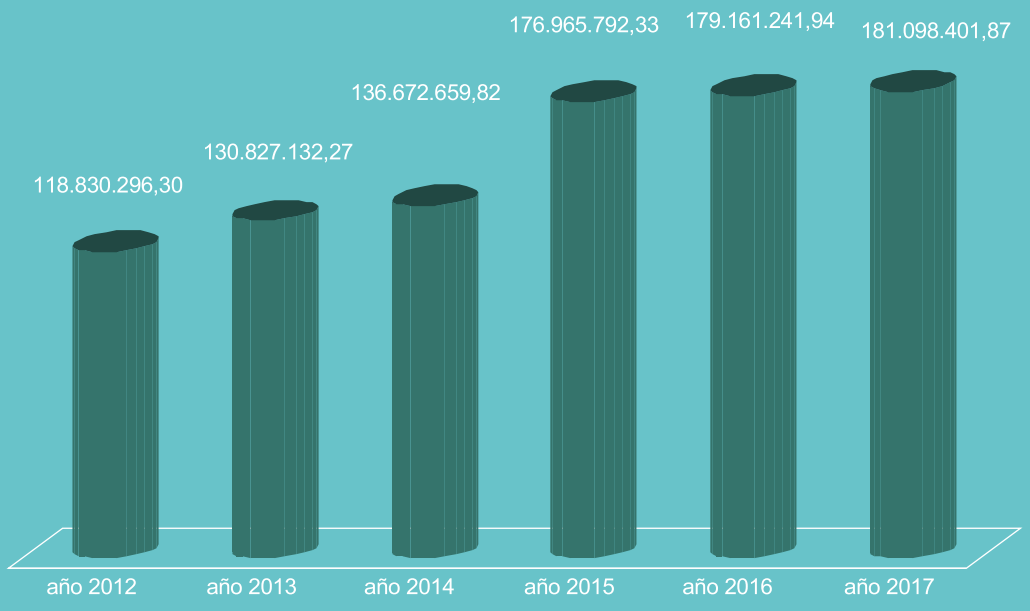

El gasto en farmacia hospitalaria 2017 se incrementó un 1,1% respecto al de 2016

TOP 5 DE LOS GRUPOS TERAPÉUTICOS DE MAYOR GASTO EN ORDEN DESCENDENTE:

Grupo Terapéutico	Gasto Inicial	Posición en Gasto
L-ANTINEOPLÁSICOS E INMUNOMODULADORES	94.228.664,35	1
J-ATIINFECCIOSOS DE USO SISTÉMICO	39.944.182,04	2
B-SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS	18.110.793,44	3
N-SISTEMA NERVIOSO	12.019.452,31	4
A-APARATO DIGESTIVO Y METABOLISMO	4.637.627,62	5

TOP 5 DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS DE MAYOR GASTO EN ORDEN DESCENDENTE:

Principios Activos	Gasto Inicial	Posición en Gasto	Incremento 2017 vs 2016
L04AB04-ADALIMUMAB	9.938.420,33	1	7,25%
J05AP51-SOFOSBU+LEDIPASVIR	6.507.895,27	2	-60,6%
L04AB02-INFLIXIMAB	5.752.843,17	3	-5,64%
L04AX04-LENALIDOMIDA	5.380.503,68	4	18,6%
N05AX13-PALIPERIDONA	4.935.457,37	5	1,8%

CONSUMO DE BIOSIMILARES

En el ámbito hospitalario el consumo de Biosimilares alcanzó un total de 1.914.082 € , un 64,5% más respecto al año anterior. Los biosimilares de mayor crecimiento fueron INFLECTRA (286,7%) y REMSIMA (60,3%) correspondientes al principio activo INFLIXIMAB

Principios Activos	Consumo 2017	Consumo 2016
BINOCRIT	14.351,80	162.656,03
RETACRIT	0,00	2.004,22
ACCOFIL	9.303,56	21.750,36
NIVESTIM	52.597,80	66.186,94
INFLECTRA	585.841,26	151.476,70
REMSIMA	1.211.018,45	755.547,38
ABASAGLAR	0,00	0,00
TRUXIMA	33.325,37	0,00
OMNITROPE	7.644,00	3.640,00
Total general	**1.914.082,25**	**1.163.261,62**

En Atención Primaria el gasto por receta de Biosimilares en 2017 fue de 299.040,00€, lo que supuso el 0,12% de total de gasto por receta y con un incremento respecto al año anterior del 83,8%. Hay que tener en cuenta que solo existen dos biosimilares comercializados por receta: ABASAGLAR y CONDROITINA

COMPRAS CENTRALIZADAS DE MEDICAMENTOS

La Coordinación de Farmacia lleva a cabo una labor de colaboración con la Unidad de Contratación en lo relativo a los expedientes de licitación que tienen por objeto el suministro de medicamentos con destino a los diferentes Hospitales del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el siguiente sentido:

• Participar en las comisiones de compras que tienen como cometido analizar el gasto farmacéutico y seleccionar aquellos suministros susceptibles de expedientes de licitación.

• Elaboración de Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

• Valoración técnica de la documentación y ofertas presentadas por los licitadores

• Elaboración de Informes técnicos en la fase de adjudicación

En el 2017 se iniciaron 12 expedientes:

- SC/15-17 AM de Infliximab

- SC/20-17 AM de Imatinib

- SC/26-17 AM de Varios medicamentos

- SC/35-17 AM Etanercept

- SC/40-17 PSNP AAD (GILEAD)

- SC/43-17 PNSP Glatiramero acetato (TEVA)

-SC/44-17 PNSP Lenalidomida (CELGENE)

- SC/45-17 PSNP FINGOLIMOD_OMALIZUMAB (NOVARTIS)

- SC46/17 PSNSP BORTEZOMID_PALIPERIDONA_RISPERIDONA (JANSSEN)

- SC 64/17 PNSP GOLIMUMAB (MSD)

- SC 68/17 PNSP IMATINIB GIST (NOVARTIS)

- SC 80/17 PNSP ECULIZUMAB (ALEXION)

ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

La Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (CURMP) se constituyó en el año 2013, con la finalidad de impulsar las medidas tendentes a una mejor utilización y prescripción de medicamentos y productos sanitarios. Su principal objetivo es promover una prestación farmacéutica con criterios de eficacia, efectividad, seguridad y eficiencia en los distintos ámbitos de la atención sanitaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

La CURMP trata de establecer mayores niveles de transparencia en la toma de decisiones, garantizar la equidad en el acceso a los tratamientos más adecuados a cada patología sin olvidar la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias.

EVALUACIONES DE FÁRMACOS

En el año 2017 se celebraron 9 reuniones de la CURMP, 7 de la Comisión de Evaluación de Medicamentos de Alto Impacto (CEMAI), 4 del Comité Técnico Asesor para el tratamiento de la Hepatitis C y 1 del Grupo de trabajo Salud Mental.

Se evaluaron 25 medicamentos (un 28% más que en 2016), de los que 21 han recibido un dictamen favorable para su inclusión en la Guía Fármaco-terapéutica Única para todos los hospitales dependientes del SESPA. Los Dictámenes están colgados en astursalud https://www.astursalud.es/astursalud.

Los medicamentos evaluados fueron los siguientes (tabla1):

TABLA 1: MEDICAMENTOS EVALUADOS EN 2017

Fármaco	Indicación	Dictámen de la CURMP
RUXOLITINIB	MIELOFIBROSIS CON ESPLENOMEGALIA/ OTROS SÍNTOMAS	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
ELTROMBOPAG	PÚRPURA TROMBOCITOPÉNICA INMUNE	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
ARIPIPRAZOL IM DEPOT	ESQUIZOFRENIA	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
PALONOSETRON	NAÚSEAS Y VÓMITOS POST-QUIMIOTERAPIA MODERADA O ALTAMENTE EMETÓGENA	B-1. NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA-SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO ACTUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL.
OBINUTUZUMAB	PRIMERA LÍNEA DE LEUCEMIA LINFÁTICA CRÓNICA (LLC)	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y CON EL COMPROMISO DE LA REEVALUACIÓN DEL MISMO TRAS EL PERIODO QUE LA CFT ESTIME OPORTUNO
ELBASVIR/GRAZO PREVIR	INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA HEPATITIS C	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
PEGINTERFERON BETA 1 a	ESCLEROSIS MÚLTIPLE RECIDIVANTE REMITENTE	C-1. NO SE INCLUYE EN LA GFT. EL MEDICAMENTO ES DE UNA EFICACIA Y SEGURIDAD COMPARABLE A LAS ALTERNATIVAS EXISTENTES PARA LAS INDICACIONES PROPUESTAS.

TABLA 1: MEDICAMENTOS EVALUADOS EN 2017

Fármaco	Indicación	Dictámen de la CURMP
CARBETOCINA	PREVENCIÓN DE LA ATONÍA UTERINA TRAS EL PARTO POR CESÁREA BAJO ANESTESIA EPIDURAL O ESPINAL	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS.
EVOLOCUMAB	HIPERCOLESTEROLEMIA	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS.
ALIROCUMAB	HIPERCOLESTEROLEMIA	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS.
ELVITEGRAVIR/ COBICISTAT/ EMTRICITABINA/ TENOFOVIR ALAFENAMIDA	INFECCIÓN POR VIH	E. SE INCLUYE EN LA GFT SIN RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
ATAZANAVIR/ COBICISTAT	INFECCIÓN POR VIH	E. SE INCLUYE EN LA GFT SIN RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
SOFOSBUVIR/ VELPATASVIR	INFECCIÓN VIRUS DE LA HEPATITIS C	E. SE INCLUYE EN LA GFT SIN RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
TRIFLURIDINA/ TIPIRACILO	CÁNCER COLORRECTAL METASTÁSICO	B-2. NO SE INCLUYE EN LA GFT PORQUE LA EVIDENCIA EXISTENTE INDICA QUE EL FÁRMACO TIENE UN PERFIL DE EFICACIA/SEGURIDAD DESFAVORABLE.
PERTUZUMAB	NEOADYUVANCIA CÁNCER DE MAMA HER2+	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN.
TRASTUZUMAB EMTANSINA	CÁNCER DE MAMA LOCALMENTE AVANZADO IRRESECABLE O METATÁSICO.	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
ÁCIDO 5-AMINOLEVULÍNICO	VISUALIZACIÓN DE TEJIDOS MALIGNOS DURANTE LA CIRUGÍA DEL GLIOMA MALIGNO (GRADOS III y IV OMS)	B-1. NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA-SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO ACTUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL. TRAS RE-EVALUACIÓN: D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
NIVOLUMAB	CÁNCER DE PULMÓN NO MICROCÍTICO METASTÁSICO EN SEGUNDA LÍNEA DE TRATAMIENTO	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y CON EL COMPROMISO DE REEVALUACIÓN
PEMBROLIZUMAB	CÁNCER DE PULMÓN NO MICROCÍTICO METASTÁSICO EN SEGUNDA LÍNEA DE TRATAMIENTO.	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y CON EL COMPROMISO DE REEVALUACIÓN
MEPOLIZUMAB	ASMA EOSINOFÍLICA REFRACTARIA GRAVE	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
DARATUMUMAB	MIELOMA MÚLTIPLE EN TERCERA LÍNEA.	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y CON EL COMPROMISO DE REEVALUACIÓN
CARFILZOMIB	MIELOMA MÚLTIPLE EN RECAÍDA.	D-2. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y CON EL COMPROMISO DE REEVALUACIÓN

TABLA 1: MEDICAMENTOS EVALUADOS EN 2017

Fármaco	Indicación	Dictámen de la CURMP
SOFOSBUVIR/VELPATASVIR/VOXILAPREVIR	INFECCIÓN VIRUS DE LA HEPATITIS C	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
GLECAPREVIR/PIBRENTASVIR	INFECCIÓN VIRUS DE LA HEPATITIS C	D-1. SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
SUFENTANILO	ANESTESIA GENERAL EQUILIBRADA Y ANESTESIA EPIDURAL	B-1. NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA-SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO ACTUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL

EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS EN SITUACIONES ESPECIALES

A través de la Comisión Permanente de la CURMP se han evaluado las solicitudes individualizadas de inicio de tratamiento con medicamentos que se utilizan en condiciones especiales, para una indicación que no se encuentra en su ficha técnica, o que no se encuentran incluidos en las guías de los hospitales o que aún no están comercializados en España.

Se emitieron un total de 476 valoraciones sobre solicitudes individualizadas , relativas a 106 medicamentos diferentes (25% más que en 2016), fundamentalmente para oncología (31,9%) y hematología (15,8%), recomendando la autorización de 353 (74,1%) inicios de tratamiento. El número de solicitudes por Servicios Médicos se muestra en la figura 1.

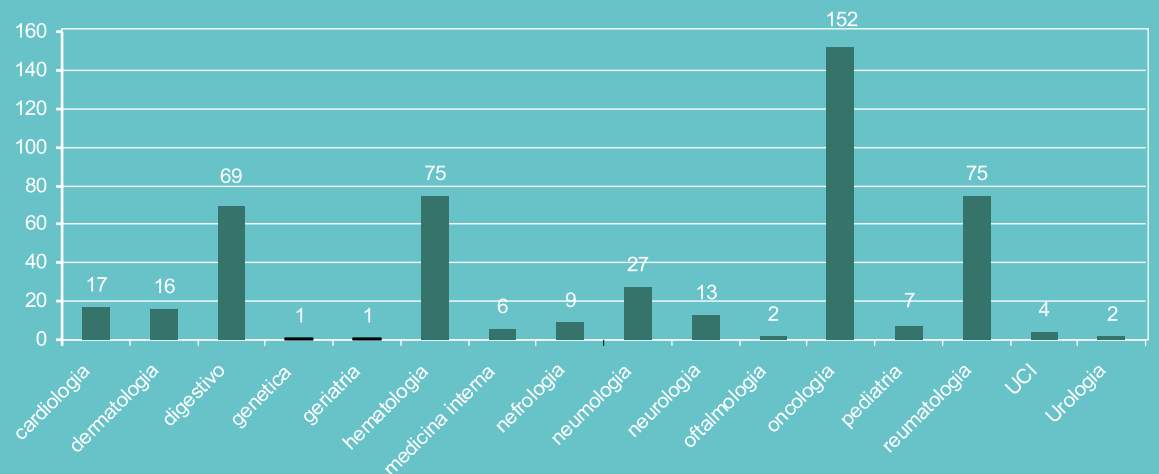

• Comité para valoración individualizada de tratamientos en Cáncer de Próstata

El Comité para la valoración individualizada de los tratamientos con Abiraterona y Enzalutamida, celebró 1 reunión en mayo de 2017 y emitió 86 resoluciones de Abiraterona (3,3% menos que en 2016) y 56 de Enzalutamida (1,7% más que 2016), resolviéndose favorablemente el 83,7% (n=72) de las solicitudes de Abiraterona y el 82,1% (n=46) de las de Enzalutamida.

• Subcomité Técnico Asesor para el tratamiento de la Hepatitis C

Se celebraron 4 reuniones en 2017. Se evaluaron 4 antivirales de Acción Directa y se elaboró la Instrucción para el abordaje de la hepatitis C crónica en el marco del plan estratégico del Sistema Nacional de Salud.

• Subcomisión de Atención Primaria
Se celebró una reunión en enero 2017 y se trabajaron una serie de indicadores de calidad de la prescripción en Atención Primaria.

• Grupo de trabajo de Salud Mental

El grupo de trabajo de Salud Mental celebró una reunión en enero de 2017. En dicha reunión se definió la instrucción para el suministro de antipsicóticos depot a las Unidades de Salud Mental de las Áreas Sanitarias y se evaluó la inclusión de Aripiprazol depot en la Guía Farmacoterapéutica Única del SESPA.
Se participó en la revisión del protocolo de Contención Mecánica y Farmacológica.

• Grupo de trabajo para la Guía Farmacoterapéutica Hospitalaria Única
Se celebraron 5 reuniones del grupo de trabajo y se elaboró el primer borrador de la Guía.

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES DE LAS SOLICITUDES INDIVIDUALIZADAS DE LOS TRATAMIENTOS

Se resolvieron un total de 618 solicitudes de tratamientos individualizados, a través de la Comisión Permanente (476 solicitudes) y el Comité para la valoración de tratamientos de cáncer de próstata (142 solicitudes) (figuras 2 y 3)

Figura 2: Porcentaje de solicitudes de tratamientos individualizados resueltas por los Comités de valoración de tratamientos para el cáncer de próstata y la Comisión Permanente en el año 2017.

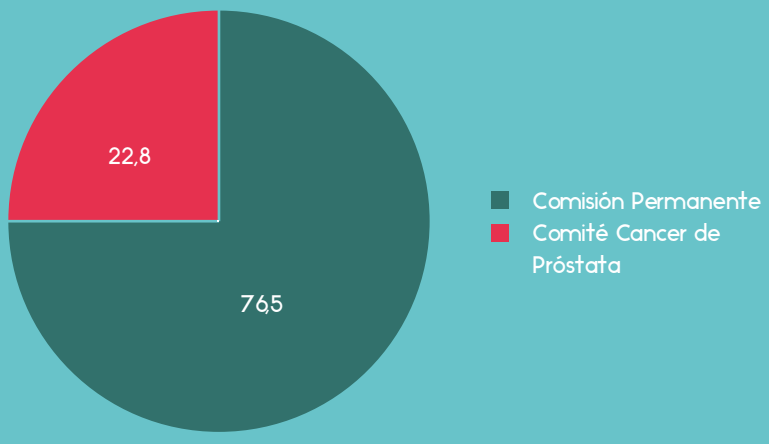

Figura 3: Número de solicitudes de tratamientos individualizados resueltas por los Comités de valoración de tratamientos para el cáncer de próstata y la Comisión Permanente en los años 2017 y 2016.

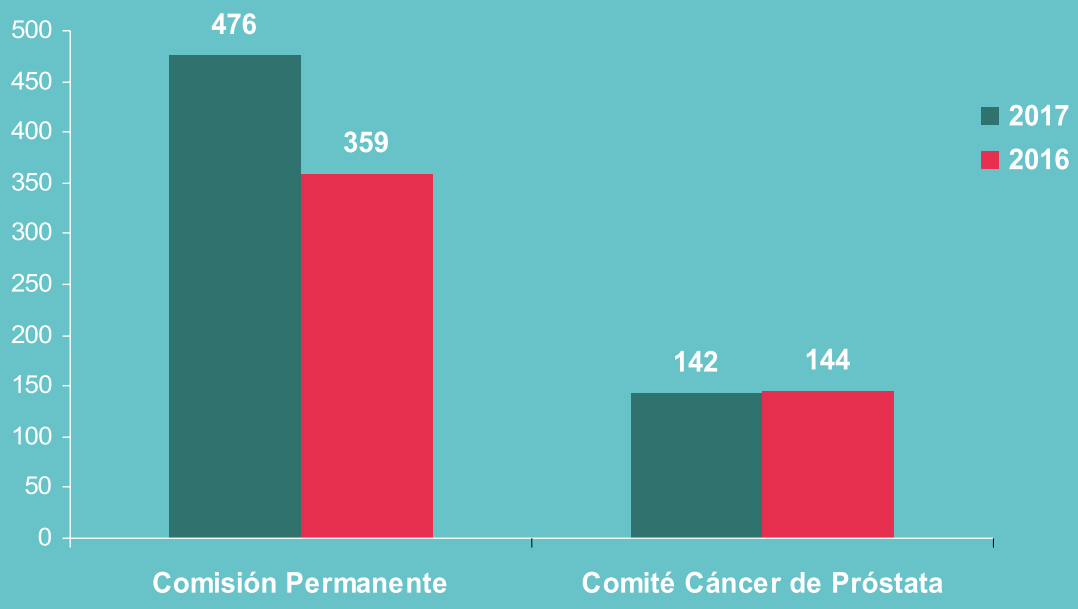

La CURMP ha contado para la realización de las actividades de 2017 con la colaboración de un grupo de profesionales, como consultores y asesores en condición de expertos en áreas específicas de conocimiento: hematólogos, internistas, oncólogos, digestivos, médicos de familia, neurólogos, neumólogos, cardiólogos, reumatólogos, psiquiatras, urólogos y endocrinólogos y farmacéuticos de todos los hospitales y Áreas Sanitarias del Principado.

4_ INCAPACIDAD TEMPORAL

RESUMEN ANUAL INCAPACIDAD TEMPORAL 2017

ÁREAS DE INSPECCIÓN	AA	BT	AT	ABFM (promedio)	IMB	TMP	PB	DBA	DBB	DMB	DMA	DMFM	DMAB
AI LUARCA	16.662	2.902	2.864	484	1,45	2,89	2,90	172.496	547.139	60,31	0,863	94,20	2,735
AI C. NARCEA	8.753	1.654	1.609	360	1,57	4,09	4,11	125.883	446.522	78,15	1,198	103,26	4,250
AI AVILÉS	53.401	12.248	11.936	2.037	1,91	3,76	3,81	707.741	2.669.271	59,64	1,105	109,16	4,163
AI OVIEDO	125.844	23.179	22.964	3.706	1,53	2,92	2,94	1.353.280	4.533.334	59,46	0,896	102,04	3,001
AI GIJÓN	105.673	20.883	20.634	3.366	1,64	3,17	3,18	1.212.269	4.036.269	59,29	0,956	99,93	3,182
AI ARRIONDAS	17.372	2.642	2.530	561	1,27	3,19	3,23	187.267	735.391	74,57	0,901	109,05	3,525
AI MIERES	18.772	4.189	4.109	767	1,86	4,07	4,08	276.785	983.557	67,74	1,229	106,95	4,365
AI LANGREO	23.990	5.521	5.444	947	1,91	3,91	3,94	334.434	1.271.781	61,90	1,162	111,93	4,416
ASTURIAS	**370.467**	**73.218**	**72.090**	**12.228**	**1,64**	**3,50**	**3,52**	**4.370.155**	**15.223.264**	**65,13**	**1,039**	**104,57**	**3,705**

Fuente: programa Sagitario

AA: Asegurados activos (promedio anual)
BT: Bajas tramitadas
AT: Altas tramitadas
ABFM: Asegurados en baja a fin de mes
IMB: Tasa mensual de incidencia (BT/AA x100) (promedio anual)
TMP: Tasa media mensual de prevalencia (Promedio %PB diaria=AB/AAx100)
PB: Prevalencia (ABFM/AAx100) (promedio anual)
DBA: Días de baja de procesos cerrados en el mes
DBB: Días de baja de las bajas
DMB: Duración media de las bajas (DBA/AT) (promedio anual)
DMA: Duración media por asegurado (DBA/AA) (promedio anual)
DMFM: Duración media de procesos vivos a fin de mes (DBB/ABFM) (promedio anual)
DMAB: Duración media por asegurado de baja (DBB/AA) (promedio anual)

CAMBIOS DE CONTINGENCIA COMUNICADOS POR LAS ÁREAS DE INSPECCIÓN AL SESPA PARA SU FACTURACIÓN AÑO 2017

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	34	33	39	34	48	53	52	35	29	36	39	18	**450**

Nota: *Las resoluciones del INSS que reconocen procesos de IT inicialmente clasificados como contingencias comunes, como derivados de contingencias profesionales, son remitidas a las distintas Gerencias de Área para su facturación a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.*

RECLAMACIONES Y DEMANDAS EN MATERIA DE INCAPACIDAD TEMPORAL 2017

RECLAMACIONES TRAMITADAS EN EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

2017	Recibidas	Contestadas			Silencio	Con Demanda	Con Sentencia
		Denegatorias	Estimatorias	Total			
TOTALES	202	195	3	198	4	36	32

RECLAMACIONES COMPETENCIA ENTIDADES (INSS, MUTUAS)

2017	Recibidas	Con Demanda	Con Sentencia
TOTALES	22	4	4

DEMANDAS TRAMITADAS EN COORDINACION (Sº DE INSPECCIÓN)

2017	Tramitadas		Total	Con Sentencia		Sin Sentencia
	Con Ants.	Sin Ants.		Estimadas	Desestimadas	
TOTALES	71	95	**166**	39	98	29

DISCONFORMIDADES Y OTRAS RECLAMACIONES

2017	Otras Reclamaciones
TOTALES	22

Reclamaciones tramitadas en el Servicio de Inspección

Desde: **01/01/2017** Hasta: **31/12/2017**

Área de Inspección	Recibidas	Contestadas		Silencio	Con Demanda	Con Sentencia
		Denegatorias	Estimatorias			
A.I. Luarca	7	7	0	0	3	3
A.I. Cangas del Narcea	33	32	0	1	2	2
A.I. Avilés	22	22	0	0	4	2
A.I. Oviedo	63	62	0	1	11	11
A.I. Gijón	49	46	2	1	14	13
A.I. Arriondas	5	5	0	0	0	0
A.I. Mieres	19	17	1	1	2	1
A.I. Langreo	4	4	0	0	0	0
TOTALES	**202**	**195**	**3**	**4**	**36**	**32**
		198				

CAUSA:
Acumulación Procesos
Alta Inspección
Alta MAP
Alta IP
Alta por Incomparecencia
Anulación Baja
Anulación IT
Cambio de Contingencia
Denegación Baja
Modificación Fecha de Baja
Queja Inspección
Solicitud Baja
Otras

Reclamaciones competencia Entidades

Desde: **01/01/2017** Hasta: **31/12/2017**

Área de Inspección	Recibidas	Con Demanda	Con Sentencia
A.I. Luarca	0	0	0
A.I. Cangas del Narcea	1	1	1
A.I. Avilés	6	0	0
A.I. Oviedo	6	1	1
A.I. Gijón	4	1	1
A.I. Arriondas	3	0	0
A.I. Mieres	0	0	0
A.I. Langreo	2	1	1
TOTALES	**22**	**4**	**4**

CAUSA:
Alta INSS antes de 365 días
Alta INSS después de 365 días
Alta Mutua
Anulación IT
Asistencia Sanitaria
Cambio de Contingencia
Denegación Baja
Incapacidad Permanente
Prestaciones Económicas
Otras

ENTIDADES:
INSS
ISM
SESPA
MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Demandas tramitadas en el Servicio de Inspección

Desde: **01/01/2017** Hasta: **31/12/2017**

Área de Inspección	Tramitadas		Total	Con Sentencia		Sin Sentencia
	Con Antecedentes	Sin Antecedentes		Estimatorias	Desestimatorias	
	5	1	6	2	3	1
	4	1	5	0	5	0
	8	20	28	8	16	4
	15	29	44	8	32	4
	29	23	52	14	28	10
	2	2	4	0	2	2
	3	8	11	3	5	3
	5	11	16	4	7	5
TOTALES	**71**	**95**	**166**	**39**	**98**	**29**

ENTIDAD:
SESPA
INSS
ISM
MUTUA
OTROS

CAUSA:
Alta Inspección
Alta MAP
Alta INSS antes de 365 días
Alta INSS después de 365 días
Alta Mutua
Anulación IT
Baja sin efectos Res INSS
Cambio Contingencia
Denegación de Baja
Incapacidad Permanente
Modificación Fecha de Baja
Prestaciones Económicas
Prestaciones Asistenciales
Reintegro Gastos A. Sanitaria
Otras

Otras Reclamaciones

Desde: **01/01/2017** Hasta: **31/12/2017**

Área de Inspección	Tramitadas
	1
	0
	3
	7
	5
	1
	3
	2
TOTALES	**22**

MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN:
Denegacion Asistencia
Denuncia de Empresa
Visado
Otras

REINTEGROS DE GASTOS TRAMITADOS AÑO 2017

AÑO 2017	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	14	14	6	3	3	6	9	7	4	7	4	4	**81**

Nota: *El Servicio de Inspección realiza el informe con la propuesta de resolución de los reintegros de gastos por asistencia sanitaria con medios ajenos al SPS*

Área de Inspección	RECIBIDOS	FAVORABLES	DESFAVORABLES
AI LUARCA	**1**	0	1
AI C. NARCEA	**3**	0	3
AI AVILÉS	**9**	1	8
AI OVIEDO	**24**	1	23
AI GIJÓN	**34**	11	23
AI ARRIONDAS	**4**	2	2
AI MIERES	**3**	1	2
AI LANGREO	**3**	0	3
ASTURIAS	**81**	**16**	**65**

RESUMEN MENSUAL

	PC	PD	AC	AR	AAR	NVI	NVR	NVTI	NVA	NVINP	APM	APA
Enero de 2017	5.783	264	6.159	609	473	47.536	668	48.204	41	13	1.749	4
Febrero de 2017	5.752	254	6.064	639	467	41.563	594	42.157	44	8	1.424	14
Marzo de 2017	6.196	257	6.839	768	439	45.896	579	46.475	76	13	1.580	44
Abril de 2017	4.656	186	5.593	591	356	34.250	477	34.727	77	6	2.068	40
Mayo de 2017	4.761	275	6.056	586	321	30.186	466	30.652	61	7	3.020	98
Junio de 2017	4.311	313	5.664	608	340	25.241	349	25.590	70	7	2.284	412
Julio de 2017	3.916	283	5.054	447	291	21.987	374	22.361	72	11	1.677	94
Agosto de 2017	3.717	286	4.852	443	319	21.059	326	21.385	54	16	1.580	0
Septiembre de 2017	3.942	292	5.037	411	329	19.502	275	19.777	62	9	1.629	0
Octubre de 2017	4.634	334	5.935	449	238	20.760	302	21.062	66	1	2.155	0
Noviembre de 2017	4.745	382	6.296	482	330	19.450	289	19.739	62	5	2.428	0
Diciembre de 2017	4.114	349	5.629	447	229	17.384	246	17.630	49	0	2.085	0
Total Periodo	**56.527**	**3.475**	**69.178**	**6.480**	**4.132**	**344.814**	**4.945**	**349.759**	**734**	**96**	**23.679**	**706**

PC: Peticiones creadas
PD: Peticiones denegadas
AC: Autorizaciones creadas
AR: Autorizaciones revocadas
AAR: Autorizaciones A Revocar
NVI: NV Impresos
NVR: NV Reimpresos
NVTI: NV Total Impresos
NVA: NV Anulados
NVINP: NV Impreso y No Presentado
APM: Autoriz.Procesar Mod.
APA: Autoriz.Procesar Adelanto

RESUMEN POR ÁREAS

ÁREA	PC	PD	AC	AR	AAR	NVI	NVR	NVTI	NVA	NVINP	APM	APA
I.-Jarrio	2.224	265	3.381	327	0	8.868	182	9.050	9	0	1.029	3
II.-Cangas del Narcea	1.965	49	2.477	215	0	9.675	170	9.845	33	0	783	1
III.-Avilés	7.893	312	9.538	1.034	2.950	41.436	457	41.893	320	86	3.841	145
IV.-Oviedo	18.469	1.186	22.050	2.104	649	116.367	1.658	118.025	196	4	7.980	149
V.-Gijón	15.440	760	18.523	1.177	531	124.954	1.720	126.674	13	0	4.608	200
VI.-Arriondas	1.971	142	3.058	281	2	7.475	165	7.640	63	5	1.132	18
VII.-Mieres	4.454	621	5.015	717	0	13.160	211	13.371	58	1	1.902	89
VIII.-Langreo	4.111	140	5.136	625	0	22.879	382	23.261	42	0	2.404	101
TOTAL	**56.527**	**3.475**	**69.178**	**6.480**	**4.132**	**344.814**	**4.945**	**349.759**	**734**	**96**	**23.679**	**706**

PC: Peticiones creadas
PD: Peticiones denegadas
AC: Autorizaciones creadas
AR: Autorizaciones revocadas
AAR: Autorizaciones A Revocar
NVI: NV Impresos
NVR: NV Reimpresos
NVTI: NV Total Impresos
NVA: NV Anulados
NVINP: NV Impreso y No Presentado
APM: Autoriz.Procesar Mod.
APA: Autoriz.Procesar Adelanto

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN MÉDICA SAGITARIO LISTADO ACTIVIDAD POR RESULTADOS DE ACTIVIDAD 2017

2017	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
ENERO	10	488	687	248	0	112	1.365	144	491	1.103	47	168	11	29	13	90	484	5.490
FEBRERO	16	515	523	224	3	140	1.242	160	445	839	69	226	9	17	17	136	816	5.397
MARZO	12	600	776	260	0	192	1.730	175	492	1.217	79	247	21	23	21	132	900	6.877
ABRIL	16	522	589	215	1	291	1.619	155	583	912	42	187	26	36	40	86	648	5.968
MAYO	11	685	730	197	1	313	2.020	197	540	1.321	80	220	32	14	31	95	874	7.361
JUNIO	29	612	713	262	1	261	1.752	188	503	664	46	150	50	14	51	110	912	6.318
JULIO	24	578	450	176	2	133	1.439	126	440	59	66	174	49	28	59	58	473	4.334
AGOSTO	6	535	933	258	0	130	1.553	109	440	23	79	217	16	47	44	76	947	5.413
SEPTIEMBRE	16	423	1.011	222	3	190	1.626	89	416	13	47	147	46	32	28	51	673	5.033
OCTUBRE	15	626	1.016	293	2	210	2.130	109	452	12	69	193	51	29	27	86	889	6.209
NOVIEMBRE	15	642	1.152	244	0	216	2.310	174	426	11	69	188	41	29	14	86	698	6.315
DICIEMBRE	20	575	1.156	189	0	174	2.303	141	345	9	62	190	28	24	32	94	630	5.972
Total SESPA	190	6.801	9.736	2.788	13	2.362	21.089	1.767	5.573	6.183	755	2.307	380	322	377	1.100	8.944	70.687

1-ALTA POR INSPECCION
2-PETICION ALTA MAP
3-PETICIÓN INFORME O ALTA MAP
4-PETICION INFORME MAP
5-PETICION INFORME ESPECIALISTA
6-ALTA PREVIA
7-CONTINUA EN IT
8-REMITIDO AL EVI
9-CITACION
10-INFORME TRIMESTRAL
11-DERIVACIÓN INTERNA
12-AUTORIZACIÓN PRUEBA/TTO
13-AGILIZACION PRUEBA/TTO
14-TRASLADO EXPTE
15-AUTORIZACIÓN DESPLAZAMIENTO
16-COMPLEMENTO DE IT
17-OTROS

Alta por Inspección: Una vez reconocido el paciente, se emite parte de alta firmado por el Inspector.

Alta por MAP: Reconocido el paciente por la Inspección, ésta solicita al Facultativo responsable de la baja la expedición de un alta en un plazo no superior a 10 días.

Alta previa: Número de casos que se expidió parte de alta al paciente antes de acudir éste al reconocimiento por parte de la Inspección y después de haberse emitido carta de citación.

Petición de Informes: revisado el paciente o proceso y no disponer de la información necesaria se solicita informe al respecto.

Sigue en IT: Una vez reconocido el paciente se estima pertinente que continúe de baja.

Remitido al EVI: Reconocido el paciente se deriva al EVI para valoración de Incapacidad Permanente.

Remitido al Médico Inspector: El Subinspector remite al paciente al Inspector para su consideración.

Otros: Cualquier otro resultado no especificado anteriormente (traslado expediente, autorización desplazamiento, ...)

Autorización PG: Autorización de tratamiento o prueba diagnóstica solicitada por mutua.

5_ COORDINACIÓN y CUIDADOS /GESTIÓN ASISTENCIAL

MEJORA DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Con el Área de Sistemas de Información del SESPA

• Se actualizó el Plan Personal Jerárquico (PPJ) ASIA 2017 (Atención sanitaria a la infancia y adolescencia) que incluye:

Programa de salud infantil
Programa de identificación de Riesgo Psicosocial
Actualización de la Guía de Maltrato del Principado de Asturias en lo concerniente en cómo afecta a los menores la situación de Violencia de Género (esta guía es útil para todo el personal adscrito a Atención primaria del SESPA)

• Se revisó el protocolo OMI-AP para la identificación de pacientes crónicos complejos. Se creó el PPJ del Paciente Crónico con Multimorbilidad. (protocolo Adecuación Terapéutica)

• Se elaboró protocolo OMI para Pilotaje de Atención Psicológia en AP (Áreas IV Y V).

• Se elaboró protocolo Riesgo de Suicidio para OMI-AP.

• Modificación del Protocolo de NUTRICIÓN ENTERAL DOMICILIARIA (INFORME VISADO PARA INSPECCIÓN) en colaboración con la Consejería de Sanidad y el S. de Inspección del SESPA. En curso

• Resolución de Incidencias relacionadas con protocolos vigentes.

• Se finalizó la actualización a CIAP2

• Se implantó la Guía farmacoterapéutica.

• Se homogenizó el sistema de información para todos los Centros de Orientación Familiar (COF).

CONTRATO PROGRAMA

Con el Sº de Calidad y Gestión Clínica

• Revisión indicadores Contrato Programa. Propuestas para 2018.

• Seguimiento mensual de Contrato Programa.

• Revisión y carga manual de Indicadores de la Estratega de Embarazo, Parto y Lactancia, Enfermería y Trabajo Social, en ASIS.

• Revisión indicadores SIAP, resolución de incidencias y reuniones con Técnicos de Salud de las Áreas Sanitarias.

• Modificación de indicadores y redacción de nuevo SINOC con Servicio de Calidad y Gestión Clínica

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Formación sobre el uso de la herramienta informática a los profesionales de los COF.

• Reimpresión y distribución de Cartillas Salud Maternal. Colaboración en la distribución de la Guía de Embarazo, Parto y Lactancia y Guía para profesionales (matronería).

• Distribución a las Áreas y Clínicas concertadas de los sobres de los IVEs, artículo 14 y 15b.

• Reuniones del Grupo de Lactancia. Difusión de la nueva Guía de práctica clínica de Embarazo, Parto y Lactancia del MSSSI. Elaboración de indicadores.
Participación en la revisión del documento de la Estrategia de Planificación Familiar y Política Anticonceptiva de Asturias, con la DGSP.

• Participación en las reuniones del Comité Embarazo, Parto y Lactancia para actualización del Cribado prenatal

ESTRATEGIA DEL CÁNCER PROGRAMA CRIBADO POBLACIONAL COLORRECTAL

Con la DGSP.

• Implantación en el Área VII.

• Grupo de trabajo para la Sedación en la colonoscopia del cribado poblacional de Cáncer colorrectal

ESTRATEGIA NO HACER

Con la OETSPA

• Colaboración en la elaboración de Indicadores de la Estrategia del "NO HACER"

ESTRATEGIA CRONICIDAD

• En relación con el Proyecto estratégico 14, continuidad asistencial en pacientes crónicos con multimorbilidad de la Estrategia de Cronicidad, se pilotó en 3 Centros de Salud de las ÁreasL: IV (C.S.Siero), VII (C.S. Moreda), y VIII (Sama)

ESTRATEGIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Con la DGSP

• Elaboración del informe de Indicadores de Violencia de Género para el MSSSI

• Participación en el grupo de trabajo de la DGSP

• Participación en el grupo de trabajo Psicosocial

• Participación Comisión de Violencia de Género del Área IV.

ESTRATEGIA CUIDADOS PALIATIVOS

• Revisión de Indicadores de la Estrategia conjuntamente con otras CCAA y el MSSSI.

PLAN DE IGUALDAD

• A instancias del INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER, se realizó el seguimiento del eje estratégico de promoción de la igualdad en las políticas de salud del Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias. Evaluación intermedia del Plan.

• Colaboración con la Universidad de Oviedo en el proyecto de investigación "Diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en la Administración del Principado de Asturias"

• Elaboración de informes solicitados por la CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTIVIDADES COMUNITARIAS

con DGSP.

• Coordinación del grupo de trabajo de Integración de Actividades Comunitarias en Atención Primaria

• Participación en programas institucionales del Servicio de Promoción de la Salud (Ni Ogros ni Princesas, Comedores Escolares, La Conquista de la Boca Sana, Paciente Activo^0) con la DGSP.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

• Informes mensuales sobre Actividad de AP para publicar en Astursalud (último trimestre)

• Participación en reuniones del Comité de Historia Clínica Electrónica.

• Participación en reuniones de seguimiento de listas de espera.

PLAN SOCIO-SANITARIO

Con la Consejería de Sanidad y la de Servicios y Derechos Sociales.

• Participación en la elaboración del Plan Socio-sanitario

ESTRATEGIA DE SALUD BUCODENTAL

Con la DGSP.

• Participación en reuniones de la Estrategia de Salud Buco-dental.

QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Con la DGPS

• Participación en la elaboración del Protocolo de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.

REFERENCE SITE ASTURIAS: ENVEJECIMIENTO ACTIVO

• Grupo de trabajo con resto de promotores (Consejería de Sanidad, Universidad de Oviedo, Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Consejería de Servicios y Derechos Sociales , Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA), Viviendas del Principado de Asturias (VIPASA), Crus Roaja de Asturias,CTIC, PRODINTEC, Fundación para el fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología, Fundación Instituto Oftalmológico Fernández-Vega- Centro de Empresas e Innovación).

• Elaboración de la Memoria de actividades en 2017.

DOCENCIA

• CURSO impartido en el IAAP " Codificación CIAP 2 - Guía farmacoterapéutica - Registro en OMI"

• Colaboración en la organización y docencia en el curso Estrategia Naos-Comedores Escolares del Principado de Asturias con la DGSP.

• Colaboración en la organización y docencia en el curso formativo para profesionales de Enfermería del programa Ni Ogros Ni Princesas con la DGSP. (Nivel básico)

• Formación sobre CIAP-2 y Guía Farmacoterapéutica en todas las Áreas sanitarias.

COMUNICACIONES A CONGRESOS y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

• Comunicación oral de BBPP en Diabetes. Retos y experiencias en la Gestión y Manejo de la Diabetes (Escuela Nacional de Sanidad, 4 de Abril de 2017)

• Comunicación oral de BBPP Salud Sexual y Reproductiva (Madrid, 27 de Junio)
3 Comunicaciones escritas de BBPP en Violencia a la convocatoria del Ministerio.

• Comunicación de BBPP en Cardiovascular: PPJ CARDIOMETABÓLICO (Madrid, 16 y 17 de noviembre 2017) Foro de Gestión de la enfermedad cardiovascular e integración

asistencial

• Trabajo de investigación: Evaluación de la Variedad y Calidad en los menús escolares de Asturias. Curso 2015/2016

ASISTENCIA A JORNADAS/CURSOS

• IX Congreso de atención sanitaria al Paciente crónico (Oviedo, 2-4 Marzo 2017)

• II Compromiso por la Calidad de en las Intervenciones sanitarias en Asturias (Oviedo, 31 de Mayo de 2017)

• ICurso de la Estrategia NAOS en el programa de comedores escolares (Oviedo, 27 de Septiembre)

• IJornada: Pilotaje del protocolo para la promoción del buen trato y la detección e Intervención ante los malos tratos a personas mayores (Oviedo, 18 de Octubre de 2017)

• IVI Jornada Lactancia Materna (Gijón, 31 de Octubre de 2017). Mesa de Inauguración.

• IVII Foro de Gestión Cardiovascular e integración asistencial (Madrid,16-17 Noviembre de 2017)

• III Jornadas de Compromiso por la Calidad en las Intervenciones Sanitarias en Asturias: Implementación de las recomendaciones de No Hacer (Oviedo, 20 de Noviembre de 2017)

Jornada de Gestión de casos Socio-Sanitarios (23 de Noviembre de 2017)

• IV Jornadas No Gracias (Oviedo, 23 y 24 de Noviembre de 2017)

• I Jornada Presentación Reference Site (Oviedo, 27 de Noviembre de 2017)

• I Jornada Inmigración y violencia de género(Oviedo, 28-29 de Noviembre)

• IXIII Edición premios Plan de Calidad Hospital de Cabueñes (Gijón, 30 de Noviembre de 2017)

• I Innovación en Diabetes (Sevilla 1-2 de Diciembre)

• I Jornada Metoo . Abuso sexual a las mujeres. (Oviedo, 15 de Dicembre 2017)

• I Violencia: Identificación e intervención en violencia de género (IAAP, on line)

• I Curso de Igualdad de Oportunidades: aplicación práctica en la Empresa y Recursos Humanos (Instituto de la Mujer, on line)

• I Moderación en Mesa De Violencia de Género en los adolescentes y jóvenes (Oviedo, 23 de Noviembre de 2017)

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE SALUD MENTAL

Según Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud de Principado de Asturias, en su Artículo 17 a la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental (UCOSAM), con nivel orgánico equiparable a Servicio, le corresponde:

A) La definición de objetivos asistenciales de los centros y servicios de la Red de Salud Mental, así como la coordinación, evaluación y control de los mismos.

B) El desarrollo de todas aquellas acciones de coordinación intersectorial encaminadas a la rehabilitación y reinserción social y laboral.

C) El impulso de las actividades de docencia en el marco de las políticas de formación especializada de la Red de Salud Mental.

Acciones desarrolladas 2017

A) La definición de objetivos asistenciales de los centros y servicios de la Red de Salud Mental, así como la coordinación, evaluación y control de los mismos.

Actividad que se apoya en la Junta de Coordinación Técnico Asistencial de los SSM compuesta por los 7 Directores de AGC SM y 1 Coordinadora en funciones junto con la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental (UCOSAM) con el objetivo de Definir, Desarrollar y Evaluar los objetivos de la Red de SM, con 2 reuniones en el 2017 con sus correspondientes actas.

Y que referimos a los distintos programas de los que dispone la Red de SM:

Programa Trastorno Mental Severo/Grave

Programa Adicciones

Programa Infanto-juvenil

Desarrollo y normalización en la Historia Clínica Electrónica

Se continúa con el desarrollo de la Hº Clínica Electrónica SELENE -MILLENNIUM.

Se continúa la colaboración con la Dirección General de Planificación Sanitaria en su "Línea de normalización de cuidados" con la implantación de metodología enfermera en el área de Salud Mental y en la Estrategia de Enfermería para Asturias.

Asistencia a reuniones como miembro del Comité Director de HCE en la Consejería de Sanidad.

Comisión de Calidad de RED de los Servicios de Salud Mental

Compuesta por los 8 responsables de calidad de las áreas y la UCOSAM, con una frecuencia mensual de enero a septiembre.

Comisión Socio-Sanitaria.

Asistencia del Responsable de la UCOSAM como miembro de la comisión técnica a las reuniones de la Comisión Socio- Sanitaria.

Revisión del Plan de Salud Mental

Objetivo: nuevas aportaciones al Plan de Salud Mental 2015-2020.

El 20.12.16, se realiza reunión con las Asociaciones de enfermos y familiares para la revisión del Plan de Salud Mental.

El 17.01.17, se realiza reunión con Asociaciones Científicas para la revisión del Plan de Salud Mental.

El 27.04.17 Se constituye la Comisión Técnica. Normalización de la Comisión.

El 26.06.17 se reúne la Comisión Técnica para la Revisión del Plan de Salud Mental.

En la reunión se considero conveniente la formación de varios grupos de trabajo distribuidos según los programas asistenciales existentes, con los miembros de la Comisión

Técnica y profesionales de la Red de Salud Mental, se formaron 4 grupos de trabajo :

- Adicciones
- Infantil
- Trastornos Prevalentes
- TMS

•En diciembre de 2017 se cierra el proceso tras:

- Revisión de las aportaciones
- Encuadre en las líneas estratégicas
- Elaboración de documento

Coordinación Intersectorial Educación /Salud Mental / Servicios Sociales

Atención Temprana:

Necesidad de que exista un marco legal que regule la coordinación

Líneas de actuación y atención

Canales protocolizados de comunicación directa

Coordinación de los profesionales

Figura de coordinador o gestor de caso cuando confluyen dos o más sistemas

Interés en disponer de espacios formativos conjuntos

Reunión Interinstitucional

•Documento de Conclusiones Jornada enero 2017. Finalizado

•Documento de conclusiones Jornada de octubre 2017. En ejecución

•Firma Actas. Acuerdos

Proyecto de Consultas Telefónicas

Proyecto de Consultas telefónicas rápidas entre los Centros de Atención Primaria y los Centros de Salud Mental con el objetivo de:

Mejorar la asistencia a los pacientes, en todas las áreas sanitaria.

Mejorar la respuesta asistencial en rapidez y calidad al paciente desde la AP.

Resolver algunas intervenciones sin necesidad de derivar a SM para una mejor eficiencia de los recursos disponibles.

Mejorar el curso clínico de un determinado problema de salud con un seguimiento compartido del paciente entre los servicios de SM y AP.

Establecer una relación de confianza y mutuo apoyo colaborativo entre ambos niveles asistenciales

•Presentación resultados Área IV de 01-08-16 a 30-09-17

•Implantación todas áreas sanitarias en 2017

Proyecto Piloto implantación Psicólogos Clínicos en Atención Primaria

Se realiza la contratación de dos psicólogos clínicos, uno con ubicación en el Centro de Salud de la Ería en Oviedo y otro en el Centro de Salud de Montevil en Gijón. Los objetivos que se persiguen son:

Dar accesibilidad y continuidad al usuario a psicoterapias individuales y grupales en su mismo Centro de Salud.

Reducir el consumo de psicofármacos.

Reducir la derivación para psicoterapias desde Atención Primaria a Salud Mental.

Se ha realizado memoria de sus actividades en 2017 disponible en ASTURSALUD con resultados muy positivos.

Protocolo de Detección y Manejo de Caso en Personas con Riesgo de Suicidio

•Objetivos

-Incrementar la detección precoz de los pacientes con ideación /planificación/ comportamiento suicida en los servicios sanitarios.

-Establecer un abordaje terapéutico multidisciplinar reglado que homogenice la atención clínica durante al menos un año de seguimiento de pacientes en riesgo de suicidio.

-Disminuir la tentativa y la mortalidad por suicidio asociado a causas clínicas.

En revisión el último borrador.

Pendiente de implementar los formularios en HCE y la formación a profesionales.

Protocolo de Contención de Pacientes

•Objetivos:

-Definir y establecer las condiciones de aplicación de la contención como recurso terapéutico, de cara a reducir la variabilidad en la práctica clínica del personal sanitario.

-Garantizar la seguridad del propio paciente y la de terceras personas.

-Prevenir daños al entorno.

-Prevenir complicaciones que se deriven de su uso.

-Evitar alteraciones en el plan terapéutico propio o del resto de pacientes (retirada de vías, sondas, caídasº.)

En revisión el último borrador. Pendiente de implementar los formularios en HCE. Pendiente de aprobación.

B) El desarrollo de todas aquellas acciones de coordinación intersectorial encaminada a la rehabilitación y reinserción social y laboral

•Consejería de Sanidad

•Consejería de Servicios y Derechos Sociales

•Comisión Interinstitucional Salud mental, Educación y Servicios Sociales

•Fundación Asturiana de Atención a Personas con Discapacidad (FASAD)

•Colaboración con Fundaciones y tejido asociativo

La Unidad de Coordinación de Salud Mental, durante el ejercicio 2017, ha colaborado con las Fundaciones y Asociaciones abajo relacionadas mediante la financiación a través de la concesión de diversas subvenciones a Programas Asistenciales destinados a las siguientes áreas de actuación: Trastorno Mental Severo (en adelante TMS), Adicciones, Socio-ocupacionales, Infanto-Juvenil.

-Fundación Asturiana de Atención a Personas con Discapacidad

-Fundación Siloé

-Cáritas, La Santina

-Proyecto Hombre

-Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias. (AFESA)

-Hierbabuena: Asociación para la Salud Mental.

-Recuerdas

-Barataria

-Asociación Niños del Silencio (ADANSI) - Autismo.

-Asociación Síndrome de Asperger.

-Asociación Bipolares de Asturias.

Proyecto con la Fundación Vinjoy

Propuesta de "Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la Fundación Padre Vinjoy de la Sagrada Familia"

Proyecto Armonía -intervención socioeducativa para la autonomía personal, social y laboral con jóvenes con problemática grave (trastornos graves/severos) de salud mental.

Pendiente de aprobación y firma del Convenio.

Protocolo FASAD

Gestion de pisos de inserción social con los siguientes objetivos:

-La autonomía y autodeterminación del usuario/a.

-La participación social y/o comunitaria, fomentando el papel activo de la persona, su voluntariedad, su intervención en la elección de recursos y su participación en actividades.

-El fortalecimiento de hábitos básicos de las personas incluidas en el programa de apoyo.

-La cobertura de las necesidades que no pueden ser atendidas por las personas afectadas.

-La atención terapéutica.

-La cooperación institucional desde los distintos niveles del sistema y en toda su distribución territorial, entre los diferentes servicios sociales y de salud, de forma que se permita la gestión mas adecuada de los recursos aportados y la sostenibilidad del servicio.

•Firmado

Colaboración en actos organizados por Asociaciones de pacientes y familiares de salud mental.

Responsables de UCOSAM mantuvieron reuniones con AFESA, HIERBABUENA, Equitación Positiva.... colaborando en reuniones para la mejora de la atención a los enfermos mentales y actos deportivos y conmemorativos.

C) El impulso de las actividades de docencia en el marco de las politicas de formación especializada de la Red de Salud Mental.

Docencia postgrado

La Unidad Docente Multidisciplinar de Salud Mental (UDMSM) está Integrada en la Red de Unidades Docentes que dependen de la Dirección General de Planificación Sanitaria, la UDMSM asume la coordinación tanto para la organización del cronograma de rotaciones, como para actividades formativas o en desarrollo de la normativa en cuanto a funcionamiento de Unidades Docentes, acreditación de tutores etc.

Docentes:

64 profesionales de los servicios sanitarios y 10 profesionales de otras administraciones

Tutores:

Los tutores acreditados por especialidad queda de la siguiente manera: TUTORES MIR 52, TUTORES PIR: 22 y TUTORES EIR 63

Residentes

En la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental se forman residentes de tres especialidades sanitarias: Psiquiatría, con un total de 15, Psicología Clínica con 20 y Enfermería de Salud Mental 16 residentes.

Comisión de formación continuada dered de SM

Composición

8 Responsables de formación en las Áreas de Gestión Clínica, la Jefe de Estudios de la UDMSM y el Responsable de la UCOSAM.

La Comisión se reúne con una periodicidad mensual.

Objetivos

•Proponer, para su aprobación en la Comisión, el Programa anual de Formación .

•Gestionar el Programa de Formación anual aprobado.

•Realizar la evaluación anual del desarrollo del Programa.

•Ejecutar todas aquellas acciones acordadas en el ámbito de la Comisión dentro de las competencias otorgadas a la misma.

•Gestionar, de acuerdo con las normas establecidas los recursos docentes en lo referente a la Formación Continuada

Se propone formación acreditada a través del IAAP.

Sesiones Monográficas de periodicidad mensual en el HUCA (2017)

TITULO SESIÓN	Nº ASISTENTES
Criterios de evaluación y derivación en SM para una intervencion en cirugía bariatrica y calidad de vida post intervención	64
Hierbabuena: ya conocen la teoría, ahora les contaremos la realidad	58
Litio: Indicaciones psiquiátricas, fármacovigilancia y secundarismos renales	56
Los equipos de intervención técnica de apoyo a la familia en Asturias (EITAF): las intervenciones sociales en casos de desprotección infantil desde la capacitación familiar	55
Programa "Housing First" en el área de Avilés	66
Programas de Atención Continuada de Psicólogos Interno residentes	46
Protocolo de desescalado verbal	51
Trastorno Bipolar : Historia y evolución del concepto	46

Continúa funcionamiento de la Biblioteca de los Servicios de Salud Mental Rodríguez Lafora. Con bibliotecario presencial 1 día a la semana en la biblioteca y virtual el resto de los días para las solicitudes de los profesionales de los Servicios de Salud Mental.

Otra Formación a profesionales

Presentación del documento sobre TEA (Trastornos del Espectro Autista) para pediatras de Atención Primaria. Impartidas por el Grupo TEA de la Unidad de Coordinación Programa Marco Salud Mental:

15 febrero de 2017 Área IV . Hospital Monte Naranco

21 febrero de 2017 Área V. Centro de Salud del Llano

22 febrero de 2017 Área III . Hospital Universitario San Agustín

II Jornada Intersectorial Salud Mental, Educación, Servicios Sociales (26/27.01.17)

III Jornada Intersectorial Salud Mental, Educación, Servicios Sociales (26/27.10.17)

MEMORIA 2017 UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE SALUD MENTAL

Ver PDF Adjunto

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

FUNCIÓN

A la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Sanitarias, dependiente de la Dirección de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias le corresponde, según RD 163/2012, de 11 de Julio, de estructura orgánica del Servicio de Salud, la formulación de programas y objetivos asistenciales en relación con todos los dispositivos que prestan la atención sanitaria urgente en el territorio, incluido el transporte sanitario, así como su coordinación, evaluación y control. De igual modo, le corresponde la gestión de los recursos humanos y económicos destinados a dicha unidad, sin perjuicio de las competencias que correspondan al resto de los órganos del Servicio de Salud.

La Unidad da respuesta a la demanda de asistencia sanitaria urgente/emergente 24 horas al día y 365 días al año, realizadas desde cualquier punto de la Comunidad a través de llamada al teléfono de emergencias 112, mediante actividades de:

- Recepción y clasificación de la demanda
- Gestión de los recursos sanitarios
- Asistencia y transporte sanitario
- Coordinación con los distintos niveles asistenciales y con otros intervinientes en la resolución del incidente garantizando la continuidad asistencial y contribuyendo a la mejora de la salud de la población en situaciones de urgencia, emergencia y catástrofes.

Desde la Unidad se fomenta y promociona la formación y docencia, tanto interna para el personal dependiente de la Unidad como externa para otros profesionales sanitarios, otros intervinientes en la resolución de las urgencias/emergencias y para la población general.

La Unidad, desde Marzo de 2009, también asume la coordinación de los recursos destinados al Transporte sanitario Programado.

Dependen de la Unidad:

- CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS
- UNIDADES MÉDICAS ASISTENCIALES
- UNIDAD DE TRANSPORTE SANITARIO
- TRANSPORTE SANITARIO URGENTE

ORGANIGRAMA

RECURSOS HUMANOS

• JEFE DE LA UNIDAD
• Coordinador Médico
• Coordinador de enfermería
• CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (CCU)

Coordinador Médico

• 10 médicos
• 30 operadores
• 5 Técnicos no titulados
• 1 Técnico de la función administrativa (Informático)

UNIDADES MEDICALIZADAS DE EMERGENCIAS (UMEs)

• Coordinador Médico en cada UME
• 32 médicos
• 30 enfermeros

ÁREA ADMINISTRATIVA

• 3 auxiliares administrativos

TRANSPORTE SANITARIO

• 1 médico
• 3 auxiliares administrativos

En la resolución de las Urgencias y Emergencias puede participar el personal sanitario del Servicio de Salud adscrito a Atención Primaria y/o Especializada. Este personal es movilizado desde el CCU una vez confirmada la necesidad de asistencia sanitaria.

ACTIVIDAD DE LA UNIDAD

Centro Coordinador de Urgencias (CCU)
Corresponde al personal dependiente de la Unidad:

1. Recepción de la demanda de asistencia sanitaria urgente desde cualquier punto geográfico de la Comunidad Autónoma y transferida desde el teléfono de emergencias 112

2. Regulación mediante clasificación de la llamada y asignación del recurso sanitario adecuado para la resolución de la urgencia/emergencia.

3. Coordinación de los recursos sanitarios
Personal sanitario (SAMU, Atención Primaria, Atención Especializada)
Recursos del Transporte Sanitario (Ambulancias Soporte Vital Avanzado, Ambulancias Soporte Vital Básico, Ambulancias convencionales de Urgencias, Helicóptero Sanitario)

4. Coordinación con otros niveles asistenciales y con otros intervinientes.

5. Coordinación de traslados de pacientes críticos entre los distintos hospitales de la Comunidad para ingreso o realización de pruebas complementarias

6. Consejo médico

7. Coordinación de traslados extraprovinciales medicalizados

8. Coordinación con la Organización Nacional de Transplantes, para el transporte de personal sanitario y/o órganos.

9. Otras: Registro y tramitación de incidencias, Realización de estadísticas de actividad.

10. Aleatorización de pacientes para distintos estudios.

UNIDADES MEDICALIZADAS DE EMERGENCIAS (UMEs)

Las Unidades Medicalizadas prestan asistencia en cada una de las áreas sanitarias en las que se ubican: III, IV, V, VI, VII y VIII.

Además:

• UME 10, ubicada en Gijón, se encarga de los traslados medicalizados entre los hospitales del área central en horario de 9:00 h a 21:00 h

• UME 9 realiza traslados medicalizados extraprovinciales.

Los equipos de estas Unidades, formados por un médico y un enfermero adscritos a la Unidad (salvo el personal sanitario de la UME VI que está adscrito al hospital Grande Covián) y dos Técnicos se encargan de:

• Prestar asistencia "in situ" con resolución o traslado del paciente desde el lugar en el que se produce la interrupción de la salud al centro útil para continuar el proceso asistencial (Transporte Primario)

• Transporte secundario medicalizado entre los hospitales de las distintas áreas sanitarias de la Comunidad.

• Transporte secundario medicalizado extracomunitario de pacientes que son derivados a Centros de Referencia fuera de la Comunidad o retorno de pacientes a su Centro de referencia.

TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO

La Unidad coordina el Transporte Sanitario Programado. El personal de esta Unidad se encarga de:

• Recepción de las solicitudes de transporte desde Atención Primaria y Especializada

• Autorización/denegación de las mismas

• Coordinación con los distintos niveles asistenciales a fin de gestionar los recursos destinados a esta prestación en base al documento "Tramitación de la prestación del servicio de transporte sanitario programado" elaborado por la Unidad y difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Los Auxiliares Administrativos adscritos a los servicios centrales de la Unidad realizan actividades diversas, bajo la supervisión de sus superiores:

• Relacionadas con la gestión de personal

• Actualización y mantenimiento de carteleras

• Contrataciones y nombramientos

• Incidencias de nóminas

• Abonos por cursos de formación

• Relacionadas con la gestión de compras y suministros

• Tramitación de pedidos

• Recepción de suministros

• Tramitación de facturas

• Seguimiento presupuestario

• Relacionadas con la actividad general de la Unidad: Atención de teléfono, registro de documentación y tramitación de incidencias.

OTRAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES

La Unidad participa en el desarrollo de Simulacros, pieza clave para entrenamiento de los profesionales y para coordinación con otros intervinientes en la resolución de emergencias. En ocasiones sirven de base para desarrollar planes de Emergencia en colaboración con la Entidad Pública 112 Asturias :

- Simulacro sobre plano con AENA en el aeropuerto de Asturias. Se simularon las actuaciones asociadas a un accidente de aeronave en zona A de un Airbus A320 de la compañía EasyJet debido a un aterrizaje largo finalizando en una salida de pista 11 por la cabecera 29 impactando contra los postes de la superficie virtual. Avilés 17 de Julio de 2017

- Simulacro de catástrofe, organizado por SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, el 7 de Octubre de 2017.

- Simulacro en la factoría DUPONT Asturias S.L., de fuga de fosgeno en las instalaciones de DUPONT en la planta de ICL. Aviles a 11 de Octubre de 2017

- Simulacro de accidente químico en las instalaciones de la central Térmica de Aboño.(SIMULACRO DE ACTIVACIÓN DEL PLAQUIMPA DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ABOÑO). SAMU Asturias participa en un simulacro de accidente químico en las instalaciones de la Central Térmica de Aboño consistente en un escape de un gas tóxico con un número indeterminado de personas afectadas, tanto en el interior como en el exterior de la factoría. Esta afectación de personas hará necesaria la activación de un plan de emergencias específico para esta instalación.

El objetivo de este ejercicio es el entrenamiento del personal en la asistencia a este tipo de incidentes y el aprendizaje en la coordinación de los diferentes grupos intervinientes (fuerzas de orden público, bomberos,...). Gijóna a 23 de Noviembre de 2017.

- Simulacro accidente RENFE, en colaboración con bomberos de Oviedo, protección civil, SEPA etc. Accidente con incendio en la estación de RENFE -Uria y evacuación de tren en estación de llamaquique con numerosos accidentados de distinta gravedad. Oviedo a 29 de Noviembre de 2017.

- Simulacro de emergencia médica TWR LEAS (aeropuerto de Asturias). Simulacro de atención a paciente grave en el aeropuerto de Asturias. Comunicaciones y activaciones de recursos. Avilés a 5 de Diciembre de 2017.

La Unidad organiza o colabora con la organización de distintos dispositivos sanitarios (Dispositivos de riesgo previsible) puestos en marcha con motivo de la celebración de determinados eventos (deportivos, festivos,...) que conllevan la afluencia de numeroso público y , por tanto, constituyen potenciales situaciones de riesgo.

DISPOSITIVOS ASISTENCIALES ESPECIALES:

• Celebración de la "Descarga" en las Fiestas del Carmen en Cangas del Narcea, el 16 de julio de 2017.

• 3º Edición carrera popular del HUCA. Oviedo 24 de Septiembre de 2017

• Visita de S.M. la Reina Doña Leticia, que presidirá el acto inaugural de los Cursos de Verano 2017 de la Escuela Internacional de Música de la Fundación Princesa de Asturias en el Auditorio del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" del Principado de Asturias. Oviedo a 22 de Julio de 2017

• Visita de S.M. la Reina Doña Leticia a Langreo para visitar el IES Jerónimo González, de Sama (Langreo), uno de los centros participantes en el programa cultural "Toma la palabra", que impulsa la Fundación Princesa de Asturias. Langreo a 20 de Junio de 2017.

• Celebración del LXXXI Descenso Internacional del Sella, con instalación del P.A.M.A. en Ribadesella, los días 4, 5 y 6 de agosto de 2017.

• Celebración del Día de Asturias, en la localidad de Lugo de Llanera el día 8 de septiembre de 2017.

• Visita de SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias para la entrega de los "Premios Princesa de Asturias 2017" los días 19, 20 y 21 de octubre de 2017

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS

La Unidad se encarga de la formulación de programas que permitan el manejo uniforme en toda la Comunidad y garanticen la continuidad asistencial de determinados procesos.

Difusión del "Proyecto Iamastur en el Principado de Asturias", difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada. El documento fue revisado y actualizado en Octubre de 2011 en base a las nuevas recomendaciones y en colaboración con los Servicios de Cardiología del H.U.C.A y del Hospital de Cabueñes. A lo largo del 2017 ha sido nuevamente valorado de cara a posibles cambios de acuerdo a las nuevas recomendaciones respecto de los nuevos antiagregantes..

Difusión del "Proyecto Código Ictus en el Principado de Asturias", difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada. El documento fue revisado en base a las nuevas recomendaciones y en colaboración con el Servicio de Neurología del H.U.C.A .

GRUPOS DE TRABAJO

Durante el año 2017 han continuado su andadura los siguientes grupos de trabajo formados por personal Medico y de Enfermería de esta Unidad:

• Grupo de medicación y material
• Accidentes de múltiples víctimas
• Cardiopatía Isquémica
• Parada Cardiorrespiratoria
• Grupo Centro Coordinador

El trabajo de estos grupos permitirá el desarrollo de las funciones de la Unidad en lo que se refiere a formulación de programas y relación con todos los dispositivos que prestan la atención sanitaria urgente. Además se promoverán acciones formativas y líneas de investigación acordes con cada uno de los grupos.
El grupo de "Accidentes de Múltiples Victimas" se ha encargado de la formación de todo el personal sanitario y no sanitario del SAMU y de TRANSINSA sobre las nuevas tarjetas de triaje y nuevo protocolo de IMV así como de la Organización de los distintos Simulacros de Catástrofes.
El grupo de "Cardiopatía Isquémica" se encargó del seguimiento del Código Corazón y participar en las reuniones del código
El grupo de PCR se ha incluido en el estudio Nacional titulado "Aspectos Epidemiológicos, variabilidad y supervivencia en la Atención a la Parada cardiaca extrahopitalaria por servicios de Emergencias en España", auspiciado por el Consejo Español de RCP.

PUBLICACIONES

1. Asistencia a la parada cardiaca en pacientes con edad superior a la expectativa de vida al nacer en Asturias. Roza Alonso CL, Garcia Garcia JJ, Díaz Fernández ME, Martinez del Valle M, Fente Álvarez AI, Cuervo Menéndez JM. Premio a la mejor Comunicación Original Oral.

2. Asistencia a la parada cardiaca de causa asfíctica en Asturias. Cuervo Menéndez JM, Garcia Garcia JJ, Díaz Fernández ME, García Castro A, Martinez del Valle M, Roza Alonso CL.

3. Paradas cardiacas en el entorno laboral atendidas por SAMU Asturias. Garcia Garcia JJ, Cuervo Menéndez JM, Buelga Díaz C, García Alonso M, Martinez del Valle M, Roza Alonso CL.

4. Bystanders a tossed up bunch. Garcia Garcia JJ, Cuervo Menéndez JM, Nonide Robles M, Martinez del Valle M, Buelga Díaz C, Roza Alonso CL.

5. Cardiac Arrest in patients over life expectancy at birth in Asturias. Roza Alonso CL, Garcia Garcia JJ, Díaz Fernández ME, Martinez del Valle M, Fente Álvarez AI, Cuervo Menéndez JM.

6. Bystanders don't just stand there. Cuervo Menéndez JM, Garcia Garcia JJ, Fente Álvarez AI, García Alonso M, Martinez del Valle M, Roza Alonso CL.

7. Fibrinolysis. A needed check up. Díaz Fernández ME, Cuervo Menéndez JM, Garcia Garcia JJ, García Alonso M, Martinez del Valle M, Roza Alonso CL.

DOCENCIA

DOCENCIA IMPARTIDA

Las actividades docentes desarrolladas a lo largo del año implican a gran parte de los profesionales de la Unidad, y son impartidas tanto a personal sanitario como no sanitario.

Las instituciones externas a la Administración del Principado de Asturias, que han solicitado nuestra participación docente han sido:

• Curso de Actualización en Soporte Vital Básico y manejo del DEA, para personal de "Constructora Los Álamos" (9 alumnos): 15/05/2017.

• Curso de Soporte Vital Básico, DEA y Atención inicial en Emergencias, para personal del servicio de prevención y extinción de incendios del "Ayuntamiento de Gijón" (8 alumnos): 16/10/2017.

•Cursos de Soporte Vital Básico y DEA, para personal del "Ayuntamiento de Langreo" (45 alumnos): 06/11/2017 - 11/11/2017.

CURSOS DEL IAAP, IMPARTIDOS POR PERSONAL DEL SAMU

• Cursos de Primeros auxilios (Teleformación) para personal de la Administración del Principado de Asturias:
Febrero 2017: 1 edición.
Marzo 2017: 1 edición.

Se ha gestionado el PROCESO FORMATIVO DE ROTANTES en nuestra Unidad, tanto en las UVIs-móviles como en el CCU, y que en 2017 ha incluido a los siguientes profesionales:

• 36 M.I.R. de Medicina Familiar y Comunitaria.
• 1 M.I.R. de Medicina Interna.
• 13 E.I.R. de Enfermería Familiar y Comunitaria.
• 17 Alumnos del Erasmus Mundus Joint Master Degree Public Health in Disasters, de la Universidad de Oviedo.
• 35 Alumnos del Erasmus Mundus Joint Master Degree in Emergency and Critical Care Nursing – EMECC • • NURSING, de la Universidad de Oviedo.
• Médicos de Atención Primaria, SAC, SUAP.
• Alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.
• Colaboración ERASMUS.

DOCENCIA RECIBIDA

Impartida por personal de fuera de la Unidad y dirigido a personal de la Unidad:

• Curso de formación del I.A.A.P. específico para el personal sanitario que desarrolla su labor asistencial en las Unidades móviles de emergencias: "ESTABILIZACIÓN Y TRANSPORTE DEL PACIENTE NEONATAL Y PEDIÁTRICO": (1 edición: Mayo-Junio de 2017): Impartido por personal médico de la UCI-Pediátrica y la Unidad de Neonatología del HUCA, a 8 médicos y 8 DUEs de la Unidad.

• EJERCICIO PRÁCTICO DE FORMACIÓN EN "INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS". Impartido por personal de la Unidad,

perteneciente al Grupo de trabajo de IMVs, y desarrollado en las instalaciones del SEPA en La Morgal. (3 ediciones)

Asimismo, el personal de la Unidad ha realizado diversos cursos vinculados a la Atención a las urgencias y emergencias sanitarias, programados por el IAAP en las distintas Áreas:

• CURSO BÁSICO DE BIOÉTICA (Marzo, 2017).
• CURSO AVANZADO DE BIOÉTICA (Noviembre, 2017)
• ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA PARA MÉDICOS (Marzo, 2017)

SESIONES CLÍNICAS

Impartidas por personal tanto del SAMU Asturias como de fuera de la Unidad:

• CÓDIGO ICTUS: ACTUALIZACIÓN. (17/11/2017)

• COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA ÁREA III. Sesión clinica impartida el 29 de noviembre de 2017. Hospital Universitario San Agustín. "El SAMU-Asturias ante los incidentes de múltiples víctimas: implicaciones para el hospital". Comisión de catástrofes e incidentes de múltiples víctimas del SAMU-Asturias (29/10/2017)

• INTOXICACIÓN POR HUMO. TERAPIA HIPERBÁRICA. (07/03/2017)
•
JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO INICIAL DEL SCACEST: (29/03/2017)

• ACCESO INTRAÓSEO CON EL DISPOSITIVO "EZ-IO": (06/04/2017)

• CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS CENTRALES DE EMERGENCIAS SANITARIAS: (05/10/2017)

OTRAS ACTIVIDADES

• Gestión informática ON LINE:
• Proceso formativo de rotantes.
• Proceso de Detección de Necesidades Formativas DNF para la solicitud al IAAP
• Proceso de inscripción en talleres, notificaciones al personal de la Unidad,..
• Elaboración y supervisión de los procedimientos de los diversos grupos de trabajo
.

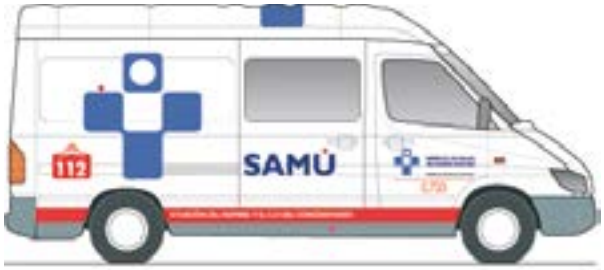

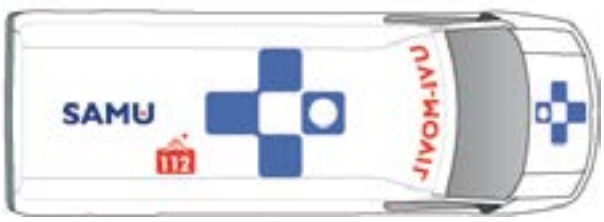

MEMORIA 2017
UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE ANTENCIÓ DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Ver PDF Adjunto

Dirección de profesionales

SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONALES

➢ Gestión ordinaria de la bolsa de demandantes de empleo.

Durante el año 2017, y con independencia de las demás actuaciones que se han producido en la materia, se han gestionado un total de:

- 3.813 solicitudes de alta en el registro de demandantes de empleo; 260 de personal no sanitario, 1.850 de personal sanitario no facultativo y 1703 de personal facultativo

- 1.600 solicitudes de cambio de Área

➢ Gestión de ofertas de empleo a través del SEPEPA, 35 ofertas que originaron 1945 candidatos con 220 ofertas aceptadas.

Resoluciones Gestión demandantes de Empleo:

- Altas Mensuales: 12

- Modificaciones Puntuación: 1.498

- Ejecución Resoluciones Consejería de Sanidad y Sentencias: 60

➢ Gestión de nombramientos de personal directivo.

Desde la Coordinación Técnica de RR.HH. de esta Dirección, se ha gestionado la renovación de los puestos directivos de las Gerencias. De este modo se ha efectuado la renovación de 32 puestos directivos, efectuándose al efecto:

- 15 nombramientos

- 17 ceses

➢ Gestión de nombramientos.

Durante el año 2017 se han expedido y tramitado un total de 187 nombramientos de FEA en virtud de la ejecución de la OPE de 2016 y 16 nombramientos de integración en la condición de personal estatutario derivados de las plazas convocadas de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos en turno libre y régimen de contratación laboral.

➢ Declaraciones de compatibilidad del personal estatutario en base a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Durante el ejercicio 2017, se han dictando numerosas resoluciones por parte del personal facultativo para compatibilizar actividades privadas con el puesto público desempeñado, concretamente 69 resoluciones:

40 expedientes de compatibilidad para realizar actividad privada:

- Estimatorias 29

- Denegatorias 11

29 expedientes compatibilizar una segunda actividad pública como profesor asociado en ciencias de la salud:

- Estimatorias 26

- Denegatoria 3

➢ Complemento específico del personal licenciado sanitario.

Previa solicitud del personal licenciado sanitario, durante el ejercicio 2017 se han dictado:

- 23 Resoluciones autorizando la renuncia la complemento específico del personal licenciado sanitario

- 3 Resoluciones estimando nueva acreditación del complemento específico componente general por puesto de trabajo

➢ Gestión de comisiones de servicio.

Durante el ejercicio 2017 se han gestionado 166 solicitudes de comisiones de servicios, de las cuales:

- 25 han sido autorizadas

- 121 prórrogas de comisiones de servicios han sido autorizadas.

- 29 se han finalizado.

➢ Adscripciones temporales.

Durante 2017 se han gestionado un total de expedientes de "adscripción temporal" a diversos puestos, de los cuales:

- 24 han sido nuevas autorizaciones

- 3 de ellas finalizaciones de la situación

➢ Desplazamientos temporales.

Se han autorizado por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA, dos desplazamientos temporales de personal adscrito a las áreas sanitarias, ya sea a centros asociados de la Red Sanitaria de utilización Pública, la Consejería de Sanidad o a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud. Asimismo, se ha efectuado una resolución, por la que se ponía fin al desplazamiento temporal de un empleado público a la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.

➢ Gestión y tramitación de las solicitudes de reingresos del personal declarado en situación de excedencia.

Se han resuelto un total de 100 solicitudes:

- 3 de reingreso provisional

- 97 reingresos derivados de excedencias por cuidado de hijos o familiares

➢ Certificaciones de servicios prestados.

Han sido emitidas desde la Sección de Personal Estatutario un total de 90 certificaciones.

➢ Gestión de la jubilación forzosa a la edad de 65 años.

En aplicación de la Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de fecha 20 de noviembre de 2009 por la que se establecía la jubilación forzosa del personal estatutario a los 65 años, se han gestionado 44 expedientes de los cuales:

- 28 autorizaciones de prolongación en el servicio activo

- 13 solicitudes de prolongación denegadas

- 3 autorizaciones de prórroga en servicio activo

➢ Gestión de órdenes de viaje y liquidaciones de gastos.

A lo largo de 2017 se han gestionado 77 expedientes.

➢ Informes de recursos de alzada.

Durante el 2017 se han tramitado desde la Coordinación Técnica un total de 220 informes de recursos de alzada.

Un porcentaje de ellos, se corresponden con la adjudicación de nombramientos de enfermero/a de EAP, a enfermeras especialistas en familia de conformidad con el artículo 17 b) del Pacto sobre contratación temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en la modificación introducida por la Resolución de 18 de junio de 2014, por la que se modifica el pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, (BOPA 23/6/2014).

También se han informado, recursos de alzada formulados contra las distintas modificaciones introducidas en el articulado y en los anexos del Pacto sobre contratación temporal por la Resolución de 28 de octubre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica el pacto sobre contratación de personal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Se ha realizado informes frente recursos de alzada formulados contra las distintas modificaciones introducidas en el articulado del Pacto sobre contratación temporal , por la Resolución de 20 de diciembre de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica el pacto sobre contratación de personal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, (BOPA 28/12/2016)

Así como frente a la Resolución de 23 de enero de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos a los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los anexos II, III, IV, V, VII, VIII, IX, XI, y XII del pacto sobre contratación temporal y sobre promoción interna temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Se han emitido informes de recursos de alzada formulados frente a las Resoluciones de la Dirección Gerencia del SESPA por los que se autorizaba la movilidad por razón de servicio de personal facultativo de un área a otra, por necesidades asistenciales.

Se han informado recursos de alzada referidos a la indemnización al finalizar nombramientos estatutarios temporales, así como la realización sobre este tema, de un informe genérico dirigido a todas las áreas sanitarias con la finalidad de facilitar la respuesta a este tema y dando una visión unitaria en todo el Servicio de Salud.

Se han realizado, también informe sobre la finalización de una comisión de servicio.

Por último cabe señalar que se han informado varios recursos de alzada frente a resoluciones de incompatibilidad.

Dentro de este apartado, cabe reseñar la tramitación y Resolución de un recurso extraordinario de revisión.

•Se han tramitado 23 emplazamientos judiciales para publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Boletín Oficial del Estado

•Durante el ejercicio 2017 se han dictado 175 Resoluciones por las que se reconocen a diferentes trabajadores las compensaciones económicas por la prolongación de jornada realizada

•Se han tramitado 4 permisos de actualización clínica (2 autorizados y 2 denegados)

•Se han dictado 5 Resoluciones de vinculación de personal directivo a su puesto de origen

•Se han dictado 2 Resoluciones con fechas diferentes de la Dirección Gerencia del SESPA por la que se establecen modalidades de jornada complementaria en atención continuada

•Durante el ejercicio 2017 se han dictado 101 Resoluciones autorizando la exención a la realización de guardias a diferentes profesionales y 13 permisos sin sueldo

•En el año 2017 se dictaron 70 Resoluciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por las que se autoriza la movilidad por razón del servicio de diferentes profesionales adscritos a distintas Áreas

•Oficios de juzgados. Se ha informado sobre los extremos requeridos por los distintos juzgados, en relación con los expedientes en relación con demandas efectuadas por trabajadores del SESPA

- 2/2017.- Rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 20 de diciembre de 2016, de la Gerencia del SESPA por la que se modifica el Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA nº 11 de 16 de enero de 2017)

- 2B/2017.-Instrucciones de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 18 de Enero de 2017 de Protección de menores, enviadas a Gerencias de Área Sanitaria y SAMU.

- 3/2017.- Resolución de 18 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, concurso oposición para el acceso a 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA nº 16 de 21 de Enero de 2017)

- 3.1/2017.- Resolución de 07 de febrero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 18 de enero de 2017 por la que se convoca, concurso oposición para el acceso a 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA Nº 37 de 15 de febrero de 2017)

- 3.2.2017.- Resolución de 22 de marzo de 2017, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 39 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Convocadas por Resolución de 18 de enero de 2017 (BOPA nº 71 de 27 de Marzo de 2017).

- 4/2017.- Resolución de 19 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para facultativos especialistas de área y farmacéuticos de Atención Primaria.. (BOPA Nº 23 de 30-01-2017).

- 4.1/2017.- Nota aclaratoria 1/2017 al proceso de constitución bolsa de FEAs convocada por Resolución de 19 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para facultativos especialistas de área y farmacéuticos de Atención Primaria.. (BOPA Nº 23 de 30-01-2017).

- 5/2017.- Resolución de 23 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI Y XII del Pacto sobre contratación del personal temporal y sobre promoción interna temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA Nº 23 de 30-01-2017).

- 6/2017.- Resolución de 02 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso a 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA Nº 55 de 08-03-2017).

- 6.1/2017.- Resolución de 13 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 2 de marzo de 2017 (BOPA Nº 55 de 08-03-2017). por la que se convoca concurso-oposición para el acceso a 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA Nº 66 de 21-03-2017).

- 7/2017 Resolución de 15 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso a 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA Nº 71 de 27-03-2017).

- 8/2017 Resolución de 31 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se utiliza un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA Nº 84 de 11/04/2017).

- 9/2017 Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para facultativos especialistas de área y farmacéuticos de Atención Primaria..convocado por Resolución de 19/01/2017 (BOPA Nº 23 de 30-01-2017). (BOPA nº 96 DE 27-4-2017).

- 9.1/2017 Rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 21 de abril de 2017, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para facultativos especialistas de área y farmacéuticos de Atención Primaria..convocado por Resolución de 19/01/2017 (BOPA Nº 23 de 30-01-2017). (BOPA nº 96 DE 27-4-2017).(BOPA Nº 98 de 29/04/2017).

- 10/2017.- Instrucciones de fecha 09 de mayo de 2017, del Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias en relación con el personal SAC. Enviada a las Gerencias de Área Sanitaria.

- 10.1/2017.- Instrucciones de fecha 11 de mayo de 2017 (aclaratorias a las de 09/5/2017), del Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias en relación con el personal SAC. Enviada a las Gerencias de Área Sanitaria.

- 11/2017.- Nota de la Dirección de Profesionales de 24 de mayo de 2017, sobre centralización temporal para la contratación de Facultativos Especialistas de Área. Enviada a las Gerencias de Área Sanitaria.

- 12/2017.- Nota de la Dirección de Profesionales de 05 de junio de 2017, sobre autorización de contratación de facultativos extracomunitarios por un período de un año, siempre que se produzca carencia en las Áreas. Enviada a las Gerencias de Área Sanitaria.

- 13/2017 Resolución de 05 de junio de 2017, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Anestesiología y Reanimación, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo. (BOPA nº 132 de 09-6-2017).

- 14/2017 Resolución de 05 de junio de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA nº 132 de 09-6-2017).

- 15/2017 Resolución de 05 de junio de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias. BOPA de 08-3-2017(BOPA nº 132 de 09-6-2017).

- 16/2017.- Instrucciones de fecha 13 de junio de 2017 sobre ceses y nombramientos OPE Salud Mental (Enviadas a las Gerencias de Área Sanitaria y Organizaciones Sindicales).

- 17/2017.- Instrucciones de fecha 28 de junio de 2017 de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Acumulación de cupos, (Enviadas a las Gerencias de Área Sanitaria).

- 18/2017.- Instrucciones de fecha 04 de julio de 2017 de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Acumulación de cupos, (Enviadas a las Gerencias de Área Sanitaria).

- 19/2017 Resolución de 30 de Agosto de 2017,de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición de 19 plazas de la categoría de Facultativo Especialista de área, especialidad Radiodiagnóstico, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias convocado por Resolución de 16 de Septiembre de 2016 (Bopa 20/09/2016) (Bopa nº 211 de 12-09-2017).

- 20/2017 Resolución de 30 de Agosto de 2017,de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición de 28 plazas de la categoría de Facultativo Especialista de área, especialidad Anestesiología y Reanimación, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias convocado por Resolución de 16 de Septiembre de 2016 (BOPA 20/09/2016) (BOPA nº 211 de 12-09-2017)

- 21/2017.- Nota aclaratoria de la Dirección de Profesionales de 12 de septiembre de 2017, sobre OPE/FEAS, referida a disfrute de vacaciones, Enviada a las Gerencias de Área Sanitaria.

- 22/2017.- Instrucciones de fecha 15 de septiembre de 2017 de la Subdirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Jornada laboral semana se San Mateo. (Enviada a la Gerencia del Área Sanitaria IV).

- 23/2017.- Instrucciones de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 20 de Octubre de 2017 sobre programación jornada ordinaria. (Enviada a Gerencias de Área Sanitaria y SAMU).

- 24/2017 Resolución de 31 de Octubre de 2017,de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición de 96 plazas de la categoría de Médico de Familia, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias convocado por Resolución de 16 de Septiembre de 2016 (BOPA 20/09/2016), enviada a Gerencias de Área Sanitaria y SAMU.

- 25/2017.- Instrucciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 03 de Noviembre de 2017 sobre la programación funcional de los centros de trabajo. (Enviada a Gerencias de Área Sanitaria y SAMU).

Durante el año 2017 se ha dado contestación a las siguientes preguntas parlamentarias relativas a la gestión de Profesionales:

1.- Tasa de Interinidad en la sanidad sanitaria.bolsa de contratación de enfermería,.Plazas vacantes de atención primaria van a ser dotadas en la OPE de 2016 para médicos de familias y pediatras. Previsiones en relación a la modificación del baremo de méritos en sanidad. Eficacia del sistema de penalizaciones por el rechazo a cubrir vacantes a los profesionales sanitarios que encadenan contratos como personal laboral.

2.- Datos cuantitativos de los distintos Servicios de Saludo sobre el número de trabajadores eventuales en situación de renovación de nombramientos temporales para atender necesidades permanentes en todo el Estado, desglosadas por CCAA, Centro y Categoría Profesional".

3.- Definición de tareas y las categorías profesionales que corresponden a cada puesto de trabajo en los laboratorios del SESPA, de cara a garantizar el cumplimiento en la contratación de personal.

4.- Nombramientos de jefaturas de servicio o de áreas

5.- Inclusión de los profesionales del SAC en el Decreto de retribuciones del personal del SESPA 2017 en los mismos complemento retributivos que perciben los profesionales del SAMU y SUAP

6.- Reclamaciones de Pediatras de Atención Primaria acerca de una posible vulneración de la condición de igualdad en el acceso a la OPE de su categoría y especialidad.

7.- Declaraciones de compatibilidad público-privada y de conflictos de interés privados de D. Ramón Abascal García,

8.- Publicación en los Hospitales del SESPA plazas de facultativos perfiladas, prohibida dicha práctica por sentencia del Tribunal Superior de Justicia,

9.- Información sobre cubrir las jefaturas de servicio en el Hospital San Agustín de Avilés que han quedado libres tras la jubilación de sus responsables.

10.- Información sobre baremos de primaria y atención sanitaria sin atender a la diferenciación por ser categorías distintas con desempeño profesional diferentes.

11.- Comparecencia del Director Gerente del SESPA en Comisión de Sanidad.

12.- Relación nominal de todos los trabajadores del Sector Público.

13.- Debastecimiento de vacuna de la hepatitis A del año 2016 y para adelante. Notificación de GISPASA a la Dirección del SESPA las inicidencias de toxicidad notificadas por la plantilla de la empresa LACERA en relación con el uso de SPRINT -100. Modificación salarial del personal del SAC.

14.- Información sobre la equiparación retributiva de los profesionales del SAC Y SUAP.

15.- Información sobre el número de trabajadores que han adquirido por sentencia judicial la condición de indefinidos no fijos en la Administración del Principado.

16.- Información sobre la relación de puestos de mandos intermedios desde octubre hasta Marzo de 2017.

17.- Información sobre la situación actual del Area II, Cangas del Narcea.

18.- Información sobre Incidencias FORBE registradas en el CGSI desde el 01/01/2017.

19.- Medidas que se van a poner en práctica para hacer el sistema de méritos mas ágil

20.- Número de profesionales al que le afecta y cuándo se va a aplicar la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo, que otorga el derecho a percibir el complemento económico de la carrera profesional a los interinos.

21.- Número de personas que prestan servicios en el Servicio de Salud del Principado.

22,23,24.- Criterios para decidir que tipo de formación se puntua y cual no en las bolsas de empleo del SESPA.

25 - Información sobre si se va a repetir el segundo examen de la Oposición de Medicina Intensiva y cumplir la sentencia de TSXA.

26.- Designaciones de movilidad temporal por razón de servicio de los Pediatras del Hospital de Oriente de Asturias.

27 y 28.- Homologación condiciones laborales y retributivas del personal SAC.

29.- Sistema establecido para la selección de personal desplazado forzosamente para las coberturas de guardias en el Hospital de Arriondas.

30.- Reivindicaciones de los profesionales del SAC.

31.- Información sobre situación OPE y FEA´s.

32.- Detalle del número de personas que tienen vinculación indefinida y temporal.

33.- Información sobre OPE de Pediatria facilitar elección de plazas el mismo día de A Primaria y Especializada.

34.- Homologación de los profesionales del Servicio de Atención Continuada.

35.- Información sobre fechas de las pruebas de OPE Dde 2016 para las plazas de auxiliar de enfermería y celadores.

36.- Previsión de convocar plazas de trabajos sociales.

37.- Definición de las tareas y las categorías profesionales que corresponden a cada puesto de trabajo en los laboratorios del SESPA.

38.- Situaciones de plantilla de facultativos desde el momento actual, con vista a cinco años, jubilaciones, tasa de reposición, propuesta de jubilación a los 67 años etc.

39.- Relación de personal de enfermería y médico de cada Centro de Atención Primaria del área IV (Oviedo) , Área V (Gijón), Área III (Avilés).

40.- Acoso laboral en Asturias.

41.- Productividad de Técnicos de Salud Pública y Farmacéuticos.

42.- Número de vacantes netas de personal laboral y funcionarial, desglosada por grupos.

43.- Información relativa al Hospital Oriente de Asturias por lo que no está previsto dar cobertura efectiva de los adjudicatarios de las plazas de anestesia y radiología de inmediato.

44.- Plan de reposición sanitarios que se jubilarán en los próximos años.

45.- Vacantes sin ocupar, número de puestos ocupados por personal temporal y número de personas que han percibido nómina, todas ellas referidas temporalmente a 30-Junio-2017.

46.- Informe relativo a la discriminación retributiva entre personal de distinas gerencia de Área Sanitaria.

47.- Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Foro Asturias.

48.- Nº total de médicos que prestan sus servicios en Sanidad Pública y número de médicos que viniendo pretando sus servicios de manera exclusiva en la Sanidad Pública asturiana.

49.- Nº de Terapeutas ocupacionales en Sanidad.

50.- Pregunta Pleno Terapeuta Ocupacional.

51.- Pregunta sobre Personal Áea Sanitara II.

52.- Ocupación de las plazas de plantilla orgánica del SESPA a fecha de hoy y por destino.

53.- Homologación condiciones laborales y retributivas del personal de las Urgencias y el SAC.

54.- Número total de plazas previstas, indicando las categorías previstas, de la OPE. Por indicación del Director no se contesta porque se entiende que se habrá que se ha contestado desde el gabinete del consejero.

55.- Interpelación sobre Informe definitivo Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de la gestión de personal del SESPA ejercicio 2015.

56.- Ocupación de las plazas de plantilla orgánica del SESPA a fecha de hoy y por destino.

57.- Copia íntegra del documento que el SESPA se comprometió a presentar el 30 de Junio de 2017 como base para la equiparación retributiva del personal del SAC con el resto de trabajadores de urgencias extra hospitalarias.

58.-Informe sobre propuesta a GP PODEMOS ASTURIES relativo a Discriminación Retributiva.

59.- Solución a la situación la que se encuentra los interinos y eventuales que trabajan en el Instituto Nacional de Silicosis desde hace varios años tras la convocatoria de varias plazas que los sustituirán

60.- Cumplimiento Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 202/X de 25 de Noviembre de 2016 por el Pleno, por la que se insta al Consejo de Gobierno a la profesionalización de la función directiva del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

61.- Cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 278/X de 23 de Octubre de 2017, adoptada por la Comisión de Sanidad sobre cumplimiento a la normativa vigente en materia de nombramientos de enfermería. (PDTE CONTESTAR).

62.- Previsión de implantación de planes o programas de salud mental laboral para toda la plantilla de personal sanitario en el próximo ejercicio 2018.

63.- MOCIÓN reposición de los profesionales sanitarios que se jubilarán en los próximos años.

64.- Medidas para garantizar un sistema de méritos ágil, eficiente, y sin restricciones temporales.

65.- Continuación con las incorporaciones a través de las 47 Bolsas de Demandantes de Empleo de médicos especialistas para garantizar un procedimiento de selección de personal temporal.

66.- Actualización referente a contratación de personal, ope etc para reunión Concertación social.

67.- Dotación de personal al servicio del Principado de Asturias con número de efectivos totales a fecha 30 de Julio de 2017.

Además de todo lo anteriormente referenciado, desde la Subdirección de Profesionales se han elaborado, entre otros:

- Numerosos informes y certificados, sobre extremos requeridos por distintos Juzgados ya sean, ya sea preparando los expedientes en relación con demandas efectuadas por trabajadores del SESPA o realizando informes sobre la viabilidad de la extensión de efectos de una sentencia concreta o sobre información requerida por el Defensor del Pueblo/Comisión Europea/Fiscalía/Sindicatura de cuentas .

- 60 contestaciones de correos de asturSalud: su opinión nos interesa.

- 50 expedientes relativos a la recepción de otros tantos curriculum vitae.

- 900 escritos de trámite de solicitud y remisión de documentación.

- 10 cartas varias informado sobre aplicación del Pacto de Contrataciones, nombramientos, reingresos provisionales ...

- Coordinación y supervisión de todas las convocatorias de mandos intermedios realizadas por las Áreas Sanitarias.

- Publicación en el portal corporativo asturSalud de las convocatorias de los puestos de mandos intermedios y de las convocatorias para la cobertura de los puestos de FEAs interinos, eventuales y de sustitución.

- Estudios comparativos y propuestas de actuación futura en relación con diversos aspectos de las políticas de personal, como puede ser la creación de categorías profesionales, homogeneización de plazos posesorios entre régimen funcionarial y estatutario, etc.

A lo largo del ejercicio 2017, se ha procedido al desarrollo de la Oferta de Empleo Público aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2016:

Así, por Resoluciones de 18 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, (BOPA 21/01/2017) se convoca concurso oposición para el acceso a plazas de personal estatutario fijo de las categorías y/o especialidades de Facultativo Especialista de Área en Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología, Anatomía patológica, Psicología Clínica, Psiquiatría y Médico de Urgencia de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias con la siguiente distribución:

ESPECIALIDADES CONVOCADAS	TURNOS DE ACCESO	
	LIBRE (Cupo General	LIBRE (Reservado a Discapacidad)
OFTALMOLOGIA	8	
OTORRINOLARINGOLOGIA	5	
DERMATOLOGIA	7	
ATANOMIA PATOLOGICA	3	1
PSICOLOGIA CLINICA	3	
PSIQUIATRIA	4	
MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	7	1

Por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 08/03/2017) se convoca concurso oposición para el acceso a plazas de personal estatutario fijo de las categorías y/o especialidades de Facultativo Especialista de Área de Cardiología, Aparato Digestivo, Farmacia Hospitalaria, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Hematología y Hemoterapia y Medicina Física y Rehabilitación:

ESPECIALIDADES CONVOCADAS	TURNOS DE ACCESO		
	LIBRE (Cupo General)	LIBRE (Reservado a Discapacidad)	PROMOCION INTERNA
CARDIOLOGIA	10		
APARATO DIGESTIVO	6		
FARMACIA HOSPITALARIA	7	2	1
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	13		
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	7		
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION	5		

Por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 08/03/2017) se convoca concurso-oposición para el acceso a 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias. En concreto, se convocan las pruebas para las siguientes especialidades:

ESPECIALIDADES/CATEGORIAS CONVOCADAS	TURNOS DE ACCESO		
	LIBRE (Cupo General)	LIBRE (Reservado a Discapacidad)	PROMOCION INTERNA
MICROBIOLOGIA	3		
NEFROLOGIA	4		
NEUMOLOGIA	6		1
NEUROLOGIA	6		

Por Resolución de 27 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 08/03/2017) se convoca concurso-oposición para el acceso a 8 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Urgencia de Atención Primaria de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Por Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 08/03/2017) se convoca concurso-oposición para el acceso a 24 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

	TURNOS DE ACCESO		
ESPECIALIDADES/CATEGORIAS CONVOCADAS	LIBRE (Cupo General)	LIBRE (Reservado a Discapacidad)	PROMOCION INTERNA
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	2		
BIOQUIMICA CLINICA	3	1	
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1		
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	3		
CIRUGIA TORACICA	1		
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	3		
INMUNOLOGIA	2		
MEDICINA NUCLEAR	3		
MEDICINA PREVENTIVA	2		1
ONCOLOGIA MEDICA	2		

Por Resolución de 14 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias se convoca concurso-oposición para el acceso a 13 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Matrona del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias se convoca concurso-oposición para el acceso a 15 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Cocinero del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

En el transcurso del año 2017, para el correcto desarrollo de la mencionada oferta de empleo público se han efectuado múltiples tareas de información, actividad administrativa, propuestas normativas, escenarios económicos. Así aproximadamente se han realizado, durante el periodo de referencia del presente informe:

1. RESOLUCIONES EN EL PROCESO SELECTIVO

Resolución de 16 de enero de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 28 de noviembre de 2016.

Resolución de 13 de febrero de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitvas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 28 de noviembre de 2016.

Resolución de 14 de febrero de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 45 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Con fecha 22 de marzo de 2017, por Resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se acuerda la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas convocadas por Resolución de 18 de enero de 2017.

Resolución de 10 de marzo de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 18 de enero de 2017.

Resolución de 6 de abril de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 18 de enero de 2017.

Resolución de 17 de abril de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 8 de marzo de 2017

Resolución de 8 de mayo de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 15 de marzo de 2017.

Resolución de 5 de junio de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 8 de marzo de 2017.

Resolución de 05 de junio de 2017, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Facultativo Especialista de Área en Anestesiología y Reanimación, y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

Resolución de 05 de junio de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Resolución de 09 de junio de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Resolución de 05 de junio de 2017,de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de 51 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Resolución de 30 de Agosto de 2017,de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición de 19 plazas de la categoría de Facultativo Especialista de área, especialidad Radiodiagnóstico, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias convocado por Resolución de 16 de Septiembre de 2016.

Resolución de 30 de Agosto de 2017,de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición de 28 plazas de la categoría de Facultativo Especialista de área, especialidad Anestesiología y Reanimación, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias convocado por Resolución de 16 de Septiembre de 2016.

Resolución de 10 de octubre de 2017,de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición de plazas de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Resolución de 31 de Octubre de 2017,de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición de 96 plazas de la categoría de Médico de Familia, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias convocado por Resolución de 16 de Septiembre de 2016..

Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 02 de enero de 2017,por la que en ejecución de sentencia se anulan los nombramientos como personal estatutario fijo de los adjudicatarios correspondientes al concurso-oposición para el acceso a veintitrés plazas de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2008 de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos.

2. MÚLTIPLES INFORMES

con ocasión de la interposición de los correspondientes recursos administrativos, bien frente a las bases de las convocatorias, bien frente a la exclusión definitiva al proceso selectivo.

3. INFORMES EJECUTIVOS

sobre el estado de situación de la oferta de empleo publico.

4. CARTAS Y ESCRITOS VARIOS

sobre diversos asuntos consultados por organizaciones sindicales, órganos de representación, asociaciones y particulares.

5. MÚLTIPLES ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESCENARIOS DE COSTES

6. TRAMITACIÓN DEL ABONO DE INDEMNIZACIONES A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCION

GESTIÓN DE LOS ANTICIPOS REINTEGRABLES.

El personal del SESPA tiene la posibilidad de solicitar anticipos reintegrables sobre sus retribuciones hasta un importe máximo, 5.040 € y que podrán ser concedidos dentro de los límites presupuestarios, con plazos de amortización por medio de su deducción en nómina de hasta 36 mensualidades.

El número de anticipos gestionados durante el año 2017 ascendió a 355 por un importe total de 1.669.230 €.

ANTICIPOS REINTEGRABLES 2017		
ÁREAS	Nº ANTICIPOS	IMPORTE
I	12	57.190,00 €
II	5	20.140,00 €
III	63	310.860,00 €
IV	139	661.320,00 €
V	65	282.640,00 €
VI	12	51.360,00 €
VII	23	115.920,00 €
VIII	36	169.800,00 €
SAMU	0	0,00 €
SS.CC.	0	0,00 €
TOTAL	355	**1.669.230,00** €

GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DEL SESPA.

El plan de Pensiones de empleo se nutre de dos fuentes de aportación: el trabajador que voluntariamente se encuentre suscrito como partícipe, y el promotor (SESPA).

Durante el año 2017 el SESPA, respetando la prohibición de realizar aportaciones a los planes de pensiones de empleo que se estableció por Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE 31-12-2011), no realizó aportación ninguna al plan de empleo, el cual sin embargo se mantuvo vigente si bien únicamente con las aportaciones de los partícipes del Plan.

El número de partícipes desde enero a diciembre de 2017 osciló desde los 3.402 partícipes suscritos en el mes de enero, hasta los 3.226 partícipes suscritos al finalizar el año.

PLAN DE PENSIONES 2017		
MES	Nº PARTÍCIPES	APORTACIÓN PROMOTOR POR PARTÍCIPE
Enero	3.402	0,00 €
Febrero	3.394	0,00 €
Marzo	3.373	0,00 €
Abril	3.357	0,00 €
Mayo	3.345	0,00 €
Junio	3.343	0,00 €
Julio	3.324	0,00 €
Agosto	3.291	0,00 €
Septiembre	3.286	0,00 €
Octubre	3.272	0,00 €
Noviembre	3.249	0,00 €
Diciembre	3.226	0,00 €

GESTIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE PENSION

Durante el año 2017 ha sido preciso para la gestión de los complementos de pensión reconocidos remitir cada semestre al INSS información sobre altas , bajas y modificaciones. Asimismo a principios de año se solicita al INSS los incrementos de las pensiones de jubilación con el fin de la regularización del complemento.

El numero de perceptores del complemento de pensión ascendió durante el año 2017 a 330 por un importe total de 143.943,71 €.

PLAN DE PENSIONES 2017		
MES	Nº PARTÍCIPES	APORTACIÓN PROMOTOR POR PARTÍCIPE
Enero	3.402	0,00 €
Febrero	3.394	0,00 €
Marzo	3.373	0,00 €
Abril	3.357	0,00 €
Mayo	3.345	0,00 €
Junio	3.343	0,00 €
Julio	3.324	0,00 €
Agosto	3.291	0,00 €
Septiembre	3.286	0,00 €
Octubre	3.272	0,00 €
Noviembre	3.249	0,00 €
Diciembre	3.226	0,00 €

ACTUACIONES EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Durante el año 2017 las diversas actuaciones llevadas a cabo en materias pertenecientes al personal del SESPA han supuesto la concurrencia a múltiples reuniones desarrolladas en diversos ámbitos competenciales como son la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias, los Grupos de Trabajo derivados de ella, Comisiones de Seguimiento de Acuerdos y Pactos, la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Empleo del SESPA, así como diversas reuniones informativas y de trabajo celebradas con las gerencias o bien celebradas a solicitud de otros colectivos.

GESTIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS SINDICALES.

En el Anexo se recoge el número de horas que conforman las bolsas sindicales de las Organizaciones Sindicales con representatividad en este Servicio de Salud, su distribución por organizaciones sindicales, así como el número de liberaciones institucionales autorizadas según lo establecido en el Acuerdo de Mesa General de Negociación de 29 de noviembre de 2012 en materia de adaptación de derechos y garantías sindicales a lo dispuesto en el RD Ley 20/2012 y al Plan económico-financiero de reequilibrio del Principado de Asturias, en los ámbitos del personal laboral, funcionario y estatutario.

HORAS SINDICALES Y DISPENSAS TOTALES DE ASISTENCIA AL TRABAJO – AÑO 2017

ACUERDO SOBRE DERECHOS Y GARANTIAS SINDICALES

	SECCIONES SINDICALES		HORAS		HORAS
Horas/año		REPRES.	HORAS	Horas/mes	Horas/año
		9	35	315	3.780
		9	35	315	3.780
		3	35	105	1.260
		13	35	455	5.460
8.160		1	35	35	420
6.240		1	35	35	420
11.040		5	35	175	2.100
15.840		13	35	455	5.460
12.000		9	35	315	3.780
6.240		1	35	35	420
10.080		1	35	35	420
11.040		1	35	35	420
80.640		***66***		***2.310***	***27.720***

	SECCIONES SINDICALES		HORAS		HORAS
Horas/año		REPRES.	HORAS	Horas/mes	Horas/año
		9	35	315	3.780
		9	35	315	3.780
		3	35	105	1.260
		13	35	455	5.460
8.160		1	35	35	420
6.240		1	35	35	420
11.040		5	35	175	2.100
15.840		13	35	455	5.460
12.000		9	35	315	3.780
6.240		1	35	35	420
10.080		1	35	35	420
11.040		1	35	35	420
80.640		***66***		***2.310***	***27.720***

CEMS ATSE	51.494 horas
CC.O O.	33.089 horas
U.G.T.	21.614 horas
U.S.A. E	15.440 horas
SICEP A/USIP A-SAIF	21.598 horas
CSI-CSIF	17.100 horas
U.S.O.	960 horas
C.S.I.	5.700 horas
Indep endie ntes	1.740 horas
TOTAL HORAS	**168.735 horas**

En el año 2017, en el desarrollo de las funciones de coordinación del Plan de Prevención y Actuación del SES-PA frente a potenciales situaciones conflictivas en los centros sanitarios, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

Recogida de datos del profesional agredido a través del contacto telefónico.

Registro, escáner y archivo de los datos

Coordinación el Servicio Jurídico a efectos de la oportuna tramitación de la cobertura jurídica.

El número total de agresiones comunicadas, correspondiente al año 2017, asciende a 211

	TIPOLOGIA					SEXO		CATEGORIAS			
	Amenaza	Agr. Física	Violencia patrimonial	Otros	Ag. Verbal	Hombre	Mujer	Licenciados Sanitarios	Personal de Enfermería	Personal no sanitario	Otros
SITUACIONES CONFLICTIVAS	39	50	5	4	113	38	173	67	86	22	36
%								30,73	39,45	10,09	16,51
TOTAL	**211**					**211**		**211**			

ÁREAS	Amenaza	Agr. Física	OTRO	Violencia patrimonial	Ag. Verbal	TOTAL
AS I	1				3	4
AS II		1	1		1	3
AS III	5	10			11	26
AS IV	16	19	3	2	48	88
AS V	5	7		1	33	46
AS VI	4	9		1	9	23
AS VII	5	2			4	11
AS VIII	3	1		1	4	9
SAMU		1				1
TOTAL	39	50	4	5	113	211

En las categorías dentro del personal de enfermería son 84 Enfermeros y 2

Fisioterapeutas en otros son 28 Auxiliares de Enfermería y 3 Celadores, 1 Técnico, 1 Trabajador Social, 1 Farmaceútico

Denuncia	
Si	20
No	191

Parte de Lesiones	
Si	22
No	189
Ambito asistencial donde se produce la agresión	
Atención Primaria	93
Atención Hospitalaria	117
SSCC	1
Sexo del Agresor	
Hombre	134
Mujer	69
Ambos	8
Incapacidad Temporal	
8	
No	203

ACTUACIONES EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Durante el año 2017 las diversas actuaciones llevadas a cabo en materias pertenecientes al personal del SESPA han supuesto la concurrencia a múltiples reuniones desarrolladas en diversos ámbitos competenciales como son la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias, los Grupos de Trabajo derivados de ella, Comisiones de Seguimiento de Acuerdos y Pactos, la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Empleo del SESPA, así como diversas reuniones informativas y de trabajo celebradas con las gerencias o bien celebradas a solicitud de otros colectivos.

GESTIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS SINDICALES.

En el Anexo se recoge el número de horas que conforman las bolsas sindicales de las Organizaciones Sindicales con representatividad en este Servicio de Salud, su distribución por organizaciones sindicales, así como el número de liberaciones institucionales autorizadas según lo establecido en el Acuerdo de Mesa General de Negociación de 29 de noviembre de 2012 en materia de adaptación de derechos y garantías sindicales a lo dispuesto en el RD Ley 20/2012 y al Plan económico-financiero de reequilibrio del Principado de Asturias, en los ámbitos del personal laboral, funcionario y estatutario.

UNIDAD DE COSTES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PERSONAL

A) Acuerdo de retribuciones 2017: Elaboración de los informes, memorias económicas y propuestas para las modificaciones y actualizaciones del acuerdo de retribuciones con el cálculo del incremento de las cuantías retributivas. Junto con la tramitación del Acuerdo de retribuciones 2017 se han elaborado las tablas de retribuciones por categorías para distribuir a las gerencias de área sanitaria.

B) Expedientes e informes: Confección de diversos informes para dar respuesta a diferentes preguntas parlamentarias, y para comparecencias del Consejero de Sanidad, Director Gerente o Director de Profesionales.

C) Elaboración de memorias económicas e informes de costes de personal para expedientes elaborados por otras unidades o direcciones.

D) Elaboración mensual del cuadro de mandos de retribuciones: Actualización de las fichas para el cuadro de mandos mensual, acumulado y variación respecto anterior, con detalle, evolución y comparación al año anterior de diferentes conceptos retributivos, tipos de personal y gerencias de área sanitaria. Se generan las siguientes fichas.

d.i. Total gasto nómina por áreas sanitarias con detalle de capítulo presupuestario, tipo de personal, detalle tipo de gasto, etc.
d.ii. Gasto de personal temporal.
d.iii. Días de contratación.
d.iv. Absentismo.
d.v. Absentismo por enfermedad/ accidente sin IT.
d.vi. Conceptos especiales.
d.vii. Pago delegado de la IT.
d.viii. Ahorro en el complemento de IT.

E) Cumplimentación de encuestas y estadísticas:

e.i. Cuestionario anual de salarios para el Instituto Nacional de Estadística.
e.ii. Retribuciones medias para Datos de Salud de la OCDE
e.iii. Retribuciones medias de CC. AA para Ministerio de Sanidad
e.iv. Estadística mensual y anual para la Intervención General y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
e.v. Estadística ISPA para la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
e.vi. Estadística SIAP para el Ministerio de Sanidad

F) Consultas de CCAA: Respuesta a las solicitudes de información en materia de retribuciones a las variadas consultas que realizan las diferentes CCAA, así comparación de los conceptos retributivos entre los servicios de salud.

A lo largo del ejercicio 2017 se ha efectuado el análisis, realización de pruebas y elaboración de manuales precisos, de las siguientes actuaciones:

a) Actualización del sistema por cambios normativos:

a.i. Importes de las cuotas sindicales, topes de las bases de cotización e importe mínimo de aportación al plan de pensiones, así como el SMI. Asimismo, se realizó la carga de vacaciones y LD, derechos por antigüedad, contingentes de EJ y PJ, ampliación LD para disfrute de BR.

a.ii. Se han grabado en el IT0015 los importes correspondientes al 4º pago de la recuperación de la paga extra de diciembre 2012.

a.iii. Se crea un nuevo cc-n 9078- "Colaborac. Act. Selección" para el abono al personal que participa en tribunales o como colaborador en procesos de selección. Se informará a través del IT0015 con los importes que recoge el Anexo XXIII del Acuerdo de retribuciones.

a.iv. Ampliación permiso de paternidad para todo el personal a 28 días (absentismo Z053). Se crea el absentismo Z160- "Paternidad múltiple" para grupo y área de personal R-18 con incremento de 2 días por cada hijo a partir del segundo. Se limita a 31.12.2016 del absentismo Z060- "Paternidad 20-22 días".

a.v. Se ha realizado un cambio en el sistema para añadir denominación a los subtipos FR01 y FRMA del IT0105, utilizados para recoger la información relativa a las consultas al Registro Central de delitos sexuales. Se ha elaborado también un manual en el que se detalla la forma de recoger esta información en ambos subtipos.

a.vi. Se adaptó la plantilla del contrato para el personal Residente a las modificaciones del año 2017.

a.vii. Aplicación en AsturcónRH de la nueva normativa para el descuento en nómina por Huelga. Esta nueva norma se basa en calcular el porcentaje que representan las horas del umbral de jornada ordinaria del mes respecto del total de horas teóricas del empleado en su cartelera. A partir de este porcentaje calculado, las horas de descuento serán en resultado de aplicar este porcentaje sobre las horas de la ausencia por huelga.

a.viii. Subida Salarial 2017 y actualización de las Cuotas de MUFACE y derechos pasivos.

a.ix. Los anticipos reintegrables concedidos desde la nómina de agosto, llevarán aparejados los descuentos por IRPF y cotización a la seguridad social que correspondan, en atención a la naturaleza de retribución en especie que se atribuye a su rendimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 35/2006. Se ha creado la clase de anticipo 9117(9117 Anticipo Reintegrable 2017 (Intereses)) para recoger este tipo de anticipo.

a.x. Actualización de los calendarios de festivos de 2018 para los centros del SESPA.

a.xi. En relación a la nueva distribución de la jornada ordinaria de trabajo y en aplicación de la nota informativa remitida el 23.02.2017 y de la nota aclaratoria remitida el 05.04.2017, ambas de la subdirección RRHH, se precisó la creación desde el 3 de abril de 2017 de una serie de turnos para todas las divisiones de personal (08:00 a 15:30, 14:30 a 22:00, 07:30 a 15:00 y 15:30 a 22:00), así como las reglas horarias de mañana de 08:00 a 15:30 y de tarde de 14:30 a 22:00.

b) Mantenimiento ordinario del sistema:

b.i. Se ha implementado un nuevo chequeo en el sistema que impide la contratación de un empleado sustituto si el empleado al que sustituye tiene grabado ya el cese. Sólo se exceptúan de este control los empleados sustitutos de un empleado eventual sobre una posición Z.

b.ii. Se ha establecido un control en el sistema para condicionar el cambio del motivo de eventualidad de las posiciones Z - Eventual, en el IT6022 -Datos adicionales RPT, cuando las mismas ya están ocupadas por un empleado. Si el motivo de eventualidad se cambia de un motivo 02-Sustituciones funcionales o 03- Con cargo a vacante, a otro motivo, el sistema dará un error obligando a borrar el contrato del empleado debido a que los motivos que no sean 02 ó 03 no deben generar IT0105. El error se provocará igualmente si se cambia de cualquier motivo a los motivos 02 ó 03. Si el cambio se produce entre el resto de motivos entre sí, o entre los motivos 02 y 03 entre sí, así como si la posición aún no está ocupada, no se producirá ningún error y se permitirá el cambio de motivo de eventualidad.

b.iii. Nuevas abreviaturas para turnos en las AS III y AS V.

b.iv. Apertura para el AS I del cc-n 9172- "Progr. demora consultas".

b.v. En los casos de suspensión de funciones por los motivos 06 y 07, que son superiores a 6 meses y no reservan plaza ni dan derecho a retribución, se obliga a que si el empleado está en situación de Nombramiento de Cargo, Adscripción funcional, Comisión de servicios o Promoción interna, se finalicen estas situaciones y se reincorpore al empleado a su plaza base, antes de poder grabar el acto de suspensión de funciones por estos motivos. El resto de motivos, podrán grabarse desde estas situaciones y reservarán ambas plazas, la base y en la que esté temporalmente el empleado en Nombramiento de cargo, Adscripción funcional, Comisión de servicios o Promoción interna.

b.vi. Corrección error provocado en nómina por el concepto Horas Formación-9125, que proviene de Tiempos, al estar limitado a 31.12.2016.

b.vii. Se modifica la parametrización del sistema para que el acto de nombramiento directivo (L5-48) no genere movimiento de AFI, salvo que lleve aparejado un cambio de código de contrato, grupo de cotización, ocupación, o CCC.

b.viii. Se actualizan los motivos o situaciones de suspensión de funciones que son relevantes para CRETA, es decir que deben generar un tramo nuevo en el fichero de bases y por lo tanto ir acompañados de un movimiento de afiliación.

b.ix. Para los empleados con contrato a jornada completa con reducción de jornada se obligará que informe también el campo 'horas trabajadas' del infotipo 61 – Seguridad Social. Al informar ese campo hace que el proceso estándar calcule la base reguladora diaria, en los casos de incapacidad, como la media de los tres meses anteriores, en vez de quedarse con la del mes anterior a la incapacidad.

b.x. Modificación cómputo Exceso Jornada en IT y posterior anulación lanzándose la retroactividad de tiempos a Enero de 2017 para regularizar todos los empleados afectados con este tipo de absentismos.

b.xi. Se amplía el Informe de efectivos (ZRH_PD_TR_064) con nuevas columnas.

b.xii. Se ha creado un nuevo motivo del acto CA- Cambio de contrato, motivo 02 - Relevo 100% para recoger las situaciones en las que un empleado con contrato de relevo al 75% pasa a realizar el 100% de la jornada. Este acto sólo está admitido para empleados laborales sustitutos que previamente tengan grabado el contrato de relevo (NA-34).

b.xiii. Se ha realizado una modificación en el tratamiento de la reserva del acto administrativo de Cese con reserva por jubilación anticipada (CE-24). Hasta este momento, la reserva se creaba limitada por un año, sin embargo, a partir de ahora, la reserva no se creará limitada.

b.xiv. Se ha realizado un cambio en el sistema para que si durante la grabación de un acto administrativo, el usuario cancela el proceso de grabación en algún infotipo y se sale de dicha grabación con las flechas verde - amarilla - roja, el sistema no muestre el mensaje de si quiere grabar los datos introducidos hasta el momento, y directamente se cancele el proceso de grabación sin grabar ningún dato. De este modo se evita que unos infotipos queden grabados y otros no, y no se provocan inconsistencias de datos. También se ha hecho una reparación para que durante la grabación de un acto, cuando sale el pop-up de la propuesta de enlaces del IT0001, tanto la cancelación (botón 'Cancelar asignación') como el cierre del mismo a través del 'aspa', se comporten del mismo modo que el botón 'Transferir asignación', grabándose la propuesta de enlaces del empleado y quedando coherentes infotipo 0001 y enlaces.

b.xv. Se ha creado un nuevo listado para la obtención de todos los nombramientos de cargo, indicando la posición y fecha de inicio y motivo de los mismos, así como los datos de la reserva si la hubiera (fecha de inicio y Acto-motivo de la misma). El listado se denomina "Listado de nombramientos de cargo" y está disponible en el apartado "Listados" del menú "Gestión de Personal" bajo la transacción ZRH_PD_TR_083.

b.xvi. Se ha realizado un cambio en el sistema para que a los empleados laborales investigadores con contrato predoctoral (Acto NA-62), se proponga en el IT0016 el identificador de contrato C0004, asociado al código de contrato para la Seguridad Social 401.

b.xvii. Se ha realizado una modificación en el sistema para que en la grabación de actos administrativos, se graben los infotipos 0910 y 9017 antes de proceder a la generación del documento. Debido a que los problemas originados por la generación del contrato en word dejaban sin grabar estos dos infotipos, se ha cambiado el orden de grabación, de modo que a partir de este momento, aunque el word de cualquier problema, al cancelar la generación del documento word, o al salirse del sistema, los infotipos ya quedarán grabados. Este proceso se realiza internamente, por lo que el usuario no notará ninguna diferencia con respecto al proceso actual, con la única diferencia que si tras el error se consulta el IT0910, el acto sí estará correctamente grabado.

b.xviii. Se crea un automatismo en el sistema para que al grabar una enfermedad/accidente laboral se grabe también el infotipo 0768 Datos FDI. Así como para la incapacidad de contratos a tiempo completo con reducción de jornada, coja la BRD del mes anterior.

b.xix. En Abril 2017 los empleados Eventuales - Guardias (L-05 y E-05) se modificaron para que cobraran sus retribuciones a mes en curso, deshaciéndose dicha modificación en agosto 2017.

b.xx. Se corrige error en el listado de plantilla que dejaba algunos registros en blanco en los campos Acto y motivo, y se realiza un manual de usuario.

b.xxi. En el cálculo de la jornada ordinaria de los Médicos de Familia de Área se corrige error por el cual no se genera correctamente la jornada ordinaria en caso de existir en el mismo mes IT con vacaciones o tener IT en un mes de alta o baja (no está el mes completo).

b.xxii. Se limita en CCn 9028 (At. Continuada Mod. A Coor.) a fecha 31.12.2016. A partir de esta fecha todos los empleados deberán cobrar por el 9027 (At. Continuada Mod. A) que se valora en función de si el empleado tiene alguna jefatura.

b.xxiii. Actualización del sistema con la subida del nivel de parches de SAP HRPSe desde el SP 23 al SP25.

b.xxiv. Se modifica el comportamiento del acto administrativo ZA – Anotación, eliminándose el motivo 02 – Fin, modificando la denominación del motivo 01 a Informativa, así como poderse crear y borrar en cualquier fecha, incluso antes del evolutivo y sin necesidad de ser el último acto administrativo, y en cualquier situación del empleado. También se obliga a introducir un texto informativo en el infotipo 0910 a través del menú Editar/Actualizar texto o pulsando F9.

b.xxv. Se ha creado un programa de carga de la clasificación estatutaria en la tabla PA911 para el listado de plantilla.

b.xxvi. Se implementó una funcionalidad que no permite abrir la transacción HRPBSES40 - Actos administrativos en más de un modo de la misma sesión de usuario. Si un usuario quiere realizar dos actos administrativos a la vez a distintos usuarios, debe abrir una nueva sesión de usuario para uno de ellos.

b.xxvii. Se ha hecho una modificación en el sistema para que el absentismo Z002-Vacaciones Adicionales, se puedo informar en día festivo.

b.xxviii. Se incorporó una funcionalidad que permite cesar a un empleado jubilado parcial si su posición está ocupada por un empleado sustituto con acto administrativos NA/L5-36 - Sust. por jubilación esp. 64.

b.xxix. A partir del 1 de Diciembre de 2017 se encuentran dos nuevos absentismos de incapacidades en el sistema, Z202 (NR) - "IT No Retribuida" que representa aquellas situaciones en las que el INSS dictamina que el empleado está apto para trabajar, sin embargo, el médico del SPS ha emitido una baja, este absentismo no devenga derecho de paga extra, cotiza por bases mínimas y no genera tramo para CRETA. Y el Z203 (ID) - "IT Pago Directo" que representa situaciones generales de pago directo de la Seguridad Social, no contempladas ya en el sistema con otros absentismos, este absentismo si devenga derecho de paga extra, cotiza igual que una IT prolongada y si genera tramo para CRETA.

b.xxx. Como consecuencia del comportamiento del sistema, que estaba considerando como personal rotatorio a empleados irregulares con algún turno de M/T/N informado, se ha creado una nueva RPHT ZIRREGU-"Empl Turnos Irregulares" para este tipo de empleados. Los usuarios deberán sustituir (desde 01.01.2017) la regla que tuvieran informada, por esta nueva regla ZIRREGU, con la que el sistema ya los considerará irregulares a efectos del tratamiento de absentismos. Esta regla no contiene información de turno alguna, por lo que el usuario deberá asignar los turnos a realizar por el empleado como venía haciendo actualmente.

b.xxxi. Se creó una transacción para el cambio de dependencia orgánica de posiciones.

b.xxxii. Realización de un análisis del comportamiento actual del sistema en cuanto a la creación, limitación, ampliación y borrado del infotipo 9016 – Relaciones laborales inactivas.

b.xxxiii. Cambio para que el Certificado de Servicios Prestados, con transacción ZRH_PA_TR_018, muestre por horas los contratos de personal eventual guardias (E-05). Al Certificado de Servicios Prestados por Unidad, con transacción ZRH_PA_TR_159, que muestra los mismos datos pero agrupados por unidad, también se le realizaron las mismas modificaciones.

b.xxxiv. Se inicia el análisis de una nueva funcionalidad en el sistema para el bloqueo de contrataciones a empleados sobre posiciones vacantes y posiciones con categorías a extinguir.

b.xxxv. Debido a diferentes tipos de incidencias en los módulos de Tiempos y Nómina relacionadas sobre todo a retroactividades indeseadas, se observó que en el sistema se producen en ocasiones inconsistencias entre los absentismos de vacaciones y los contingentes donde estos deben liquidar. Se elaboró un manual con el proceso para la corrección de estas inconsistencias. Se realizó la detección y reparación de inconsistencias en Área III.

b.xxxvi. Dar solución al problema de colisión de absentismos que se está produciendo con empleados a los que durante el periodo de disfrute de vacaciones que tienen autorizado y registrado en el sistema, les sobrevienen los absentismos derivados de permisos de maternidad, adopción, acogimiento, paternidad o situación de incapacidad temporal. El programa de detección de colisiones además de detectar estos casos, tiene que hacer que el periodo de vacaciones quede interrumpido, para que pueda disfrutarse el tiempo que se solape de vacaciones, en un periodo distinto.

b.xxxvii. Se actualiza el manual con los procesos que se realizan en PY con el cambio de año. Entre otras se incluye que a partir de 01.01.2017, el cc-nómina 9SI1 – Cuota sindical CCOO pasa a depender del grupo de titulación del empleado.

b.xxxviii. Borrado de las ejecuciones que no corresponden a ningún proceso de prenómina ni nómina y las ejecuciones correspondientes a las prenóminas anteriores al año 2015 (incluido) por ser una de las posibles causas de la ralentización del RPCIPE00.

b.xxxix. Modificación en la ejecución de todos los procesos de cuadre contable y generación de los ficheros para contabilidad con el fin de mejorar el rendimiento del sistema.

b.xl. Con la implantación del sistema de liquidación directa de los seguros sociales, se necesitó elaborar un nuevo programa que permitiera listar la información de aquellos tipos de liquidación que no se pueden enviar través del aplicativo SILTRA.

b.xli. Se revisa en el sistema del comportamiento del concepto 9027 de la Atención Continuada Modalidad A y se corrige para que tenga el mismo funcionamiento que el resto de conceptos de atención continuada (guardias, noches, festivos...), calculándose en el mes de devengo y abonándose a mes vencido, a no ser que el empleado cese en el propio mes.

b.xlii. Se ha puesto en productivo la modificación en el sistema para que en los casos de grabación de un acto MC-11 (Nombramiento de cargo - Fin) el sistema recupere automáticamente el valor que el empleado tenía antes del Nombramiento de Cargo, en el campo "puesto de trabajo" del infotipo 0911 - Situaciones Administrativas.

b.xliii. Se ha implantado en el sistema la modificación del Anexo I - Certificado de Servicios Previos, para que en dicho informe se contabilicen todos los periodos en los que el empleado haya estado en una situación administrativa computable a efectos de antigüedad.

b.xliv. Se actualiza el sistema con los nuevos motivos del acto de Nombramiento de Cargo, para recoger aquellas situaciones en las que se accede al mismo a través de una Comisión de Servicio: 15- "Comisión de servicio", 16- "Com. Serv. distinto Centro", 17- "Com.Serv. tras mov. voluntaria" y 18-"Com.Serv. liquidando PE y VAC".

b.xlv. Se ha creado un nuevo motivo para el acto de cese CP-27 - Cese por ejecución de sentencia. El nuevo motivo de cese no podrá grabarse si el empleado está en situación de Nombramiento de cargo, Adscripción funcional, Comisión de servicios o Promoción interna, será necesario que el empleado finalice estas situaciones y vuelva a su plaza base para poder grabar el cese por este motivo. Igualmente no se permitirá si el empleado tiene una reserva por cualquier otro motivo. Este cese generará un mensaje AFI - MB-99 y liquidará PE, vacaciones y exceso de jornada.

b.xlvi. Generación del contingente de exceso de jornada que no se generaba en los casos en los que se tienen 2 contratos sin liquidar teniendo EJ negativo en el último pero saldo final positivo.

b.xlvii. Se resuelve el problema de visualización de datos de empleados cedidos de otras unidades en el proceso de prolongación de carteleras.

b.xlviii. Se ha establecido un nuevo chequeo en el sistema de modo que al realizar un acto administrativo de cese que deba poner fin a todos los enlaces que tenga el empleado con todas las posiciones (reservadas y activa), se comprueba la existencia de posibles sustitutos que será necesario cesar antes de hacer el cese, en todas las posiciones. Hasta ahora este control se estaba realizando exclusivamente en la posición en la que el empleado estaba activo, y no en las que tenía reservadas. Igualmente, se producirá la limitación de esas posiciones reservadas al grabar el cese, si las mismas son posiciones Z - Eventuales y pertenecen a la misma gerencia.

b.xlix. Se ha realizado una modificación en la forma de obtener el pie de firma de los documentos y certificados para permitir que en los casos en los que sea necesaria su modificación por cualquier causa, la modificación del texto pueda realizarse directamente por SSCC de forma dinámica, sin necesidad de tener que modificar las plantillas y certificados cada vez. Los campos se han convertido en variables en lugar de ser un texto fijo en la plantilla.

b.l. Cambios en incorrecciones varias en el tratamiento del Infotipo 5, errores en contadores, contingentes de liquidación y limitación de contingentes no utilizados.

b.li. Corrección regla cómputo absentismo LDA año anterior para personal de SAC.

b.lii. Al realizar un acto administrativo que reserve la posición, se permite que si ese empleado tiene un sustituto en esa plaza, el empleado sustituto continúe sin necesidad de cesarle.

b.liii. Se solucionan una serie de incidencias relativas al cómputo de absentismos:

b.liv. -Cómputo a jornada erróneo en días libres del absentismo Z002 Vac. Adicionales y del absentismo Z152 LD's adicionales 2015x2.

b.lv. -Se corrigen códigos de visualización en cartelera de absentismo Z092 -Permiso Enfermedad grave Familiar 2º grado X2.

b.lvi. -Se soluciona problema con descuento del absentismo de vacaciones adicionales en días festivos con turno de trabajo.

b.lvii. -Se corrige funcionamiento de LD y LDA del año anterior para que descuenten correctamente del contingente del año anterior.

b.lviii. -Errores Infotipo 5, no borrado vacaciones no solicitadas y chequeos en bloqueo infotipo.

b.lix. A partir de octubre del 2016, el concepto 9027 - Atenc Cont Mod A no forma parte del devengo negativo que genera el absentismo Z033 - Ausencia NO Justificada.

b.lx. Alicuotación del concepto 9027 - Atenc Cont Mod A en función de los splits de nómina.

b.lxi. Se corrige la cotización de aquellos empleados que se encuentran en topes máximos de cotización en meses de 31 días con un contrato el día 31.

b.lxii. Arreglo inconsistencias entre datos de Nómina y Tiempos que generaba descuento de guardias en nómina.

b.lxiii. Reparación programa carga vacaciones antigüedad para que actualice correctamente.

b.lxiv. Corrección error puntual datos vacíos de empleado en Cartelera que impedían la ejecución de la misma.

b.lxv. Se ha modificado el comportamiento del infotipo 0105 - Comunicaciones, para que tenga en cuenta las autorizaciones a nivel de Área, de modo que un usuario de un Área sólo pueda ver los registros de sustitutos del Área para la que tenga acceso, no pudiendo ver los datos de otras Áreas.

b.lxvi. Se ha quitado el control existente en el IT0799 que daba mensajes de advertencia indicando que había inconsistencias en los mensajes. Este control ya no tiene sentido puesto que a partir de la implementación de CRETA, cualquier discrepancia entre los actos administrativos y los mensajes enviados a la Tesorería de la Seguridad Social, se detectará a través de esta funcionalidad.

b.lxvii. Corrección del comportamiento del Complemento Específico Comp.S.Real.Jor. MTN para personal SUAP en la Paga Extra.

b.lxviii. Se bloquean las fechas de inicio y fin de validez en las transacciones de crear posiciones para que todos los infotipos se creen con mismas fechas de inicio y fin.

b.lxix. Se desarrolla una nueva funcionalidad para que al realizar un corte sobre el enlace 003 - Dependencia funcional de una posición de Cargo se realice automáticamente un corte en el enlace 012 - Dirige y viceversa. Este corte automático no se observa hasta que se vuelve a entrar en el infotipo Enlaces de la posición modificada.

b.lxx. Jornada Ordinaria y Complementaria SAC con Guardias Mixtas: se ha corregido el error por el cuál al personal SAC con guardias mixtas no se generaba correctamente la jornada ordinaria y la jornada complementaria, abonando más guardias de las que correspondían.

b.lxxi. Se ha modificado el ajuste manual del concepto 9027- At.Cont.Mod A a través del infotipo 0015, de tal forma que el importe indicado en este infotipo aumente o disminuya lo calculado en la nómina.

b.lxxii. Funcionalidad para que la modificación del flag de trienio manual en el infotipo 0952 - Antigüedad provoque retroactividad en nómina del empleado.

b.lxxiii. Se ha resuelto el problema de visualización de empleados eventuales en el planificador.

b.lxxiv. Se ha hecho una modificación en el sistema de tal forma que si el empleado se encuentra bloqueado en el maestro de personal (PA30), no será posible concluir el plan teórico de ese empleado.

b.lxxv. Se ha actualizado el importe del concepto 9099 - Horas de clase teórica para el ejercicio 2017, para las categorías 3044 - Enfermero/a Profesor (Esc. Enfermería), 3045 - Director/a Técnico/a de Enfermería y 3046 - Secretario/a de Estudios. Además, se ha habilitado este concepto para que las divisiones de personal: AE01 y AE08 lo puedan abonar.

c) Otras actuaciones llevadas a cabo en el sistema.

c.i. Se añaden cuatro campos al Listado de empleados IAAP (Transacción ZRH_PA_TR_031): grupo y área de personal, descripción de grupo y área, especialidad y descripción de especialidad.

c.ii. Modificación del programa ZRH_PA_PR_078 - Generación del fichero de datos de situación contractual, para añadir al fichero de salida dos nuevos campos en las dos últimas posiciones, el Código de aseguramiento del trabajador (Char de 2 posiciones) y la descripción del aseguramiento del trabajador (Char de 25 posiciones).

Elaboración de informes o queries: A petición de diversos departamentos internos del SESPA y de organismos ajenos se han elaborado a lo largo de 2017 informes con datos obtenidos del programa de gestión AsturcónRH.

a) Elaboración de estadísticas e informes para actividades de gestión, planificación y/o control, entre otras:

a.i. Estadística para el Ministerio de Administraciones Públicas, con periodicidad semestral referida al número de efectivos de personal sanitario y no sanitario, con el detalle por tipos de personal y vinculación de los mismos, desagregando la información por sexos.

a.ii. Estadística para el Instituto Nacional de Estadística.

a.iii. Estadísticas varias para la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Función Pública.

a.iv. Estadística mensual para el Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre plantillas.

a.v. Estadística para la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales sobre la plantilla media del Servicio de Salud desagregada por sexos.

a.vi. Se ha cumplimentado los datos referentes a Plantillas orgánicas del SESPA para la elaboración de la Memoria anual del SESPA.

a.vii. Se ha procedido a informar de la situación, tanto de plazas, como de puestos de trabajo o de efectivos, para diversos asuntos de Gestión de Personal de la Dirección de Profesionales, especialmente en lo referente a expedientes de comisiones de servicio, reingresos al servicio activo y convocatorias de puestos de concurso..

a.viii. Se han realizado informes sobre cobertura de plazas vacantes o de planificación por parte de otros órganos del SESPA (evolución de efectivos, agrupaciones por tipos de personal, nivel de ocupación, etc).

a.ix. Igualmente y en el ámbito de los concursos de traslados y de las convocatorias de plazas realizados en el año 2017, se ha procedido a informar la situación de las plazas estatutarias por categorías del Servicio de Salud que han sido solicitadas.

b) Gestión de la plantilla orgánica en el sistema AsturcónRH:

a.x. A petición de las diferentes Gerencias del SESPA, se han realizado Resoluciones de cambio de destino y de ámbito en posiciones de diferentes categorías tanto de Especializada como de Primaria y Salud Mental.

a.xi. Se ha procedido a cargar los empleos que faltaban en las posiciones de plantilla que no los tenían, bien a petición de las Gerencias, bien mediante comprobación de oficio por la Unidad.

a.xii. Se han dado de alta las posiciones de Investigador solicitadas por la Gerencia del área IV, una vez autorizadas por la Dirección de Profesionales.

a.xiii. Se han dado de alta en el sistema posiciones correspondientes a plazas sin dotación por ejecución de sentencias judiciales.

a.xiv. Deslimitación de posiciones tipo Z necesarias para la resolución de incidencias asignadas a Servicios Centrales desde la Dirección General de Informática,

a.xv. A petición de las Gerencias se han ido cargando en las posiciones los códigos CIAS correctos, bien porque no lo tenían o porque era erróneo.

a.xvi. Mediante chequeos periódicos, se han ido limitando posiciones vacantes en las que había efectivos por encima de plantilla, con el fin de ir minorando el número de plazas tanto estatutarias como laborales sin dotación.

a.xvii. Ejecución periódica del informe para la limitación y borrado de POSICIONES "Z" (eventuales) no ocupadas a través de la transacción ZRH_PA_TR_114 .

a.xviii. Se ha continuado trabajando en la mejora de la información de Plantillas que se extrae de SAP – Asturcón RH, para lo cual se han planteado diversas incidencias a través del CGSI que afectan principalmente a las transacciones ZRH_PD_TR_064 y ZRH_PD_TR_025.

c) Autorización de nombramientos temporales: Se han registrado 794 solicitudes de autorización de nombramientos temporales, 626 de ellos como personal interino. Del total de las solicitudes de autorización presentadas, se aprueban un 96,72 %.

d) Elaboración de expedientes de modificación de plantilla: Actualmente en curso de generación un nuevo expediente cuyo inicio se remonta a junio de 2016.

Se ha procedido al cálculo y elaboración de la nómina mensual del Servicio de Salud y la liquidación de las cotizaciones correspondientes a la Seguridad Social. En concreto durante el ejercicio se han realizado los siguientes procesos:

a) Proceso de nómina mensual:
b) Generación de los ficheros AFI de afiliación y variaciones y envío a la TGSS
c) Generación de los ficheros FDI de bajas y altas médicas y envío al INSS

d) Cotizaciones de los empleados con el envío de los ficheros FAN a la TGSS y la comprobación del pago de las cotizaciones a través del sistema de Relación Contable
e) Cotizaciones de los funcionarios a MUFACE.
f) Generación de los ficheros CRA con las retribuciones mensuales y complementarias y envío a la TGSS.
g) Envío de las aportaciones del plan de pensiones a CASER.
h) Envío de las cuotas a las distintas centrales sindicales.
i) Tramitación de reclamaciones y solicitudes de reintegro de prestación por incapacidad temporal no deducida en los boletines de cotización ante el INSS o IBERMUTUAMUR.
j) Solicitud de devolución de ingresos indebidos a la TGSS.
k) Realizado el proceso de cierre de nómina y la obtención de una diferencia de cuadre "cero" en la ejecución de la contabilidad presupuestaria, envío de los ficheros de contabilidad y los ficheros de los bancos a los departamentos de contabilidad y tesorería del SESPA.
l) Generación de los recibos de salario y la posterior subida a la Intranet.
m) Otras actuaciones:

m.i. Cumplimentación de las estadísticas de coste laboral y estructura salarial para envío al Instituto Nacional de Estadística

m.ii. Generación del Informe 190 anual y certificados de AEAT.

Dirección económico financiera y de infraestructuras

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TÉCNICOS

1_ FUNCIONES GENERALES

1.1 Aplicaciones

Garantizar el mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones y sistemas de información vigentes para adaptarlos a las nuevas necesidades.
Gestión de contratos de mantenimiento software.
Tutelar la correcta ejecución de los niveles de servicio establecidos con los proveedores
Verificar la calidad del software y documentación. Asegurar y verificar el cumplimiento de estándares, codificación y la normativa vigente
Actualización de versiones de productos.
Análisis de requisitos para la definición de proyectos: Alcance, metodología, plan de trabajo, calendario de acuerdo a las prioridades de la organización y a la disponibilidad de recursos (materiales, económicos y humanos)
Diseñar los planes de implantación de nuevos productos o extensión de productos ya implantados
Gestión de los contratos de implantación.
Control de calidad de los proyectos
Decisión del proceso de selección de software: Desarrollo propio vs Adquisición de aplicativos
Desarrollo de nuevos productos
Garantizar la interoperabilidad de los sistemas.
Detectar, valorar, canalizar y ejecutar demandas

1.2 Infraestructuras

Asegurar el soporte de las infraestructuras tecnológicas de todos los centros informatizados dependientes del Servicio de Salud: red de comunicaciones, servidores, bases de datos, puestos de trabajo, periferia asociada, etc.
Gestión de contratos de mantenimiento hardware
Tutelar la correcta ejecución de los niveles de servicio establecidos con los proveedores
Gestión de solicitudes de equipamiento y estudios de necesidades
Evaluación de productos.
Adquisición centralizada de equipamiento.
Control de licencias y actualización de versiones de software de base.
Elaboración y ejecución de procedimientos de seguridad física, protección de datos, copias de seguridad.

1.3 Soporte

Gestionar el soporte a los usuarios de todas las aplicaciones corporativas que actualmente están en producción en los centros del SESPA

Garantizar la operatividad/disponibilidad de los sistemas informáticos.

Asesoramiento a los usuarios de instituciones en cuanto a sistemas de información, comunicaciones, seguridad de datos, ofimática, cableados, etc

Asesoramiento a usuarios clave de la organización: Dirección del SESPA e instituciones y Consejería de Salud

1.4 Otros

Coordinar la función informática. Asegurar la coordinación entre los distintos niveles operativos dependientes del SESPA de forma que se puedan planificar, dirigir, regular y encauzar los esfuerzos informáticos, planes de seguridad, objetivos estratégicos, etc.

Participación en el diseño de políticas de sistemas de información. Coordinación de todos los procesos y funciones del Área de Tecnologías de la Información (TI).

Realización de informes de dirección.

2_ INSTITUCIONES SANITARIAS

Implantación gradual del proyecto de Telemedicina (Retinografías y dermatología).

Normalización de informes para envío a la Historia Clínica del Sistema Nacional de Salud

Mantenimiento y evolución de las aplicaciones instaladas en los SSCC

Procesos de movilidad del SESPA.

Substitución del SGBD Oracle en aquellas aplicaciones que lo permiten.

Participación en mesas de contratación.

Reordenación y mejora de los contratos de informática.

Lanzamiento y ejecución de Auditorías Internas requeridas por la LOPD.

Preparación de Sistemas de Carrera y Desarrollo Profesional.

Participación en el Decreto de Garantías.

Elaboración de pliegos y participación en mesas de contratación de Servicios Informáticos.

En colaboración con la DGTIC, diseño de escalados y avisos del plan de contingencia ante catástrofes.

Desmontaje técnico del viejo HUCA.

Implantación de Nefrolink en HVAB

Puesta en marcha de la wifi de pacientes en el HUCA.

2.1. Actualización de versiones:

Se actualizaron, a la última versión suministrada por el fabricante, las siguientes aplicaciones:

Patwin
Farmatools
Oncofarm
APAweb
eSalus receta electrónica
eSalus cita previa
OMI-AP
ERCINA
Nefrosoft
eSalus GP
OMI-AP
Visados
Sagitario
Receta Electrónica

2.2. Selene, EOS, Intregraciones SIAI
Soporte técnico-funcional a los hospitales implantados en todas las tareas que se pueden realizar desde la Subdirección de Infraestructuras, dependiendo de las capacidades de acceso, la formación recibida y el conocimiento de la instalación realizada. Actualización a última versión de los productos SELENE y EOS. Rediseño de objetivos de evolución de productos. Diseño de nuevo cuadro de mando referido a actividad del servicio de Diagnóstico por la Imagen en el HUCA (utilización de software libre para la construcción del mismo).

2.3. Normalización Selene-SIAE-SESPALEQ
Soporte técnico-funcional en las tareas de normalización de tablas maestras, listados, descargas y procedimientos en todos los Hospitales.

2.4. Distribuciones periódicas
Distribución centralizada de información a todos los centros informatizados con OMI-AP de tablas definidas y revisadas por los SSCC del SESPA: Plantillas, Protocolos, etc

2.5. Extracciones de información
Extracciones periódicas de información de los centros de salud.
Extracciones específicas de información para proyectos de investigación o seguimientos específicos de procesos. Ejemplos: Episodios de violencia de género, Estrategia No_Hacer, Proyecto Prometea de la SemFyC, etc.

Elaboración de procedimientos de extracciones de datos específicas para los indicadores de las Unidades de Gestión Clínica.

2.6. OMI
Adaptaciones de la aplicación para la integración con Receta Electrónica y Visado.
Finalización de la actualización a CIAP 2 en todas las Áreas.
Desarrollo de procedimiento para la identificación de posibles pacientes crónicos con multimorbilidad a partir de CMBD, HIS y OMI. Puesta en marcha de Plan específico en centros piloto.
Integración del sistema de laboratorio de Microbiología del HUCA (GestLab) con OMI en los centros del Area IV.

2.7. Telemedicina
Continuación de la implantación del circuito de Teledermatología.
Implantación del circuito de Consulta Virtual en centros piloto.

2.8. Stocks de vacunas
Seguimiento de la aplicación. Carga de nuevos laboratorios, códigos de vacunas, etc.

2.9. Cita previa vía web
Seguimiento de incidencias.

2.10. Tarjeta Sanitaria (SIPRES)
Generación de datos periódica y a demanda para importar en otros sistemas:
SaglTario
eVisado
OMI-AP, etc
Cruces de datos periódicos para identificar duplicidades y mejorar los datos identificativos de pacientes en las bases de datos de Hospitales, Centros de Salud, Inspecciones.
Cruces de datos a demanda con otras Bases de Datos.

2.11. LAZARO
Desarrollo y evolución de la aplicación
Soporte técnico y funcional
Explotación de datos.

2.12. Receta eléctronica
Colaboración con la Consejería de Sanidad en la puesta en marcha de la interoperabilidad de Receta Electrónica (arranque en Diciembre-2017)
Participación en grupos de trabajo de Base de Datos Central de Medicamentos y de Revisión de Facturación.
Participación en las sesiones de definición y pruebas de la receta electrónica en el ámbito hospitalario.

Finalización de la integración del Visado con R.E. en todas las Áreas

2.12 Farmatools
Unificación de soluciones en las farmacias Hospitalarias. Inicio de cambio de modelo de gestión de adquisición de medicamentos y control de stocks.

2.13 BIFAP
Envío a la AEMPS de la información de los cupos correspondientes a los médicos colaboradores en el proyecto una vez firmado el convenio entre la Consejería y la AEMPS.

2.14 Guía Farmacoterapéutica de la SEMFYC
Integración de la guía Farmacoterapéutica de la SEMFYC en todos los centros de salud.

2.15 Oracle Business Intelligence
Puesta en marcha de un cuadro de mando con la información que compone el Resumen Diario de la actividad asistencial realizada en los hospitales.

2.16 Sagitario
Configuración y gestión de acceso seguro a la plataforma SIDEX para el intercambio de información entre el INSS, las entidades colaboradoras y los SPS.

3_ SERVICIOS CENTRALES

3.1 Inspecciones Médicas – Gestión de IT
Actualización de SaglTario
Inclusión de las inspecciones en el directorio activo de servicios centrales.
Adaptación de Sagitario a la nueva normativa R.D. 625 / 2014 Puesta en marcha el 1 de Marzo de 2016.

3.2 Inspecciones Médicas – Visados
Actualización de eVisados con funcionalidades importantes para la Inspección: posología topada, gestión de períodos vacacionales procedentes de la integración con Receta Electrónica, etc.
Adaptaciones de la aplicación para la integración con Receta Electrónica.
Realización de pruebas de funcionalidades con impacto en la Inspección: Gestión Documental asociada a pacientes y autorizaciones, nuevos perfiles de Inspección, etc.

3.2.1 Visado de pañales
Ajustes solicitados para control mensual de pañales en residencias en VISADOS.MAP.

3.3 Asesoría Jurídica
Actualización versión

3.4 Gasto farmacéutico
Generación de informes mensuales para seguimiento del gasto farmacéutico.

3.5 ASTER – Registro del SAMU
Extracciones de información

3.6 Violencia de género
Seguimiento de incidencias y Explotación de datos

3.7 DEFAR (Gestión del Copago Farmacéutico).
Gestión trimestral de las devoluciones de oficio
Mantenimiento y nuevas funcionalidades
Explotación de datos.

3.8 Fondo de garantía asistencial para atención primaria (SIFOS AP)
Elaboración de procedimientos y extracción bimensual de los datos de los centros de salud y envío al Ministerio en el marco del proyecto FOGA.

3.9 Gestión de Prestaciones
La actividad de la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos, en su labor de soporte del Servicio de Gestión de Prestaciones, acomete labores de coordinación y apoyo de las aplicaciones corporativas usadas en la Unidad, y abarca todo lo relativo las aplicaciones de desarrollo propio que a continuación se detallan:
SIFCO – Sistema de Información Fondo de Cohesión.
SICA – Sistema de Información Concertados de Asturias (Derivaciones)
SIFACO – Sistema de Información Facturación de Concertados (Control de Facturas)
ORTOP – Reintegros de Gastos por Material Ortoprotésico
SIREGA – Reintegros de Gastos
SIAS – Sistema de Información de Asistencia Sanitaria Programada
SRS – Gestión de Solicitudes / Reclamaciones sobre Prestaciones Sanitarias
La actividad desplegada en el soporte al Servicio de Gestión de Prestaciones a largo de 201^7, se ha efectuado desde 4 enfoques:

1º - Incidencias – Se ha atendido a los usuarios (presencialmente, telefónicamente y/o a través de correo electrónico) para resolución de incidencias y atención a consultas planteadas por los usuarios finales.

2º - Apoyo administrativo – Se han efectuado trabajos administrativos, en lo referente a las aplicaciones enumeradas (especialmente en SICA y SIFACO) cuando así lo han requerido la Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria o la Dirección Económico-Financiera.

3º - Documentación escrita – Se han elaborado todo tipo de guías y manuales relativos a las aplicaciones anteriores. Se han confeccionado y distribuido análisis, estudios y propuestas con relación a los diversos temas que así lo han requerido a lo largo de 2017. Se ha asumido la elaboración de los resúmenes de las reuniones mantenidas con otras Unidades.

4º - Actualización, Mantenimiento y Explotación de Datos de aplicaciones propias. – Módulos para:

• SICA - permitir a hospitales de origen consulta en tiempo real de Derivaciones a Centros Concertados

• SICA - mapeos de procedimientos SELENE – convenios

• SICA-SIFACO - acceso usuarios con perfil exclusivamente económico para la Dirección Económico Financiara del SESPA y para la Dirección General de Política Sanitaria de la Consejería de Sanidad.

• SICA - informe de seguimiento mensual (actividad y financiación, en SICA)
SICA – SIFACO -análisis y ajuste para nuevos convenios con centros privados (concepto LOTES)

• Todas las aplicaciones - Ajustes a Ley de Procedimiento 39/2015

Explotaciones de datos y elaboración de informes a demanda de las diversas Unidades (sanitarias / económicas) del Servicio de Salud y de la Consejería de Sanidad.

3.8 Dirección de Profesionales
La Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos ha colaborado a lo largo del año en la coordinación, desarrollo, mantenimiento y apoyo técnico a diversos aplicativos utilizados en el ámbito de actividades relacionadas con la Dirección de Profesionales:
VALORA – Sistema de Información de baremación de Méritos (Experiencia, Formación y Docencia) aportados por Médicos de Familia, que han superado la correspondiente OPE.
ForBEPE – Sistema de Información para recoger los méritos de los apartados 2 y 4 aportados por los demandantes, en el marco del proceso para la inscripción, baremación y constitución de bolsas de demandantes de empleo para F.E.A.s y Farmacéuticos de Primaria.
SOLICOPOS – Sistema de Información para la gestión de solicitudes de admisión a pruebas selectivas de personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

3.9 Historia Clínica Electrónica en los dispositivos de Soporte Vital Avanzado del SAMU
Se comienzan los trabajos de cara a publicar un pliego de HCE para los dispositivos de SAMU.

3.10 Adecuación al nuevo Reglamento Generalde Protección de Datos.

4_ PROYECTOS COMUNES AP/AE/SSCC

4.8 Comunicaciones WAN
Seguimiento y control del proyecto Servicio Avanzado de Telecomunicaciones.

4.9 Comunicaciones
Seguimiento y control del proyecto Servicio Avanzado de Telecomunicaciones (SAT) voz y datos.
Lote 1 y 2. Telefonía Fija y datos:
Control de incidencias
Gestión y coordinación de traslados de líneas y centralitas de Centros Sanitarios.
Lote 3. Telefonía Móvil.
Control de incidencias.
Lote 4. Acceso a Internet.
Recopilación de datos, elaboración de informes y control de la ejecución de las acciones encaminadas a la reducción del gasto telefónico
Orientación a la Consejería para la adquisición de sistemas firewall para todos los hospitales
Implantación de la WIFI del Servicios Centrales integrada con el directorio activo

4.10 Adquisición equipamiento puesto de trabajo (PC, impresora)
Se han realizado las acciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de las aplicaciones corporativas. Incluyendo la compra de material para nueva implantación, reposición de material obsoleto y resolución de averías.
Arrendamiento de monitores diagnósticos. Licitación.
Puesta en marcha de un piloto de virtualización de puesto de trabajo en la Plaza del Carbayon.

4.11 Servidores
Se han realizado labores de instalación y configuración de SW, mantenimiento seguimiento y coordinación de incidencias, mantenimiento y gestión de gestores de bases de datos, en particular el motor corporativo PosgreSql. Diseño, configuración y seguimiento de sistemas de backup, gestión de "huellas" en los servidores de Atención Primaria.

Coordinación de migración de servidores virtualizados en hospitales, migración de entorno físico y de versión del hipervisor, gestión centralizada desde el vCenter del principado.
Diseño de arquitectura en migración de versión de dominios de directorio activo en hospitales, soporte y coordinación.

4.12 Cableados
Como paso previo a la implantación de cualquier proyecto informático en un centro se verifica si el cableado existe y cumple las especificaciones mínimas requeridas, tanto en categoría del cableado, como la existencia y características de los armarios y la electrónica de red.

4.13 BACKUP
Análisis de necesidades actuales de respaldo para infraestructuras del Sespa.

4.14 Gestor de base de datos PostGreSQL.
Mantenimiento bases de datos servidor de postgreSQL

4.15 Auditorias internas LOPD
Se retoma en el ultimo trimestre del 2016 las auditorias internas relativa a LOPD

4.16 Redes wifi en hospitales
Puesta en marcha de proyecto de migración de infraestructura PKI en hospitales para soporte Wifi.
Coordinación puesta en marcha proyecto renovación de la red wifi de Cabueñes.
Puesta en marcha proyecto CA centralizada corporativa para sustituir la actual SIAICA.SESPA.PA

4.17 Gestor de Identidad (GID).
Gestión y resolución de incidencias de nivel 3 de la Gestión de identidad corporativa.
Gestión y administración del LDAP corporativo.
Sustitución de la herramienta de Sun Microsystems por OpenIDM, basado en software libre.

4.18 Correo corporativo Zimbra
Estudio y coordinación de la puesta en marcha de una estrategia de securización y defensa ante distintos tipos de ataque.

4.19 Piloto escritorio virtual Citrix SSCC
Coordinación de puesta en marcha de un piloto de escritorios virtuales en SSCC, soporte y mantenimiento.

4.20 PACS.

Análisis de situación, valoración de la situación actual y propuesta de una solución para eliminar el cluster CIFS (dos máquinas físicas que ofrecían almacenamiento a los curator del PACS I) del PACS I centralizado y presentar las cachés al curator directamente desde NAS a través del protocolo CIFS. Inicio de Proyecto de consolidación y archivado de imágenes.

4.21 Ercina

Coordinación y gestión de la puesta en marcha de Ercina en el nuevo entorno productivo. Adecuación de las infraestructuras y la integración en la nueva versión de alta disponibilidad. Preparación y revisión de la documentación técnica para la recepción de la aplicación. Licitación de nuevo contrato de mantenimiento.

4.22 eHuca

Puesta en marcha del servicio de Soporte Millennium. Organización del soporte y construcción del repositorio documental del proyecto con el producto "Alfresco".

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN 2017

Nº EXPED.	OBJETO DEL CONTRATO
02-16	Oxigenoterapia
05-16	Material Específico para Esterilización
01-17	Antivirus
03-17	Celulosa
04-17	M. Redes Inanlambricas
05-17	Nefrostf versión 6xx
06-17	Desarrollo HVAB-ROBOT
07-17	Servicio de celaduría de la Casa del Mar de Gijón
08-17	Obra planta 8ª
10-17	Seguro de Responsabilidad Civil y Patrimonial
12-17	Pañales y Salvacamas
14-16	Renovación red wifi H. Cabueñes
15-17	Medicamentos Infliximab
16-16	Medicamentos "L"
16-17	Servicios experto en desarrollo web
17-16	Pruebas diagnosticas
18-17	Actualización catálogo
19-17	Arrendamiento equipos multifuncion
21-17	Neoumococo 23
22-16	Limpieza Servicios Centrales
22-17	Adaptación gestión clinica HUCA-Cabueñes
23-16	Transporte Servicios Centrales
23-17	Esparadrapos
27-17	Vacunas calendario (lotes 9 y 15)
28-16	Apósitos
28-17	Vacunas calendario (Varios lotes)
29-16	Monitores Diagnósticos
29-17	Mantenimiento Smartcicu
30-17	40 Escaner
31-16	Mantenimiento OMI-AP / ESALUS
31-17	Monitores diagnósticos
33-17	Implantación Farmatools
34-17	Dictavax
35-16	Hojas dispensación Recetas
35-17	Medicamentos (Etanercept)
36-16	Transporte, custodia y destrucción de recetas
37-17	Sº mantenimiento dos salas radiológicas La Lila
40-16	Cateteres perifericos de seguridad
40-17	Medicamentos exclusivos Gilea
41-16	Imagen digital

41-17	Adaptación sistema "Sagitario" al protocolo IV descrito por el INSS
43-17	Glatirámero Acetato
44-16	Jeringas
44-17	Lenalidomida
45-17	Medicamentos Fingolimod y Omalizumab
48-17	50 Impresoras
49-17	Servicio de incorporación plataforma corporativa Alfresco
50-16	Suministro de esponjas jabonosas
51-16	Mantenimiento Infraestructura Imagen Digital
51-17	Electricidad piso Gª Conde
53-17	Vacunas hepatitis B adultos
56-16	Mantenimiento Casa del Mar Gijón
56-16	Mantenimiento Casa del Mar Gijón
56-17	Suministro mobiliario 8ª planta
57-17	E-Visado Receta Electrónica
58-17	Vacuna exabalente
59-17	SUMIN. FACULTAD
60-17	Portal web OETSPA
61-17	Arrendamiento piso Gª Conde
63-16	Neumococo 13 serotipos PREVENAR
64-17	Medicamentos Golimumab
65-16	Rehabilitacion domiciliaria
66-17	Vacunas calendario (Lote 8)
67-16	Mamografos
67-17	Equipamiento gestión turnos y esperas e información para el HSA
69-17	Licencias y software gestión turnos de espera HSA
70-17	Vacunas gripe
71-17	Vacunas calendario
72-16	Vacuna Meningococica del grupo B (BEXSERO)
77-17	Adaptación del sistema Quenda
82-17	Tubo Rayos X
83-17	195 Puestos Citrix
84-17	Adquisición puesto piloto de escritorio remoto
85-17	Ampliación electricidad Gª Conde
86-17	Vacunas Dictavax
87-17	Vacunas Gripe
88-17	Arrendamiento casetas La Manjoya

PRORROGAS 2017

Nº EXPED.	OBJETO DEL CONTRATO
34-15	Celaduria Casa del Mar
35-15	Póliza seguro vehículos SESPA
38-15	Mantenimientos informáticos exclusivos
21-14	Cobertura Quirúrgica
96-13	Lentes intraoculares y viscolasticos
58-14	Seguro de Responsabilidad Civil y Patrimonial
70-13	Transporte Sanitario
27-15	Arrendamiento vehículos paliativos
26-15	Mantenimiento Millennium
41-15	Aplicación Informática Isis
57-14	Material de diabetes
01-14	Licencias GRD
100-14	Bolsas Orina y Productos Ostomia
63-16	Neumococo 13 serotipos PREVENAR
60-14	PET-TAC
47-14	Arrendamiento Nave de Asipo

MODIFICACIONES 2017

Nº EXPED.	OBJETO DEL CONTRATO
35-15	Póliza seguro vehículos SESPA
70-13	Transporte Sanitario
28-16	Apósitos
28-17	Vacunas calendario (Varios lotes)
38-15	Mantenimientos informáticos exclusivos
63-16	Neumococo 13 serotipos PREVENAR

Nº EXPED.	OBJETO DEL CONTRATO
57-14	Material de diaabetes
21-15	Guantes
02-16	Oxigenoterapia
05-16	Material Específico para Esterilización
03-17	Celulosa
17-16	Pruebas diagnosticas
28-16	Apósitos
29-16	Monitores Diagnósticos
31-17	Monitores diagnósticos
33-17	Implantación Farmatools
40-16	Cateteres perifericos de seguridad
40-17	Medicamentos exclusivos Gilea
43-17	Glatirámero Acetato
44-16	Jeringas
44-17	Lenalidomida
45-17	Medicamentos Fingolimod y Omalizumab
56-16	Mantenimiento Casa del Mar Gijón
65-16	Rehabilitacion domiciliaria
36-16	Transporte, custodia y destrucción de recetas
53-16	Arrendamiento nave almacén área IV
61-17	Arrendamiento piso Gª Conde

Organismos adscritos a la Dirección Gerencia

INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS

El Decreto 72/2016, de 23 de noviembre, de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, modificó la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias, adscribiendo al Instituto Nacional de Silicosis como órgano desconcentrado a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Tras la convocatoria del puesto de director, mediante resolución del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, realizada con fecha de 3 de febrero del año 2018, el puesto se resuelve mediante resolución de 31 de marzo de 2018 del Consejero de Sanidad , Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Recursos Humanos

En materia de personal, el Instituto Nacional de Silicosis ha contado durante el pasado año 2017 con la siguiente asignación funcional:

DEPARTAMENTO TÉCNICO					DIRECCIÓN
Servicio de Prevención		Laboratorio Análisis		Administración	Dirección
Ing. Sup	Ing. Técnico	Dr. Lic. En CC Químicas	Técnico Especialista de Laboratorio	Aux. administrativo / Administrativo	Director
2	2	3	3	2	1

Al mismo tiempo, a lo largo del año 2017 se han iniciado las contrataciones que a continuación se detallan:

- 1 Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, mediante resolución de 7 de Septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- 1 Ingeniero Técnico Superior de Minas, mediante resolución de 7 de Septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- 1 Ingeniero Técnico, Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras, mediante resolución de 7 de Septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- 2 Facultativos Especialistas de Área de Neumología, mediante resolución de 7 de Septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- Estas dos últimas plazas han sido adjudicadas mediante resolución de 15 de Diciembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, incorporándose al Instituto Nacional de Silicosis el 1 de Enero de 2018.

Actividades Infomativas

El Instituto Nacional de Silicosis ha celebrado durante el mes de marzo del año 2017 el IX Curso de Capacitación en el manejo de enfermedades respiratorias asociadas a la inhalación de sílice, de acuerdo con la ITC 2.0.02 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.
El Instituto Nacional de Silicosis ha realizado la formación de personal en el ajuste de equipos de protección respiratoria para la

Actividad Laboratorio

El laboratorio del Instituto Nacional de Silicosis ha continuado analizando muestras, fundamentalmente de fracción de polvo respirable y sílice cristalina, pero también análisis de muestras bulk, determinación de ultratrazas metálicas en suero, sangre y orina y determinación de fracción carbonosa en soportes de muestreo PM10, entre otros.
El número total de muestras analizadas durante le pasado año 2017 ha sido de 17362.

Actividad Servicio de Prevención Departamento Técnico

Durante el año 2017, el personal del Departamento Técnico del Instituto Nacional de Silicosis ha participado en diversos estudios y proyectos en relación con la prevención primaria de enfermedades respiratorias de tipo ocupacional.
De ellos, destaca el convenio de colaboración con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través de la Subdirección General de Minas para el desarrollo de actividades en el ámbito reglamentario de la seguridad minera.

FACULTAD DE ENFERMERÍA GIJÓN

La Facultad de Enfermería del Gijón es un órgano del Servicio de Salud del Principado de Asturias adscrito orgánicamente a la Dirección Gerencia por el Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud de Principado de Asturias. Al propio tiempo, es una institución docente de enseñanza superior adscrita a la Universidad de Oviedo para impartir docencia de grado de enfermería y formación de postgrado para la que tiene atribuida potestad para suscribir los acuerdos que se consideren oportunos con la Universidad de Oviedo y otras instituciones docentes de prestigio nacional e internacional.

Físicamente, la Facultad de Enfermería de Gijón está ubicada en edificio anejo al Hospital Universitario de Cabueñes, con una superficie de próximamente 815 m2 dotado de los equipamientos necesarios para la impartición de la docencia de Grado de enfermería (aulas, sala de simulación, biblioteca, etc.). Los estudiantes matriculados en este centro realizan las prácticas clínicas en los distintos dispositivos asistenciales del SESPA, fundamentalmente en el Area V. En concreto, los centros sanitarios y socio sanitarios del Area V incluidos en las rotaciones de los distintos practicum son: el Hospital Universitario de Cabueñes, el Hospital Fundación de Jove, el Hospital de la Cruz Roja, los centros de salud de las 14 zonas básicas del Area, los dispositivos de la red de Salud Mental y la Residencia Mixta del ERA.

Datos año 2017:

Alumnos nuevo ingreso curso 2016-17	74
Alumnos matriculados curso 2016-17	289
Alumnos finalizan Grado en 2016-17	58
Alumnos nuevo ingreso curso 2017-18	72
Alumnos matriculados curso 2017-18	291
Docentes Tiempo Completo	9
Docentes a Tiempo Parcial	18

5. Actividad Asistencial

- ATENCIÓN PRIMARIA

- ATENCIÓN HOSPITALARIA
  - Red Hospitalaria
  - Lista de espera quirúrgica
  - Salud Mental

- UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE ATENCIÓN A URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS

Atención primaria

ACTIVIDAD MEDICINA

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº TOTAL CONSULTAS	217.664	130.320	686.664	1.447.380	1.179.554	257.490	301.490	301.490	4.613.490
Nº CONSULTAS DE MEDICINA CENTRO	211.304	127.014	673.864	1.425.407	1.161.978	249.618	293.248	293.248	4.527.221
Nº CONSULTAS DE MEDICINA DOMICILIO	6.360	3.306	12.800	21.972	17.576	7.872	8.242	8.242	86.268
PRESION ASISTENCIAL REAL	22,9	21,57	33,11	33,95	33,73	29,59	27,71	27,71	31,65
PRESION ASISTENCIAL TOTAL	19,63	19,89	29,3	29,07	27,55	26,89	23,46	23,46	27,22
PRESION ASISTENCIAL C. DOMICILIARIA	0,67	0,55	0,62	0,52	0,51	0,91	0,76	0,76	0,59
PORCENTAJE CONSULTA CONCERTADA CENTRO	21,57	15,02	17,94	14,41	21,97	20,12	16,3	16,3	18,08
FRECUEN-TACIÓN	5,36	5,53	5,18	4,91	4,45	5,97	5,28	5,28	4,99
FRECUEN-TACIÓN REAL ACUMULADA	6,42	6,65	6,42	6,29	5,82	7,41	6,4	6,4	6,33
POBLACIÓN ATENDIDA ACUMULADA	33.882	19.611	106.940	230.131	202.775	34.768	47.115	47.115	729.045
PORCENTAJE POBLACIÓN ATENDIDA	83,47	83,29	80,61	78,03	76,47	80,55	82,52	82,52	78,93
Nº TOTAL EPISODIOS	303.914	162.787	846.557	1.735.184	1.467.459	312.899	416.376	416.376	5.709.586
DEMANDA TOTAL	31,98	26,98	40,82	40,69	41,92	35,99	38,24	38,24	39,15
DEMANDA PATALOGIA AGUDA	12,17	12,07	16,76	17,2	16,89	16,27	15,61	15,61	16,23
DEMANDA PATALOGIA CRONICA	18,16	14,13	22,64	22,07	23,79	18,43	21,45	21,45	21,59
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIDAS	1,65	0,78	1,42	1,41	1,25	1,3	1,18	1,18	1,33
Nº DERIVA-CIONES LABORATORIO	28.400	18.567	105.194	195.089	125.281	29.127	33.456	33.456	577.545
Nº DERIVA-CIONES RADIOLOGIA	5.324	4.772	24.513	49.143	42.798	5.932	9.452	9.452	157.512
Nº DERIVA-CIONES INTERCONSUL-TAS	20.339	11.872	77.016	143.941	142.713	20.724	36.365	36.365	492.592
DERIVACIO-NES LABORA-TORIO X1000 HABIT.= 14 AÑOS	699,66	788,58	792,96	661,49	472,43	674,78	585,94	585,94	625,28
DER. LABORA-TORIO X 1000 HABIT. 14-64 AÑOS	548	682,5	641,66	537,23	361,41	549,35	476,17	476,17	500,04
DER. LABORA-TORIO X 1000 HABIT. 65-74 AÑOS	992,49	1.092,49	1.219,99	1.019,89	772,09	955,39	871,8	871,8	958,18
DER. LABORA-TORIO X 1000 HABIT. 75 Y MAS	1.027,98	939,74	1.168,12	1.045,65	736,91	961,92	854,94	854,94	953,28
DERIVACIO-NES LABORA-TORIO X1000 CONSULTAS.= 14 AÑOS	130,3	142,03	153,1	134,81	105,98	113,12	110,49	110,49	125,01

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
DERIVACIONES RADIOLOGIA X1000 HABIT.,= 14 AÑOS	131,16	202,68	184,78	166,63	161,39	137,43	165,54	165,54	170,53
DER. RADIOLOGIA X 1000 HABIT. 14-64 AÑOS	117,48	199,53	165,81	150,69	139,28	131,84	157,09	157,09	153,34
DER. RADIOLOGIA X 1000 HABIT. 65-74 AÑOS	183,76	250,96	276,62	246,46	244,13	189,24	221,7	221,7	249,99
DER. RADIOLOGIA X 1000 HABIT. 75 Y MAS	140,04	176,13	196,23	183,95	190,53	120,84	158,56	158,56	184,2
DERIVACIONES RADIOLOGIA x 1000 CONSULTAS = 14 AÑOS	24,46	36,51	35,71	33,87	36,29	23	31,3	31,3	34,1
DER. INTERCONSULTAS x 1000 HABIT. = 14 AÑOS	501,07	504,23	580,55	488,06	538,16	480,11	636,89	636,89	533,31
DER. INTERC. x 1000 HABIT. 14-64 AÑOS	459,94	471,42	502,88	428,43	458,95	429,12	581,3	581,3	465,72
DER. INTERC. X 1000 HABIT. 65-74 AÑOS	596,83	617,67	777,38	672,19	751,75	621,53	818,23	818,23	724,07
DER. INTERC. X 1000 HABIT. 75 Y MAS	577,18	535,6	793,97	660,97	727,14	576,41	743,47	743,47	699,97
DER. INTERCONSULTAS X 1000 CONSULTAS = 14 AÑOS	93,41	90,91	112,38	99,54	121,1	80,51	120,62	120,62	106,81

ACTIVIDAD PEDIATRIA

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº CONSULTAS PEDIATRIA CENTRO	20.271	8.911	95.006	190.253	157.591	21.372	33.685	40.420	567.509
PRESION ASISTENCIAL REAL	17,98	17,37	21,89	20,49	20,95	16,2	17,09	21,2	20,27
PRESION ASISTENCIAL TOTAL	13,41	8,84	19,84	17,16	19	12,12	13,37	17,82	17,07
PRESION ASISTENCIAL C.ALTA RESOLUCION	0,15	0,39	0,49	0,27	0,44	0,28	0,19	0,75	0,37
PRESION ASISTENCIAL C.OTRAS CONCERTADA	2,36	3,12	3,34	2,17	2,54	2,09	1	2,79	2,43
PRESION ASISTENCIAL C.AUTOCONCERTADA	2,73	0,92	2,15	2,28	1,92	1,69	2,05	1,54	2,06
PORCENTAJE CONSULTA CONCERTADA CENTRO	29,39	26,05	27,69	23,3	23,71	25,12	19,03	24,3	24,28
FRECUENTACION	5,02	4,13	6,23	5,28	5,08	4,85	6,8	5,97	5,43
POBLACION ATENDIDA ACUMULADA	3.322	1.538	13.074	31.212	26.359	3.301	4.552	5.771	89.129
PORCENTAJE POBLACION ATENDIDA	82,23	71,2	85,76	86,69	84,99	74,97	91,94	85,24	85,22
FRECUENTACION REAL ACUMULADA	6,1	5,79	7,27	6,1	5,98	6,47	7,4	7	6,37
Nº TOTAL EPISODIOS	28.039	8.341	87.998	230.456	162.965	19.348	43.955	37.072	618.174
DEMANDA TOTAL	24,84	16,18	20,29	24,85	21,67	14,54	22,33	19,45	22,08
DEMANDA PATOLOGIA AGUDA	11,1	7,63	10,7	12,84	11,76	7,01	10,91	10,8	11,49
DEMANDA PATOLOGIA CRONICA	10,17	5,54	7,65	9,38	8,13	5,26	8,82	6,69	8,31
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIVAS	3,58	3	1,93	2,63	1,78	2,27	2,6	1,96	2,27
Nº DERIVACIONES LABORATORIO	651	627	3.974	9.598	2.121	1.278	964	1.285	20.498
Nº DERIVACIONES RADIOLOGIA	208	251	1.330	2.799	2.121	294	537	654	8.194
Nº DERIVACIONES INTERCONSULTAS	1.149	804	5.932	12.404	11.597	1.549	2.181	2.211	37.827
DERIV. LABORATORIO x 1000 HABIT. 0-14 AÑOS	161,14	290,28	260,68	266,59	68,39	290,26	194,71	189,81	195,99
DERIVACIONES LABORATORIO x 1000 CONSULTAS . 0-14 AÑOS	32,18	71,34	42,67	50,94	13,53	59,66	28,76	32,17	36,46
DERIV. RADIOLOGIA x 1000 HABIT.0-14 AÑOS	51,49	116,2	87,24	77,74	68,39	66,77	108,46	96,6	78,35
DERIVACIONES RADIOLOGIA x 1000 CONSULTAS . 0-14 AÑOS	10,18	28,33	14,13	14,75	13,59	13,6	16,09	16,17	14,5
DERIV. INTERCONS. x 1000 HABIT. 0-14 AÑOS	284,41	372,22	389,11	344,53	373,92	351,81	440,52	326,59	361,68
DER. INTERCONSULTAS x 1000 CONSULTAS . 0-14 AÑOS	56,53	91,75	63,37	65,61	74,16	72,58	64,98	55,03	67,12

ACTIVIDAD ENFERMERIA

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº TOTAL CONSULTAS	167.853	98.181	517.577	981.969	788.744	197.382	206.898	290.797	3.249.401
Nº CONSULTAS ENFERMERIA CENTRO	152.351	90.926	484.129	922.278	744.476	182.957	187.466	273.114	3.037.697
Nº CONSULTAS ENFERMERIA DOMICILIO	15.502	7.255	33.448	59.691	44.268	14.425	19.432	17.683	211.704
Nº CONSULTAS ENF. FAMILIA	160.533	93.423	468.399	891.604	717.004	186.829	193.415	267.512	2.978.719
Nº CONSULTAS ENF. PEDIATRIA	7.320	4.758	47.968	90.365	71.740	10.553	13.483	23.285	269.472
PRESION ASISTENCIAL REAL	16,9	15,19	21,56	21,91	21,98	20,77	17,19	23,39	20,95
PRESION ASISTENCIAL REAL ENF. FAMILIA	17,32	15,56	23,18	22,56	23,12	21,86	17,57	24,69	21,83
PRESION ASISTENCIAL REAL ENF. PEDIATRIA	11,23	10,34	12,87	17,08	14,77	11,06	13,07	14,59	14,5
PRESION ASISTENCIAL TOTAL	14,48	13,91	18,34	19,19	17,49	18,22	14,66	20,24	17,81
PRESION ASISTENCIAL TOTAL ENF. FAMILIA	14,81	14,26	19,99	19,65	18,37	20,04	15,05	21,23	18,61
PRESION ASISTENCIAL TOTAL ENF. PEDIATRIA	9,68	9,44	10,02	15,59	12,94	8,38	10,7	13,2	12,43
PR. ASIST. C.ESPONTANEA CENTRO ENF.FAMILIA	6,42	7,7	8,53	8,58	9,75	10,35	8,43	8,49	8,74
FRECUENTACION	3,76	3,82	3,5	2,97	2,66	4,15	3,33	3,97	3,16
FRECUENTACION ENFERMERIA FAMILIA	3,95	3,97	3,53	3,02	2,7	4,33	3,39	4,02	3,22
FRECUENTACION ENFERMERIA PEDIATRIA	1,81	2,2	3,15	2,51	2,31	2,4	2,72	3,44	2,58
POBLACION ATENDIDA ACUMULADA ENF FAMILIA	20.999	11.567	68.151	137.122	120.860	21.874	28.141	33.537	442.251
PORCENTAJE POBLACION ATENDIDA ENF FAMILIA	51,73	49,13	51,37	46,49	45,58	50,68	49,29	50,44	47,88
POBLACION ATENDIDA ACUMULADA ENF PEDIATRIA	1.864	1.268	11.369	23.025	19.070	2.684	3.077	5.231	67.588
PORCENTAJE POBLACION ATENDIDA ENF PEDIATRIA	46,14	58,7	74,58	63,95	61,49	60,96	62,15	77,27	64,62
FRECUENTACION REAL ACUMULADA	7,34	7,65	6,49	6,13	5,64	8,04	6,63	7,5	6,37
FRECUENTACION REAL ACUMULADA ENF. FAMILIA	7,64	8,08	6,87	6,5	5,93	8,54	6,87	7,98	6,74
FRECUENTACION REAL ACUMULADA ENF. PEDIATRIA	3,93	3,75	4,22	3,92	3,76	3,93	4,38	4,45	3,99
Nº TOTAL EPISODIOS	137.072	79.433	465.265	856.363	655.938	145.212	181.418	237.288	2.757.989
DEMANDA TOTAL ENFERMERIA	13,79	12,32	19,39	19,08	18,24	15,26	15,06	19,09	17,77
DEMANDA TOTAL ENFERMERIA FAMILIA	13,9	12,33	20,11	19,15	18,11	15,62	14,97	19,33	17,85

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
DEMANDA TOTAL ENFERMERIA PEDIATRIA	12,93	12,06	15,85	18,47	19,01	12,33	15,91	17,5	17,18
DEMANDA PATOLOGIA AGUDA TOTAL ENFERM.	2,54	2,81	3,61	4,16	3,65	3,71	3,09	3,82	3,66
DEMANDA PATOLOGIA AGUDA ENFERMERIA FAM.	2,65	2,94	3,94	4,48	3,84	3,94	3,16	4,06	3,89
DEMANDA PATOLOGIA AGUDA ENFERMERIA PED.	0,99	1,06	1,91	1,76	2,48	1,71	2,37	2,2	2
DEMANDA PATOLOGIA CRONICA TOTAL ENFERM.	8,83	7,54	11,84	11,31	10,81	8,76	9,28	11,59	10,67
DEMANDA PATOLOGIA CRONICA ENFERMERIA FAM.	9,04	7,73	12,65	11,76	11,04	9,19	9,48	12,09	11,05
DEMANDA PATOLOGIA CRONICA ENFERMERIA PED.	6,3	5,03	7,68	7,95	9,34	5,06	7,06	8,2	7,95
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIVAS TOTAL ENF.	2,42	1,97	3,94	3,6	3,77	2,79	2,68	3,69	3,44
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIVAS ENF.FAM.	2,22	1,66	3,52	2,91	3,23	2,49	2,32	3,18	2,92
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIVAS ENF. PED.	5,63	5,97	6,26	8,76	7,19	5,55	6,48	7,1	7,22
Nº de personas han participado en actividades de educación grupal para cuidadores	0	0	10	1	19	0	8	0	38
GOPA. Porcentaje de centros con circuito primera visita de enfermería implantados	100	100	100						100
GOPA % pacientes con valoración del estado de salud realizada por enfermeria	8,82	1,99	8,83	6,73	14,82	4,57	15,29	20,91	10,78
% de pacientes con enfermedades crónicas que tienen un plan de cuidados en su centro de salud	20,28	19,78	32,79	16,44	20,4	15,96	23,84	35,85	22,22

ACTIVIDAD ATENCION CONTINUADA

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
PAC-TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	63.190	29.865	122.674	218.446	177.296	59.796	42.716	62.202	776.185
Nº CONSULTAS PAC CENTRO	52.738	27.465	112.264	200.069	165.764	53.150	37.715	59.044	708.209
Nº CONSULTAS PAC DOMICILIO	10.452	2.400	10.410	18.377	11.532	6.646	5.001	3.158	67.976
PAC-USUARIOS DERIVADOS HOSPITAL	4.282	1.172	5.397	505	5.738	4.836	871	1.148	23.949
MEDIA TOTAL USUARIOS PAC /DIA	16,74	10,88	30,52	26,01	45,59	17,19	15,97	28,43	24,88
MEDIA USUARIOS CENTRO PAC /DIA	13,97	10	27,94	23,82	42,62	15,27	14,1	26,98	22,7
MEDIA USUARIOS DOMICILIO PAC /DIA	2,77	0,87	2,59	2,19	2,97	1,92	1,87	1,45	2,18
PORCENTAJE USUA. PAC DERIVADOS A HOSPITAL	6,83	4,02	4,47	0,24	3,24	8,07	2,07	1,87	3,11
URGENCIAS PAC POR 1000 HABITANTES / DIA	3,81	3,12	2,23	1,91	1,61	3,38	1,85	4,75	2,16
SUAP-TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	0	0	17081	55.111	58.664	0	18.937	30.762	180.555
Nº CONSULTAS SUAP CENTRO	0	0	14.719	48.731	52.365	0	16.544	27.663	160.022
Nº CONSULTAS SUAP DOMICILIO	0	0	2.362	6.380	6.299	0	2.393	3.099	20.533
SUAP-USUARIOS DERIVADOS HOSPITAL	0	0	506	2.435	3.173	0	380	1.354	7.848
MEDIA TOTAL USUARIOS SUAP /DIA			46,76	75,15	32,11		51,82	27,56	40,96
MEDIA USUARIOS CENTRO SUAP /DIA			40,3	66,45	28,66		45,27	24,79	36,3
MEDIA USUARIOS DOMICILIO SUAP /DIA			6,46	8,7	3,45		6,55	2,78	4,66
PORCENTAJE USUA. SUAP DERIV. A HOSPITAL			2,98	4,6	5,43		2,03	4,44	4,43
URGENCIAS SUAP POR 1000 HABITANTES / DIA			0,47	0,59	0,55		1,66	3,4	0,7
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS DISP	63.190	29.865	139.755	273.557	235.960	59.796	61.653	92.964	956.740
MEDIA TOTAL USUA. AT.CONTIN.. DISPOSITIVO/ DIA	16,74	10,88	31,88	29,96	41,26	17,19	20,28	28,12	26,87
MEDIA USUARIOS CENTRO AT.CONT DISP./DIA	13,97	10	28,97	27,24	38,14	15,27	17,85	26,22	24,39
MEDIA USUARIOS DOMICILIO AT. CONT.DISP. /DIA	2,77	0,87	2,91	2,71	3,12	1,92	2,43	1,9	2,49
PORCENTAJE USUA. AT.CONT. DERIV. HOSPITAL	6,83	4,02	4,28	1,11	3,79	8,07	2,06	2,72	3,36
URGENCIAS DISP. POR 1000 HABITANTES / DIA	3,81	3,12	1,53	1,32	1,09	3,38	1,79	4,2	1,55

ACTIVIDAD MATRONA

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº CONSULTAS U. PSICOPROFILAXIS OBSTETRICA	1.455	0	18.207	25.545	30.384	2.636	3.823	4.018	86.503
PRESION ASISTENCIAL REAL	9,8		15,52	10,48	12,51	8,79	6,85	10,23	11,99
PRESION ASISTENCIAL EN DOMICILIO	0		0	0,01	0	0	0	0	0,01
SESIONES PREP. PARTO MATRONA /MES	3		9,48	8,06	6,15	3,57	13,88	2,45	6,5

ACTIVIDAD TRABAJO SOCIAL

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº CONSULTAS U. TRABAJO SOCIAL	4.358	2.683	7.199	10.825	12.061	836	3.575	4.692	46.229
PRESION ASISTENCIAL REAL	5,98	6,79	9,2	10,81	9,29	5,59	8,46	9,58	8,98
PRESION ASISTENCIAL EN DOMICILIO	0,17	0,18	0,34	0,53	0,36	0,31	0,2	0,37	0,35
VALORACIONES SOCIALES TR.SOCIAL /MES	14,89	85,54	39,21	176,43	70,02	32,5	104,88	41,28	68,72

ACTIVIDAD UNIDAD FISIOTERAPIA

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº CONSULTAS U. FISIOTERAPIA	16.025	23.200	65.590	50.092	116.192	28.354	18.353	35.448	353.254
USUARIOS ATENDIDOS DIFERENTES	1.912	3.232	7.521	9.305	17.534	3.730	2.313	5.121	50.668
TOTAL SESIONES REALIZADAS	16.025	23.200	65.590	50.092	115.072	28.354	20.171	35.448	353.952
PRESION ASISTENCIAL REAL	21,92	19,96	27,1	20,12	34,06	28,85	36,1	39,52	27,97
MEDIA USUARIOS NUEVOS /DIA	1,57	1,14	1,79	2,44	3,37	2,15	2,64	3,78	2,47
SESIONES FISIOTERAPEUTA /DIA	21,92	19,96	27,1	20,12	33,74	28,85	39,57	39,52	28,02
SESIONES FISIOTERAPEUTA / USUARIO	8,36	7,17	8,71	5,37	6,54	7,57	8,66	6,93	6,96
ESPERA MAXIMA DE LISTA DE ESPERA	929	211	1.207	167	1.512	317	157	160	1.512
TOTAL USUARIOS EN LISTA DE ESPERA	233,08	190	691,08	740,08	1.709,92	186,08	32,83	382,75	4.165,83
MEDIA DIAS ESPERA POR USUARIO QUE INICIA TRATAMIENTO	79,95	60,99	54,62	50,02	61,05	35,91	31,04	42,06	53,68

ACTIVIDAD SALUD BUCODENTAL

	JARRIO	CANGAS	AVILES	OVIEDO	GIJON	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
CONSULTAS	5.758	3.033	18.943	46.028	38.891	7.890	9.875	15.005	145.423

Atención hospitalaria

ASTURIAS (SESPA + Jove)

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	3.027	2.999
Camas en funcionamiento	2.753,2	2.743,1
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	50,0	43,0
Camas quirúrgicas	31,0	31,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	91,0	91,0
En funcº prog.	70,9	69,9
En funcº urg.	5,3	5,9
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	734	755
Puestos Hosp. de Día	432	414
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	30.648	30.768
Ingresos urgentes	78.302	77.682
Altas totales	108.478	108.292
Estancias totales	809.577	792.639
Necropsias	239	206
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	6.212	6.186
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	26.307	26.221
I.Q. Urg. con hospitalización	7.835	8.091
I.Q. Prog. Ambulatorias	30.580	29.905
I.Q. Urg. Ambulatorias	456	496
Partos vía vaginal	4.822	4.659
Cesáreas	1.197	1.041
Trasplantes:		
Riñón	56	72
Córnea	25	27
Corazón	12	10
Hígado	40	48
Médula alogénico	19	29
Médula autólogo	58	44
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	111.441	121.702
Enfermos en diálisis Hospital	335	391
Enfermos en diálisis domiciliaria	3	6
Enfermos en C.A.P.D.	127	118
Enfermos en diálisis C. Concertados	160	150
Primeras consultas (H. + CEP)	548.189	541.207
Consultas sucesivas (H. + CEP)	1.356.030	1.357.849
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	121.719	119.521
Mamografías (H. + CEP)	59.902	64.872
TAC (H. + CEP)	102.015	102.540
TAC EN c. Concertados	24	898
RNM en Hospital	50.953	57.693
RNM en C. Concertados	9.264	10.131
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	872	1.020
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

ASTURIAS (SESPA + Jove)

INDICADORES OFERTA / DEMANDA	ACUM 16	ACUM 17
Ingresos totales / 1000 hab.	105,4	105,5
Consultas totales / 1000 hab.	1.841,9	1.846,9
Urgencias totales / 1000 hab.	452,0	454,0
I. Q. Totales / 1000 hab.	63,0	62,9
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,4	7,3
Índice de ocupación	80,3	79,2
Índice de rotación	39,6	39,5
% Ingresos programados	28,1	28,4
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,2	5,3
Índice de necropsias	3,8	3,3
URGENCIAS		
Urgencias totales	467.326	466.851
Urgencias proc. A.P.	101.185	101.985
Urgencias no ingresadas	394.953	394.970
Urg. No ing. Proc A.P.	82.853	84.129
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	8.624	8.842
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	2.182	2.210
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	11.504	10.488
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	71,9	71,6
% de urgencias ingresadas	15,5	15,4
Urgencias / día	1.276,8	1.279,0
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	21,4	22,2
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	104,4	104,1
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,2	3,2
Partos totales / día	16,4	15,6
% cesáreas sobre partos	19,9	18,3
Trasplantes totales	210	230
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	7.556,4	7.535,9
Relación sucesivas / primeras	2,5	2,5
Enfermos en diálisis	626	665
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	483,0	474,3
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	237,7	257,4
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	404,8	406,9
RNM totales / día hábil	202,2	228,9
Litotricias totales / día hábil	3,5	4,0
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	33.899	38.927
Pacientes pendientes 1ª consulta	88.075	79.212
Consultas solicitadas A.P.	442.183	435.000
Consultas 1º atendidas A.P.	332.823	343.464
Demora agenda máxima	682	540
Proc. quir. fuera quirófano	20.278	22.300
Pacientes demora > 60 días	36.699	30.970
Pacientes demora volunt./médica	12.937	16.638
Pacientes pendientes cita	6.874	6.558

SESPA: H. Jarrio, H. C. y S. Ochoa, H. San Agustín, HUCA, H. Cabueñes, H. A. Buylla, H. V Nalón, H. Monte Naranco y H. del Oriente

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	2.766	2.766
Camas en funcionamiento	2.557,9	2.547,5
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	45,0	38,0
Camas quirúrgicas	11,0	11,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	85,0	85,0
En funcº prog.	65,4	64,4
En funcº urg.	5,3	5,9
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	700	721
Puestos Hosp. de Día	420	402
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	27.960	28.038
Ingresos urgentes	72.506	72.006
Altas totales	100.034	99.874
Estancias totales	752.706	739.286
Necropsias	239	206
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	5.793	5.804
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	23.826	23.739
I.Q. Urg. con hospitalización	7.604	7.861
I.Q. Prog. Ambulatorias	28.387	27.462
I.Q. Urg. Ambulatorias	450	493
Partos vía vaginal	4.822	4.659
Cesáreas	1.197	1.041
Trasplantes:		
Riñón	56	72
Córnea	25	27
Corazón	12	10
Hígado	40	48
Médula alogénico	19	29
Médula autólogo	58	44
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	108.117	117.586
Enfermos en diálisis Hospital	335	342
Enfermos en diálisis domiciliaria	3	6
Enfermos en C.A.P.D.	127	118
Enfermos en diálisis C. Concertados	160	150
Primeras consultas (H. + CEP)	522.818	514.933
Consultas sucesivas (H. + CEP)	1.269.264	1.271.574
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	116.118	114.540
Mamografías (H. + CEP)	56.871	62.648
TAC (H. + CEP)	96.884	97.414
TAC en C. Concertados	24	898
RNM en Hospital	43.860	50.615
RNM en C. Concertados	9.264	10.131
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	872	1.020
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

INDICADORES OFERTA / DEMANDA	ACUM 16	ACUM 17
Ingresos totales / 1000 hab.	103,4	103,6
Consultas totales / 1000 hab.	1.844,6	1.849,2
Urgencias totales / 1000 hab.	451,6	453,9
I. Q. Totales / 1000 hab.	62,0	61,6
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,5	7,4
Índice de ocupación	80,4	79,5
Índice de rotación	39,3	39,3
% Ingresos programados	27,8	28,0
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,2	5,3
Índice de necropsias	4,1	3,5
URGENCIAS		
Urgencias totales	438.767	438.553
Urgencias proc. A.P.	97.795	98.693
Urgencias no ingresadas	372.190	372.348
Urg. No ing. Proc A.P.	80.299	81.596
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	8.163	8.313
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	2.146	2.161
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	10.560	9.690
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	72,2	72,0
% de urgencias ingresadas	15,2	15,1
Urgencias / día	1.198,8	1.201,5
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	20,8	21,5
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	94,5	94,2
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,2	3,2
Partos totales / día	16,4	15,6
% cesáreas sobre partos	19,9	18,3
Trasplantes totales	210	230
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	7.111,4	7.089,3
Relación sucesivas / primeras	2,4	2,5
Enfermos en diálisis	626	617
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	460,8	454,5
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	225,7	248,6
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	384,5	386,6
RNM totales / día hábil	174,0	200,9
Litotricias totales / día hábil	3,5	4,0
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	33.523	38.743
Pacientes pendientes 1ª consulta	85.426	77.501
Consultas solicitadas A.P.	418.858	409.664
Consultas 1º atendidas A.P.	317.379	326.451
Demora agenda máxima	682	540
Proc. quir. fuera quirófano	20.278	22.300
Pacientes demora > 60 días	35.871	30.891
Pacientes demora volunt./médica	12.557	16.324
Pacientes pendientes cita	6.764	6.445

HOSPITAL DE JARRIO

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	105	105
Camas en funcionamiento	101,1	99,3
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas		
Camas quirúrgicas		
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	4,0	4,0
En funcº prog.	2,5	2,5
En funcº urg.	1,0	1,0
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	35	35
Puestos Hosp. de Día	6	6
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	990	932
Ingresos urgentes	3.252	3.002
Altas totales	4.222	3.921
Estancias totales	28.269	24.958
Necropsias	3	4
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	263	256
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.088	1.021
I.Q. Urg. con hospitalización	308	322
I.Q. Prog. Ambulatorias	1.708	1.796
I.Q. Urg. Ambulatorias	15	10
Partos vía vaginal	194	178
Cesáreas	62	52
Trasplantes:		
Riñón		
Córnea		
Corazón		
Hígado		
Médula alogénico		
Médula autólogo		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.073	3.357
Enfermos en diálisis Hospital	22	19
Enfermos en diálisis domiciliaria		
Enfermos en C.A.P.D.		
Enfermos en diálisis C. Concertados		
Primeras consultas (H. + CEP)	18.069	17.739
Consultas sucesivas (H. + CEP)	56.976	55.344
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	3.506	2.825
Mamografías (H. + CEP)	3.699	2.364
TAC (H. + CEP)	3.258	2.774
TACen C. Concertados		
RNM en Hospital		
RNM en C. Concertados	1.792	2.064
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)		
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HOSPITAL DE JARRIO

INDICADORES	ACUM 16	ACUM 17
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	94,0	88,1
Consultas totales / 1000 hab.	1.662,1	1.637,5
Urgencias totales / 1000 hab.	475,3	469,9
I. Q. Totales / 1000 hab.	69,1	70,6
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,7	6,3
Índice de ocupación	76,4	68,8
Índice de rotación	42,0	39,6
% Ingresos programados	23,3	23,7
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,7	5,9
Índice de necropsias	1,1	1,6
URGENCIAS		
Urgencias totales	21.461	20.972
Urgencias proc. A.P.	6.166	5.689
Urgencias no ingresadas	18.219	17.980
Urg. No ing. Proc A.P.	4.578	4.338
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	352	382
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	167	179
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	315	281
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	76,7	76,3
% de urgencias ingresadas	15,1	14,3
Urgencias / día	58,6	57,5
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,8	0,9
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	4,3	4,1
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,4	4,5
Partos totales / día	0,7	0,6
% cesáreas sobre partos	24,2	22,6
Trasplantes totales		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	297,8	290,0
Relación sucesivas / primeras	3,2	3,1
Enfermos en diálisis	22	19
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	13,9	11,2
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	14,7	9,4
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	12,9	11,0
RNM totales / día hábil		
Litotricias totales / día hábil		
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	2.211	1.512
Pacientes pendientes 1ª consulta	483	2.966
Consultas solicitadas A.P.	18.994	16.901
Consultas 1º atendidas A.P.	13.309	12.645
Demora agenda máxima		375
Proc. quir. fuera quirófano	575	528
Pacientes demora > 60 días	87	1.565
Pacientes demora volunt./médica		777
Pacientes pendientes cita	483	502

HOSPITAL C. Y SEVERO OCHOA

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	103	103
Camas en funcionamiento	102,8	103,0
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas		
Camas quirúrgicas		
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	3,0	3,0
En funcº prog.	1,5	1,5
En funcº urg.		
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	14	14
Puestos Hosp. de Día	8	8
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	911	923
Ingresos urgentes	1.972	2.293
Altas totales	2.867	3.201
Estancias totales	17.449	19.659
Necropsias	5	4
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	103	137
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	742	773
I.Q. Urg. con hospitalización	125	131
I.Q. Prog. Ambulatorias	773	741
I.Q. Urg. Ambulatorias	13	12
Partos vía vaginal	85	80
Cesáreas	36	33
Trasplantes:		
Riñón		
Córnea		
Corazón		
Hígado		
Médula alogénico		
Médula autólogo		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	1.197	1.021
Enfermos en diálisis Hospital	18	24
Enfermos en diálisis domiciliaria		
Enfermos en C.A.P.D.		
Enfermos en diálisis C. Concertados		
Primeras consultas (H. + CEP)	10.836	10.889
Consultas sucesivas (H. + CEP)	31.911	30.492
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	3.207	3.151
Mamografías (H. + CEP)	1.932	2.188
TAC (H. + CEP)	2.064	2.144
TAC en C. Concertados		
RNM en Hospital		
RNM en C. Concertados	1.029	932
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)		
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HOSPITAL C. Y SEVERO OCHOA

INDICADORES OFERTA / DEMANDA	ACUM 16	ACUM 17
Ingresos totales / 1000 hab.	109,4	125,1
Consultas totales / 1000 hab.	1.622,2	1.609,8
Urgencias totales / 1000 hab.	515,2	534,0
I. Q. Totales / 1000 hab.	62,7	64,5
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,1	6,1
Índice de ocupación	46,4	52,3
Índice de rotación	28,0	31,2
% Ingresos programados	31,6	28,7
Índice de mortalidad (Hospitalización)	3,3	4,0
Índice de necropsias	4,9	2,9
URGENCIAS		
Urgencias totales	13.577	13.726
Urgencias proc. A.P.	2.820	3.229
Urgencias no ingresadas	11.695	11.545
Urg. No ing. Proc A.P.	2.197	2.381
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	227	255
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	83	100
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	200	229
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	68,4	71,3
% de urgencias ingresadas	13,9	15,9
Urgencias / día	37,1	37,6
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,3	0,4
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	2,9	3,1
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,1	4,0
Partos totales / día	0,3	0,3
% cesáreas sobre partos	29,8	29,2
Trasplantes totales		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	169,6	164,2
Relación sucesivas / primeras	2,9	2,8
Enfermos en diálisis	18	24
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	12,7	12,5
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	7,7	8,7
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	8,2	8,5
RNM totales / día hábil		
Litotricias totales / día hábil		
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	812	539
Pacientes pendientes 1ª consulta	1.557	1.600
Consultas solicitadas A.P.	8.502	7.679
Consultas 1º atendidas A.P.	7.054	6.626
Demora agenda máxima	465	368
Proc. quir. fuera quirófano		
Pacientes demora > 60 días	668	699
Pacientes demora volunt./médica	56	65
Pacientes pendientes cita	1.029	1.213

HOSPITAL SAN AGUSTÍN

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	436	436
Camas en funcionamiento	368,2	355,8
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas		
Camas quirúrgicas	11,0	11,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	11,0	11,0
En funcº prog.	8,3	8,2
En funcº urg.	1,0	1,0
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	82	102
Puestos Hosp. de Día	79	79
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	3.962	4.270
Ingresos urgentes	13.649	13.261
Altas totales	17.587	17.516
Estancias totales	106.316	99.844
Necropsias	17	7
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	813	790
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	3.032	3.226
I.Q. Urg. con hospitalización	1.069	1.007
I.Q. Prog. Ambulatorias	4.478	3.303
I.Q. Urg. Ambulatorias	76	96
Partos vía vaginal	740	698
Cesáreas	137	160
Trasplantes:		
Riñón		
Córnea		
Corazón		
Hígado		
Médula alogénico		
Médula autólogo		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	13.342	14.557
Enfermos en diálisis Hospital	65	64
Enfermos en diálisis domiciliaria		
Enfermos en C.A.P.D.		
Enfermos en diálisis C. Concertados		
Primeras consultas (H. + CEP)	65.033	65.443
Consultas sucesivas (H. + CEP)	198.383	197.375
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	13.554	13.114
Mamografías (H. + CEP)	3.325	3.434
TAC (H. + CEP)	11.964	11.372
TAC en C. Concertados	23	804
RNM en Hospital	5.987	6.427
RNM en C. Concertados	348	1.182
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)		
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HOSPITAL SAN AGUSTÍN

INDICADORES OFERTA / DEMANDA	ACUM 16	ACUM 17
Ingresos totales / 1000 hab.	118,3	118,5
Consultas totales / 1000 hab.	1.768,9	1.776,9
Urgencias totales / 1000 hab.	482,4	488,6
I. Q. Totales / 1000 hab.	58,1	51,6
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,0	5,7
Índice de ocupación	78,9	76,9
Índice de rotación	47,8	49,3
% Ingresos programados	22,5	24,4
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,3	4,3
Índice de necropsias	2,1	,9
URGENCIAS		
Urgencias totales	71.838	72.273
Urgencias proc. A.P.	20.206	21.155
Urgencias no ingresadas	58.189	59.012
Urg. No ing. Proc A.P.	14.845	15.797
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	1.089	1.119
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	327	336
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	2.248	1.989
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	77,5	75,6
% de urgencias ingresadas	19,0	18,3
Urgencias / día	196,3	198,0
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	2,9	2,8
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	12,0	12,8
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,6	3,2
Partos totales / día	2,4	2,4
% cesáreas sobre partos	15,6	18,6
Trasplantes totales		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	1.045,3	1.042,9
Relación sucesivas / primeras	3,1	3,0
Enfermos en diálisis	65	64
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	53,8	52,0
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	13,2	13,6
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	47,5	45,1
RNM totales / día hábil	23,8	25,5
Litotricias totales / día hábil		
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	3.029	4.906
Pacientes pendientes 1ª consulta	14.078	10.181
Consultas solicitadas A.P.	52.511	53.009
Consultas 1º atendidas A.P.	39.745	41.370
Demora agenda máxima	401	383
Proc. quir. fuera quirófano	636	2.000
Pacientes demora > 60 días	6.755	4.763
Pacientes demora volunt./médica	1.830	3.432
Pacientes pendientes cita	1.961	2.044

HUCA

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	989	989
Camas en funcionamiento	953,3	954,7
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	20,0	20,0
Camas quirúrgicas		
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	33,0	33,0
En funcº prog.	26,1	25,3
En funcº urg.	1,3	1,9
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	258	258
Puestos Hosp. de Día	171	171
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	11.093	10.981
Ingresos urgentes	23.246	23.515
Altas totales	34.157	34.423
Estancias totales	305.042	300.179
Necropsias	135	137
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	1.776	1.777
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	9.295	9.331
I.Q. Urg. con hospitalización	3.670	3.882
I.Q. Prog. Ambulatorias	6.983	6.825
I.Q. Urg. Ambulatorias	136	160
Partos vía vaginal	1.763	1.742
Cesáreas	403	317
Trasplantes:		
Riñón	56	72
Córnea	22	25
Corazón	12	10
Hígado	40	48
Médula alogénico	19	29
Médula autólogo	58	44
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	59.128	62.689
Enfermos en diálisis Hospital	81	91
Enfermos en diálisis domiciliaria	3	6
Enfermos en C.A.P.D.	127	118
Enfermos en diálisis C. Concertados	85	86
Primeras consultas (H. + CEP)	176.019	176.769
Consultas sucesivas (H. + CEP)	422.799	432.399
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	42.402	42.951
Mamografías (H. + CEP)	17.113	19.772
TAC (H. + CEP)	44.679	46.321
TAC en C. Concertados		91
RNM en Hospital	24.201	29.285
RNM en C. Concertados	1.495	1.294
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	872	1.020
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HUCA

INDICADORES	ACUM 16	ACUM 17
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	103,7	104,2
Consultas totales / 1000 hab.	1.808,0	1.840,8
Urgencias totales / 1000 hab.	436,4	438,9
I. Q. Totales / 1000 hab.	60,6	61,0
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	8,9	8,7
Índice de ocupación	87,4	86,1
Índice de rotación	36,0	36,1
% Ingresos programados	32,3	31,8
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,7	4,8
Índice de necropsias	7,6	7,7
URGENCIAS		
Urgencias totales	144.548	145.233
Urgencias proc. A.P.	28.570	28.763
Urgencias no ingresadas	122.949	123.153
Urg. No ing. Proc A.P.	24.661	25.021
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	3.315	3.313
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	795	822
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	3.357	3.173
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	67,7	68,2
% de urgencias ingresadas	14,9	15,2
Urgencias / día	394,9	397,9
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	10,0	10,6
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	36,9	37,0
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	2,5	2,5
Partos totales / día	5,9	5,6
% cesáreas sobre partos	18,6	15,4
Trasplantes totales	207	228
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	2.376,3	2.417,3
Relación sucesivas / primeras	2,4	2,4
Enfermos en diálisis	297	301
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	168,3	170,4
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	67,9	78,5
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	177,3	183,8
RNM totales / día hábil	96,0	116,2
Litotricias totales / día hábil	3,5	4,0
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	8.435	11.537
Pacientes pendientes 1ª consulta	38.115	40.278
Consultas solicitadas A.P.	117.769	118.160
Consultas 1º atendidas A.P.	106.052	110.183
Demora agenda máxima	647	540
Proc. quir. fuera quirófano	8.797	8.929
Pacientes demora > 60 días	16.875	16.856
Pacientes demora volunt./médica	3.557	4.031
Pacientes pendientes cita	967	1.640

HOSPITAL MONTE NARANCO

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	194	194
Camas en funcionamiento	173,0	168,3
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas		
Camas quirúrgicas		
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	5,0	5,0
En funcº prog.	3,5	3,6
En funcº urg.		
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	24	24
Puestos Hosp. de Día	31	16
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	1.295	1.126
Ingresos urgentes	3.254	3.328
Altas totales	4.513	4.452
Estancias totales	45.246	48.448
Necropsias		
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	615	612
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.111	979
I.Q. Urg. con hospitalización		
I.Q. Prog. Ambulatorias	2.587	2.661
I.Q. Urg. Ambulatorias	1	
Partos vía vaginal		
Cesáreas		
Trasplantes:		
Riñón		
Córnea		
Corazón		
Hígado		
Médula alogénico		
Médula autólogo		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.289	3.035
Enfermos en diálisis Hospital		
Enfermos en diálisis domiciliaria		
Enfermos en C.A.P.D.		
Enfermos en diálisis C. Concertados		
Primeras consultas (H. + CEP)	19.856	10.543
Consultas sucesivas (H. + CEP)	33.499	29.753
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	5.132	4.848
Mamografías (H. + CEP)	15.499	20.040
TAC (H. + CEP)		
TAC en C. Concertados		
RNM en Hospital		
RNM en C. Concertados		
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)		
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HOSPITAL MONTE NARANCO

INDICADORES	ACUM 16	ACUM 17
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	13,7	13,5
Consultas totales / 1000 hab.	161,1	121,8
Urgencias totales / 1000 hab.		
I. Q. Totales / 1000 hab.	11,2	11,0
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	9,9	10,9
Índice de ocupación	71,5	78,9
Índice de rotación	26,3	26,5
% Ingresos programados	28,5	25,3
Índice de mortalidad (Hospitalización)	13,3	13,7
Índice de necropsias		
URGENCIAS		
Urgencias totales		
Urgencias proc. A.P.		
Urgencias no ingresadas		
Urg. No ing. Proc A.P.		
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro		
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.		
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico		
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	71,5	74,7
% de urgencias ingresadas		
Urgencias / día		
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día		
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	4,4	3,9
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,2	4,0
Partos totales / día		
% cesáreas sobre partos		
Trasplantes totales		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	211,7	159,9
Relación sucesivas / primeras	1,7	2,8
Enfermos en diálisis		
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	20,4	19,2
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	61,5	79,5
TAC totales / día hábil (H. + CEP)		
RNM totales / día hábil		
Litotricias totales / día hábil		
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	2.259	2.289
Pacientes pendientes 1ª consulta	1.192	928
Consultas solicitadas A.P.	6.370	5.902
Consultas 1º atendidas A.P.		3
Demora agenda máxima	266	189
Proc. quir. fuera quirófano	6	
Pacientes demora > 60 días	206	172
Pacientes demora volunt./médica	431	350
Pacientes pendientes cita	2	6

HOSPITAL DE CABUEÑES

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	457	457
Camas en funcionamiento	433,1	435,7
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	17,0	10,0
Camas quirúrgicas		
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	14,0	14,0
En funcº prog.	11,1	10,8
En funcº urg.	2,0	2,0
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	183	183
Puestos Hosp. de Día	61	58
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	4.839	4.913
Ingresos urgentes	13.995	13.707
Altas totales	18.760	18.601
Estancias totales	131.514	126.135
Necropsias	67	42
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	1.162	1.203
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	4.045	3.912
I.Q. Urg. con hospitalización	1.630	1.699
I.Q. Prog. Ambulatorias	2.508	2.702
I.Q. Urg. Ambulatorias	26	13
Partos vía vaginal	1.351	1.281
Cesáreas	339	287
Trasplantes:		
Riñón		
Córnea		
Corazón		
Hígado		
Médula alogénico		
Médula autólogo		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	19.251	22.360
Enfermos en diálisis Hospital	53	49
Enfermos en diálisis domiciliaria		
Enfermos en C.A.P.D.		
Enfermos en diálisis C. Concertados	75	64
Primeras consultas (H. + CEP)	134.483	134.172
Consultas sucesivas (H. + CEP)	295.375	300.831
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	23.795	23.594
Mamografías (H. + CEP)	4.728	4.416
TAC (H. + CEP)	16.489	16.753
TAC en C. Concertados	1	3
RNM en Hospital	6.193	6.592
RNM en C. Concertados	2.381	2.549
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)		
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HOSPITAL DE CABUEÑES

INDICADORES OFERTA / DEMANDA	ACUM 16	ACUM 17
Ingresos totales / 1000 hab.	80,2	79,6
Consultas totales / 1000 hab.	1.830,1	1.858,5
Urgencias totales / 1000 hab.	426,9	428,6
I. Q. Totales / 1000 hab.	34,9	35,6
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,0	6,8
Índice de ocupación	83,0	79,3
Índice de rotación	43,5	42,7
% Ingresos programados	25,7	26,4
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,1	5,5
Índice de necropsias	5,8	3,5
URGENCIAS		
Urgencias totales	100.264	100.307
Urgencias proc. A.P.	17.168	17.357
Urgencias no ingresadas	86.761	87.132
Urg. No ing. Proc A.P.	14.683	14.935
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	1.743	1.709
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	371	325
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	2.349	2.175
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	74,3	73,6
% de urgencias ingresadas	13,5	13,1
Urgencias / día	273,9	274,8
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	4,5	4,7
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	16,1	15,5
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	2,3	2,4
Partos totales / día	4,6	4,3
% cesáreas sobre partos	20,1	18,3
Trasplantes totales		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	1.705,8	1.726,2
Relación sucesivas / primeras	2,2	2,2
Enfermos en diálisis	128	113
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	94,4	93,6
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	18,8	17,5
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	65,4	66,5
RNM totales / día hábil	24,6	26,2
Litotricias totales / día hábil		
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	7.628	10.065
Pacientes pendientes 1ª consulta	19.306	12.121
Consultas solicitadas A.P.	124.693	122.329
Consultas 1º atendidas A.P.	82.671	88.169
Demora agenda máxima	491	334
Proc. quir. fuera quirófano	7.764	7.891
Pacientes demora > 60 días	8.437	4.716
Pacientes demora volunt./médica	4.755	6.124
Pacientes pendientes cita	1.605	277

HOSPITAL DE JOVE

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	261	233
Camas en funcionamiento	195,3	195,6
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	5,0	5,0
Camas quirúrgicas	20,0	20,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	6,0	6,0
En funcº prog.	5,5	5,5
En funcº urg.		
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	34	34
Puestos Hosp. de Día	12	12
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	2.688	2.730
Ingresos urgentes	5.796	5.676
Altas totales	8.444	8.418
Estancias totales	56.871	53.353
Necropsias		
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	419	382
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	2.481	2.482
I.Q. Urg. con hospitalización	231	230
I.Q. Prog. Ambulatorias	2.193	2.443
I.Q. Urg. Ambulatorias	6	3
Partos vía vaginal		
Cesáreas		
Trasplantes:		
Riñón		
Córnea		
Corazón		
Hígado		
Médula alogénico		
Médula autólogo		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.324	4.116
Enfermos en diálisis Hospital		48
Enfermos en diálisis domiciliaria		
Enfermos en C.A.P.D.		
Enfermos en diálisis C. Concertados		
Primeras consultas (H. + CEP)	25.371	26.274
Consultas sucesivas (H. + CEP)	86.766	86.275
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	5.601	4.981
Mamografías (H. + CEP)	3.031	2.224
TAC (H. + CEP)	5.131	5.126
TAC en C. Concertados		
RNM en Hospital	7.093	7.078
RNM en C. Concertados		
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)		
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HOSPITAL DE JOVE

INDICADORES OFERTA / DEMANDA	ACUM 16	ACUM 17
Ingresos totales / 1000 hab.	136,3	135,3
Consultas totales / 1000 hab.	1.801,2	1.811,2
Urgencias totales / 1000 hab.	458,7	455,4
I. Q. Totales / 1000 hab.	78,9	83,0
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,7	6,3
Índice de ocupación	79,6	74,7
Índice de rotación	43,5	43,0
% Ingresos programados	31,7	32,5
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,7	4,3
Índice de necropsias		
URGENCIAS		
Urgencias totales	28.559	28.298
Urgencias proc. A.P.	3.390	3.292
Urgencias no ingresadas	22.763	22.622
Urg. No ing. Proc A.P.	2.554	2.533
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	382	444
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	36	49
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	944	798
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	68,3	67,5
% de urgencias ingresadas	20,3	20,1
Urgencias / día	78,0	77,5
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,6	0,6
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	9,8	9,8
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,4	3,6
Partos totales / día		
% cesáreas sobre partos		
Trasplantes totales		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	445,0	446,6
Relación sucesivas / primeras	3,4	3,3
Enfermos en diálisis		48
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	22,2	19,8
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	12,0	8,8
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	20,4	20,3
RNM totales / día hábil	28,1	28,1
Litotricias totales / día hábil		
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	376	184
Pacientes pendientes 1ª consulta	2.649	1.711
Consultas solicitadas A.P.	23.325	25.336
Consultas 1º atendidas A.P.	15.444	17.013
Demora agenda máxima	143	122
Proc. quir. fuera quirófano		
Pacientes demora > 60 días	828	79
Pacientes demora volunt./médica	380	314
Pacientes pendientes cita	110	113

HOSPITAL DEL ORIENTE

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	90	90
Camas en funcionamiento	90,0	89,8
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas		
Camas quirúrgicas		
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	3,0	3,0
En funcº prog.	2,3	2,5
En funcº urg.		
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	21	21
Puestos Hosp. de Día		
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	808	801
Ingresos urgentes	2.310	2.345
Altas totales	3.102	3.135
Estancias totales	22.481	22.752
Necropsias	3	
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	224	209
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	669	713
I.Q. Urg. con hospitalización	39	21
I.Q. Prog. Ambulatorias	1.832	2.008
I.Q. Urg. Ambulatorias	154	174
Partos vía vaginal	155	157
Cesáreas	39	32
Trasplantes:		
Riñón		
Córnea		
Corazón		
Hígado		
Médula alogénico		
Médula autólogo		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	982	1.077
Enfermos en diálisis Hospital	32	32
Enfermos en diálisis domiciliaria		
Enfermos en C.A.P.D.		
Enfermos en diálisis C. Concertados		
Primeras consultas (H. + CEP)	18.526	18.060
Consultas sucesivas (H. + CEP)	48.248	47.640
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	4.474	4.258
Mamografías (H. + CEP)	3.284	3.372
TAC (H. + CEP)	3.482	3.329
TAC en C. Concertados		
RNM en Hospital		
RNM en C. Concertados	1.228	1.222
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)		
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HOSPITAL DEL ORIENTE

INDICADORES OFERTA / DEMANDA	ACUM 16	ACUM 17
Ingresos totales / 1000 hab.	64,8	66,1
Consultas totales / 1000 hab.	1.388,0	1.381,2
Urgencias totales / 1000 hab.	420,8	434,8
I. Q. Totales / 1000 hab.	56,0	61,3
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,2	7,2
Índice de ocupación	68,2	69,4
Índice de rotación	34,6	35,0
% Ingresos programados	25,9	25,5
Índice de mortalidad (Hospitalización)	6,7	6,2
Índice de necropsias	1,3	
URGENCIAS		
Urgencias totales	20.243	20.681
Urgencias proc. A.P.	5.007	5.114
Urgencias no ingresadas	17.968	18.368
Urg. No ing. Proc A.P.	4.268	4.350
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	458	514
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	148	165
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	341	320
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	74,1	74,5
% de urgencias ingresadas	11,2	11,2
Urgencias / día	55,3	56,7
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,1	0,1
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	2,7	2,8
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,4	4,4
Partos totales / día	0,5	0,5
% cesáreas sobre partos	20,1	16,9
Trasplantes totales		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	265,0	260,7
Relación sucesivas / primeras	2,6	2,6
Enfermos en diálisis	32	32
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	17,8	16,9
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	13,0	13,4
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	13,8	13,2
RNM totales / día hábil		
Litotricias totales / día hábil		
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	2.817	1.289
Pacientes pendientes 1ª consulta	2.649	3.292
Consultas solicitadas A.P.	17.774	18.461
Consultas 1º atendidas A.P.	13.331	12.538
Demora agenda máxima	682	464
Proc. quir. fuera quirófano	317	364
Pacientes demora > 60 días	801	1.322
Pacientes demora volunt./médica	382	399
Pacientes pendientes cita	503	421

HOSPITAL ÁLVAREZ BUYLLA

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	176	176
Camas en funcionamiento	146,3	147,8
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	8,0	8,0
Camas quirúrgicas		
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	7,0	7,0
En funcº prog.	5,2	5,1
En funcº urg.		
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	37	38
Puestos Hosp. de Día	43	43
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	1.823	1.790
Ingresos urgentes	5.047	4.915
Altas totales	6.832	6.690
Estancias totales	40.886	41.116
Necropsias	1	2
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	375	357
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.712	1.625
I.Q. Urg. con hospitalización	325	360
I.Q. Prog. Ambulatorias	4.126	4.221
I.Q. Urg. Ambulatorias	21	16
Partos vía vaginal	282	287
Cesáreas	69	76
Trasplantes:		
Riñón		
Córnea		
Corazón		
Hígado		
Médula alogénico		
Médula autólogo		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	4.902	6.357
Enfermos en diálisis Hospital	32	32
Enfermos en diálisis domiciliaria		
Enfermos en C.A.P.D.		
Enfermos en diálisis C. Concertados		
Primeras consultas (H. + CEP)	40.781	42.115
Consultas sucesivas (H. + CEP)	93.031	88.851
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	8.874	8.946
Mamografías (H. + CEP)	5.618	5.504
TAC (H. + CEP)	6.682	6.614
TAC en C. Concertados		
RNM en Hospital	4.231	4.647
RNM en C. Concertados	41	51
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)		
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HOSPITAL ÁLVAREZ BUYLLA

INDICADORES OFERTA / DEMANDA	ACUM 16	ACUM 17
Ingresos totales / 1000 hab.	109,2	108,1
Consultas totales / 1000 hab.	2.127,3	2.110,7
Urgencias totales / 1000 hab.	506,3	505,4
I. Q. Totales / 1000 hab.	98,3	100,3
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,0	6,1
Índice de ocupación	76,3	76,2
Índice de rotación	46,9	45,4
% Ingresos programados	26,5	26,7
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,0	5,0
Índice de necropsias	0,3	0,6
URGENCIAS		
Urgencias totales	31.846	31.361
Urgencias proc. A.P.	7.147	7.334
Urgencias no ingresadas	26.987	26.615
Urg. No ing. Proc A.P.	6.058	6.329
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	503	527
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	112	115
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	774	671
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	73,5	73,3
% de urgencias ingresadas	15,3	15,1
Urgencias / día	87,0	85,9
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,9	1,0
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	6,8	6,4
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,4	4,6
Partos totales / día	1,0	1,0
% cesáreas sobre partos	19,7	20,9
Trasplantes totales		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	531,0	519,7
Relación sucesivas / primeras	2,3	2,1
Enfermos en diálisis	32	32
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	35,2	35,5
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	22,3	21,8
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	26,5	26,2
RNM totales / día hábil	16,8	18,4
Litotricias totales / día hábil		
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	3.086	3.388
Pacientes pendientes 1ª consulta	3.895	2.530
Consultas solicitadas A.P.	36.146	34.040
Consultas 1º atendidas A.P.	27.171	27.556
Demora agenda máxima	248	90
Proc. quir. fuera quirófano	1.358	1.548
Pacientes demora > 60 días	1.135	289
Pacientes demora volunt./médica	1.042	710
Pacientes pendientes cita	46	51

HOSPITAL VALLE DEL NALÓN

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 16	ACUM 17
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	216	216
Camas en funcionamiento	190,1	193,0
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas		
Camas quirúrgicas		
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	5,0	5,0
En funcº prog.	5,0	5,0
En funcº urg.		
Quiróf. CEP:		
Instalados		
En funcº prog.		
En funcº urg.		
Locales de consulta (H. + CEP)	46	46
Puestos Hosp. de Día	21	21
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	2.239	2.302
Ingresos urgentes	5.781	5.640
Altas totales	7.994	7.935
Estancias totales	55.503	56.195
Necropsias	8	10
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	462	463
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	2.132	2.159
I.Q. Urg. con hospitalización	438	439
I.Q. Prog. Ambulatorias	3.392	3.205
I.Q. Urg. Ambulatorias	.	12
Partos vía vaginal	252	236
Cesáreas	112	84
Trasplantes:		
Riñón		
Córnea	3	2
Corazón		
Hígado		
Médula alogénico		
Médula autólogo		
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	2.953	3.133
Enfermos en diálisis Hospital	32	31
Enfermos en diálisis domiciliaria		
Enfermos en C.A.P.D.		
Enfermos en diálisis C. Concertados		
Primeras consultas (H. + CEP)	39.215	39.203
Consultas sucesivas (H. + CEP)	89.042	88.889
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	11.174	10.853
Mamografías (H. + CEP)	1.673	1.558
TAC (H. + CEP)	8.266	8.107
TAC en C. Concertados		
RNM en Hospital	3.248	3.664
RNM en C. Concertados	950	837
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)		
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)		

HOSPITAL VALLE DEL NALÓN

INDICADORES OFERTA / DEMANDA	ACUM 16	ACUM 17
Ingresos totales / 1000 hab.	108,3	108,4
Consultas totales / 1000 hab.	1.732,4	1.748,6
Urgencias totales / 1000 hab.	472,6	464,1
I. Q. Totales / 1000 hab.	80,6	79,4
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,9	7,1
Índice de ocupación	79,8	79,8
Índice de rotación	42,2	41,1
% Ingresos programados	27,9	29,0
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,3	5,3
Índice de necropsias	1,7	2,2
URGENCIAS		
Urgencias totales	34.990	34.000
Urgencias proc. A.P.	10.711	10.052
Urgencias no ingresadas	29.422	28.543
Urg. No ing. Proc A.P.	9.009	8.445
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	476	494
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	143	119
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	976	852
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.		
Presión de urgencias	72,1	71,0
% de urgencias ingresadas	15,9	16,1
Urgencias / día	95,6	93,2
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	1,2	1,2
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	8,5	8,6
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,4	4,3
Partos totales / día	1,0	0,9
% cesáreas sobre partos	30,8	26,3
Trasplantes totales	3	2
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	509,0	508,3
Relación sucesivas / primeras	2,3	2,3
Enfermos en diálisis	32	31
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	44,3	43,1
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	6,6	6,2
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	32,8	32,2
RNM totales / día hábil	12,9	14,5
Litotricias totales / día hábil		
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	3.246	3.218
Pacientes pendientes 1ª consulta	4.151	3.605
Consultas solicitadas A.P.	36.099	33.183
Consultas 1º atendidas A.P.	28.046	27.361
Demora agenda máxima	171	220
Proc. quir. fuera quirófano	825	1.040
Pacientes demora > 60 días	907	509
Pacientes demora volunt./médica	504	436
Pacientes pendientes cita	168	291

DEL HOSPITAL CRUZ ROJA DE GIJÓN

	2016	2017
ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD		
ESTRUCTURA		
Camas Instaladas	120	120
Camas funcionantes	109,8	113,88
Quirófanos Hosp.	5	5
Instalados	5	5
En func. Prog.	6,9	6,7
En func. Urg.		
Quirof. CEP.		
Instalados		
En func. prog.		
En func. urg.		
Locales de consulta	8	8
Puestos Hosp. día		
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	3.789	3.493
Ingresos urgentes		
Altas totales	3 7.64	3.483
Estancias totales	28.864	28.967
Necropsias		
Exitus	371	320
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
IQ prog con hospitalización	1.702	2.057
IQ urg. con hospitalización		
IQ prog. ambulatorias	5.525	4.485
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Trat. Hosp. Día		
Enfermos en diálisis hospit	80	69
Primeras consultas	13.355	13.974
Consultas sucesivas	50.211	52.788
EXPLORACIONES		
Ecografías	495	855
Mamografías	16.130	17.861
INDICADORES		
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,5	8,2
Índice de ocupación	72,01	69,69
Índice de rotación	34,51	30,67
% ingresos programados		100%
Índice de mortalidad	9,79%	9,16%
Índice de necropsias		
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
IQ urg. con hosp./día		
IQ urg. con hosp./día hábil		
IQp rog./quir. Prog./día hábil	4,29	3,99
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales /día hábil	292,93	307,66
Relación sucesivas /primeras	3,76	3,78
Enfermos en diálisis	80	69
Ecografías totales /día hábil	2,28	3,94
Mamografías totales /día hábil	74,33	82,31
ACTIVIDAD CONSULTAS EXTER.		
Pacientes pendientes 1ª consul.	609	479
Demora máxima	53	30
Pac. demora > 60 días	186	46

FUNDACIÓN SANATORIO ADARO

	PACTO 2017	CIERRE 2017
Nº camas instaladas	148	148
Nº camas en funcionamoiento	138	138
1.-PROCESOS GERIATRICOS SOCIOSANITARIOS (Unidad de Larga Estancia)		
Ingresos	No pactado	78
Altas	No pactado	83
Estancias	30.557	32.503
Ocupación		97,86%
2.- UNIDAD DE CONVALECENCIA GERIATRICA		
Ingresos	440	397
Altas	440	393
Estancias		9.946
Ocupación		77,85%
3.-UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL		
Ingresos	No pactado	7
Altas	No pactado	7
Estancias	No pactado	2.556
Ocupación	No pactado	87,53%
UNIDADES DE CRIBADO		
1.- Screening de cánder de mama	4.850	4.855
2.-Defectos de Refracción-Oftalmología		
Numero de pacientes	3.527	3.190
Resolución de proceso	>70%	>70%
Tiempo medio de espera (días)	No pactado	26

FUNDACIÓN HOSPITAL DE AVILÉS 2017

SERVICIO	PACTO	CIERRE
GERIATRIA	1.265	1.254
CIRUGIA	3.075	3.564
CATARATAS	1.250	1.386
VARICES	475	363
UROLOGIA	250	305
TRAUMATOLOGIA	300	360
CIRUGIA PLATICA	800	1.150
PRUEBAS DX	14.150	13.175
PCM NORMAL + EXT-17	9.600	7.805
PCM AMPLIADO	500	635
EMG	800	997
ECOGRAFIAS	2.250	2.529
DENSITOMETRIAS	1.000	1.209
CONSULTAS	5.870	6.253
ALERGIAS PRIMERAS	1.800	1.904
ALERGIAS SUCESIVAS	800	800
AGUDEZA VISUAL	2.500	2.677
CONSULTAS VARICES	650	695
CONSULTAS PLASTICA	120	177
TOTALES	24.360	24.246

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA ESTRUCTURAL 2017

HOSPITALES	Datos LEQ.	Dic. 2017
Hospital de Jarrio	Nº Total de pacientes	528
	> 180 días	0
	Demora Media	**56,7**
Hospital C. y S. Ochoa.- C. del Narcea	Nº Total de pacientes	380
	> 180 días	0
	Demora Media	**63,7**
Hospital San Agustín.- Avilés	Nº Total de pacientes	1.890
	> 180 días	0
	Demora Media	**58,6**
HUCA	Nº Total de pacientes	5.879
	> 180 días	107
	Demora Media	**72,9**
Hospital de Cabueñes.- Gijón	Nº Total de pacientes	3.079
	> 180 días	0
	Demora Media	**67,2**
Hospital Álvarez Buylla.- Mieres	Nº Total de pacientes	1.723
	> 180 días	0
	Demora Media	**74,6**
Hospital Valle del Nalón.- Langreo	Nº Total de pacientes	1.524
	> 180 días	0
	Demora Media	**69,7**
Fundación Hospital de Jove.- Gijón	Nº Total de pacientes	1.411
	> 180 días	0
	Demora Media	**77,4**
Fundación Hospital del Oriente.- Arriondas	Nº Total de pacientes	671
	> 180 días	0
	Demora Media	**71,4**
Hospital Monte Naranco.- Oviedo	Nº Total de pacientes	801
	> 180 días	0
	Demora Media	**73,0**
ASTURIAS	Nº Total de pacientes	**17.886**
	> 180 días	**107**

Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental

CENTROS DE SALUD MENTAL- ATENCION AMBULATORIA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Primeras Consultas	1.952	2.429	2.700	1.975	2.630	2.143	1.558	1.559	1.399	1.685	1.790	1.422	23.242
Consultas Sucesivas	11.984	13.780	15.149	12.157	15.432	13.641	10.762	11.511	11.535	14.470	14.369	10.576	1.55.366
Sucesivas Enfermería	5.324	5.585	6.417	5502	6.448	5.915	5.433	5.354	5.354	5.869	4.873	4.873	67.783
Total Consultas	19.260	21794	24.266	19.634	24.510	21.699	17.753	18.288	18.288	22.024	16.871	16.871	2.46.391
Consultas Preferentes	481	566	665	520	688	532	372	407	407	423	425	425	5.959
Consultas Fuera del Centro	35	19	39	37	45	73	55	34	34	81	38	38	549
Nº Pacientes	14.542	16.166	17.394	14.562	17.700	15.853	12.990	13.584	13.584	16.198	12.884	12.884	58.561
Primeras desde AP	1.426	1.813	2.065	1.460	1.951	1.530	1.118	1.089	1.089	1.369	1.206	1.206	17.716
Relación Sucesivas/Primeras	8,87	7,97	7,99	8,94	8,32	9,13	10,39	12,07	12,07	12,07	10,86	10,86	9,60
Población de refencia (TSI)	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813
Tasa de Incidencia *1000 hab.	1,89	2,35	2,61	1,91	2,54	2,07	1,51	1,35	1,35	1,63	1,38	1,38	22,48
Tasa de Prevalencia *1000 hab.	14,07	15,64	16,83	14,09	17,12	15,33	12,57	13,14	13,14	15,67	12,46	12,46	56,65
Tasa de Frecucuentación *1000 hab.	18,63	21,08	23,47	18,99	23,71	20,99	17,17	17,69	17,69	21,30	16,32	16,32	238,33
Media Contacto por Usuario	1,32	1,35	1,40	1,35	1,38	1,37	7,37	1,35	1,35	1,36	1,31	1,31	4,21

Evolución Anual Primeras/Consultas Sucesivas

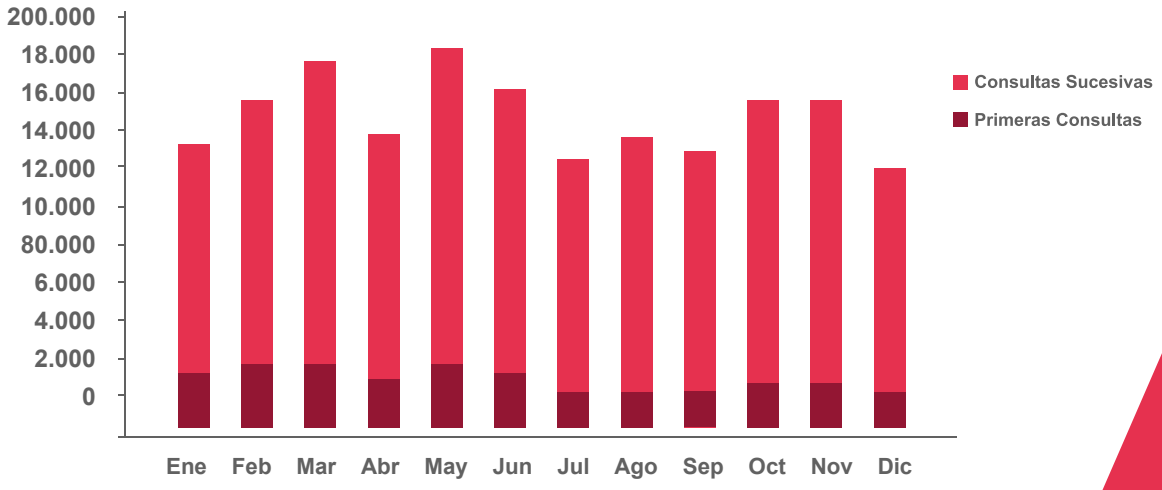

CENTROS DE SALUD MENTAL - ATENCION AMBULATORIA - ADULTOS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Primeras Consultas	1.723	2.180	2.363	1.784	2.313	1.916	1.409	1.411	1.286	1.540	1.618	1.293	20.836
Consultas Sucesivas	11.086	12.939	14.075	11.373	14.364	12.799	10.052	10.713	10.749	13.531	1.315	9.873	144.969
Sucesivas Enfermería	5.093	5.244	6.083	5.211	6.108	5.643	5.231	5.177	5.120	5.571	5.403	4.644	64.528
Total Consultas	17.902	20.363	22.521	18.368	22.785	20.358	16.692	17.301	17.155	20.642	20.436	15.810	230.333
Consultas Preferentes	449	529	617	481	631	484	357	397	386	396	433	398	5.558
Consultas Fuera del Centro	35	19	38	37	44	72	55	33	34	80	60	38	545
Nº Pacientes	13.520	15.151	16.134	13.621	16.456	14.873	12.161	12.488	12.716	15.163	15.162	12.050	54.884
Primeras desde AP	1.212	1.584	1.756	1.285	1.667	1.323	998	1.075	1.006	1.259	1.368	1.094	15.627
Relación Sucesivas/Primeras	9,39	8,34	8,53	9,30	8,85	9,63	10,85	11,26	12,34	12,40	11,63	11,23	10,05
Población de refencia (TSI)	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100
Tasa de Incidencia *1000 hab.	1,87	2,37	2,57	1,94	2,51	2,08	1,53	1,53	1,40	1,67	1,76	1,40	22,62
Tasa de Prevalencia *1000 hab.	14,68	16,45	17,52	14,791	17,87	16,15	13,20	13,56	13,81	16,46	16,46	13,08	59,59
Tasa de Frecucuentación *1000 hab.	19,44	22,11	24,42	9,94	24,74	22,10	18,12	18,78	18,62	22,41	22,19	17,16	250,06
Media Contacto por Usuario	1,32	1,34	1,40	1,35	1,38	1,37	1,37	1,39	1,35	1,36	1,35	1,31	4,20

Evolución Anual Primeras/Consultas Sucesivas

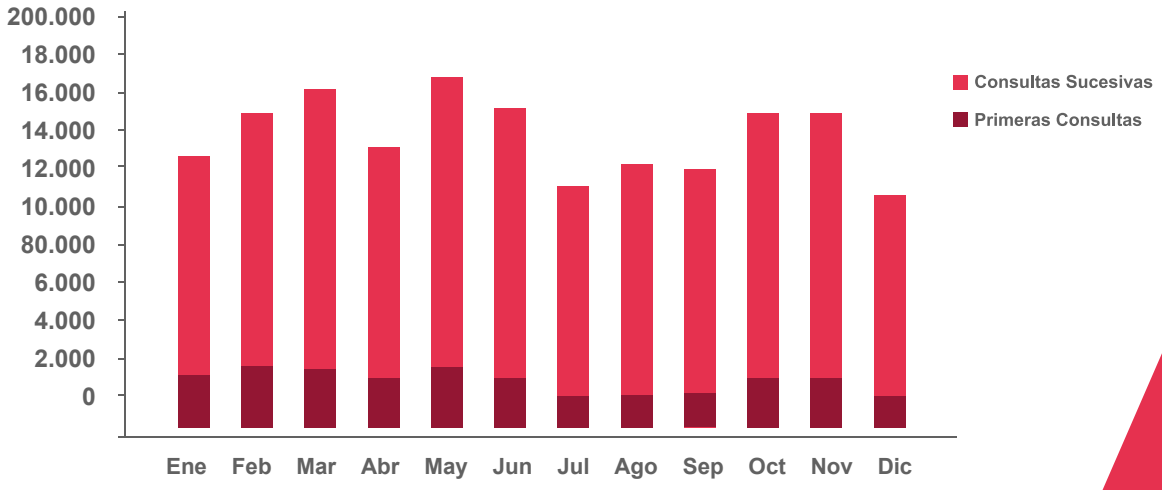

CENTRO DE SALUD MENTAL ADULTOS/ATENCIÓN AMBULATORIA DESAGREDADO POR GRUPO DIÁGNOSTICO

Grupo Diagnóstico		Primeras Consultas	Primeras Susesivas	Susesivas Enfermería	Total Consultas	Consultas Preferentes	Consultas fuera del Centro	Nº de pacientes	% DS
EJE III	EJE III	1.754	5.823	1.370	8.947	378	6	2.768	5,02
F00-F09	T.MENATLES ORGÁNICOS	304	1.936	296	2.536	77	17	927	1,68
F10	ALCOHOLISMO	762	5.814	5.251	11.827	244	11	1.935	3,51
F11-F19	OTRAS TOXICOMANÍAS	552	5.911	9.450	15.913	174	11	1.811	3,28
F20-F29	ESQUIZOFRENIA	266	14.080	17.955	32.301	100	166	3.562	6,46
F30-F39	T. DEL HUMOR	1.826	27.407	5.283	34.516	531	63	9.561	17,33
F40-F48	T. NEURÓTICOS	5.912	39.297	5.401	50.610	1.417	24	16.336	29,60
F50	T.C. ALIMENTARIA	171	1.747	538	2.456	51	5	486	0,88
F51-F59	T. C. DIFUSIÓN FISIO	187	703	81	971	23	1	369	0,67
F60-F69	T. PERSONALIDAD	635	8.600	4.314	13.549	220	17	2.572	4,66
F70-F79	RETRASO MENTAL	137	2.181	1.539	3.857	32	187	803	1,46
F80-F99	OTROS PROCESOS	314	3.230	390	3.934	46	6	840	1,52
OTROS	OTROS	33	204	26	263	15	0	64	0,12
#	SIN ASIGNAR	7.730	25.039	10.883	43.652	2.198	28	13.148	23,83
Resultados Total		20.583	141.972	62.777	225.332	5.506	542	55.182	100,00

CENTROS DE SALUD MENTAL- ATENCION AMBULATORIA- INFANTO-JUVENIL

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Primeras Consultas	267	319	402	235	377	271	200	183	137	193	222	169	2.975
Consultas Sucesivas	1.344	1.404	1.715	1.239	1.625	1.341	1.109	1.101	1.085	1.466	1.472	1.112	16.013
Sucesivas Enfermería	357	485	475	409	480	397	267	197	314	396	388	315	4.480
Total Consultas	1.968	2.208	2.592	1.883	2.482	2.009	1.576	1.481	1.536	2.055	2.082	1.596	23.468
Consultas Preferentes	41	45	61	53	65	58	21	24	27	36	43	35	509
Consultas Fuera del Centro	0	0	1	0	2	1	0	0	0	2	1	0	7
Nº Pacientes	1.454	1.539	1.813	1.399	1.760	1.459	1.237	1.136	1.200	1.530	1.540	1.258	5.189
Primeras desde AP	246	289	372	212	334	245	162	129	97	152	184	149	2.571
Relación Sucesivas/Primeras	6,37	5,92	3,45	7,01	5,58	6,41	6,88	7,09	10,21	9,65	8,38	8,44	6,89
Población de refencia (TSI)	112.713	112.713	112.713	112.713	112.713	112.713	112.713	112.713	112.713	112.713	112.713	112.713	1.352.556
Tasa de Incidencia *1000 hab.	2,37	2,83	3,57	2,08	3,34	2,40	1,77	1,62	1,22	1,71	1,97	1,50	2,20
Tasa de Prevalencia *1000 hab.	12,90	13,65	16,09	12,41	15,61	12,94	10,97	10,08	10,65	13,57	13,66	11,16	3,84
Tasa de Frecucuentación *1000 hab.	17,46	19,59	23,00	16,71	22,02	17,82	13,98	13,14	13,63	18,23	18,47	14,16	17,35
Media Contacto por Usuario	1,35	1,43	1,43	1,35	1,41	1,38	1,27	1,30	1,28	1,34	1,35	1,27	4,52

Evolución Anual Primeras/Consultas Sucesivas

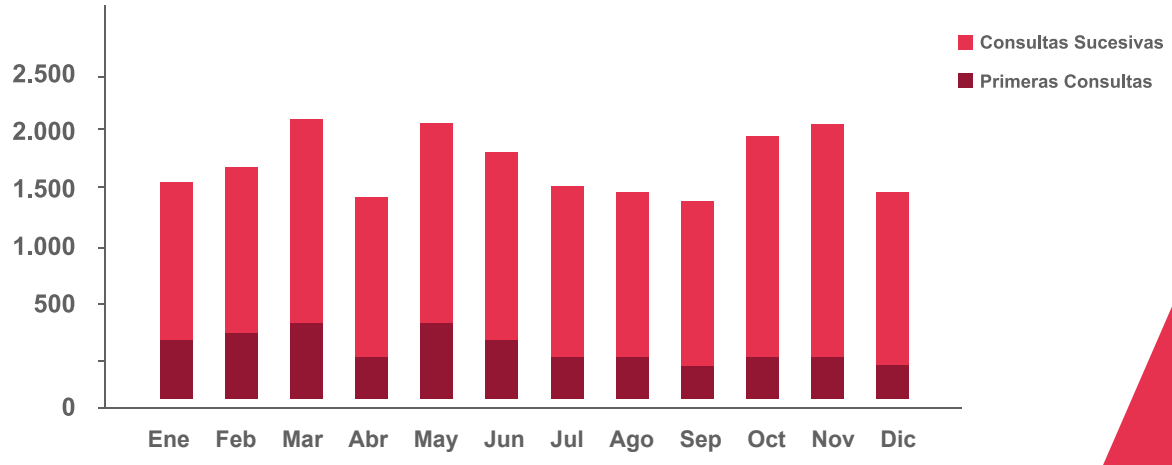

CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTIL/ATENCIÓN AMBULATORIA DESAGREDADO POR GRUPO DIÁGNOSTICO

Grupo Diagnóstico		Primeras Consultas	Primeras Susesivas	Susesivas Enfermería	Total Consultas	Consultas Preferentes	Nº de pacientes	% DX
EJE III	EJE III	495	2.521	720	3.736	73	713	18,35
F00-F09	T.MENATLES ORGÁNICOS	1	22	0	23	0	7	0,18
F11-F19	OTRAS TOXICOMANÍAS	1	2	2	5	0	2	0,05
F20-F29	ESQUIZOFRENIA	1	47	17	65	0	7	0,18
F30-F39	T. DEL HUMOR	4	187	50	241	5	20	0,51
F40-F48	T. NEURÓTICOS	134	710	243	1.087	26	220	5,66
F50	T.C. ALIMENTARIA	13	91	30	134	12	17	0,44
F51-F59	T. C. DIFUSIÓN FISIO	15	58	39	112	1	18	0,46
F60-F69	T. PERSONALIDAD	7	74	35	116	6	18	0,46
F70-F79	RETRASO MENTAL	6	99	25	130	0	23	0,59
F80-F99	OTROS PROCESOS	414	5.324	1.571	7.309	71	1.141	29,36
OTROS	OTROS	2	1	0	3	0	1	0,03
#	SIN ASIGNAR	1.566	4.200	1.635	7.401	255	1.699	43,72
Resultados Total		2.659	13.336	4.397	20.362	449	3.886	100,00

CENTROS DE SALUD MENTAL- ATENCION AMBULATORIA TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Primeras Consultas	9	13	29	17	26	21	10	20	8	13	11	7	184
Consultas Sucesivas	123	163	194	137	192	170	105	163	145	152	168	126	1.838
Sucesivas Enfermería	39	40	56	35	59	52	48	47	45	49	54	44	568
Total Consultas	171	216	279	189	271	243	163	230	198	214	233	177	2.590
Consultas Preferentes	4	2	10	8	13	7		7		5	3	4	63
Consultas Fuera del Centro			1			1				2	1		5
Nº Pacientes	125	150	186	134	176	159	110	147	147	143	148	114	503
Primeras desde AP	3	8	16	12	20	12	8	12	12	10	7	4	116
Relación Sucesivas/Primeras	18,00	15,62	8,62	10,12	9,65	10,57	13,30	10,50	10,50	15,46	20,18	24,29	13,08
Población de refencia (TSI)	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813	1.033.813
Tasa de Incidencia *1000 hab.	0,01	0,01	0,03	0,02	0,03	0,02	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,18
Tasa de Prevalencia *1000 hab.	0,12	0,15	0,18	0,13	0,17	0,15	0,11	0,14	0,13	0,14	0,14	0,11	0,49
Tasa de Frecucuentación *1000 hab.	0,17	0,21	0,27	0,18	0,27	0,24	0,16	0,22	0,19	0,21	0,23	0,17	2,51
Media Contacto por Usuario	1,37	1,44	1,50	1,41	1,57	1,53	1,48	1,56	1,52	1,50	1,57	1,55	5,15

Evolución Anual Primeras/Consultas Sucesivas

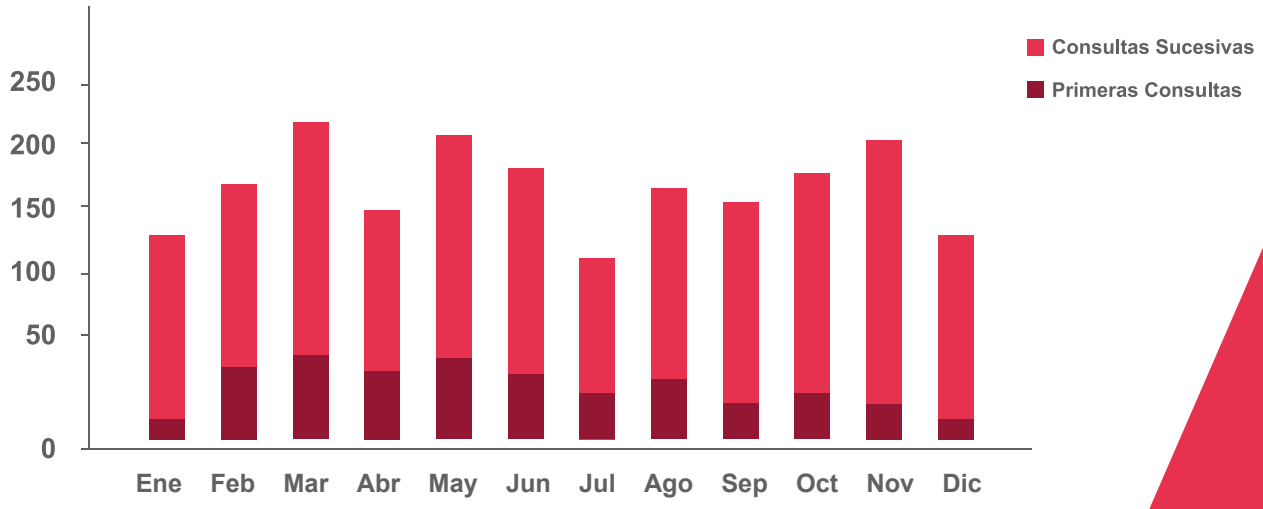

CENTROS DE SALUD MENTAL- ATENCION AMBULATORIA ATENCION PSICOSOCIAL A LA MUJER

	Área III	Área IV	Área V	Total
Primeras Consultas	82	64	56	202
Consultas Sucesivas	621	384	372	1.377
Total Consultas	703	448	428	1.579
Nº Pacientes	188	124	103	415

CENTROS DE SALUD MENTAL- ATENCION AMBULATORIA - ADULTOS OTRAS TOXICOMANÍAS, ALCOHOLISMO

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Primeras Consultas	110	136	145	111	144	111	98	104	90	92	106	67	1.314
Consultas Sucesivas	853	1.059	1.036	983	1.112	948	758	1.026	943	1.040	1.122	845	11.725
Sucesivas Enfermería	1.141	1.238	1.387	1.119	1.286	1.262	1.197	1.267	1.182	1.387	1.253	982	14.701
Total Consultas	2.104	2.433	2.568	2.213	2.542	2.321	2.053	2.397	2.215	2.519	2.481	1.894	27.740
Consultas Preferentes	33	43	50	37	50	25	32	36	22	38	28	24	418
Consultas Fuera del Centro	2	2		3		3	2	1		1	7	1	22
Nº Pacientes	1.280	1.400	1.424	1.339	1.467	1.338	1182	1273	1.302	1.344	1.412	1.212	3.725
Primeras desde AP	73	87	94	76	103	69	65	76	62	72	88	53	918
Relación Sucesivas/Primeras	18,13	16,89	16,71	18,94	16,65	19,91	19,95	22,05	23,61	26,38	22,41	27,27	20,11
Población de refencia (TSI)	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100	921.100
Tasa de Incidencia *1000 hab.	0,12	0,15	0,16	0,12	0,16	0,12	0,11	0,11	0.10	0,10	0,12	0.07	1,43
Tasa de Prevalencia *1000 hab.	1,39	1,52	1,55	1,45	1,59	1,45	1,28	1,38	1,41	1,46	1.53	1,32	4,04
Tasa de Frecucuentación *1000 hab.	2,28	2,64	2,79	2,40	2,76	2,52	2,23	2,60	2,40	2,73	2,69	2,06	30,12
Media Contacto por Usuario	1,64	1,74	1,80	1,65	1,73	1,73	1,74	1,88	1,70	1,87	1,76	1,36	7,45

Evolución Anual Primeras/Consultas Sucesivas

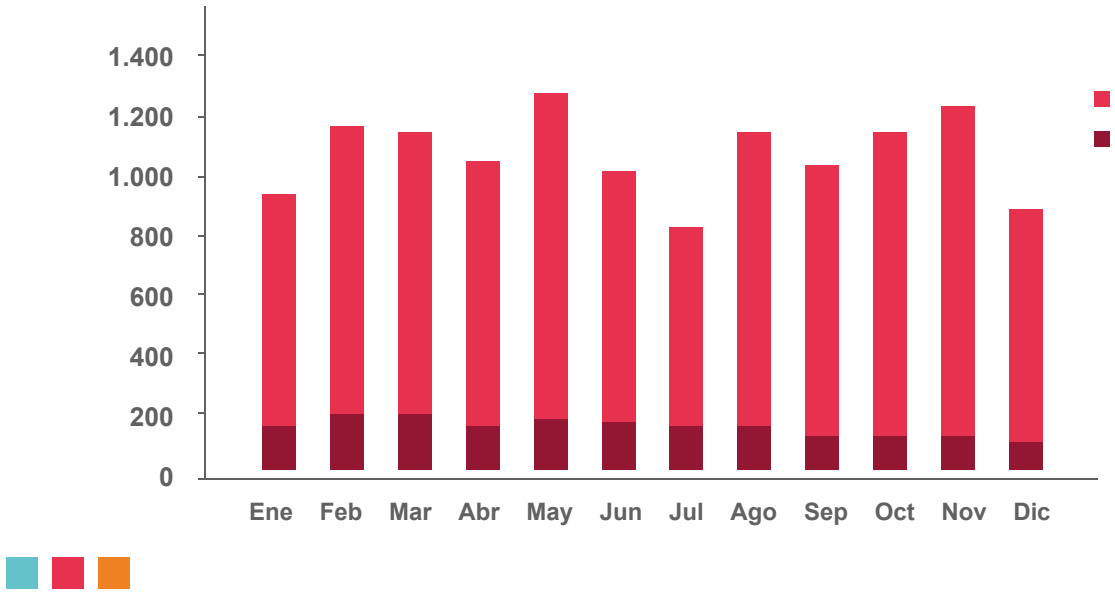

CENTROS DE SALUD MENTAL- ATENCION AMBULATORIA DERIVACIÓN DE PACIENTES A COMUNIDADES TERAPÉUTICAS CONCERTADAS

	Aptas	Arais	Proyecto Hombre	Spiral	La Santina	Total
Propuestas	41	82	60	89	52	324
Ingresos	31	48	49	61	46	235
No Ingresos	27	34	17	31	14	123
Altas	31	45	28	66	40	210
Usuarios	48	62	52	88	58	308

ESTANCIA MEDIA Y ESPERA MEDIA DE PACIENTES DERIVADOS A CCTT

Tiempo Medio Espera	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Spiral	22,0	20,7	30,9	31,7	81,0	82,7	55,2	30,1	44,0	16,8	15,0	23,7	39,3
La Santina	72,0	75,3	36,7	55,5	41,3	35,2	38,0	48,2	43,8	30,3	36,0	40,7	46,3
Proyecto Hombre	35,0	21,4	24,9	47,0	33,6	23,0	70,6	47,8	26,0	24,8	27,3	44,0	37,4
Arais	13,0	27,0	43,0	20,0	23,5	20,0	38,7	12,2	13,0	34,8	37,4	41,3	29,3
Aptas El Valle	43,0	144,7	158,0	168,5	129,0	101,0	107,5	30,0	30,0	14,5	7,5	48,0	86,9
Tiempo Estancía Media													
Spiral	47,7	2,0	166,6	301,0	289,7	166,4	342,3	146,3	166,0	101.5	56,0	128,6	159,9
La Santina	131,3		117,3	182,0	133,0	96,0	93,0	181,3	103,9	179,0	128,5	183,0	128,6
Proyecto Hombre	25,0		37,0	71,3	64,2			48,0	56,6	49,0		229,0	77,4
Arais		122,5	129,3	124,3	237,5	82,9	82,9	88,2		96,5	178,5	65.6	105,9
Aptas El Valle	253,4	183,5	180,7	343,7		47,5	47,5	120,0	148,3	164,0	23,0	328,0	188,7

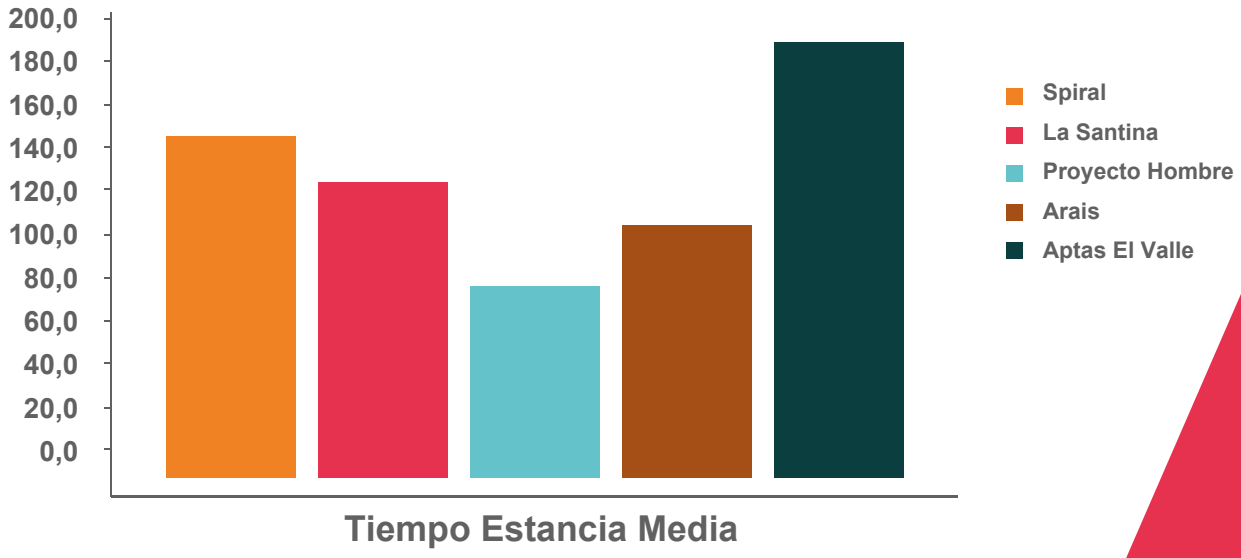

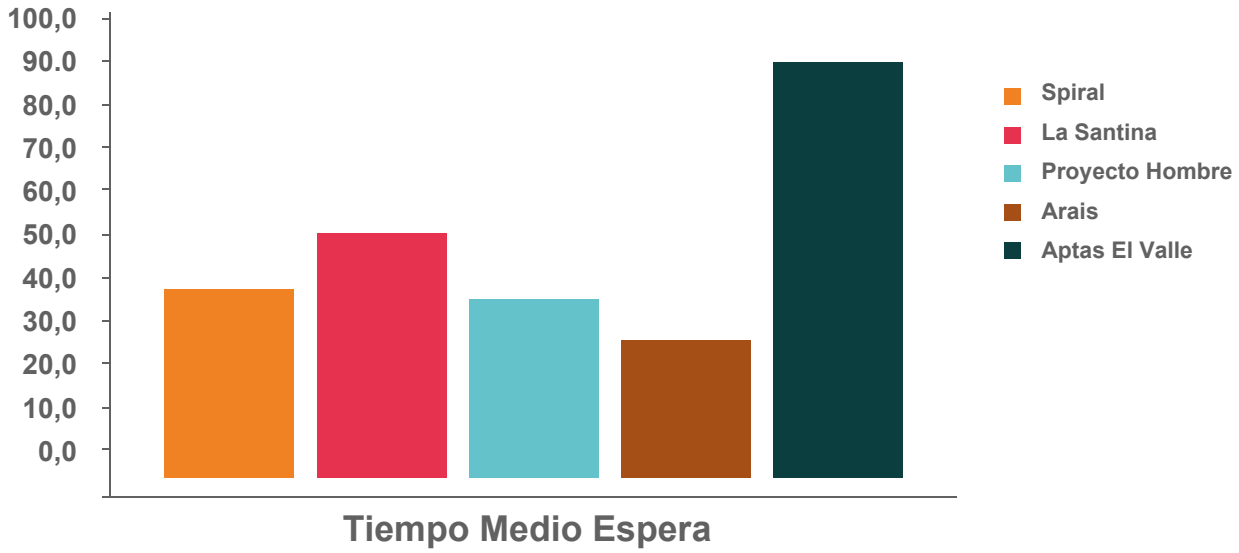

CONSULTAS POR DIAGNÓSTICO

	Año Atención 2017		Primeras Consultas	Primeras Susesivas	Susesivas Enfermería	Total Consultas	Consultas Preferentes	Consultas fuera del Centro	Nº de pacientes	% DX
ASTURIAS	F20-F29	Esquizofrenia	266	14.089	17.957	32.312	100	166	3.563	6,084
	F30-F39	T. Del Humor	1.826	27.463	5.286	34.575	531	63	9.564	16,332
	F40-F48	T. Neuróticos	5.924	39.396	5.438	50.758	1.418	24	16.363	27,942
	Resultados total diagn		23.242	155.366	67.783	246.391	5.959	549	58.561	100%

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA I

ATENCIÓN DEL DÍA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	0	0	4	0	1	0	1	0	0	0	1	0	7
Nº Altas	0	1	4	1	0	0	1	1	0	0	0	1	9
Estancia Media	0,00	317,00	268,25	479,00	0,00	0,00	3.141,00	357,00	0,00	0,00	0,00	144,00	612,33
Nº Pacientes Atendidos	22	22	25	21	21	21	22	21	20	20	21	21	27

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin de Asistencia			2	1			1	1				1	6
Exitus			1										1
Traslado a otro Hos.		1											1
Hospitalización			1										1
Resultado Total		1	4	1			1	1				1	9

ATENCIÓN 24 HORAS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	4	0	4	3	4	3	3	3	0	4	1	1	30
Nº Altas	2	2	5	0	3	4	1	2	0	5	2	2	28
Estancia Media	112,50	69,50	434,20	0,00	36,33	47,75	4,00	44,50	0,00	111,80	18,50	142,00	136,00
Nº Pacientes Atendidos	8	8	10	8	11	12	11	12	11	13	11	10	28

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin de Asistencia		2	4		1	3		2		2		1	15
Exitus						1	1				2		4
Traslado a otro Hos.	1									1		1	3
Hospitalización	1		1		2					2			6
Resultado Total	2	2	5		3	4	1	2		5	2	2	28

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA III

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	32	20	37	30	36	22	24	34	25	28	28	16	335
Nº Altas	27	23	36	31	34	24	24	35	25	24	24	19	335
Estancia Media	15,04	18,78	19,39	14,68	16,76	19,13	19,14	23,60	16,36	20,42	20,42	18,95	18,05
Nº Pacientes Atendidos	45	38	51	45	48	42	40	52	43	39	39	31	267

Tipo de Ingreso

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Programado	11	5	9	8	10	7	6	11	4	5	3	2	81
Urgente	21	15	28	22	26	15	18	23	21	26	25	14	254
Resultado Total	32	20	37	30	36	22	24	34	25	31	28	16	335

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Exitus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Domicilio	23	20	29	24	29	19	18	25	23	26	21	15	272
Alta Voluntaria	0	0	1	0	2	0	0	2	1	1	0	2	9
Traslado a otro Hospital	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	3	0	7
Traslado a Centro Hospitalario	4	3	6	7	3	2	5	6	0	9	0	1	46
Resultado Total	27	23	36	31	34	21	24	35	25	36	24	19	335

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA III

ATENCIÓN DEL DÍA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	4	4	5	3	4	3	3	1	6	3	4	0	40
Nº Altas	5	6	4	4	3	3	3	4	5	5	2	1	45
Estancia Media	338,80	804,17	327,00	130,5	172,00	164,33	1.007,33	291,25	313,80	95,40	188,50	3.298,00	428,13
Nº Pacientes Atendidos	63	63	62	60	61	60	60	58	60	58	57	55	86

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin Asistencia	3	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1		19
Alta Voluntaria		2	2	1		1			1	3			10
Hospitalización	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	16
Resultado Total	5	6	4	4	3	3	3	4	5	5	2	1	45

ATENCIÓN 24 HORAS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	2	5	3	5	2	6	3	5	1	5	0	2	39
Nº Altas	2	5	5	5	2	3	5	3	5	0	0	2	37
Estancia Media	29,50	46,20	476,40	22,80	1.490,00	40,33	54,80	46,33	35,80	0,00	0,00	23,00	176,35
Nº Pacientes Atendidos	14	14	15	15	12	16	16	15	14	14	14	16	33

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin de Asistencia	2	2	2	3		2	3	1	4			2	21
Domicilio						1							1
Alta Voluntaria			1		1								2
Traslado a otro Hospital		3	2	2	1		2	2	1			2	13
Resultado Total	2	5	5	5	2	3	5	3	5				37

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS- C.T.I.
LA CORREDORIA
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA IV

ATENCIÓN DEL DÍA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	2	20	5	2	3	8	7	2	6	1	1	0	57
Nº Altas	3	2	1	2	1	0	3	1	0	3	2	0	18
Estancia Media	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº Pacientes Atendidos	36	53	56	58	58	65	72	71	76	77	75	73	90

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Sin Asignar	3	2	1	2	1		3	1		3	2		18
Resultado Total	3	2	1	2	1		3	1		3	2		18

ATENCIÓN 24 HORAS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	6	5	7	7	2	8	5	7	6	3	4	5	65
Nº Altas	4	6	10	5	5	6	7	4	5	3	2	8	65
Estancia Media	54,00	131,00	52,90	139,40	44,00	47,67	35,43	27,00	109,20	20,00	196,50	222,13	90,25
Nº Pacientes Atendidos	21	23	24	21	18	21	20	20	22	20	21	24	70

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Domicilio	1	6	8	5	5	4	7	3	3	2	2	6	52
Alta Voluntaria	3		2			1						1	7
Traslado a otro Hospital						1		1	1	1			4
Traslado a Centro Hospitalario												1	1
Sin Asignar									1				1
Resultado Total	4	6	10	5	5	6	7	4	5	3	2	8	65

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS-UNIDAD RESIDENCIAL MERES
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA IV

ATENCIÓN 24 HORAS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	0	3	1	0	2	0	2	0	0	0	0	1	9
Nº Altas	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	5
Estancia Media	0,00	0,00	0,00	26,00	456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101,00	128,00	254,00	233,00
Nº Pacientes Atendidos	9	12	13	13	14	13	15	15	15	15	14	14	18

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Domicilio										1	1	1	3
Traslado a Centro Hospitalario				1	1								2
Resultado Total				1	1					1	1	1	5

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS-CRPS SÁN LAZARO
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA IV

ATENCIÓN DEL DÍA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	2	4	1	0	2	1	0	0	0	1	1	0	12
Nº Altas	0	0	0	1	1	3	1	0	3	1	0	1	11
Estancia Media	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº Pacientes Atendidos	35	39	40	40	41	41	39	38	38	36	36	36	47

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Sin Asignar				1	1	3	1		3	1		1	11
Resultado Total				1	1	3	1		3	1		1	11

ATENCIÓN 24 HORAS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº Ingresos	3	2	2	2	5	2	0	4	2	1	2	1	26
Nº Altas	1	3	2	3	3	0	4	3	0	2	2	0	23
Estancia Media	42,00	83,33	26,00	288,33	74,67	0,00	212,50	8,67	0,00	204,50	395,50	0,00	152,57
Nº Pacientes	13	15	14	14	16	15	15	15	14	15	15	14	32
Resultado Total	20	22	21	21	23	22	22	22	21	22	22	21	39

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Domicilio	1	2	2	2	2		4	3		2	2		20
Traslado a otro Hospital		1											1
Traslado a Centro Hospitalario				1	1								2
Resultado Total	1	3	2	3	3		4	3		2	2		23

HOSPITALIZACIÓN- UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA IV

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	10	11	11	11	13	12	8	0	10	11	10	5	112
Nº Altas	5	11	11	12	13	12	12	0	6	10	11	9	112
Estancia Media	15,60	12,45	14,09	13,58	13,54	12,58	13,67	0,00	14,83	12,50	13,18	11,78	13,29
Nº Pacientes Atendidos	10	16	16	16	17	16	12	0	0	10	14	15	108

Tipo de Ingreso

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Programado	9	11	11	11	13	12	8	0	10	11	10	5	111
Urgente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Resultado Total	10	11	11	11	13	12	8	0	10	11	10	5	112

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Domicilio	5	11	10	12	13	11	11	0	6	8	11	7	105
Traslado a otro Hospital	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	4
Traslado a Centro Hospitalario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	3
Resultado Total	5	11	11	12	13	12	12	0	6	10	11	9	112

HOSPITALIZACIÓN- UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA ADULTOS
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA IV

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	46	34	38	29	38	45	41	55	46	39	50	40	501
Nº Altas	46	29	45	31	36	44	45	52	46	45	44	40	503
Estancia Media	19,02	22,00	16,86	21,84	22,86	20,82	18,80	15,29	14,98	20,11	17,39	15,35	18,50
Nº Pacientes Atendidos	71	58	67	49	56	62	61	73	67	60	63	60	420

Tipo de Ingreso

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Sin Asignar	46	34	38	29	38	45	41	55	46	39	50	40	501
Resultado Total	46	34	38	29	38	45	41	55	46	39	50	40	501

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Exitus	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Domicilio	39	22	34	21	30	27	34	35	39	38	34	31	384
Alta Voluntaria	1	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	1	6
Traslado a otro Hospital	1	0	0	0	0	0	1	3	1	0	1	0	7
Fuga	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Traslado a Centro Hospitalario	5	7	9	9	6	17	9	11	5	7	9	8	102
Resultado Total	46	29	45	31	36	44	45	52	46	45	44	40	503

HOSPITALIZACIÓN- UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA INFANTO/JUVENIL
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA IV

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	12	8	11	6	8	7	6	8	7	8	12	10	103
Nº Altas	11	10	9	5	11	9	5	8	6	8	11	11	104
Estancia Media	15,55	17,80	17,56	23,20	22,73	19,89	15,80	16,13	21,50	8,75	13,91	13,09	17,65
Nº Pacientes Atendidos	17	13	15	12	14	11	8	10	9	12	15	15	80

Tipo de Ingreso

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Sin Asignar	12	8	11	6	8	7	6	8	7	8	12	10	103
Resultado Total	12	8	11	6	8	7	6	8	7	8	12	10	103

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Domicilio	11	10	9	5	10	9	5	8	4	5	10	9	95
Alta Voluntaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Fuga	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Traslado a Centro Hospitalario	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	1	1	7
Resultado Total	11	10	9	5	11	9	5	8	6	8	11	11	104

HOSPITAL DE DÍA TRASTORNO CONDUCTA ALIMENTARIA
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA V

ATENCIÓN DEL DÍA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Nº Altas	0	1	0	0	11	0	0	0	2	0	1	0	15
Estancia Media	0,00	693,00	00,00	0,00	1.466,64	0,00	0,00	0,00	739,00	0,00	3.927,00	0,00	1.482,02
Nº Pacientes Atendidos	43	44	43	44	44	33	32	32	32	30	30	29	44

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin de Asistencia					11				2		1		14
Hospitañización		1											1
Resultado Total		1			11				2		1		15

ESTRUCTURA INTERMEDIAS- C.T. SOMIO
CONDUCTA ALIMENTARIA
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA V

ATENCIÓN 24 HORAS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	4
Nº Altas	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	6
Estancia Media	652,00	00,0	0,00	193,00	2.085,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175,00	3.386,00	45,00	1.089,33
Nº Pacientes Atendidos	14	15	15	16	15	15	15	15	15	16	15	15	16

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin de Asistencia					1						1		2
Hospitañización	1			1						1		1	4
Resultado Total	1			1	1					1	1	1	6

HOSPITALIZACIÓN- UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOPITALARIA
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA V

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	7	6	10	9	10	8	2	8	9	8	7	3	87
Nº Altas	5	6	9	9	11	10	0	8	7	10	7	5	87
Estancia Media	9,80	10,67	7,33	11,33	7,82	7,40	0,00	8,63	7,43	7,70	9,43	10,20	8,68
Nº Pacientes Atendidos	7	8	12	12	13	10	2	10	11	12	9	5	85

Tipo de Ingreso

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Programado	7	6	10	9	10	8	2	8	9	8	7	3	87
Resultado Total	7	6	10	9	10	8	2	8	9	8	7	3	87

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Domicilio	4	5	7	8	10	9	0	7	4	8	4	5	71
Alta Voluntaria	0	0	2	0	1	0	0	1	2	2	1	0	9
Traslado a Centro Hospitalario	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	6
Desconocido	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Resultado Total	5	6	9	9	11	10	0	8	7	10	7	5	87

ESTRUCTURA INTERMEDIA- C.T.I. MONTEVIL
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA V

ATENCIÓN DE DÍA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	4	9	3	4	3	3	3	4	5	0	3	0	41
Nº Altas	3	2	1	3	3	2	33	3	7	2	1	3	63
Estancia Media	800,00	127,50	698,00	417,00	561,33	2.852,00	1.564,00	739,67	226,71	1.765	121,00	652,33	1.192,37
Nº Pacientes Atendidos	283	287	289	292	291	291	295	265	266	259	260	259	315

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin Asistencia	3		1	1	3	2	31	1	1	2	1	2	48
Exitus							1	1					2
Alta Voluntaria		2					1		1				4
Traslado a otro Hospital									1				1
Hospitalización				2				1	4			1	8
Resultado Total	3	2	1	3	3	2	33	3	7	2	1	3	63

ATENCIÓN 24 HORAS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	2	2	8
Nº Altas	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2	6
Estancia Media	336,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,50	24,00	77,67
Nº Pacientes Atendidos	7	7	7	7	7	9	7	10	11	11	12	13	16

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin de Asistencia											2		2
Alta Voluntaria													1
Traslado a otro Hospital												1	1
Hospitalización	1					1						1	2
Resultado Total	1					1					2	2	6

HOSPITALIZACIÓN- UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA V

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	73	64	63	66	77	63	55	60	57	56	50	48	732
Nº Altas	70	64	66	73	68	64	52	68	53	53	59	45	735
Estancia Media	12,33	10,98	10,86	10,81	9,82	9,23	12,63	14,49	13,26	11,08	10,80	9,18	11,31
Nº Pacientes Atendidos	90	86	86	84	88	86	74	79	70	73	69	63	570

Tipo de Ingreso

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Urgente	73	64	63	66	77	63	55	60	57	56	50	48	732
Resultado Total	73	64	63	66	77	63	55	60	57	56	50	48	732

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Exitus	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Domicilio	58	54	52	63	52	47	35	46	40	42	43	38	570
Alta Voluntaria	0	0	0	0	2	1	0	4	1	1	1	2	12
Traslado a otro Hospital	1	3	6	2	4	7	7	2	3	1	4	2	42
Fuga	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Traslado a Centro Hospitalario	11	6	7	8	9	8	10	15	8	7	10	2	101
Desconocido	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1	1	6
Resultado Total	70	64	66	73	68	64	52	68	53	53	59	45	735

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA VI

ATENCIÓN DE DÍA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	2	1	4	2,1	4	0	2	1	3	6	3	2	30
Nº Altas	2	0	1	1	1	1	0	1	1	3	1	0	12
Estancia Media	239,00	0,00	650,00	619,00	132,00	274,00	0,00	16,00	135,00	229,33	85,00	0,00	256,42
Nº Pacientes Atendidos	38	38	42	43	46	45	45	46	45	52	52	53	65

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin Asistencia	2			1	1			1		2	1		8
Alta Voluntaria						1							1
Hospitalización			1						1	1			3
Resultado Total	2		1	1	1	1		1	1	3	1		12

ATENCIÓN 24 HORAS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	5	5	6	2	2	3	2	3	6	1	4	3	42
Nº Altas	3	6	6	25	2	1	4	2	3	2	6	4	44
Estancia Media	38,33	76,17	25,17	249,80	17,50	15,00	46,25	51,00	11,67	31,00	61,67	89,00	71,18
Nº Pacientes Atendidos	11	11	12	8	5	6	8	7	12	10	12	9	43

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin Asistencia	3	6	6	4	2	1	4	2	3	2	5	4	42
Alta Voluntaria											1		1
Hospitalización				1									1
Resultado Total	3	6	6	5	2	1	4	2	3	2	6	4	44

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA VII

ATENCIÓN DE DÍA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	0	1	5	0	1	2	1	0	4	1	1	1	17
Nº Altas	2	0	0	1	1	2	2	1	3	3	2	1	18
Estancia Media	1.863,50	0,00	0,00	32,00	2.184,00	168,00	41,50	418,00	22,00	399,67	483,00	1.066,00	559,83
Nº Pacientes Atendidos	18	17	22	22	21	22	22	20	23	21	19	18	28

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin de Asistencia	2			1		1			1	2			8
Hospitalización					1	1	2	1	2	1	2	1	10
Resultado Total	2			1	1	2	2	1	3	3	2	1	18

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA VII

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	24	26	31	22	30	36	36	25	27	24	32	23	329
Nº Altas	25	27	30	22	31	34	34	26	26	24	31	29	335
Estancia Media	12,24	13,93	8,77	13,55	14,48	9,68	9,68	12,73	11,31	11,67	11,29	11,52	11,66
Nº Pacientes Atendidos	34	36	39	31	39	42	42	36	34	40	40	35	227

Tipo de Ingreso

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Programado	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	5
Urgente	24	25	31	22	30	29	36	25	26	21	32	23	324
Resultado Total	24	26	31	22	30	29	36	25	27	24	32	23	329

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Domicilio	22	24	25	20	22	27	28	23	22	20	26	26	285
Alta Voluntaria	1	1	4	0	1	0	3	1	2	10	3	1	18
Traslado a otro Hospital	1	1	0	0	5	2	2	1	1	2	0	1	16
Traslado a Centro Hospitalario	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	15
Desconocido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Resultado Total	25	27	30	22	31	30	34	26	26	24	31	29	335

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA VIII

ATENCIÓN DE DÍA

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	2	4	4	2	2	7	1	8	3	1	4	2	40
Nº Altas	1	1	6	2	4	4	1	6	1	3	3	2	34
Estancia Media	62,00	96,00	617,50	304,00	72,25	509,75	28,00	106,17	47,00	225,33	84,00	56,50	251,53
Nº Pacientes Atendidos	36	39	42	38	38	41	37	44	41	41	42	41	69

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin Asistencia		1	6	2	3	4		4	1	3	3	2	29
Alta Voluntaria	1							1					2
Hospitalización					1		1	1					3
Resultado Total	1	1	6	2	4	4	1	6	1	3	3	2	34

ATENCIÓN 24 HORAS

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	0	3	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	8
Nº Altas	2	1	2	0	2	0	0	2	0	0	0	2	11
Estancia Media	48,50	13,00	65,50	0,00	796,00	0,00	0,00	301,00	0,00	0,00	0,00	190,50	256,00
Nº Pacientes Atendidos	9	10	10	8	9	7	7	7	6	7	8	8	16

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fin Asistencia	2	1	2		2			1				1	9
Traslado a otro Hospital								1				1	2
Resultado Total	2	1	2		2			2				2	11

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA
Año de Atención 2017

ÁREA SANITARIA VIII

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº de Ingresos	23	29	25	19	19	27	20	4	23	27	20	18	271
Nº Altas	20	29	26	23	16	26	29	10	30	23	22	15	269
Estancia Media	12,60	10,59	10,23	10,91	9,69	9,00	13,66	5,90	10,07	11,09	10,64	8,80	10,57
Nº Pacientes Atendidos	30	38	33	27	24	32	27	22	33	32	25	23	214

Tipo de Ingreso

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Programado	7	7	6	4	8	3	2	4	2	5	4	6	58
Urgente	16	22	19	15	11	24	24	17	21	22	16	12	213
Resultado Total	23	29	25	19	19	27	27	21	23	27	20	18	271

Tipo de Alta

	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Domicilio	16	21	24	20	15	24	21	3	24	19	20	13	226
Alta Voluntaria	0	2	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0	6
Traslado a otro Hospital	3	3	0	3	1	0	3	1	2	1	1	1	19
Traslado a Centro Hospitalario	1	3	2	0	0	0	5	0	3	3	0	1	18
Resultado Total	20	29	26	23	16	26	29	10	30	23	22	15	269

Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Médicas

ACTIVIDAD GLOBAL CCU:

	2017	2016	Incremento
LLAMADAS RECIBIDAS	314.213	315.472	-0,40
Demandan asistencia	222.610	215.907	3,10
Consejo Médico	90.737	87.190	4,07
Movilización Recursos	131.873	128.717	2,45
No demandan asistencia	91.603	99.565	-8,00
Información sanitaria	56.271	53.360	5,46
Control tiempos ambulanc.	34.842	45.255	-23,01
Otras	490	950	-48,42
MOVILIZACIÓN RECURSOS	131.873	128.718	2,45
Atención Primaria	48.289	46.631	3,56
Primarios	8.834	9.385	-5,87
Secundarios	2.436	2.308	5,55
Extraprovinciales	38	42	-9,52
ASVB	58.160	57.976	0,32
Amb. Convencionales	11.409	9.024	26,43
Apoyos del TP	2.493	3.130	-20,35
Helicóptero	214	222	-3,60

Se han necesitado un total de 787.514 llamadas salientes/realizadas por el personal del SAMU para la resolución del todos los incidentes.

ACTIVIDAD GLOBAL CCU: TOTAL DEMANDA.

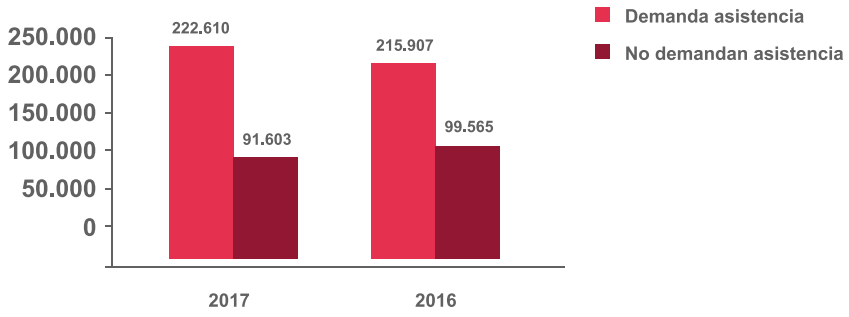

CCU: DEMANDA ASISTENCIAL.

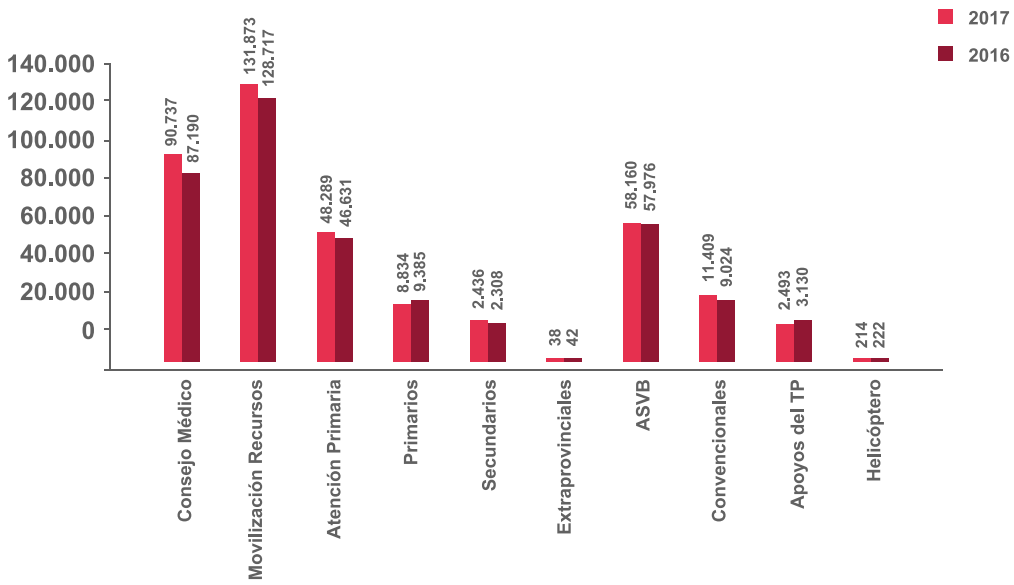

CCU: DEMANDA NO ASISTENCIAL:

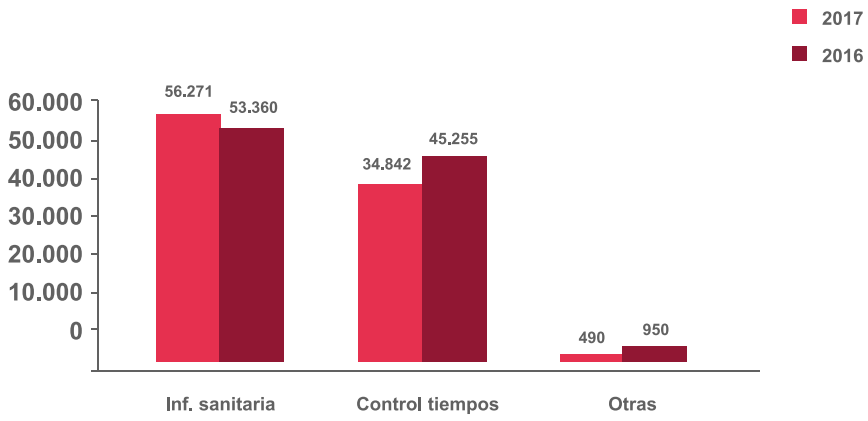

ACTIVIDAD CCU POR MESES

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Llamadas Recibidas		26.220	30.128	27.966	23.052	24.139	24.838	26.790	25.087	24.396	25.311	25.415	24.406	24.230	27.808	26.853	27.144	28.550	24.408	23.943	24.376	25.217	24.046	24.636	33.609
Demanda asistencial		16.131	21.405	19.178	15.898	15.983	17.025	18.263	18.110	16.503	17.789	17.251	17.116	16.560	19.318	18.193	19.135	19.461	17.469	16.454	17.487	17.498	17.217	17.061	24.641
Consejo Médico		6.802	8.145	7.668	5.935	6.159	6.520	7.197	7.878	6.467	7.367	6.984	6.943	6.832	8.749	7.898	8.595	8.593	7.131	6.766	6.910	6.955	6.530	6.501	10.034
Movilización Recursos		9.329	13.260	11.510	9.963	9.824	10.505	11.066	10.232	10.036	10.422	10.267	10.173	9.728	10.569	10.295	10.540	10.868	10.338	9.688	10.577	10.543	10.687	10.560	14.607
No demanda asistencial		10.089	8.723	8.788	7.154	8.156	7.813	8.527	6.977	7.893	7.522	8.164	7.290	7.670	8.490	8.660	8.009	9.089	6.939	7.489	6.889	7.719	6.829	7.575	8.968
Información sanitaria		4.778	4.931	4.913	4.031	3.411	4.369	4.548	4.076	4.014	4.507	3.450	4.417	4.238	5.555	5.033	5.457	5.289	4.250	4.132	4.315	4.236	4.291	4.267	6.072
Control tiempos ambulanc.		5.113	3.763	3.816	3.076	4.660	3.415	3.837	2.850	3.823	2.959	4.660	2.825	3.327	2.876	3.482	2.503	3.771	2.641	3.255	2.546	3.426	2.513	3.254	2.875
Otras		198	29	59	47	85	29	142	51	56	56	54	48	105	59	145	49	29	48	102	28	57	25	54	21
Movilización de recursos		9.329	13.260	11.510	9.963	9.824	10.505	11.066	10.232	10.036	10.422	10.267	10.173	9.728	10.569	10.295	10.540	10.868	10.338	9.688	10.577	10.543	10.687	10.560	14.607
Atención Primaria		2.963	5.205	4.234	3.516	3.411	3.540	3.911	3.730	3.472	3.615	3.657	3.572	3.404	3.739	3.700	3.834	3.997	3.736	3.443	3.704	3.731	3.905	3.763	6.193
UME	Primarios	862	847	688	769	729	826	715	735	715	765	710	726	675	750	704	760	677	718	748	746	711	766	900	977
	Secundarios	209	201	195	189	230	231	170	204	212	186	192	167	191	191	229	193	185	179	200	179	204	194	219	194
	Extraprovinciales	3	1	4	2	2	6	2	4	3	5	4	3	2	7	6	3	3	4	2	2	3	4	4	1
ASVB		4.532	5.727	5.159	4.622	4.502	5.019	5.075	4.691	4.669	4.899	4.745	4.448	4.544	4.665	4.510	4.501	4.641	4.500	4.287	4.675	4.901	4.648	4.836	5.765
Amb. Convencionales		613	933	742	701	668	695	731	705	672	725	659	1.041	606	1.061	906	1.071	965	1.038	775	1.056	718	1.053	738	1.330
Apoyos del TP		288	312	316	219	272	268	269	202	260	238	231	185	265	206	204	169	271	182	257	178	250	146	247	188
Helicóptero		12	9	10	18	11	22	17	17	20	15	19	21	13	30	27	26	38	17	25	14	16	17	12	8

TENDENCIA DE LLAMADAS

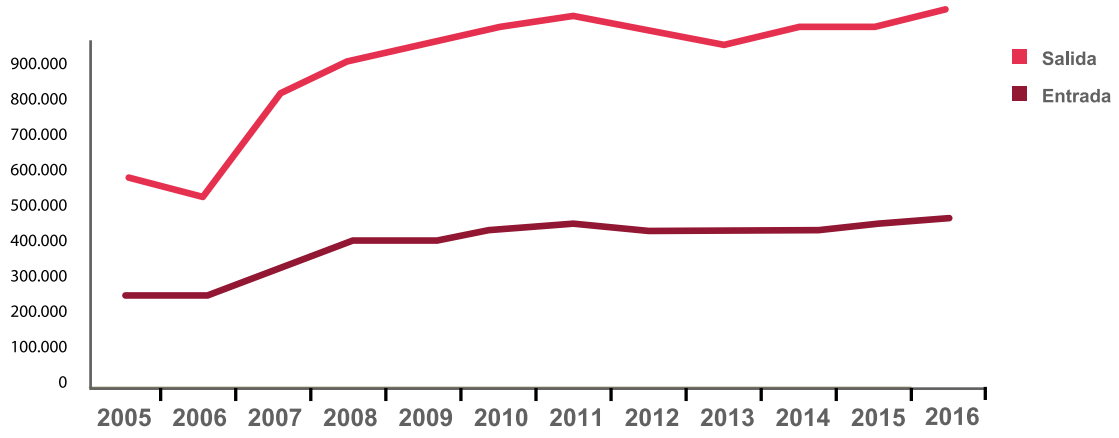

ACTIVIDAD GLOBAL UMES, ASVB Y URGENCIAS

1- UMES:

ÁREA	UME	2016	2017	Incremento
I	UME 1	1	1	0
	UME 1 SECUNDARIO	210	130	-80
III	UME 3	1.479	1.496	17
	UME 3 SECUNDARIO	76	73	-3
IV	UME 4	2.292	2.219	-73
	UME 4 SECUNDARIO	6	2	-4
	UME 9 SECUNDARIO	69	79	10
V	UME 5	2.781	2.669	-112
	UME 10	427	353	-74
	UME 10 SECUNDARIO	1.040	1.262	222
	UME 5 SECUNDARIO	9	13	4
VI	UME 6	447	400	-47
	UME 6 SECUNDARIO	271	279	8
VII	UME 7	797	782	-15
	UME 7 SECUNDARIO	236	235	-1
VIII	UME 8	997	898	-99
	UME 8 SECUNDARIO	257	293	36

TIEMPOS MEDIOS DE ASISTENCIA UMES EN SERVICIOS PRIMARIOS

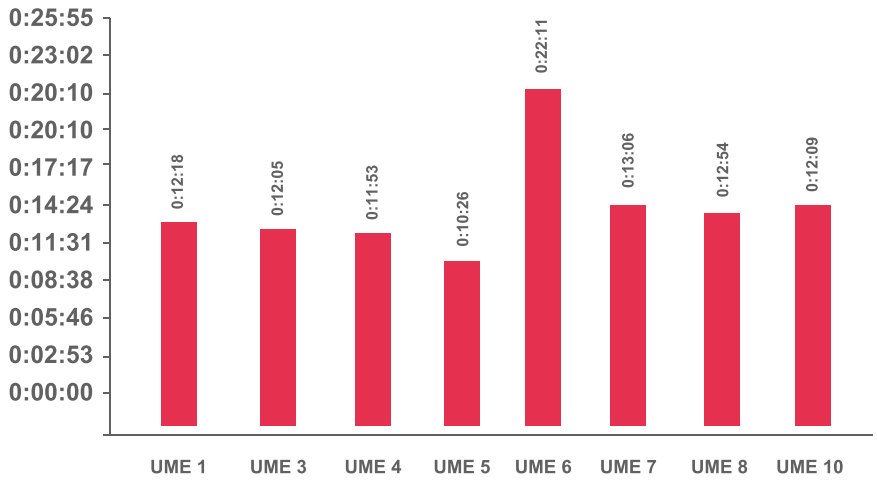

ACTIVIDAD POR MESES UMES

SD-Transporte Secundario

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
		2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
I	UME 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
	UME 1 SD	16	10	14	9	24	12	18	16	19	15	14	6	15	10	16	12	17	8	15	10	26	10	16	12
III	UME 3	127	151	123	122	125	119	121	129	120	126	121	111	108	111	117	132	114	123	121	113	112	97	170	162
	UME 3 SD	6	8	5	2	6	7	8	8	7	4	4	7	10	5	7	5	7	4	0	8	9	10	7	5
IV	UME 4	213	205	195	182	203	197	181	188	185	158	179	186	185	151	173	166	165	190	180	193	194	184	239	219
	UME 4 SD	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	UME 9 SD	1	8	5	8	9	6	7	7	5	5	6	6	10	6	5	11	7	3	3	4	5	4	6	11
V	UME 5	244	261	237	211	238	203	216	207	249	218	208	210	242	224	223	201	197	190	213	243	215	229	299	272
	UME 10	50	28	28	28	39	31	33	32	34	31	29	23	30	34	34	22	28	25	29	32	44	31	49	36
	UME 10 SD	92	105	81	101	102	117	89	94	85	112	83	96	82	93	89	120	79	101	81	112	80	107	97	104
	UME 5 SD	0	1	0	1	4	1	0	2	1	1	2	0	1	1	0	0	0	2	0	2	1	1	0	1
VI	UME 6	33	36	25	17	40	29	36	27	32	37	26	37	55	48	55	55	47	28	37	27	29	29	32	30
	UME 6 SD	30	25	24	26	19	28	20	22	17	26	21	24	29	26	29	15	21	23	23	21	17	19	21	24
VII	UME 7	72	85	66	68	73	75	68	58	56	60	62	61	46	50	60	54	62	59	66	58	80	67	86	87
	UME 7 SD	17	16	27	19	25	30	22	14	19	20	10	24	19	16	17	20	19	13	16	18	23	19	22	26
VIII	UME 8	91	96	84	60	95	75	70	58	80	85	86	82	73	57	80	74	83	61	83	82	85	74	87	94
	UME 8 SD	27	29	25	22	26	20	24	20	20	26	17	21	15	28	16	28	17	21	25	19	24	30	21	29

ACTIVIDAD GLOBAL ASVB/BETAS Y AMBULANCIAS URGENTES :

ÁREA	ASVB/BETA	2016	2017	Incremento
I	ASVB 10 NAVIA	949	985	36
	ASVB 11 LUARCA	931	927	-4
	ASVB 12VEGADEO	758	720	-38
	ASVB 10 SD NAVIA	4	1	-3
	ASVB 14	66	78	12
II	ASVB 20 NARCEA	755	782	27
	ASVB 21TINEO	541	618	77
	ASVB 20 SD NARCEA	68	89	21
III	ASVB 30 AVILÉS	5.208	5.537	329
	ASVB 31 LUANCO	2.120	2.191	71
	ASVB 32 SOTO	2.500	2.581	81
IV	ASVB 40 OVIEDO	5.590	5.579	-11
	ASVB 41 OVIEDO	5.673	6.016	343
	ASVB 42 SIERO	2.623	2.712	89
	ASVB 43 LLANERA	3.096	3.129	33
	ASVB 44 GRADO	1.264	1.391	127
V	ASVB 50 GIJÓN	5.993	6.328	335
	ASVB 51 GIJÓN	5.844	5.962	118
	ASVB 52 GIJÓN	2.536	2.611	75
	ASVB 54 (UME 10) GIJÓN	1.687	1.884	197
VI	ASVB 60 LLANES	1.083	1.097	14
	ASVB 61 INFIESTO	715	667	-48
	ASVB 62 RIBADESELLA	1.083	854	-229
VII	ASVB 70 LENA	2.249	2.266	17
VIII	ASVB 80 LAVIANA	2.955	3.235	280

ÁREA	AMB. Urgente	2016	2017	Incremento
I	GRANDAS DE SALIME URG	122	97	-25
	PU CASTROPOL	77	93	16
	ILLANO	13	12	-1
II	IBIAS URG	88	87	-1
III	AVILÉS URG 31	282	873	591
IV	SOMIEDO URG	218	266	48
	OVIEDO URG		775	775
V	NAVA URG	1.034	1.143	109
	GIJON URG 51	289	908	619
VI	VILLAVICIOSA URG	948	1.129	181
	CANGAS DE ONIS URG	843	1.009	166
	CABRALES	15	20	5
VII	PANES URG	258	310	52
	MIERES URG	1.614	1.711	97
	CABAQUINTA URG	643	667	24
	MOREDA URG	565	507	-58
VIII	SAMA URG	1.839	1.915	76

ACTIVIDAD POR MESES AMBULANCIAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO (ASVB/BETAS)

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
		2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
I	ASVB 10 NAVIA	78	89	79	71	83	80	77	73	75	74	49	80	68	79	103	82	63	89	78	84	84	81	112	103
	ASVB 11 LUARCA	90	80	75	67	91	65	72	78	65	84	62	61	86	65	95	93	65	82	70	77	62	70	98	105
	ASVB 12 VEGADEO	67	76	70	52	71	62	72	62	75	64	45	56	51	52	59	60	69	58	61	52	51	63	67	63
	ASVB 10 SD NAVIA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	ASVB 14	5	11	7	5	4	4	10	8	2	3	1	3	6	8	5	8	0	5	9	5	11	8	6	10
II	ASVB 20 NARCEA	67	76	47	52	71	67	72	55	54	55	57	68	52	77	66	61	60	76	59	57	70	61	80	77
	ASVB 21 TINEO	52	57	54	63	58	55	39	51	46	33	42	46	32	54	59	43	39	63	49	48	30	44	41	61
	ASVB 20 SD NARCEA	6	8	2	8	3	10	9	5	8	4	9	7	4	7	7	12	8	9	9	8	1	4	2	7
III	ASVB 30 AVILÉS	435	580	411	449	462	506	425	457	459	466	412	411	384	432	379	396	393	441	455	424	431	431	562	544
	ASVB 31 LUANCO	198	220	155	170	172	168	177	157	176	206	150	157	181	200	181	174	134	160	180	161	171	186	245	232
	ASVB 32 SOTO	228	287	179	204	201	238	179	200	190	243	198	196	184	205	198	209	183	196	226	182	214	160	320	261
IV	ASVB 40 OVIEDO	459	547	400	460	483	497	465	469	445	473	455	399	446	391	460	406	449	426	470	497	478	473	580	541
	ASVB 41 OVIEDO	491	586	465	494	493	543	441	499	452	534	461	451	424	447	428	436	417	461	483	517	507	474	611	574
	ASVB 42 SIERO	225	271	193	197	222	209	226	209	205	216	213	232	240	218	212	207	181	220	215	229	208	233	283	271
	ASVB 43 LLANERA	270	320	230	282	293	296	241	257	251	277	251	244	234	210	221	217	233	209	246	247	258	263	368	307
	ASVB 44 GRADO	123	129	105	125	123	113	100	112	98	109	106	107	98	111	113	113	82	85	97	123	102	126	117	138
V	ASVB 50 GIJÓN	542	584	465	496	536	515	479	510	526	523	500	488	468	518	454	499	449	491	495	517	502	544	577	643
	ASVB 51 GIJÓN	546	585	442	482	505	532	473	492	505	524	448	452	439	479	451	454	442	451	503	452	499	484	591	575
	ASVB 52 GIJÓN	225	254	216	215	222	225	203	205	224	227	206	192	172	204	186	212	192	207	211	218	225	222	254	230
	ASVB 54 GIJÓN	137	199	124	136	133	176	139	161	144	143	146	154	146	150	123	137	129	141	136	147	134	136	196	204
VI	ASVB 60 LLANES	91	92	73	55	81	95	76	99	73	69	76	87	111	129	161	145	86	90	87	79	76	71	92	86
	ASVB 61 Infiesto	74	74	55	55	77	47	51	47	50	57	55	45	70	51	51	47	51	49	69	58	42	58	70	79
	ASVB 62 Ribadesella	76	67	53	52	63	67	62	55	65	63	49	73	72	120	105	96	50	57	61	68	75	58	85	78
VII	ASVB 70	200	218	175	166	189	218	179	189	163	190	181	177	163	157	174	172	166	160	202	194	199	165	258	256
VIII	ASVB 80 LAVIANA	279	325	252	274	259	241	235	246	241	266	231	269	219	294	211	234	224	283	269	239	241	237	294	327

ACTIVIDAD POR MESES AMBULANCIAS URGENTES:

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
		2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
I	Grandas de Salime URG	7	7	2	8	16	9	16	10	8	4	17	7	8	13	10	13	8	8	10	9	13	6	7	3
	Illano	2	1	2	0	0	2	2	2	0	0	0	0	1	2	2	0	0	1	1	1	2	1	1	2
II	Ibias URG	10	10	5	2	8	4	14	10	9	8	6	5	7	12	6	7	6	8	4	12	7	7	6	2
III	Avilés URG 31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132	99	128	129	147	54	102	0	113	0	122	0	129
IV	Somiedo URG	14	23	21	20	19	23	11	23	15	19	17	18	25	25	24	25	16	26	21	27	22	13	13	24
	Oviedo URG		0		0		0		0		0		111		91		96		92		110		133		142
V	Nava URG	96	114	86	98	91	94	107	84	84	90	82	90	72	83	81	73	72	92	81	106	80	98	102	121
	Gijón URG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125	109	131	125	145	55	108	0	124	0	118	0	157
VI	Villaviciosa URG	86	112	80	84	72	79	62	89	83	89	65	64	99	100	82	98	76	100	78	79	81	85	84	130
	Cangas de Onis URG	53	112	55	76	68	73	69	78	64	80	60	72	69	92	91	87	75	79	74	73	80	78	85	109
VII	Panes URG	13	30	18	21	26	21	14	25	20	24	17	26	25	36	20	35	31	21	25	23	25	23	24	25
	Mieres URG	154	182	142	131	131	147	113	544	132	152	105	135	131	107	130	114	117	136	152	140	133	136	174	177
	Cabaña-quinta URG	59	80	43	51	45	57	58	24	46	50	52	51	59	52	47	50	51	62	41	36	69	48	73	76
	Moreda URG	49	67	40	43	55	40	41	39	48	48	39	51	33	36	54	45	36	31	54	35	45	32	71	40
VIII	Sama URG	174	195	156	167	177	146	151	137	139	161	134	154	143	153	133	136	144	172	154	148	163	153	171	193

REFUERZOS DE VERANO

ÁREAS		JULIO		AGOSTO	
		2016	2017	2016	2017
I	PU Castropol	31	46	46	47
VI	Cabrales URG.	0	0	15	20

CÓDIGO ICTUS 2017

TOTAL DE ACTIVACIONES: 446

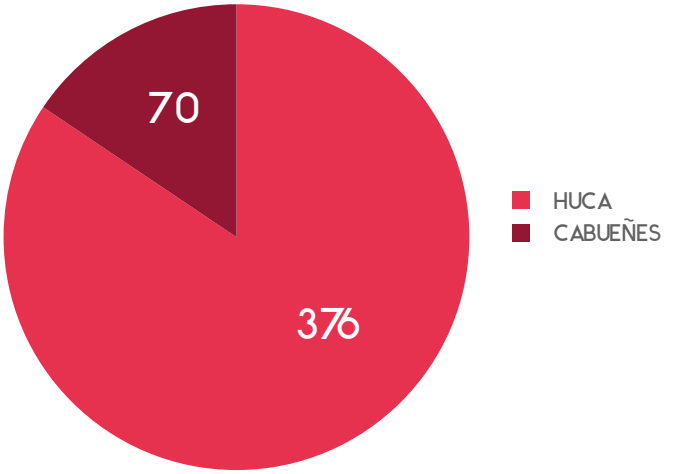

POR PROCEDENCIA:

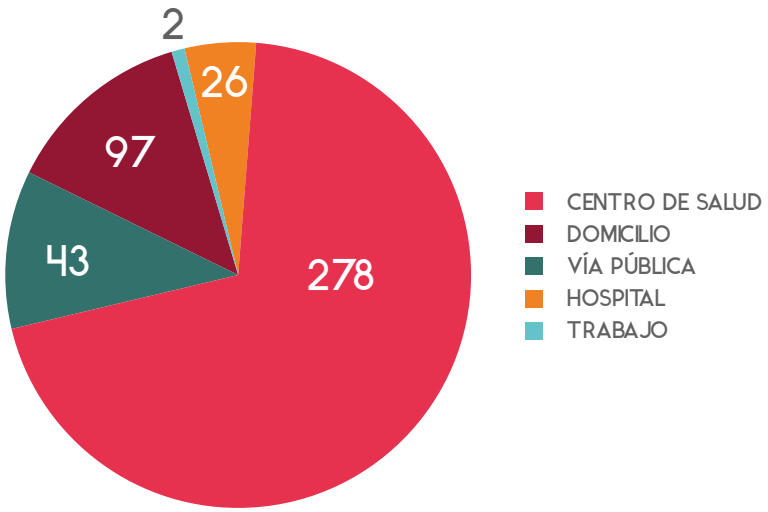

POR EDADES:

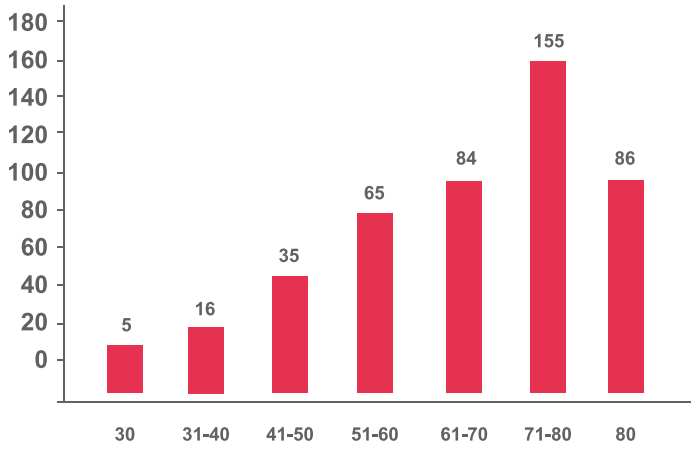

POR SEXO:

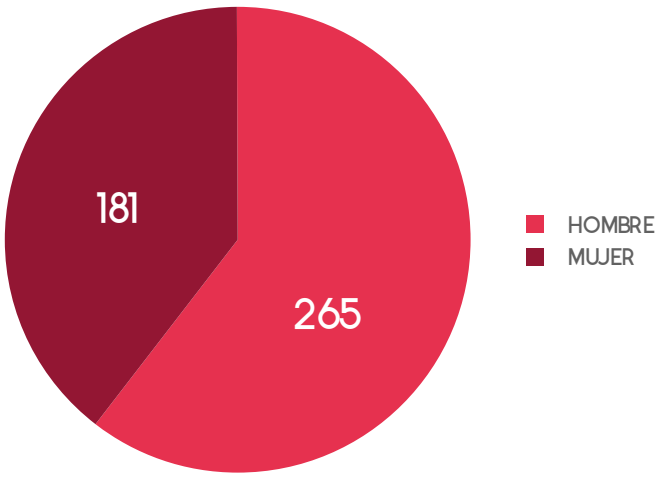

CÓDIGO CORAZÓN 2017

TOTAL DE ACTIVACIONES: 394

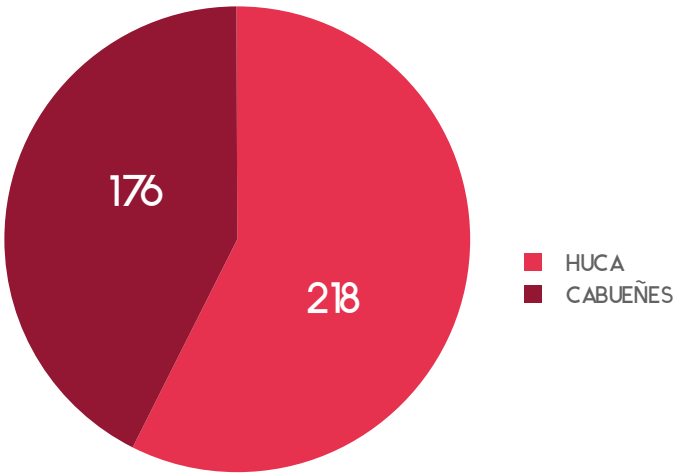

POR PROCEDENCIA

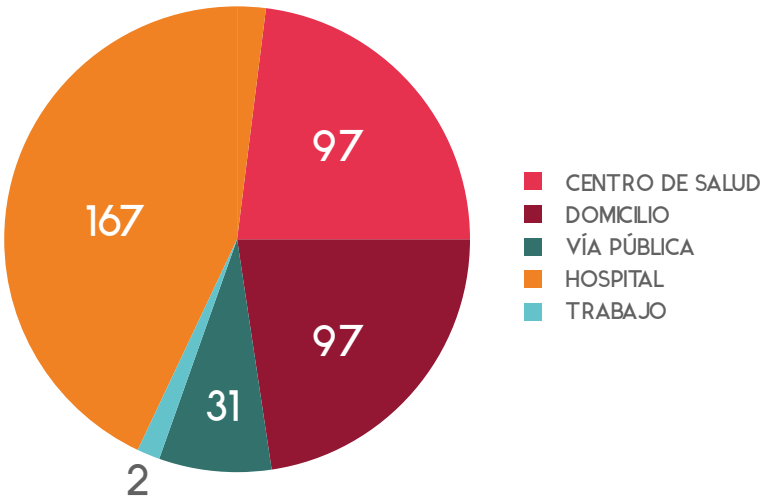

POR EDADES:

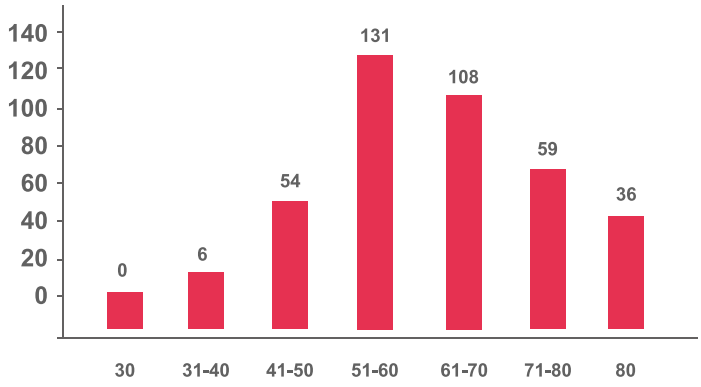

POR SEXO:

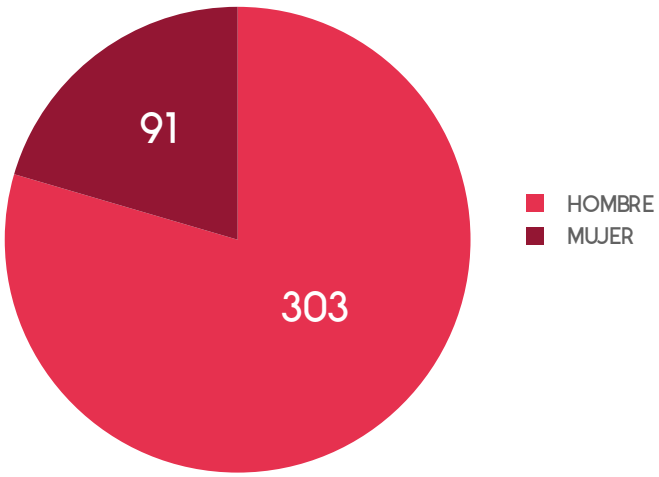

TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO

La Unidad coordina el Transporte Sanitario Programado. El personal de esta Unidad se encarga de:

• Recepción de las solicitudes de transporte desde Atención Primaria y Especializada

• Autorización/denegación de las mismas

• Coordinación con los distintos niveles asistenciales a fin de gestionar los recursos destinados a esta prestación en base al documento "Tramitación de la prestación del servicio de transporte sanitario programado" elaborado por la Unidad y difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada

	TOTALES		
	2017	2016	INC
Nº pacientes	7.693	7.588	105
Nº viajes	275.922	264.815	11.107
Nº viajes anulados	41.606	32.911	8.695
Nº viajes colectivos	259.795	251.485	8.310
Nº viajes individuales	16.173	13.370	2.803
NP-NU	1.550	1.974	-424
ONCOLOGÍA MÉDICA / Colectivo /Viajes	2.938	2.082	856
ONCOLOGÍA MÉDICA / Individual /Viajes	421	276	145
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Colectivo /Viajes	16.707	15.981	726
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Individual /Viajes	746	442	304
REHABILITACIÓN / Colectivo /Viajes	108.992	109.971	-979
REHABILITACIÓN / Individual /Viajes	2.369	2.471	-102
DIÁLISIS / Colectivo /Viajes	110.692	104.089	6.603
DIÁLISIS / Individual /Viajes	4.485	2.293	2.192
Otros / Colectivo /Viajes	20.466	19.362	1.104
Otros / Individual /Viajes	8.152	7.888	264

TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO POR MESES:

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Nº pacientes	1.725	1.573	1.732	1.723	1.960	1.756	1.704	1.737	1.940	1.700	1.783	1.733	1.718	1.565	1.640	1.545	1.659	1.661	1.813	1.676	1.823	1.765	1.681	1.625
Nº viajes	22.245	21.593	21.060	21.355	24.805	23.619	22.169	22.315	26.037	22.427	23.826	22.796	21.966	21.730	23.2551	21.801	22.022	21.469	23.367	21.804	23.161	21.972	22.009	22.256
Nº viajes anulados	3.254	2.762	2.781	2.851	3.116	3.156	3.114	3.225	3.912	2.882	3.234	2.603	3.242	2.500	3.798	2.678	3.653	3.063	3.962	3.099	3.860	3.120	3.680	3.084
Nº viajes colectivos	20.885	20.387	19.850	20.133	23.332	22.321	20.900	21.094	24.444	21.218	22.321	21.680	20.602	20.9294	22.016	20.989	20.839	20.494	22.047	20.760	21.844	20.707	20.715	21.089
Nº viajes indivi-duales	1.380	1.206	1.210	1.225	1.474	1.298	1.269	1.221	1.595	1.214	1.506	1.116	1.370	807	1.251	819	1.183	984	1.322	1.054	1.319	1.265	1.294	1.167
NP-NU	206	187	153	182	196	169	127	160	150	140	114	168	116	119	89	168	110	166	102	159	85	173	102	183
ONCOLOGÍA MÉDICA Colectivo	202	200	199	210	270	194	202	166	277	155186	248	128	264	172	272	174	194	163	240	152	322	206	248	162
ONCOLOGÍA MÉDICA individual	36	16	24	30	30	34	28	34	31	31	37	8	43	22	28	28	33	18	56	23	33	18	42	14
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Colectivo / Viajes	1.420	1.321	1.172	1.021	1.129	1.270	1.238	1.238	1.699	1.130	1.382	1.426	1.030	1.249	1.236	1.127	1.596	1.349	1.566	1.786	1.555	1.528	1.684	1.560
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Individual / Viajes	79	60	79	34	85	78	62	48	83	23	23	14	47	22	40	48	42	13	36	16	34	22	36	64
REHABILITACIÓN / Colectivo / Viajes	8.998	9.102	8.537	9.109	10.396	10.417	9.019	9.601	10.863	9.771	9.761	9.858	8.508	9.146	9.344	9.041	8.068	8.682	8.987	8.932	8.646	8.365	7.865	8.659
REHABILITACIÓN / Individual / Viajes	252	267	151	204	130	287	166	239	329	265	307	190	286	85	181	68	152	123	121	205	154	314	140	230
DIÁLISIS / Colectivo / Viajes	8.708	8.228	8.537	7.977	9.385	8.629	8.807	8.363	9.592	8.472	9.263	8.604	9.251	8.967	9.718	9.277	9.432	8.823	9.383	8.932	9.484	8.862	9.496	9.225
DIÁLISIS / Individual / Viajes	298	255	281	219	385	160	360	147	393	178	346	199	373	152	371	133	390	181	413	198	440	227	435	244
Otros / Colectivo / Viajes	1.557	1.536	1.769	1.816	2.152	1.811	1.634	1.726	2.013	1.690	1.667	1.664	1.549	1.395	1.446	1.446	1.549	1.477	1.871	1.647	1.837	1.746	1.422	1.483
Otros / Individual / Viajes	715	608	675	738	844	739	633	753	759	717	693	705	621	526	631	542	566	649	696	612	658	684	641	615

TRANSPORTE EXTRAPROVINCIAL PROGRAMADO:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
PROGRAMADOS	41	38	43	31	0	40	46	52	32	48	48	36	455
Asistencia Sanitaria	40	32	40	26		29	38	36	24	37	37	33	382
Retornos	1	6	3	5		11	8	16	8	11	11	3	73
• Convencional + Enfermera	1	3	0	2		4	4	7	2	4	4	0	28
• Sólo Convencional	0	1	2	3		6	3	7	5	6	6	2	35
• UVI	0	2	1	0		1	1	2	1	1	1	1	10
UVI URGENTE	0	2	0	0	1	2	1	2	2	0	0	2	13

OTRAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES

La Unidad participa en el desarrollo de Simulacros, pieza clave para entrenamiento de los profesionales y para coordinación con otros intervinientes en la resolución de emergencias. En ocasiones sirven de base para desarrollar planes de Emergencia en colaboración con la Entidad Pública 112 Asturias :

- Simulacro sobre plano con AENA en el aeropuerto de Asturias. Se simularon las actuaciones asociadas a un accidente de aeronave en zona A de un Airbus A320 de la compañía EasyJet debido a un aterrizaje largo finalizando en una salida de pista 11 por la cabecera 29 impactando contra los postes de la superficie virtual. Avilés 17 de Julio de 2017.

- Simulacro de catástrofe, organizado por SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, el 7 de Octubre de 2017.

- Simulacro en la factoría DUPONT Asturias S.L., de fuga de fosgeno en las instalaciones de DUPONT en la planta de ICL. Aviles a 11 de Octubre de 2017.

- Simulacro de accidente químico en las instalaciones de la central Térmica de Aboño.(SIMULACRO DE ACTIVACIÓN DEL PLAQUIMPA DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ABOÑO). SAMU Asturias participa en un simulacro de accidente químico en las instalaciones de la Central Térmica de Aboño consistente en un escape de un gas tóxico con un número indeterminado de personas afectadas, tanto en el interior como en el exterior de la factoría. Esta afectación de personas hará necesaria la activación de un plan de emergencias específico para esta instalación.

El objetivo de este ejercicio es el entrenamiento del personal en la asistencia a este tipo de incidentes y el aprendizaje en la coordinación de los diferentes grupos intervinientes (fuerzas de orden público, bomberos,...). Gijóna a 23 de Noviembre de 2017.

- Simulacro accidente RENFE, en colaboración con bomberos de Oviedo, protección civil, SEPA etc. Accidente con incendio en la estación de RENFE -Uria y evacuación de tren en estación de llamaquique con numerosos accidentados de distinta gravedad. Oviedo a 29 de Noviembre de 2017.

- Simulacro de emergencia médica TWR LEAS (aeropuerto de Asturias). Simulacro de atención a paciente grave en el aeropuerto de Asturias. Comunicaciones y activaciones de recursos. Avilés a 5 de Diciembre de 2017.

La Unidad organiza o colabora con la organización de distintos dispositivos sanitarios (Dispositivos de riesgo previsible) puestos en marcha con motivo de la celebración de determinados eventos (deportivos, festivos,...) que conllevan la afluencia de numeroso público y , por tanto, constituyen potenciales situaciones de riesgo.

DISPOSITIVOS ASISTENCIALES ESPECIALES:

• Celebración de la "Descarga" en las Fiestas del Carmen en Cangas del Narcea, el 16 de julio de 2017.

• 3ª Edición carrera popular del HUCA. Oviedo 24 de Septiembre de 2017.

• Visita de S.M. la Reina Doña Leticia, que presidirá el acto inaugural de los Cursos de Verano 2017 de la Escuela Internacional de Música de la Fundación Princesa de Asturias en el Auditorio del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" del Principado de Asturias. Oviedo a 22 de Julio de 2017.

• Visita de S.M. la Reina Doña Leticia a Langreo para visitar el IES Jerónimo González, de Sama (Langreo), uno de los centros participantes en el programa cultural "Toma la palabra", que impulsa la Fundación Princesa de Asturias. Langreo a 20 de Junio de 2017.

• Celebración del LXXXI Descenso Internacional del Sella, con instalación del P.A.M.A. en Ribadesella, los días 4, 5 y 6 de agosto de 2017.

• Celebración del Día de Asturias, en la localidad de Lugo de Llanera el día 8 de septiembre de 2017.

• Visita de SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias para la entrega de los "Premios Princesa de Asturias 2017" los días 19, 20 y 21 de octubre de 2017.

6.Formación

- FORMACIÓN
  - Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento.
    Dirección General de Planificación Sanitaria. Consejería de Sanidad
  - Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Asturias

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Dirección General de Planificación Sanitaria. Consejería de Sanidad

1. Formación Sanitaria Especializada

a) Elaboración del borrador del proyecto de Decreto de Ordenación de la Formación Sanitaria Especializada.

A lo largo del 2017 se ha procedido a elaborar y discutir con los Jefes de Estudio de las Comisiones de Docencia un borrador de un proyecto de Decreto de Ordenación de la FSE en Asturias. Se le ha dado forma final con el Servicio Jurídico de la Consejería y se ha iniciado la tramitación con las siguientes fases:

• Información previa a los ciudadanos e interesados de nuestra intención de elaborar el Decreto. Respuesta a las sugerencias recibidas (1).
• Puesta en conocimiento de los responsables del SESPA para que a su vez formulen sugerencias y se posicionen respecto al mismo (pendiente de recibir a fecha actual).

En el 2018 se prevé continuar la tramitación con las siguientes fases:

• Incorporación/discusión de las alegaciones del SESPA, si procede.
• Elaboración de la memoria económica.
• Envío para informe de la Dirección General de Función Pública.
• Envío para informe de la Dirección General de Presupuestos.
• Envío para informe al Consejo Consultivo del Principado de Asturias.
• Envío a información pública.
• Contestación a las alegaciones que se formulen en los pasos anteriores.
• Envío al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para su aprobación definitiva.

b) Revisión, organización, trabajo de campo, análisis y difusión de la Encuesta de Valoración de la Formación Sanitaria Especializada 2017.

Se ha revisado y actualizado el Cuestionario realizado en 2015, y en colaboración con el CGSI se ha llevado a cabo el trabajo de campo mediante un cuestionario on line en el periodo comprendido entre el 7 de abril y el 21 de mayo, alcanzando una cobertura de respuesta del 63,9 % de los residentes (72 % en el 2015). Posteriormente se ha llevado a cabo el análisis estadístico de la encuesta y la elaboración de los informes general y específico por unidad docente, incluyendo el análisis por especialidad donde procede (Comisiones de Docencia Hospitalarias y Unidades Multiprofesionales).

En los dos primeros meses de 2018 se tiene previsto la presentación de los resultados que muestran una mejoría de los niveles de satisfacción de los residentes respecto a 2015 (valoración media de la satisfacción general de 3,9 en 2017 frente al 3,6 en 2015) en las diferentes Comisiones de Docencia con el fin de que internamente se discutan y propongan las necesarias propuestas de mejora.

c) Preparación de la oferta de Formación Sanitaria Especializada en 2017 para acceso en el 2018 a una plaza de formación.

Elaborada anualmente a 31 de mayo, en el año 2018 accederán a la formación en Asturias un total de 177 personas.

d) Acreditación de Centros y Unidades Docentes.

En 2017 se han realizado tareas de coordinación de las Unidades Docentes y de cumplimentación de la documentación necesaria para solicitar la acreditación ante el Ministerio de:

• Area Sanitaria VII (Hospital Alvarez Buylla y sus Centros de Salud Asociados y Dispositivos para la Docencia en las especialidades de Mecina y Enfermería de Atención Familiar y Comunitaria con incremento de la capacidad docente en 4 plazas de Medicina y 4 de Enfermería.

• Hospital de Jove en el Área Sanitaria V para la Docencia en las especialidades de Mecina y Enfermería de Atención Familiar y Comunitaria con incremento de la capacidad docente en 4 plazas de Medicina.

• Acreditación de la UD de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología adscrita a la Comisión de Docencia del Hospital de Cabueñes con capacidad docente de 1 plaza.

• Incremento de la capacidad docente de la UDM de Salud Mental en el Área Sanitaria VIII con 3 plazas (una por especialidad).

• Incremento de la capacidad docente de la UDM de Pediatría y sus Áreas Específicas adscrita la HUCA en 1 plaza.

Durante 2018 se efectuará el seguimiento con el Ministerio de estas solicitudes (especialmente de las relacionadas con la UDM de AFyC), además de las pendientes de años anteriores: Centro de Salud como dispositivo asociado de la UDM de Pediatría y sus Áreas Específicas adscrita Cabueñes (2016), y de la solicitud de acreditación de la UDM de Salud Laboral (2014) además de tramitar las posibles solicitudes que se presenten en este año, incluyendo la posibilidad de promover una UD de Medicina Preventiva y Salud Pública.

e) Reuniones de coordinación con los Jefes de Estudio, Comisiones de Docencia (todo el año, según convocatoria) y Comités de Evaluación de residentes (abril-mayo).

f) Participación en la organización de las Jornadas de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Salud Mental y Atención Familiar y Comunitaria. Organización de la Jornada de Bienvenida de los nuevos residentes.

g) Gestión de Rotaciones Externas (201), Estancias formativas para profesionales o especialistas en formación que desarrollen su actividad en el extranjero (33), Apostillas de la Haya para el reconocimiento de la documentación de las Comisiones de Docencia en el extranjero a personas formadas en España (8).

Otros proyectos a desarrollar durante 2018 es la implantación del nuevo modelo de evaluación de la formación aprobado por el Ministerio y la profundización en la función tutorial (profesionalización, formación, dedicación).

2. Formación Continuada, Formación Transversal

a) Gestión ordinaria del Plan Transversal.

A lo largo del 2017 se ha completado el despliegue del Programa Transversal de Formación en Competencias Genéricas para los Especialistas en Formación:

Se han celebrado reuniones con los coordinadores locales para ajustar los Cursos y el programa, acordándose el establecimiento de un marco de Curso Académico (en lugar del anual presupuestario).

Se han gestionado los Cursos (búsqueda de ponentes, coordinación con los mismos, inclusión de los alumnos, gestión económica, evaluación, expedición de certificados) financiados por la Consejería: 30 Cursos.

Se han tutelado especialmente el diseño de la formación en Metodología de la Investigación de los residentes de la UDM de Salud Mental, creando un itinerario formativo que incluye la formación básica en Metodología de la Investigación, en Bioestadística y en Escritura y redacción de trabajos científicos, reorientando además la forma de trabajo de esta competencia hacia el trabajo de grupo (garantizando la asesoría metodológica desde el Servicio o con otras personas) frente al trabajo individual como se hacía anteriormente.

Finalmente, se ha asumido la gestión económica y administrativa de los Cursos de la UDM de AFyC (anteriormente gestionados por el SESPA): 61 Cursos.

Para 2018, se tiene previsto revisar los procedimientos de gestión de los Cursos y Actividades organizadas por el Servicio, y la creación de un procedimiento abierto a todo el personal interesado para postularse como docente de los diferentes Cursos.

b) Desarrollo de la Plataforma Moodle de formación de la Consejería:
https://formaciongcsalud.asturias.es/

Además de las tres ediciones del Curso de bioética, se han diseñado e implementado en la plataforma otros 3 cursos dentro de la categoría formación especializada: Gestión Clínica, Seguridad del Paciente y Metodología de la Investigación.

En la categoría formación continuada se ha configurado y realizado el Curso de Metodologías Docentes, dirigido a tutores de FSE.

En 2018 se encuentra en fase de diseño el Curso de Protección Radiológica dirigido a residentes en el marco del Curso Introductorio, un Curso de Maltrato en el Anciano dirigido a trabajadores sociales (formación continuada) y existe el proyecto de desarrollar el mayor número posible de cursos del plan transversal en formato semipresencial con el fin de aliviar la carga docente presencial (Uso Racional del Medicamento y Lectura Crítica).

c) Gestión de la Formación Continuada dependiente de la DGPLAS.

Además de configurar la oferta formativa de la Dirección General a través de la Encomienda de Gestión con el IAAP (incluye la detección de necesidades con los diferentes servicios, las reuniones con el IAAP y la gestión de las actividades en lo que este último no asume como la preparación de la acreditación como FC) se han gestionado directamente aquellos cursos que por su naturaleza o características no fueron asumidos por el IAAP (4): Curso de Metodologías Docentes para tutores de FSE, Curso de Práctica de Trabajo Social Basado en la Evidencia (2 ed), Curso HCE Selene y Curso de Director de Instalaciones Radiológicas.

d) Coordinación de la Formación Continuada Personal Sanitario de la Comunidad Autónoma.

Dadas las circunstancias que rigen la gestión de la Formación Continuada Personal Sanitario de la Comunidad Autónoma en tanto esté vigente la actual Encomienda de Gestión con el IAAP, nuestro papel se limita al establecimiento anual de las líneas prioritarias de Formación Continuada. Este año se han considerado vigentes las del 2016. No obstante para 2018 es nuestro propósito proceder a su revisión. No obstante, dada la ausencia de información por parte del IAAP, no tenemos conocimiento más que indirecto y circunstancial de su observancia en la gestión de la formación continuada, persistiendo el resto de problemas que se han puesto de manifiesto en el informe elaborado en su día, lo que impide por nuestra parte el ejercicio de una coordinación efectiva.

e) Gestión Subvenciones: Convocatoria de Ayudas para la Asistencia a Actividades Formativas de Larga Duración.

Se ha gestionado la convocatoria y resolución de las ayudas. Se han adjudicado 47 ayudas (de 63 solicitudes presentadas) por un importe total de 50.000 €.

En 2018 se tiene previsto modificar las bases de la convocatoria con el fin de precisar los criterios de adjudicación y eliminar aspectos ambiguos.

3. Acreditación de la Formación Continuada

a) Implantación de la aplicación Mejora_F.

b) Reuniones de la Comisión de Acreditación de la Formación Continuada de Asturias y asistencia a las reuniones convocadas por la Comisión Nacional.

c) Formación de nuevos evaluadores (2 ediciones del Curso Específico para nuevos evaluadores).

d) Gestión del cambio de Secretaría de la Comisión de Acreditación.

A lo largo del primer trimestre de 2018 se tiene previsto elaborar la memoria específica de la Comisión de Acreditación con arreglo a los criterios establecidos por la Comisión Nacional. En este momento se puede avanzar que a lo largo de 2017 se han presentado un total de 404 solicitudes de acreditación de diversos proveedores (públicos y privados) y formatos (Cursos, Talleres, Sesiones, Jornadas y Congresos).

En 2018 se tiene previsto constituir la Comisión de Formación Continuada del Principado de Asturias según lo previsto en nuestros decretos. También es necesario lograr el reconocimiento efectivo de la función de evaluador de la formación continuada a efectos de los diferentes baremos de méritos.

También será necesario consolidar el desempeño de la nueva secretaría, y valorar la posibilidad de desarrollar las funciones de auditoría, para lo que dos personas del Servicio han realizado un Curso específico organizado por la Comunidad Autónoma de Cantabria. También hay que valorar el impacto que tendrá el desarrollo desde el Ministerio de los nuevos Diplomas de Acreditación y Acreditación Avanzada. En todo caso es necesario nuevos recursos humanos.

4. Investigación

a) Inicio del procedimiento para la acreditación del Comité de Ética de la Investigación como CEI del Medicamento.

b) Coordinación del grupo de trabajo para la elaboración de una propuesta de contrato marco para los ensayos clínicos.

c) Referencia ante la Agencia Española del Medicamento en esta cuestión, y nombramiento de una persona del Servicio como LEAR en nuestra Comunidad Autónoma.

Al igual que con la formación continuada, y el encomienda de gestión de la misma con el IAAP, nuestras funciones en el ámbito de la investigación se encuentran condicionadas a que buena parte de las mismas se ejecutan por la FINBA, la OIB y el futuro Instituto de Investigación, por lo que únicamente nos corresponde dar apoyo en aquellas cuestiones para las que se nos requiere.

En concreto, en 2018 se trabajará el encaje en el organigrama legal del Principado de Asturias del Biobanco del Principado de Asturias. Por otra parte se seguirán desarrollando las funciones de asesoría metodológica a los trabajos de investigación de los residentes mencionadas en el apartado 2.b. y de difusión de las informaciones de interés.

5. Otras actividades

a) Reconocimiento de Interés Sanitario

Se han recibido 39 solicitudes en 2017. Dada la existencia de un reconocimiento específico para las actividades dirigidas exclusivamente a personal sanitario como es la Acreditación de la Formación Continuada, creemos necesario modificar y actualizar en 2008 la resolución en la que se recoge dicho reconocimiento para dirigirlo hacia las actividades de tipo sanitario organizadas por entidades sociales no sanitarias.

b) Reconocimiento de títulos españoles de formación profesional para el ejercicio de profesiones reguladas por el sistema general de acreditación establecido por la Directiva 2005/36/CE.

c) Establecimiento de las capacidades docentes para la formación de alumnos de Formación Profesional, y Universitaria.

d) Apoyo al Plan de Incorporación de la Comunidad Autónoma al Registro de Profesionales, desarrollándose actualmente en colaboración con el Servicio de Sistemas.

e) Gestión del programa HOPE.

Se ha elaborado el programa específico para las dos personas que se recibieron en el año 2017 en el periodo comprendido entre el 15 de mayo y el 11 de junio. De Asturias participaron en el programa 2017 tres personas. También se ha gestionado la difusión y las solicitudes presentadas en Asturias al programa 2018 (2 personas).

f) Centros Docentes/Unidades Docentes en Formación Sanitaria Especializada del Principado de Asturias.

DISTRIBUCIÓN DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN POR UNIDAD/ CENTRO DOCENTE 2017

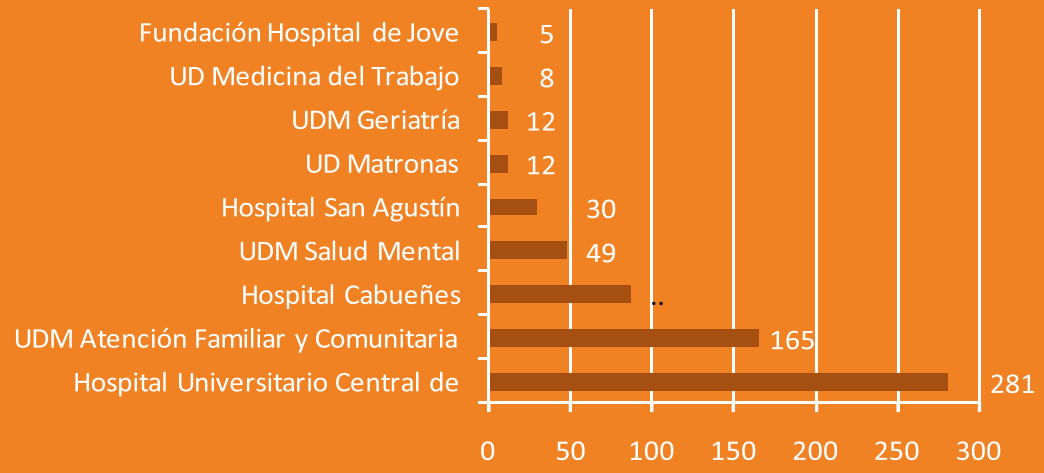

El total de Especialistas Sanitarios en Formación durante 2017 fue de 650 residentes.

DISTRIBUCIÓN DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN POR AÑO DE RESIDENCIA

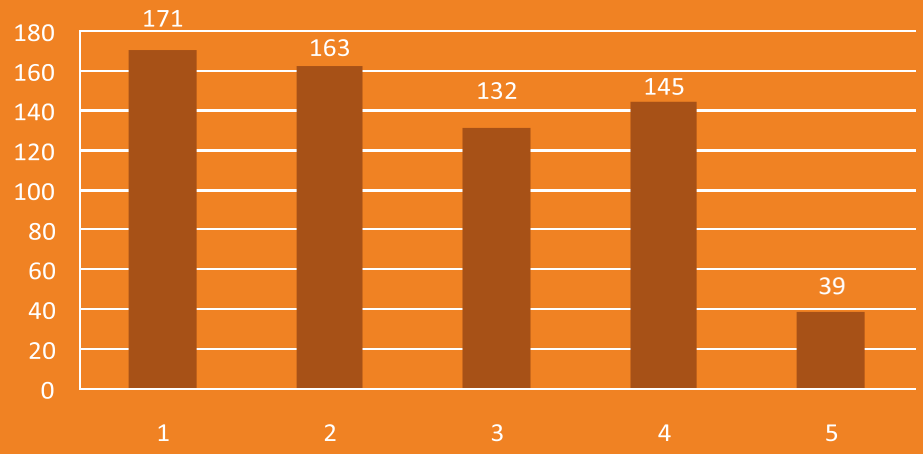

DISTRIBUCIÓN DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN POR HOSPITAL DOCENTE 2017

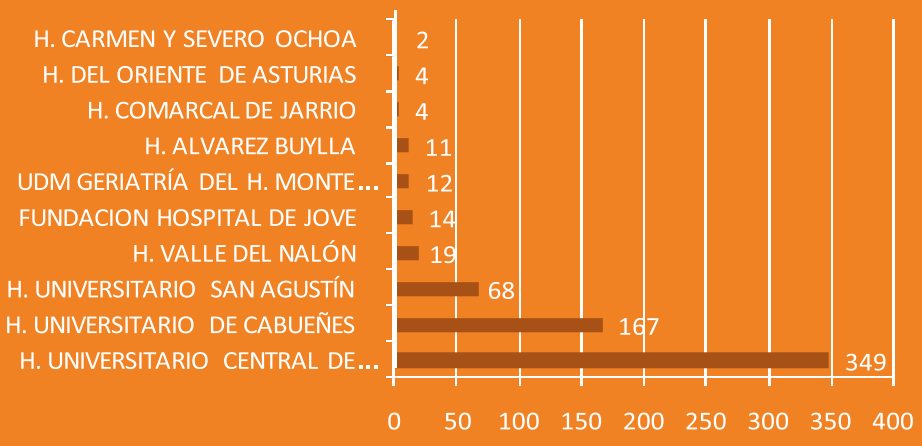

Distribución de Especialistas Sanitarios en Formación por especialidad y año de residencia:

	Año de residencia					
ESPECIALIDAD	1	2	3	4	5	Total
ANALISIS CLINICOS		1	1	1		3
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3	2	2		10
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	5	5	6	5		21
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	2	2	2	2	2	10
APARATO DIGESTIVO	5	5	4	4		18
BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	2	2	3		10
C. CARDIOVASCULAR		1		1		2
C. TORACICA		1		1	1	3
CARDIOLOGÍA	4	4	4	3	4	19
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	4	3	3	3	4	17
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	1	1	1	1	1	5
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	4	4	4	3	4	19
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	1	1	1	1	5
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	2	2	2	2	1	9
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1	1	1		4
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1	1	1		4
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	8	8				16
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	16	12	2			30
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	2	2				4
ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLÓGICA	6	6				12
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	3	3				6
FARMACIA HOSPITALARIA	4	4	4	4		16
GERIATRÍA	2	2	2	2		8
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	3	3	3	3		12
INMUNOLOGÍA			1			1
M. NUCLEAR		1	1			2
MEDICINA DEL TRABAJO	2	2	3	1		8
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	27	26	27	55		135
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	2	2		8
MEDICINA INTENSIVA	8	1	1	2	8	10
MEDICINA INTERNA	7	6	7	6	7	33
MEDICINA NUCLEAR	1					1
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1	1	1		5
NEFROLOGÍA	2	2	2	2		8
NEUMOLOGÍA	3	3	3	3		12
NEUROCIRUGIA		1	1	1	1	4
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	1	1	1	1		4
NEUROLOGÍA	3	3	3	2		11
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	5	5	3	3		16
OFTALMOLOGÍA	2	2	2	2		8
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	1	1	1	2	7
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1	1	1		4
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2	2	1		7
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	7	7	7	8		29
PSICOLOGÍA CLÍNICA	5	5	5	4		19
PSIQUIATRÍA	4	4	3	3		14
RADIODIAGNÓSTICO	6	6	6	6		24
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	1	1	1			3
REUMATOLOGÍA	1	1	1			3
UROLOGÍA	2	2	2	2	3	11
Total general	171	163	132	150	36	650

g) Acreditación De Centros / Unidades Docentes.

En el año 2016 se solicitó la acreditación de:

Centro de Salud de Laviada como dispositivo docentes asociado a la Unidad Docentes de Pediatría y sus Áreas Específicas dentro de la Comisión de Docencia del Hospital Universitario de Cabueñes.

Se ha recibido la resolución de acreditación del Ministerio de Sanidad de la Unidad Docente de Alergología en la Comisión del Docencia del HUCA.

h) Convocatoria de plazas: Plazas Ofertadas en la Convocatoria 2016 para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada en el año 2017.

Distribución de la Oferta de Formación Sanitaria Especializada 2016-2017 por Centro Docente/Unidad Docente:

CENTRO	Oferta 2016	Oferta 2017	Variación
FUNDACION HOSPITAL DE JOVE	1	1	0
H. UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS	70	73	3
H. UNIVERSITARIO DE CABUEÑES	21	22	1
H. UNIVERSITARIO SAN AGUSTÍN	7	7	0
MATRONAS	6	6	0
UDM AFYC DE ASTURIAS	44	48	4
UDM GERIATRÍA DEL H. MONTE NARANCO DE OVIEDO	4	4	0
UDM SALUD MENTAL PRINCIPADO DE ASTURIAS	17	17	0
UDMTRAB DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. ÁREA OVIEDO	3	2	-1
Total general	173	180	7

Distribución de la Oferta de Formación Sanitaria Especializada 2016-2017 por especialidad:

ESPECIALIDAD	Oferta 2016	Oferta 2017	Variación
ALERGOLOGÍA	0	1	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3	0
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	5	5	0
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	2	2	0
APARATO DIGESTIVO	5	5	0
BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	3	0
CARDIOLOGÍA	4	4	0
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	1
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	4	4	0
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	1	1	0
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	4	4	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	1	0
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	2	2	0
CIRUGÍA TORÁCICA	0	1	1
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1	0
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1	0
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	8	8	0
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	16	16	0
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	2	2	0
ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLÓGICA	6	6	0
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	3	3	0
FARMACIA HOSPITALARIA	4	4	0
GERIATRÍA	2	2	0
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	3	3	0
INMUNOLOGÍA	0	1	1
MEDICINA DEL TRABAJO	3	2	-1
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	28	32	4
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	0
MEDICINA INTENSIVA	3	3	0
MEDICINA INTERNA	7	7	0
MEDICINA NUCLEAR	1	1	0
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1	-1
NEFROLOGÍA	2	2	0
NEUMOLOGÍA	3	3	0
NEUROCIRUGÍA	0	1	1
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	1	1	0
NEUROLOGÍA	3	3	0
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	5	5	0
OFTALMOLOGÍA	2	2	0
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2	0
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1	0
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2	0
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	7	7	0
PSICOLOGÍA CLÍNICA	5	5	0
PSIQUIATRÍA	4	4	0
RADIODIAGNÓSTICO	6	6	0
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	1	1	0
REUMATOLOGÍA	1	1	0
UROLOGÍA	2	2	0
Total general	173	180	7

i) Programa de Formación Transversal en Competencias Genéricas para los especialistas en formación.

A lo largo de 2017 se han desarrollado los siguientes Cursos y actividades formativas:

Cursos Programa Formación Transversal	h/curso	Año de residente	Alumn. / curso	Ediciones	Observaciones
MODULO BÁSICO OBLIGATORIO					
Organización de la Atención Sanitaria en España y Asturias.	1	R0	100	1	Se ofrece a todos los R0 en la Jornada de Recepción.
Aspectos legales de las profesiones sanitarias.	10	R2 y Eir1	55	5	
Bioética.	8	R2 y Eir1	65	3	Se realiza en la Plataforma de Formación Moodle.
Cuidados paliativos Básico.	20	R2 y Eir1	35	6	
CCuidados paliativos Avanzado.	20	R2 y Eir1	35	1	
Habilidades básicas de relación con el paciente y para el trabajo en equipo.	20	R1	20	5	
Búsqueda bibliográfica.	5	R1	25	12	
Lectura crítica de artículos científicos.	5	R1	25	10	
Reanimación cardiopulmonar básica.	5	R0	25	3	Se realiza en la Plataforma de Formación Moodle.
Protección radiológica básica.	7	R0	100	2	Se ofrece a todos los R0 en los Cursos de acogida.
MODULO AVANZADO OPCIONAL					
Metodología de la investigación.	30		20	1	
Reanimación cardiopulmonar avanzada.	20	R3-R4	25	1	
Uso racional del medicamento.	10	R3-R4	25	1	
Gestión de la calidad y seguridad del paciente.	15	R3-R4	25	1	Se realiza de forma continuada en la Plataforma de Formación del SESPA.
Gestión Clínica.	10	R3-R4	25	1	Se realiza de forma continuada en la Plataforma de Formación del SESPA.

Durante 2017 se ha puesto en marcha la Plataforma de Formación Moodle de la Consejería de Sanidad, con la implementación en impartición de los Cursos del Programa de Formación Transversal, diseñándose e impartiéndose en concreto los de Bioética.

6. Formación Continuada

El Decreto 67/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Sanidad, asigna a su Dirección General de Planificación Sanitaria en su artículo 20.2.i la formación especializada delegada y la formación continuada de los profesionales sanitarios.

Sin embargo, razones de eficacia en la gestión de los recursos públicos, además de la dilatada experiencia acumulada en la formación de los empleados de la administración del Principado por el Instituto Asturiano de Administración Pública (IAAP) hicieron aconsejable que el desarrollo de las actividades de formación continuada de los profesionales sanitarios se llevaran a cabo por dicho Instituto.

Por resolución de 8 de noviembre de 2013, se aprueba la Encomienda de Gestión al Instituto Asturiano de Administración Pública (IAAP) para el desarrollo del Plan de Formación Continuada específica para el personal sanitario vinculado a la Consejería de Sanidad y centros sanitarios públicos.

En consecuencia, es en este marco donde se desarrolla la ejecución de dicho Plan. La Consejería de Sanidad, según se dispone en el texto de la Encomienda, establece las líneas prioritarias en materia de formación continuada específica de los profesionales sanitarios adscritos a la misma y al Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Acciones formativas desarrolladas en el Plan de Formación continuada específica para el personal sanitario 2017.

	Nº Cursos	Nº ediciones
Áreas sanitarias	64	94
Formación transversal	58	92
TOTAL	122	186

Metodología	Nº Cursos	Nº ediciones
Taller	14	18
Jornada	5	5
Seminario	2	3
Cursos	101	160
TOTAL	122	186

Modalidad	Cursos	Ediciones
Semipresenciales con Teleformación	8	29
Semipresenciales con estudio previo	7	7
Teleformación	2	7
Presenciales	105	143
TOTAL	122	186

Por Categoría Profesional	Nº ediciones 2016
Enfermeras/os	94
Médicas/os	70
Personal AE	13
Fisioterapeutas	6
Farmacéuticos/as	4
Veterinarios/as	10
Técnicos/as Superiores (Laboratorio, A. P., Rx)	5
Personal de Salud Mental (Psiquiatras, Psicólogos clínicos)	2
Personal de Comités de ética	5
Evaluadores A. F.	2
Otro Personal Sanitario (Biólogos, Químicos,…)	6
Por Categoría Profesional	2
Trabajadores/as Social	9
Otro Personal no Sanitario (Celadores, Personal Administrativo, etc.)	9
Todo el Personal Sanitario y No Sanitario (20%)	27

7. Acreditación de la Formación Continuada

La acreditación de la formación continuada de las profesiones sanitarias constituye un elemento fundamental dentro del sistema nacional de formación sanitaria, tal y como indica la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, de forma que la solvencia y garantía del proceso de acreditación es un elemento que favorece la calidad de la formación continuada.

Asegurar el adecuado funcionamiento operativo del proceso de acreditación de la formación de las profesiones sanitarias es responsabilidad de la Administración del Principado de Asturias, que la lleva a término mediante la Comisión de Acreditación de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias regulada en nuestra normativa autonómica y siguiendo los criterios establecidos por la Comisión Nacional.

Solicitudes de actividades en 2017:

	NÚMERO
SOLICITUDES PRESENTADAS	807
SOLICITUDES ACREDITADAS	790
% solicitudes acreditadas	97,9 %

Temática de la Actividad:

	TOTAL
CURSO-TALLER	642
JORNADA-CONGRESO	112
OTROS	36
Total	790

Créditos otorgados según modalidad:

	TOTAL
PRÁCTICA CLÍNICA	700
GESTIÓN/CALIDAD	57
DOCENCIA	11
OTRAS	9
SALUD PÚBLICA	8
INVESTIGACIÓN	5
Total general	790

Durante el año 2016 se ha adaptado e implantado la aplicación ME_JORA F para la gestión de la acreditación, incluyendo los Cursos de Formación de evaluadores y entidades proveedoras, estando previsto su despliegue completo en el año 2017.

8. Red de Bibliotecas del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias

La Biblioteca Virtual gcSalud (Biblioteca Virtual para la Gestión del Conocimiento en Salud), es el instrumento que garantiza el acceso a los profesionales sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma a recursos y servicios que les ayudarán a apoyar la actividad asistencial, docente e investigadora atendiendo a sus necesidades de información y formación reuniendo en un único "sitio" diferentes fuentes de información y garantizando la calidad y actualización de sus contenidos. Integrada y gestionada desde la Consejería de Sanidad y el HUCA (diciembre 2015), la constituye la Red de Bibliotecas del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias.

a) Estructura organizativa.

Desde el año 2002, los responsables de las Bibliotecas de Ciencias de la Salud, coordinadas desde la Consejería de Sanidad, vienen trabajando en el desarrollo y puesta en marcha de la BVgcSalud, que incluye toda la Red de Bibliotecas dependientes del Sistema Sanitario Público Asturiano.

Red de bibliotecas gcSalud

BIBLIOTECA	TIPO DE BIBLIOTECA	ÁREA
Hospital de Jarrio	Biblioteca hospitalaria	**ÁREA I**
Hospital Carmen y Severo Ochoa	Biblioteca hospitalaria	**ÁREA II**
Hospital San Agustín	Biblioteca hospitalaria	**ÁREA III**
Consejería de Sanidad	Biblioteca no hospitalaria	**ÁREA IV**
Rodríguez Lafora	Biblioteca no hospitalaria	**ÁREA IV**
Hospital Monte Naranco	Biblioteca hospitalaria	**ÁREA IV**
Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)	Biblioteca hospitalaria	**ÁREA IV**
Centro de Documentación de la OIB	Centro de documentación	**ÁREA IV**
Hospital de Cabueñes	Biblioteca hospitalaria	**ÁREA V**
Fundación Hospital Jove	Biblioteca hospitalaria	**ÁREA V**
Luciano Castañón	Biblioteca no hospitalaria	**ÁREA V**
Álvarez Buylla	Biblioteca hospitalaria	**ÁREA VII**
Valle del Nalón	Biblioteca hospitalaria	**ÁREA VII**

BVgcSalud

- Hospital de Jarrio
- Hospital Carmen y Severo Ochoa
- Hospital San Agustín
- Consejería de Sanidad (coordinación)
- Biblioteca Rodríguez Lafora
- Hospital Monte Naranco
- HUCA
- Centro Documentación OIB
- Hospital de Cabueñes
- Fundación Hospital Jove
- Biblioteca Luciano Castañon
- Hospital Álvarez Buylla
- Hospital Valle Nalón

b) Recursos Humanos.

Red de bibliotecas gcSalud

CENTRO	Nº	CATEGORÍA PROFESIONAL	NOTAS
CONSEJERÍA DE SANIDAD	1	Jefa de Negociado Biblioteca	Gestión BVgcSalud
	1	Documentalista	
HUCA	1	Bibliotecaria	Gestión BVgcSalud
	1	Administrativo	
	1	Aux. Administrativo	
H. CABUEÑES	1	Bibliotecaria	Compartiendo con otras responsabilidades
	1	Aux. Administrativo	
LUCIANO CASTAÑON (A.P. Gijón)	1	Administrativo	Compartiendo con otras responsabilidades
H. SAN AGUSTÍN	1	Documentalista	Compartiendo con otras responsabilidades
	1	Técnico	Compartiendo con otras responsabilidades
C Y S OCHOA	1	Aux. Administrativo	Compartiendo con otras responsabilidades
H. ÁLVAREZ BUYLLA	1	Grupo B	
	1	Administrativo	Compartiendo con otras responsabilidades
H. MONTE NARANCO	1	Aux. Administrativo	
H. VALLE NALÓN	1	Grupo B	
H. JARRIO	1	Aux. Administrativo	Compartiendo con otras responsabilidades
H. JOVE	1	Administrativo	
OIB	1	Documentalista	

La Biblioteca Rodriguez Lafora, especializada en Salud Mental, se atiende desde febrero de 2015 con los recursos humanos de la Biblioteca de la Consejería de Sanidad, habiendo recuperado el servicio presencial un día a la semana, los miércoles, para la atención de usuarios. El servicio de SOD (Servicio de Obtención de Documentos) de las revistas en papel también se realiza los miércoles desde la propia biblioteca, mientras que el SOD de documentos electrónicos se ha derivado a la biblioteca de la Consejería de Sanidad. También se asumieron los usuarios de la biblioteca del H. Valle del Nalón.

c) Recursos económicos

Desde el año 2012 el presupuesto está centralizado en la Dirección General de Planificación Sanitarias de la Consejería de Sanidad. Anteriormente estaba distribuido entre las distintas Direcciones Generales, hospitales y SESPA. Durante 2017 el importe ascendió a 724.345,34 €. Existe una cofinanciación de recursos a cargo de la OIB: 2.505,15€ (para el acceso institucional al Portal de la WOK) y de la Fundación Hospital Jove (10.209,98€ por acceso al JAMA).

d) Recursos suscritos en 2017

RECURSO	IMPORTE
Clinicalkey	246.316,67
Revistas españolas/Science Direct	4.667,39
Embase	10.609,86
Fisterra	5.178,80
NNN renovación diciembre (Integración)	46.529,34
C17	7.602,67
Módulos de gestión	17.385,52
PAPI renovación diciembre	27.980,04
CINAHL renovación diciembre	27.147,18
Colección Papel Red	46.108,08
BMJ	71.242,38
NEJM	17.899,53
ADA: Diabetes y Diabetes Care	10.328,56
Annals Internal Medicine+ ACP Journal Club	8.234,05
Harrison renovación en diciembre	14.273,16
OVID	103.096,84
Ciber Index Hemeroteca Cantárida	2.000,00
BBDD Medicamentos BOT PLus	13.778,34
Guía Terapeútica SemFyc	40.457,56
AMF (Actualizaciones en Medicina de Familia)	2.950,00
BOT Plus (Integración)	13.778,34
Compra de libros	239,37
TOTAL	**724.345,34**

Todo el proceso de contratación de recursos se lleva a cabo desde la Consejería de Sanidad.

e) Acceso a recursos y servicios BVgcSalud

Los contenidos de la BVgcSalud, son accesibles para los profesionales sanitarios a través del portal Astursalud. http://wwww.astursalud.es/bvgcsalud.

Durante 2017 se ha divulgado para que ser utilizado por el personal del Sistema Sanitario Público.

f) Formación

Durante el 2017 se realizaron, un total de 23 acciones dentro de cinco líneas formativas impartidas por el personal de la Red de Bibliotecas gcSalud.

g) Publicaciones y ponencias en Congresos.

Con el fin de divulgar los recursos y servicios de la BVgcSalud se publicaron 3 notas metodológicas en la Revista enotas (Notas de Evaluación) y se hicieron 2 Comunicaciones y/o Ponencias.

h) Estadísticas BvgcSalud: Prestámos interbibliotecario ILL17.

A través del Módulo ILL17, los usuarios pueden solicitar artículos a su biblioteca de referencia. Estos son los datos de la Red de Biblioteca gcSalud de 1 de enero de 2016 a 30 de noviembre de 2017 incluyendo peticiones propias y ajenas.

CÓDIGO DE BIBLIOTECA	ENVIADAS	RECIBIDAS	INTERNAS	TOTAL
AS-APLC	9	98	213	410
AS-BCSM*	3	97	5	105
AS-CSB	409	458	274	1.141
AS-FHJ	516	562	389	1.467
AS-HABUY	171	313	27	511
AS-HCAB	1.643	1.739	1.193	4.575
AS-HCSO	229	374	728	1.331
AS-HJA	90	199	20	309
AS-HM-NAR	17	60	13	90
AS-HS-AGU	88	70	164	322
AS-HUCA	5.750	4.319	12.869	22.938
AS-HVNAL	48	56	31	135
AS-OIB	260	409	21	690
TOTAL	9.323	8.754	15.947	34.024

Sólo de fondos de papel

MEMORIA PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA ESPECÍFICA SALUD 2017

Ver PDF Adjunto

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DE ASTURIAS

Como consecuencia de la Resolución emitida el 20 de febrero de 2015 por la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, no modificada pese a las múltiples alegaciones presentadas por el Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Planificación Sanitaria de la Consejería de Sanidad, la oferta de plazas en la convocatoria de septiembre de 2016 fue la siguiente:

ÁREAS SANITARIAS	MEDICINA	ENFERMERÍA
AREA III - AVILÉS	6	4
AREA IV - OVIEDO	10	2
AREA V - GIJÓN	12	6
AREA VIII - LANGREO	4	4
TOTAL	**32**	**16**

En Enfermería se ofertaron todas las plazas acreditadas. No así en Medicina Familiar y Comunitaria, donde la oferta se redujo en dos plazas en las Áreas Sanitarias III y cuatro en el Área Sanitaria IV. En el primer caso la reducción estuvo motivada por la capacidad docente de los servicios hospitalarios. En el segundo por el número de tutores disponibles en los Centros de Atención Primaria. Con todo, la oferta supuso un incremento de 4 plazas MIR respecto al año anterior.

En la elección de plazas se adjudicaron todas las ofertadas.

Por otra parte, el Ministerio solicitó la aceptación de traslado de una Residente de Enfermería Familiar y Comunitaria de la Unidad Docente de Tenerife, que se incorporó a esta Unidad junto con los adjudicatarios de 2017.

Dos de los residentes incorporados ya eran especialistas (uno en Cirugía Cardiovascular y otro en Medicina Física y Rehabilitación), por lo que solicitaron al Ministerio el reconocimiento de sus periodos formativos previos. Ambas solicitudes se resolvieron favorablemente, pasando a ser residentes de segundo año a partir de la fecha de la resolución, con la correspondiente adaptación de su itinerario formativo.

A 31 de diciembre de 2017 la distribución de residentes de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria en esta Unidad Docente era la siguiente:

		MFyC					EFyC			
ÁREA SANITARIA		MIR1	MIR2	MIR3	MIR4	TOTAL	EIR1	EIR2	TOTAL	TOTAL ÁREA
I	JARRIO				1	**1**				**1**
III	AVILÉS	6	6	4	4	**20**	4	4	8	**28**
IV	OVIEDO	8	8	8	7	**31**	2	2	4	**35**
V	GIJÓN	11	11	10	13	**45**	6	6	12	**57**
VII	MIERES				3	**3**				**3**
VIII	LANGREO	4	4	4		**12**	5	4	9	**21**
TOTAL		**29**	**29**	**23**	**28**	**112**	**17**	**16**	**33**	**145**

ACREDITACIÓN DE TUTORES

La Comisión de Acreditación de Tutores de esta Unidad docente, reunida el 27 de abril de 2017, dio el visto bueno a la acreditación de 11 nuevos tutores MIR y a 21 reacreditaciones.

Por otra parte cesaron 12 tutores MIR: 3 por jubilación, 4 porque su centro dejaba de ser docente, 1 por baja temporal y 4 por decisión propia.

En enfermería se acreditaron 10 nuevos tutores, se efectuaron 4 reacreditaciones y hubo una baja a petición del interesado.

En diciembre de 2017 la Unidad Docente contaba con 109 tutores de MFyC (96 en Atención Primaria y 13 hospitalarios) y 47 tutores de EFyC (43 en A.P. y 4 hospitalarios).

EVALUACIÓN DE TUTORES

Como todos los años, los residentes que finalizan la especialidad evalúan a sus tutores principales (Anexos 1 y 2).

La participación fue del 98% de los MIR y del 100% de los EIR y el grado de acuerdo (bueno - excelente) superaba el 95% en la mayoría de los ítems.

Por otra parte, los residentes de Medicina Familiar y Comunitaria evalúan a sus tutores hospitalarios al finalizar el tercer año de formación. Se recogieron 60 encuestas relativas a 10 tutores (cada residente puede evaluar a más de un tutor).

En una escala de 1 a 5 (deficiente-excelente), la mayoría de los resultados superan el 3,5 (Anexo 3).

ROTACIONES

Además de las rotaciones habituales incluidas en el itinerario formativo de nuestros residentes, la Unidad Docente gestionó durante el año 2017:

- 58 rotaciones en A. P. de residentes de otras UU. DD. del Principado de Asturias.

- 23 rotaciones de residentes de otras CC.AA, fundamentalmente en Salud Pública y en Centros de Salud Rurales.

- 3 estancias Erasmus de estudiantes de medicina de la Universidad de Giessen (Alemania).

- 20 rotaciones externas de nuestros propios residentes.

CURSOS

A lo largo del año 2017 se impartieron distintas ediciones de 16 cursos o talleres para MIR y 21 para EIR, con un total de 838,5 horas lectivas, encuadrados en el Plan de Formación Transversal de la Consejería de Sanidad o en los Programas Formativos de las especialidades de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, con un coste total de 48.065,00 € .

La evaluación de dichos cursos se recoge en los Anexos 4 y 5.

EVALUACIÓN DE RESIDENTES

Dentro del plazo establecido para el curso académico 2016-17 fueron evaluados 139 MIR y 28 EIR. (Anexo 6). Otros 11 se evaluaron fuera de fecha por encontrarse en IT en el momento de la evaluación o como consecuencia de prórrogas anteriores. El porcentaje de excelentes en la evaluación final fue del 27% entre los EIR y del 48% entre los MIR (Anexos 7 y 8). Sólo un caso fue evaluado como NO APTO por deficiente adquisición de competencias (recuperable en tres meses).

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DE LOS CENTROS DE SALUD

Los residentes de último año evalúan la calidad docente de su centro de salud.
Los resultados de dicha evaluación (Anexos 9 y 10) muestran una clara mejoría respecto a años anteriores.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

Una vez finalizado su periodo formativo, los nuevos especialistas valoran la calidad de la propia Unidad Docente. Los resultados, similares a los de años anteriores, se muestran en el Anexo 11.

OTRAS ACTIVIDADES

Las dependencias de la Unidad Docente acogen con frecuencia actividades organizadas por otros dispositivos, ya sean del SESPA, de la Consejería de Sanidad, de otras UU DD. O de Sociedades Científicas.

Entre otras, tuvieron lugar cursos y reuniones para personal de Consejería y SESPA y varios talleres del Programa Paciente Activo del Servicio de Participación Ciudadana y Promoción de la salud. (Anexo 12).

ENCUENTROS DE RESIDENTES Y JORNADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los días 19 y 20 de abril tuvo lugar el XXV Encuentro de Residentes y Jornada de Atención Primaria del Principado de Asturias. El Encuentro tuvo lugar en Oviedo.
Al inicio de las Jornadas se habían registrado 399 inscripciones, de las que 160 correspondían a residentes.

Se expusieron 22 trabajos de investigación fin de especialidad (16 MIR y 6 EIR), 8 casos clínicos presentados por MIR de primer y segundo año, 9 comunicaciones de EIR de primer año y 6 comunicaciones libres.
Los resúmenes de los trabajos de investigación están disponibles en:
http://udocente.sespa.princast.es/investigacion

ANEXO 1

EVALUACIÓN DEL TUTOR AL FINALIZAR LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MF Y C

Grado de acuerdo con los ítems de la encuesta

PROGRAMACIÓN 2013-2017	GLOBAL	PSICOSO	CONOCI	HABCLI	URDX	URM	URIC	RELAC	RELACPAC	RELACEQ	RELACOM	ACCESI	CRISUG	CALLIDAD	PROGRAM	TREQ	HABURO	HORARIA	MOTIV	CAPMOTIV	RESPON	INICDOC	ACTIVFORM	AUTOFORM	INVEST	AUTOAP	REGROT	CUMPEXP		EVALUADOS	TUTORES
Área Sanitaria I	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		3	3
Área Sanitaria II	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	100	50	50		2	2
Área Sanitaria III	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		4	4
Área Sanitaria IV	100	100	100	100	100	100	100	90	80	90	100	100	80	80	80	90	90	90	90	80	90	90	100	100	70	90	80	80		10	11
Área Sanitaria V	93	100	100	100	100	100	100	100	100	100	93	100	100	93	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	79	100	79	79		14	16
Área Sanitaria VI	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		5	5
Área Sanitaria VII	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	80	100	80	80		5	5
Área Sanitaria VIII	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	67	100	67	67		6	6
Asturias	96	100	100	100	100	100	100	98	96	98	98	100	96	94	98	98	98	98	96	98	98	100	100	80	98	92	100	84		49	52

1_Valoración Global
2_Perspectiva biopsicosocial
3_Conocimientos
4_Enfoque Clínico
5_Uso racional de medios diagnósticos
6_Uso racional de medios terapéuticos
7_Uso racional de la interconsulta
8_Relación con residente
9_Relaciones con pacientes y familiares
10_Relaciones con equipo
11_Relaciones Comunidad
12_Disponiblidad para el residente
13_Facilita la crítica o sugerencia
14_Participa en mejora de calidad
15_Participa en programas de salud
16_Capacidad para trabajar en equipo
17_Manejo de aspectos burocráticos
18_Dedicación horaria
19_Motivación para docencia MIR
20_Capacidad para motivar
21_Resposabilidad, con el residente
22_Iniciativa docentes
23_Participa en actividades de formación del EAP
24_Interés en autoformación
25_Implicción en las investigación de residentes
26_Apoya el autoaprendisaje del residente
27_Recomendaría a otros residentes
28_Ha cumplido mis expectativas

ANEXO 2

EVALUACIÓN DEL TUTOR AL FINALIZAR LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MF Y C

Grado de acuerdo con los ítems de la encuesta

PROMOCIÓN 2015-2017	GLOBAL	PSICOSO	CONOCI	HABCLI	URDX	URM	URIC	RELAC	RELACPAC	RELACEQ	RELACOM	ACCESI	CRISUG	CALLIDAD	PROGRAM	TREQ	HABURO	HORARIA	MOTIV	CAPMOTIV	RESPON	INICDOC	ACTIVFORM	AUTOFORM	INVEST	AUTOAP	RECROT	CUMPEXP	EVALUADOS	TUTORES
Área Sanitaria III	100	100	100	100	100	100	100	100	100	75	100	100	75	100	75	75	100	100	100	100	100	100	75	100	75	100	100	100	4	3
Área Sanitaria IV	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1	1
Área Sanitaria V	100	83	83	83	100	100	67	83	100	100	83	83	50	83	67	83	83	100	100	83	100	83	63	100	0	67	67	100	6	6
Asturias	100	91	91	91	100	100	82	91	100	91	91	91	64	91	73	82	91	100	100	91	100	91	73	100	36	82	82	100	11	10

1_Valoración Global
2_Perspectiva biopsicosocial
3_Conocimientos
4_Enfoque Clínico
5_Uso racional de medios diagnósticos
6_Uso racional de medios terapéuticos
7_Uso racional de la interconsulta
8_Relación con residente
9_Relaciones con pacientes y familiares
10_Relaciones con equipo
11_Relaciones Comunidad
12_Disponiblidad para el residente
13_Facilita la crítica o sugerencia
14_Participa en mejora de calidad
15_Participa en programas de salud
16_Capacidad para trabajar en equipo
17_Manejo de aspectos burocráticos
18_Dedicación horaria
19_Motivación para docencia MIR
20_Capacidad para motivar
21_Resposabilidad, con el residente
22_Iniciativa docentes
23_Participa en actividades de formación del EAP
24_Interés en autoformación
25_Implicción en las investigación de residentes
26_Apoya el autoaprendisaje del residente
27_Recomendaría a otros residentes
28_Ha cumplido mis expectativas

ANEXO 3

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DE LOS TUTORES HOSPITALARIOS - JULIO 2017

ÍTEMS

Valoración según en el grado de consecución de cada uno de los ITEMS en una escalade 1 a 5, siendo 1 el valor más bajo y el 5 el más alto.

1. Globalmente, mi tutor me parece
2. Mi tutor está interesado en la docencia
3. Mi tutor está disponible y accesible
4. La relación con mi tutor es cordial y se desarrolla en un clima favorable
5. Mi tutor facilita la realización de críticas y/o sugerencias por parte de los residentes
6. Mi tutor tiene capacidad para motivar a los residentes
7. Mi tutor ayuda a resolver conflictos
8. Su nivel de responsabilidad para con los residentes es bueno
9. Mi tutor tiene capacidad de liderazgo
10. Mi tutor muestra un alto grado de participación en las actividades de formación del hospital
11. Mi tutor está interesado en su autoformación
12. Mi tutor tiene inquietudes científicas.

ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Nº RES	PROMEDIO
TUTOR	4,00	4,00	5,00	4,00	3,50	3,50	4,00	4,00	4,00	3,50	3,50	3,00	2	3,83
TUTOR	3,50	4,50	5,00	4,00	4,00	3,50	3,50	4,00	3,00	4,00	3,50	3,00	2	3,79
TUTOR		4,33	4,00	4,33	3,66	4,00	3,33	4,33	4,00	3,66	4,00	3,66	7	3,97
TUTOR	4,67	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	7	4,97
TUTOR	3,25	4,75	3,50	4,25	3,50	3,75	3,75	4,75	3,75	3,75	4,50	3,75	10	3,94
TUTOR	4,25	4,00	3,75	4,75	3,50	3,50	4,00	4,25	3,25	4,50	4,25	3,75	10	3,98
TUTOR	4,25	4,00	4,00	4,25	4,00	3,50	4,00	3,75	3,25	4,25	4,00	3,50	10	3,90
TUTOR	2,50	3,75	3,00	3,50	3,25	3,50	3,00	2,50	3,25	3,25	4,75	4,25	4	3,38
TUTOR	5,00	5,00	4,75	5,00	5,00	5,00	4,50	4,75	5,00	5,00	5,00	4,75	4	4,90
TUTOR	5,00	4,50	5,00	5,00	4,75	4,75	4,25	5,00	4,75	4,25	4,75	4,25	4	4,69
PROMEDIO	4,07	4,38	4,30	4,41	4,02	4,00	3,93	4,23	3,93	4,12	4,33	3,89	60,44	,13

ANEXO 4

CURSOS RESIDENTES EFYC PLAN DE FORMACION 2017

Valorar cada concepto en una escala de 1 a 5, siendo el 5 el valor más alto y el 1 el más bajo.

Destinatarios	Nombre	Puntuación	Interés Alto	Utilidad Alta	Recomendación
EIR1	TALLER DE COMUNICACIÓN Y ENTREVISTA MOTIVACIONAL	4,65	100%	100%	100%
EIR1	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	4,52	94%	88%	94%
EIR1	INTRODUCCIÓN AL MANEJO DEL OMI-AP. PLANES DE CUIDADOS	3,80	76%	82%	41%
EIR1	LO BIOPSICOSOCIAL O LA IMPORTANCIA DEL COMO	4,55	86%	100%	100%
EIR1	TALLER DE ESPIROMETRÍA	4,88	100%	100%	100%
EIR1	TALLER DE INTERPRETACIÓN DE EKG	4,82	100%	94%	94%
EIR1	TALLER DE USO DE INHALADORES	4,22	88%	100%	88%
EIR1	EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	4,29	86%	86%	71%
EIR1	ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN BIOSANITARIA	4,27	100%	100%	94%
EIR1	SALUD COMUNITARIA: LA PERSPECTIVA COMUNITARIA EN LA MEDICINA DE FAMILIA	4,56	100%	91%	100%
EIR1	EIR1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3,99	87%	73%	67%
EIR1	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	4,52	93%	80%	100%
EIR1	URGENCIAS FRECUENTES	4,90	100%	100%	100%
EIR1 y EIR2	INTERVENCIÓN NO FARMACOLÓGICA EN EL MALESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL: MINDFULNESS	4,77	85%	85%	85%
EIR1 y EIR2	VALORACIÓN ENFERMERA Y CUIDADOS EN EL ANCIANO	4,12	92%	96%	69%
EIR1 y EIR2	TALLER DEL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS	3,40	78%	65%	39%
EIR2	TALLER DE RESPUESTA ENFERMERA A LA CIRUGÍA MENOR	4,66	100%	100%	100%
EIR2	TALLER DE ATENCIÓN ENFERMERA AL PARTO URGENTE	4,70	100%	86%	100%
EIR2	TALLER DE VENDAJES FUNCIONALES	4,88	100%	100%	100%
EIR2	INTERVENCIÓN NO FARMACOLÓGICA EN EL MALESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL: MINDFULNESS	4,19	70%	65%	65%
EIR2	INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA ENFERMERA BASADA EN LA EVIDENCIA	4,34	79%	86%	93%

ANEXO 5

CURSOS RESIDENTES MFYC PLAN DE FORMACIÓN 2017

Valorar cada concepto en una escala de 1 a 5, siendo el 5 el valor más alto y el 1 el más bajo.

Destinatarios	Nombre	Puntuación	Interés Alto	Utilidad Alta	Recomendación
R1	INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN EN SALUD	4,40	100%	97%	93%
R1	MANEJO DEL PACIENTE ANCIANO EN ATENCIÓN PRIMARIA	4,28	93%	96%	82%
R1	ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN BIOSANITARIA	4,52	79%	100%	88%
R1	LO BIOPSICOSOCIAL O LA IMPORTANCIA DEL COMO	3,94	100%	100%	96%
R1	INTRODUCCIÓN A LA EXPLORACIÓN Y LA HISTORIA CLÍNICA	4,76	100%	100%	100%
R1	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA DE FAMILIA	4,61	94%	94%	94%
R1	INTRODUCCIÓN AL MANEJO DEL OMI-AP	4,00	80%	90%	67%
R1	TALLER DE INTERPRETACIÓN DE EKG	4,69	100%	100%	94%
R1	TALLER DE ESPIROMETRÍA	4,96	100%	100%	100%
R1 y EIR1	URGENCIAS FRECUENTES	4,74	100%	94%	97%
R2	LO BIOPSICOSOCIAL O LA IMPORTANCIA DEL COMO	4,55	97%	97%	86%
R2	ECOGRAFÍA CLÍNICA BÁSICA	4,57	97%	100%	100%
R2	COMO DAR MALAS NOTICIAS	3,92	86%	100%	62%
R2/EIR1	TALLER DE USO DE INHALADORES	4,69	97%	100%	93%
R3	LA AGRESIVIDAD EN LAS CONSULTAS	4,30	63%	88%	79%
R3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4,14	95%	55%	67%
R3	BIOESTADÍSTICA	3,69	50%	58%	50%
R3	REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR NIVELES BÁSICO Y AVANZADO	4,95	100%	100%	100%
R3	SALUD COMUNITARIA: LA PERSPECTIVA COMUNITARIA EN LA MEDICINA DE FAMILIA	3,96	78%	78%	59%
R3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4,20	93%	79%	71%
R3/EIR1	EPIDEMIOLOGÍA CLINICA on line	3,96	78%	83%	74%
R3/EIR1	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	4,08	71%	66%	71%
R4	MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA	4,35	88%	94%	91%
R4	ENTREVISTA MOTIVACIONAL	4,02	78%	74%	70%
R4	TALLER DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORA	3,77	78%	89%	33%
R4	SESIÓN DE ESPIROMETRÍAS CON CASOS CLÍNICOS	4,85	100%	100%	100%
R4	¿QUÉ DEBE SABER UN MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LOS PACIENTES EN TRATAMIENTO RENAL SUSTITUTIVO?	4,57	52%	48%	48%

ANEXO 6

EVALUACIONES RESIDENTES

AREA	R1	R2	R3	R4	FINAL E	IR1	EIR2	FINAL
ÁREA I			SUFICIENTE	DESTACADA DESTACADO SUFICIENTE	DESTACADA SUFICIENTE SUFICIENTE			
ÁREA II				SUFICIENTE+ DESTACADO	SUFICIENTE+ DESTACADO			
ÁREA III	DESTACADA+ DESTACADO DESTACADA + DESTACADA DESTACADA DESTACADO	DESTACADA EXCELENTE DESTACADA DESTACADA	DESTACADO EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE	EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE	EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE	EXCELENTE EXCELENTE DESTACADA SUFICIENTE	EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE	EXCELENTE EXCELENTE DESTACADA DESTACADA
ÁREA IV	DESTACADA DESTACADA DESTACADA DESTACADA DESTACADA DESTACADO DESTACADO	DESTACADO SUFICIENTE DESTACADA- SUFICIENTE EXCELENTE DESTACADA DESTACADO + DESTACADO	DESTACADO EXCELENTE EXCELENTE SUFICIENTE SUFICIENTE EXCELENTE DESTACADA	EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE DESTACADO EXCELENTE EXCELENTE DESTACADO SUFICIENTE EXCELENTE DESTACADA EXCELENTE	EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE DESTACADO EXCELENTE DESTACADA DESTACADO SUFICIENTE EXCELENTE DESTACADA EXCELENTE	DESTACADO- DESTACADA-	NO SE EVALÚA DESTACADA	DESTACADA
ÁREA V	DESTACADA DESTACADO DESTACADA DESTACADA SUFICIENTE DESTACADA SUFICIENTE DESTACADO SUFICIENTE SUFICIENTE+++	DESTACADA + DESTACADA SUFICIENTE DESTACADA EXCELENTE SUFICIENTE DESTACADO DESTACADA + SUFICIENTE DESTACADA++	SUFICIENTE DESTACADA EXCELENTE DESTACADA++ DESTACADO EXCELENTE DESTACADA DESTACADA EXCELENTE EXCELENTE DESTACADO SUFICIENTE++ DESTACADO	EXCELENTE EXCELENTE DESTACADA++ DESTACADA EXCELENTE DESTACADA EXCELENTE DESTACADA DESTACADA DESTACADA++ EXCELENTE DESTACADA EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE	EXCELENTE EXCELENTE DESTACADA DESTACADA EXCELENTE DESTACADA EXCELENTE DESTACADA DESTACADA DESTACADA EXCELENTE DESTACADA EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE	DESTACADA SUFICIENTE SUFICIENTE DESTACADO SUFICIENTE DESTACADO	DESTACADA DESTACADA DESTACADA EXCELENTE DESTACADO DESTACADA	DESTACADA DESTACADA DESTACADA EXCELENTE DESTACADO DESTACADA
ÁREA VI				EXCELENTE EXCELENTE DESTACADA EXCELENTE	DESTACADA DESTACADA SUFICIENTE EXCELENTE			
ÁREA VII			NO SE EVALÚA DESTACADA EXCELENTE	SUFICIENTE EXCELENTE DESTACADO DESTACADO EXCELENTE	SUFICIENTE DESTACADO DESTACADO SUFICIENTE EXCELENTE			
ÁREA VIII	SUFICIENTE SUFICIENTE NO APTO SUFICIENTE			SUFICIENTE EXCELENTE NO SE EVALÚA EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE	SUFICIENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE	EXCELENTE SUFICIENTE DESTACADA DESTACADA		

NO SE EVALÚA: POR ESTAR EN IT O SE EVALÚA EN OTRA FECHA (POR PRÓRROGAS ANTERIORES) NO APTO: POR DEFICIENCIAS RECUPERABLES EN 3 MESES

ANEXO 7

EVALUACIÓN RESIDENTES 2016-17 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

	R1	R2	R3	R4	TOTAL
Nº RESIDENTES	272	6	285	8	**139**
Nº EXCELENTES	0	6	112	9	**46**
PORCENTAJE EXCELNTES POR AÑO	0%	23%	39%	50%	**33%**
NO APTOS	1	0	0	0	**1**
PORCENTAJES NO APTOS	4%	0% 0	%	0%	**1%**
Nº PRÓRROGAS	0	0	1	1	**2**
PORCENTAJE PRÓRROGAS	0%	0% 4	%2	%	**5%**

NÚMERO EXCELENTES POR ÁREAS SANITARIAS

	Nº RESIDENTES	Nª EXCELENTES	R1		R2		R3		R4		TOTAL		%
ÁREA I			0		0		1		3		4	0	0%
ÁREA II			6		4		4		8		22	0	0%
ÁREA III			6		4	1	4	3	4	4	18	8	44%
ÁREA IV			7		8	1	7	3	11	7	33	11	33%
ÁREA V			10		10	1	13	4	15	8	48	13	27%
ÁREA VI			0		0		0		4	3	4	3	75%
ÁREA VII			0		0		3	1	5	2	8	3	38%
ÁREA VIII			4		4	3	0		7	5	15	8	53%

ANEXO 8

EVALUACIÓN RESIDENTES 2016-17 ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIO

	R1	R2	TOTAL
Nº RESIDENTES	16	12	**28**
Nº EXCELENTES	3	3	**6**
PORCENTAJE EXCELNTES POR AÑO	19%	25%	**21%**
Nº PRÓRROGAS	0	1	**1**
PORCENTAJE PRÓRROGAS	0	8%	**4%**

NÚMERO EXCELENTES POR ÁREAS SANITARIA

	Nº RESIDENTES	Nº EXCELENTES	EIR1 E		IR2		TOTAL		%
ÁREA III			4		4	4	8	6	75%
ÁREA IV			2		2		4	0	0%
ÁREA V			6		6	1	12	1	8%
ÁREA VIII			4				4	1	25%

ANEXO 9

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE EN EL CENTRO DE SALUD COMPARATIVA MIR 2014-2015-2016-2017

% de residentes que han evaluado con 4 ó 5.

	1	2	3	4	5	6	7	8
2014	95	90	92	95	97	97	90	97
2015	91	80	85	85	86	95	80	89
2016	80	76	90	85	98	93	70	80
2017	98	96	96	98	89	100	85	91

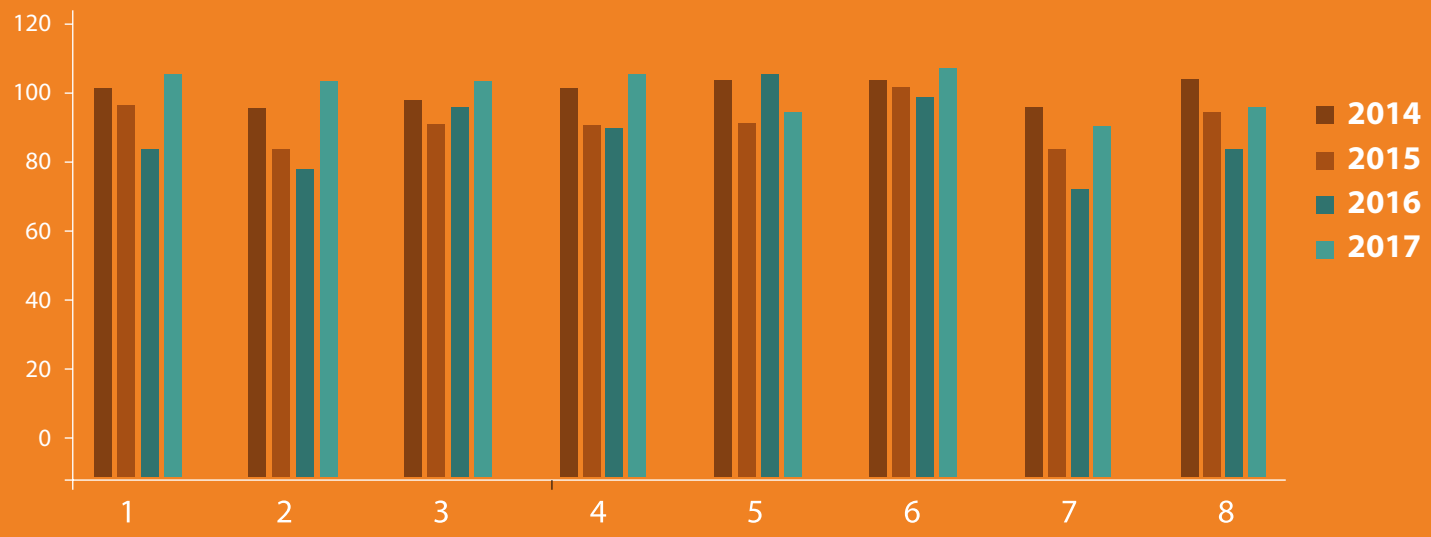

1_Cumplimiento objetivo docentes
2_Protocolización actividad asistencial
3_Seguimiento por parte del responsable docente de la rotación
4_Organización y delegación de responsabilidades
5_La duración de la rotación ha sido la adecuada
6_Utilidad de la rotación
7_Sesiones clínicas
8_Motivación y dedicación docente de los miembros del servicio

ANEXO 10

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE EN EL CENTRO DE SALUD COMPARATIVA MIR-EIR 2017

% de residentes que han evaluado con 4 ó 5.

	1	2	3	4	5	6	7	8
EIR	91	100	100	91	82	100	100	73
MIR	98	96	96	98	89	100	85	91

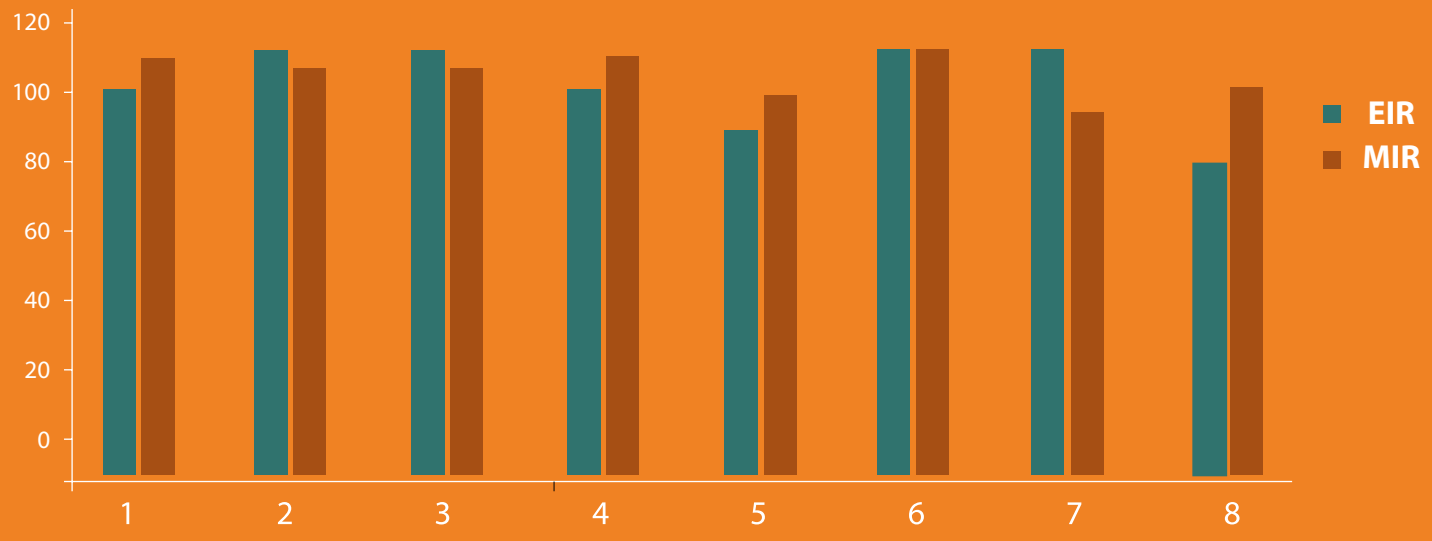

1_Cumplimiento objetivo docentes
2_Protocolización actividad asistencial
3_Seguimiento por parte del responsable docente de la rotación
4_Organización y delegación de responsabilidades
5_La duración de la rotación ha sido la adecuada
6_Utilidad de la rotación
7_Sesiones clínicas
8_Motivación y dedicación docente de los miembros del servicio

ANEXO 11

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE COMPARATIVA MIR-EIR 2017

% de residentes que han evaluado con 4 ó 5.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
EIR	100	100	100	82	91	82	82	45	100	100	82
MIR	68	83	60	64	60	47	47	64	94	89	79

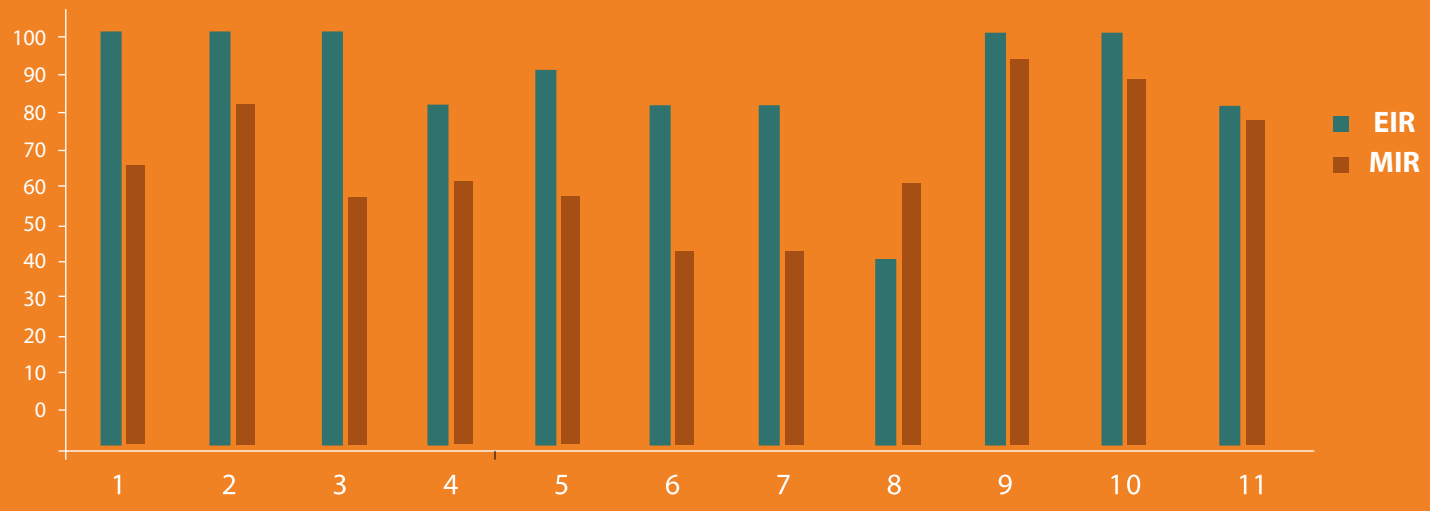

1_Globalmente, mi experiencia con la Unidad Docente:
2_La acogida por parte de la Unidad Docente:
3_La calidad de los cursos organizados por la Unidad Docente
4_La contribución de estos cursos a mi formación como Médico de Familia
5_El apoyo de la Unidad Docente en el trabajo de investigación
6_La supervisión de mi formación por la Unidad Docente
7_La mediación de la Unidad Docente en el trabajo de investigación
8_El apoyo de la Unidad Docente en el trabajo de investigación
9_La accesibilidad del personal de la Unidad Docente
10_Disponibilidad de estructuras (salas, biblioteca, página web,...)
11_Sastifación con la página web

ANEXO 12

UTILIZACIÓN RECURSOS DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE AFyC POR OTROS DISPOSITIVOS

ENERO DE 2017

Día 12 de enero de 2017 Reunión EIR de Geriatría. Sala de Residentes.

Día 12 de enero de 2017 Reunión especialistas de Enfermería. Biblioteca.

Día 13 de enero de 2017. Reunión docentes curso de Metodología de la Investigación. Biblioteca.

Día 19 de enero de 2017 Reunión especialistas EIR de Geriatría. Sala de Residentes FEBRERO DE 2017.

Día 10 de febrero de 2017. Reunión de la Unidad de Certificación del SESPA. Sala de profesores.

Día 16 de febrero de 2017. Reunión de trabajo Sº de Calidad y Gestión Clínica - Programa SINOC. Aula de Informática.

Día 21 de febrero de 2017 Reunión Responsables Docentes Área Sanitaria IV-Tutores Hospitalarios. Biblioteca.

MARZO DE 2017

Día 02 de marzo de 2017 Reunión especialistas de Patricio con EIR de Geriatría. Sala de Residentes.

Día 09 de marzo de 2017 Reunión Comité Evaluación residentes Biblioteca.

Día 15 de marzo de 2017 Formación sobre Redes y Firewall para informáticos del SESPA. Aula Alma Ata.

ABRIL DE 2017

Días 03 y 04 de abril de 2017 Formación Monitores Paciente Activo Asturias, Tomando Control de su Salud. Aula Lillian Wald.

Días 10 y 11 de abril de 2017 Formación Monitores Paciente Activo Asturias, Tomando Control de su Salud. Aula Lillian Wald.

MAYO DE 2017

Día 04 de mayo de 2017 Reunión SEAPA. Biblioteca.

Días 09 y 12 de mayo de 2017. Taller Access avanzado. Aula de informática.

Día 15 de mayo de 2017. Reunión SEAPA. Biblioteca.

JUNIO DE 2017

Día 09 de junio de 2017. Reunión Técnicos de Salud. Biblioteca.

SEPTIEMBRE DE 2017

Día 19 de septiembre de 2017 Curso de Búsquedas Bibliográficas para Salud Mental. Aula de Informática

Día 27 de septiembre de 2017 Reunión Grupo de Trabajo de SEAPA. Biblioteca.

OCTUBRE DE 2017

Día 03 de octubre de 2017 Reunión Junta de SEAPA. Biblioteca.

Día 06 de octubre de 2017. Gestores Bibliográficos Consejería. Aula Lillian Wald.

Día 06 de octubre de 2017 Reunión tutores grupo mejora de la evaluación. Biblioteca.

Días 10 y 11 de octubre de 2017 Curso de Estadística para residentes de SM, organizado por la Consejería. Aula Alma Ata y de Informática.

Días 16 al 19 de octubre de 2017 Curso de Metodología de la Investigación Consejería-IAAP. Aula Alma Ata.

Día 24 de octubre de 2017 Curso de Selene dirigido por la Coordinación Asistencial del SESPA. Aula de Informática.

NOVIEMBRE DE 2017

Día 22 de Noviembre de 2017. Reunión SEAPA. Sala de Residentes.

7. Satisfacción de los Usuarios

· BARÓMETRO SANITARIO

BARÓMETRO SANITARIO

BARÓMETRO SANITARIO MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Fuente: Barómetro Sanitario. Tabulación por Comunidades Autónomas. Centro de investigaciones Sociol Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad . Publicado el 27 de febrero de 2017.

ATENCIÓN SANITARIA GENERAL

De las siguientes afirmaciones que aparecen en esta tarjeta, ¿cuál expresa mejor su opinión sobre el sistema sanitario en nuestro país?

	TOTAL	ASTURIAS
En general, el Sistema Sanitario funciona bastante bien	19,6	42,5
El Sistema Sanitario funciona bien, aunque son necesarios algunos cambios	48,0	41,6
El Sistema Sanitario necesita cambios fundamentales	26,2	13,7
El sistema Sanitario está tan mal que necesitamos rehacerlo	5,4	2,0
N.S.	0,6	0,3
N.C.	0,3	-

¿Está Ud. satisfecho/a o insatisfecho/a con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España? Para contestarme, utilice esta tarjeta en la que el 1 significa que está Ud. muy insatisfecho/a y el 10 que está muy satisfecho/a.

	TOTAL	ASTURIAS
Muy Insatisfecho/a	2,1	--
2	1,5	0,6
3	3,1	1,3
4	5,2	4,2
5	12,3	7,8
6	15,9	16,7
7	22,6	23,8
8	22,9	24,9
9	7,9	8,6
Muy Satisfecho/a	5,9	11,1
N.S.	0,5	0,4
N.C.	0,1	0,7

Si Ud. o algún miembro de su hogar tuvieran que utilizar un servicio sanitario y Ud. pudiera elegir, ¿acudiría a un centro público o privado, cuando se tratara de…?

	TOTAL	ASTURIAS
Atención primaria (consulta de médicos/as de cabecera (o de familia) y pediatría)		
Público	67,8	83,7
Privado	25,7	10,6
Ambos	6,1	5,7
N.C.	0,3	--
Atención especializada (consultas de, especialistas, salvo dentistas)		
Público	54,6	68,4
Privado	36,7	20,9
Ambos	8,2	10,7
N.C.	0,5	--
Ingreso en hospital		
Público	66,7	82,7
Privado	26,4	11,3
Ambos	6,4	6,1
N.C.	0,5	--
Urgencias		
Público	65,0	82,1
Privado	28,2	11,2
Ambos	6,2	6,7
N.C.	0,6	--

En su opinión, ¿Cada uno de los siguientes servicios asistenciales de la sanidad ha mejorado, ha empeorado o sigue igual respecto a los últimos cinco años?

ATENCIÓN PRIMARIA	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	18,1	19,1
Ha empeorado	6,1	2,3
Sigue igual	70,4	58,9
NC	0,6	0,4

CONSULTAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	15,2	21,1
Ha empeorado	28,7	20,7
Sigue igual	46,0	52,3
NC	0,4	0,6

ATENCIÓN HOSPITALARIA	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	16,1	22,0
Ha empeorado	27,3	20,7
Sigue igual	44,6	50,8
NC	0,7	0,6

URGENCIAS	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	12,5	18,9
Ha empeorado	35,2	28,8
Sigue igual	41,3	46,1
NC	0,6	0,6

HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	10,0	9,9
Ha empeorado	13,9	12,4
Sigue igual	26,1	28,5
NC	1,1	0,6

ATENCIÓN PRIMARIA

Durante los últimos doce meses, ¿ha acudido Ud. a la consulta de un médico o una médica de cabecera (o de familia) para una verdadera consulta, es decir, no para pedir una cita, hacerse una radiografía, un análisis u otra prueba, ni para acompañar a otra persona?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	72,4	71,6
No	27,4	28,4
No recuerda	0,1	--
NC	0,1	--

En general, la atención que ha recibido en las consultas del médico o de la médica de cabecera (o de familia) de la sanidad pública ha sido…

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	29,7	47,7
Buena	57,7	43,3
Regular	9,8	6,8
Mala	1,7	1,8
Muy mala	0,6	--
N.S.	0,1	--
N.C	0,4	0,4

Y respecto a lo que Ud. esperaba, esta atención ha sido…

	TOTAL	ASTURIAS
Mucho mejor	3,9	18,9
Mejor	18,1	19,1
Más o menos igual	70,4	58,9
Peor	6,1	2,3
Mucho peor	0,6	0,4
N.S.	0,3	--
N.C	0,6	0,4

Cuando pide cita con el médico o la médica de su centro de salud para ir en el mismo día, se la dan…

	TOTAL	ASTURIAS
Siempre	9,6	28,8
Casi siempre	24,7	42,7
Casi nunca	40,6	23,7
Nunca	21,9	3,9
N.C.	0,4	0,4
No procede, no hay un sistema de citas	1,6	--

La última vez que pidió cita al médico/a de cabecera, ¿con cuántos días se la dieron?

	TOTAL	ASTURIAS
Media	4,14	1,83

Por su experiencia personal o por la idea que Ud. tenga, quisiera que valorase los siguientes aspectos de la asistencia sanitaria pública, referidos a la atención que se presta en las consultas de médico/a/s de cabecera (o de familia) y pediatría. Utilice para ello una escala de 1 a 10, en la que el 1 significa que lo valora como "totalmente insatisfactorio" y el 10 que lo valora como "totalmente satisfactorio".

	TOTAL	ASTURIAS
La facilidad para conseguir cita por Internet	8,51	8,61
El tiempo que tarda el/la médico/a en verle desde que pide la cita	4,14	1,83
El tiempo dedicado por el/la médico/a a cada enfermo/a	7,03	7,37
La confianza y seguridad que transmite el/la médico/a	7,73	7,73
El conocimiento del historial y seguimiento de los problemas de salud	7,45	7,56
La información recibida sobre su problema de salud	7,48	7,59
La atención recibida del personal médico	7,69	7,76
El trato recibido del personal sanitario	7,68	7,81

URGENCIAS

Durante los últimos doce meses, ¿Ha tenido Ud. que acudir a un centro sanitario público o privado por alguna urgencia exceptuando las ocasiones en las que ha podido acompañar a otra persona?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	31,9	28,1
No	68,1	71,9
N.C	--	--

La última vez que tuvo Ud. alguna urgencia, ¿qué tipo de servicio utilizó?

	TOTAL	ASTURIAS
Sólo un servicio de urgencias de atención primaria público	40,8	35,1
Sólo un servicio de urgencias de un hospital público	50,0	33,6
Urgencias de atención primaria y un hospital, públicos	7,6	31,2
Urgencias de atención primaria privado y hospital público	1,0	--
Otra respuesta	0,5	--
No recuerda	--	--
N.C.	--	--

Cuando acudió Ud. al servicio de urgencias del hospital esta última vez, fue porque…

	TOTAL	ASTURIAS
Decidió Ud. ir directamente	66,6	38,7
Le mandó su médico/a de cabecera...	14,4	20,4
Le mandaron desde urgencias de atención primaria	8,3	35,5
Le llevó el 061 o el 112	6,6	1,8
Otros motivos	3,6	3,6
N.C.	0,6	--

Y, ¿cree Ud. que le atendieron muy bien, bien, regular, mal o muy mal?

	TOTAL	ASTURIAS
Muy bien	24,8	54,6
Bien	53,3	36,1
Regular	14,1	7,5
Mal	4,5	--
Muy mal	2,9	1,8
N.C.	0,4	--

CONSULTAS EXTERNAS

En los últimos doce meses, ¿ha acudido Ud. a la consulta de un médico o una médica especialista, que no sea la del odontólogo o dentista? Nos referimos a una verdadera consulta, es decir, no para pedir una cita, hacerse una radiografía, un análisis u otra prueba, ni para acompañar a otra persona.

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	47,1	44,8
No	52,7	55,2
No recuerda	0,1	--
N.C	0,0	--

Y la última vez que su médico o médica de cabecera (de familia) le remitió al especialista, ¿cuánto tiempo pasó desde el día en que Ud. pidió cita al especialista hasta que éste/a le atendió?

	TOTAL	ASTURIAS
Hasta 15 días	11,1	6,6
Hasta 1 mes	13,6	4,4
Hasta 2 meses	16,8	13,5
Hasta 3 meses	11,7	8,2
Hasta 4 meses	6,0	4,9
Hasta 5 meses	2,9	2,6
Hasta 6 meses	6,2	7,7
Más de 6 meses	7,8	2,4
Le dan fecha de una vez para otra	16,1	43,0
N.S.	6,6	6,6
N.C.	1,3	--

En general, la atención que ha recibido en las consultas del o la especialista de la sanidad pública ha sido…

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	27	55,2
Buena	56,5	31,3
Regular	10,8	5,9
Mala	2,8	3,3
Muy mala	1,1	1,7
Depende, en unas consultas mejor, en otras peor	0,9	--
N.C	0,8	2,5

A continuación, y con independencia de que Ud. utilice o no las consultas de especialistas de la sanidad pública, quisiera que valorase los siguientes aspectos referentes a la asistencia especializada. Utilice de nuevo una escala de 1 a 10, en la que el 1 significa que lo valora como "totalmente insatisfactorio" y el 10 que lo valora como "totalmente satisfactorio".

	TOTAL	ASTURIAS
El tiempo dedicado por el/la médico/a a cada usuario	6,76	6,97
Los cuidados y atención por parte del personal médico	7,53	7,78
El trato recibido del personal sanitario	7,37	7,37
La información recibida sobre su problema de salud	7,19	7,24
La confianza y seguridad que le transmite el/la médico/a	7,25	7,20
Los consejos del médico/a sobre alimentación, ejercicio, tabaco y alcohol, etc.	6,92	7,43
El equipamiento y medios tecnológicos existentes en los hospitales	7,67	8,32

En general, ¿Cree usted que durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera…?

	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	7,3	4,9
Ha empeorado	29,3	34,3
Sigue igual	44,1	45,6
NC	0,1	--

HOSPITALIZACIÓN

Durante los últimos doce meses, ¿ha estado Ud. ingresado en un hospital público o privado?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	10,0	9,1
No	89,8	90,9
N.C	0,2	--

En general, la atención que ha recibido en el hospital público ha sido…

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	39,4	70,0
Buena	47,2	18,9
Regular	9,9	3,7
Mala	1,7	--
Muy mala	0,7	3,7
N.C	1,1	3,7

Por su experiencia personal, cuando una persona con un problema de salud requiere la visita a distintos/as profesionales dentro del sistema sanitario público (médico/a de cabecera o pediatría, médico/a especialista y/o el ingreso en un hospital), ¿cree Ud. que, en general, hay muy buena, buena, mala o muy mala comunicación y coordinación?

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	5,0	12,8
Buena	41,0	28,4
Regular	24,9	23,4
Mala	10,1	8,2
Muy mala	4,2	4,4
N.C	0,2	0,3

En cuanto a la asistencia que se presta en los hospitales públicos, quisiera que valorase los siguientes aspectos de la asistencia que se presta en los hospitales públicos, utilizando la misma escala de 1 a 10, en la que el 1 significa que lo valora "totalmente insatisfactorio" y el 10 que lo valora "totalmente satisfactorio".

	TOTAL	ASTURIAS
Los cuidados y atención por parte del personal médico	7,53	7,78
Los cuidados y atención del personal de enfermería	7,61	7,82
El número de personas que comparten habitación	5,99	5,76
El equipamiento y medios tecnológicos existentes en los hospitales	7,67	8,32
La información recibida sobre la evolución de su problema de salud	7,34	7,72

8. Memoria Económica

- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CAPÍTULOS
- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FACTURACIÓN A TERCEROS

GASTOS SANITARIO PÚBLICO DEL SESPA. EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS

	2017	2016	2017/2016	% Variación
Capitulo I Gastos de personal	763.339.764,08	779.098.722,06	15.758.957,98	2,06%
Capitulo II Gastos de bienes corrientes y servicios	555.650.480,61	572.518.940,98	16.868.460,37	3,04%
Capítulo III Gastos financieros	490.873,9	300.789,85	-190.084,05	-38,72%
Capitulo IV Transferencias corrientes	287.324.309,9	287.704.890,42	380.580,52	0,13%
Capitulo VI Inversiones	225.4674,58	780.6028,41	5.551.353,83	246,22%
Capitulo VII Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00%
Capítulo VIII Activos financieros	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	**1.649.229.371,72**	**1.610.860.103,07**	**38.369.268,65**	**2,38%**

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AÑO 2017

	Previsión definitiva	Derechos netos
Capítulo III Tasa precios públicos y otros ingresos	2.100.000,00	2.863.141,43
Capitulo IV Transferencias corrientes	1.642.476.905,00	1.642.654.888,81
Capitulo V Ingresos patrimoniales	415.000,00	211.350.16
Capitulo VI Enajenación de Inversiones Reales		15.642,00
Capitulo VII Transferencias de capital	8.057.500,00	7.907.351,91
Capítulo VIII Activos financieros	1.800.000,00	1.798.748,93
	1.654.849.405,5	**1.655.451.123,24**

FACTURACIÓN A TERCEROS

Área	2017	2016	2017/2016	%
SS-CC-	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
Área de Urgencias	58,60	1.780,00	-1.721,40	-96,71%
Total I - Coaña	349.954,17	334.719,20	15.234,97	4,55%
Total II - Narcea	206.724,44	220.814,09	-14.089,65	-6,38%
Total III - Avilés	1.237.724,44	1.546.033,18	-308.324,20	-19,94%
Total IV - Oviedo	5.990.802,59	6.114.805,81	-124.003,22	-2,03%
Total V - Gijón	1.793.286,17	2.432.677,46	-639.390,93	-26,28%
Total VI - Arriondas	269.496,74	330.707,46	-61.210,72	-18,51%
Total VII - Mieres	312.957,64	282.842,75	30.114,89	10,65%
Total VIII - Langreo	513.880,16	582.532,85	-68.652,69	-11,79%
Acumulado Diciembre	**10.724.869,49**	**11.896.912,44**	**-1.172.042,95**	**-9,85%**

9. Áreas Sanitarias

- ÁREA SANITARIA I. JARRIO
- ÁREA SANITARIA II. CANGAS DEL NARCEA
- ÁREA SANITARIA III. AVILÉS
- ÁREA SANITARIA IV. OVIEDO
- ÁREA SANITARIA V. GIJÓN
- ÁREA SANITARIA VI. ARRIONDAS
- ÁREA SANITARIA VII. MIERES
- ÁREA SANITARIA VIII. LANGREO

ÁREA SANITARIA I. JARRIO

POBLACIÓN:

Total: 45.410

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km2): 28,05
- Tasa bruta de natalidad (‰): 5,23
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 15,62
- Índice de envejecimiento: 303,18
- Índice de dependencia: 65,66

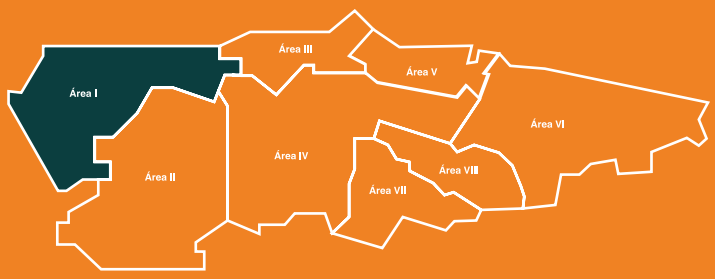

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEI.
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 05/02/2018

GERENCIA ÁREA SANITARIA I - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital de Jarrio	TOTAL
Directivos Área			5
Personal Facultativo	79	90	169
Personal Sanitario No Facultativo	71	239	310
Personal No Sanitario	36	93	129
Personal en Formación	1		1

GERENCIA ÁREA SANITARIA I – ATENCIÓN PRIMARIA

ZONAS BÁSICAS DE SALUD (ZBS)	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIOS PERÍFERICOS
ZBS 1.1 Trevías	Trevías	Ayones Paredes Cadavedo Qerúas Muñás Carcedo
ZBS 1.2 Luarca	Luarca	Belén
ZBS 1.3 Navia	Navia	Coaña Puerto de Vega
ZBS 1.4 Tapia	Tapia	La Caridad
ZBS 1.5 Vegadeo	Vegadeo	Castropol Balmonte Presno Figueras S. Tirso de Abres

ZONAS ESPECIALES DE SALUD (ZES)	CONSULTORIOS LOCALES
ZES 1.1 Taramundi	Taramundi
ZES 1.2 Oscos	Sta. Eulalia de Oscos Villanueva de Oscos S. Martín de Oscos
ZES 1.3 Grandas	Grandas de Salime Pezos
ZES 1.4 Boal	Boal
ZES 1.5 Villayón	Villayón Ponticiella
ZES 1.6 Illano	Illano

INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Zonas Básicas de Salud:	5
• Zonas Especiales de Salud:	6
• Centros de Salud:	5
• Consultorios Periféricos:	15
• Consultorios Locales:	10
• Puntos de Atención Continuada:	10

UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Equipos de Atención Primaria:	11
• Unidades de Gestión Clínica:	1
• Unidades de Fisioterapia:	3
• Unidades de Salud Bucodental:	3
• Unidades de Trabajo Social:	3
• Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos:	1

ACTIVIDAD ASISTENCIAL	MEDICINA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Nº Total de Consultas	217.664	20.440	167.897
Pr. Asistencial Total	19,63	13,41	14,48
% Población Atendida	82,25	82,23	--
Frecuentación	5,36	5,02	3,76

URGENCIAS, AP	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Nº Total de Usuarios Atendidos	63.190
Medicina Total Usuarios por dispositivo./día	16,74
%Usuarios Derivados al hospital	6,83

UNIDADES DE APOYO	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Unidad de Trabajo Social	4.358
Unidad de Salud Bucodental	5.758
Unidad de Fisioterapia	16.025

GERENCIA ÁREA SANITARIA I – HOSPITAL DE JARRIO

INFRAESTRUCTURA HOSPITAL DE JARRIO

• Camas en funcionamiento:	101
• Quirófanos:	3
• Consultas:	35
• Nº DE SERVICIOS Y UNIDADES HOSPITALARIAS:	33
• ÁREAS/UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA	2
• CENTROS DE SALUD MENTAL:	1

EQUIPAMIENTO

• Salas Rx:	2
• Ecógrafos:	4
• Salas de Hemodinámica:	0
• Radiología vascular:	0
• TAC:	1
• RNM:	0
• Acelerador Lineal:	0
• Gammacámaras:	0

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD

Altas totales	3.921
Estancias totales	24.958
Urgencias	20.972
Consultas	73.116
Tratamientos Hospital de Día	3.288

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	1.036
Programadas ambulatorias	1.781
Urgentes con hospitalización	316
Urgentes ambulatorias	10

INDICADORES

Estancia Media	6,34
Índice de Ocupación	67,53
Índice de Rotación	38,97

ÁREA SANITARIA II. CANGAS DEL NARCEA

POBLACIÓN:

Total: 26.729

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km2): 12,85
- Tasa bruta de natalidad (‰): 5,25
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 16,70
- Índice de envejecimiento: 317,29
- Índice de dependencia: 64,94

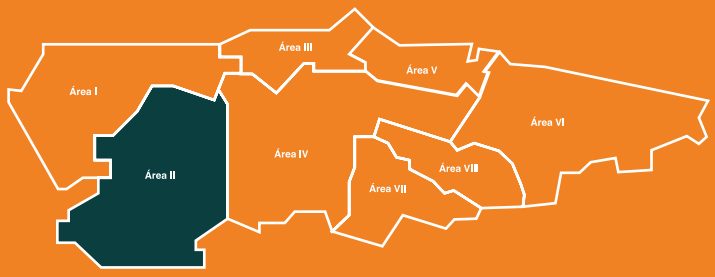

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEI.
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 05/02/2018

GERENCIA ÁREA SANITARIA II - ATENCIÓN PRIMARIA

	Atención Primaria	Hospital Carmen y Severo Ochoa	TOTAL
Directivos Área			5
Personal Facultativo	42	67	109
Personal Sanitario No Facultativo	45	177	222
Personal No Sanitario	26	77	103
Personal en Formación	0		0

GERENCIA ÁREA SANITARIA II – ATENCIÓN PRIMARIA

ZONAS BÁSICAS DE SALUD (ZBS)	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIOS PERÍFERICOS
ZBS 2.1 Tineo	Tineo	Navelgas Gera Soto de la Barca Tuña Bárcena del Monasterio
ZBS 2.2 Cangas del Narcea	Cangas del Narcea	Ventanueva Tebongo Besullo Arbás

ZONAS ESPECIALES DE SALUD (ZES)	CONSULTORIOS LOCALES
ZES 2.1 Allande	Pola de Allande Berducedo
ZES 2.2 Ibias	S. Antolín de Ibias Tormaleo
ZES 2.3 Degaña	Degaña Cerredo

INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

- Zonas Básicas de Salud: 2
- Zonas Especiales de Salud: 3
- Centros de Salud: 2
- Consultorios Periféricos: 9
- Consultorios Locales: 6
- Puntos de Atención Continuada: 8

UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

- Equipos de Atención Primaria: 5
- Unidades de Fisioterapia: 2
- Unidades de Salud Bucodental: 1
- Unidades de Trabajo Social: 2
- Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos: 1

ACTIVIDAD ASISTENCIAL	MEDICINA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Nº Total de Consultas	130.320	8.911	98.181
Pr. Asistencial Total	19,89	8,84	13,91
% Población Atendida	83,29	71,20	49,13
Frecuentación	5,53	71,20	3,82

URGENCIAS, AP	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Nº Total de Usuarios Atendidos	29.865
Medicina Total Usuarios por dispositivo./día	10,88
%Usuarios Derivados al hospital	4,02

UNIDADES DE APOYO	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Unidad de Trabajo Social	2.683
Unidad de Salud Bucodental	3.033
Unidad de Fisioterapia	23.200

GERENCIA ÁREA SANITARIA II – HOSPITAL CARMEN Y SEVERO OCHOA

INFRAESTRUCTURA HOSPITALCARMEN Y SEVERO OCHOA

• Camas en funcionamiento:	103
• Quirófanos:	3
• Consultas:	14
• CENTROS DE SALUD MENTAL:	1
• Nº SERVICIOS Y UNIDADES HOSPITALARIAS:	23

EQUIPAMIENTO

• Salas Rx:	2
• Ecógrafos:	4
• Salas de Hemodinámica:	0
• Radiología vascular:	0
• TAC:	1
• RNM:	0
• Acelerador Lineal:	0
• Gammacámaras:	0

ACTIVIDAD ASISTENCIAL
ACTIVIDAD

Altas totales	3.201
Estancias totales	19.659
Urgencias	13.726
Consultas	35.857
Tratamientos Hospital de Día	1.719

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	773
Programadas ambulatorias	741
Urgentes con hospitalización	131
Urgentes ambulatorias	12

INDICADORES

Estancia Media	6,11
Índice de Ocupación	52,29
Índice de Rotación	31,08

ÁREA SANITARIA III. AVILÉS

POBLACIÓN:

Total: 150.709

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km2): 273,88
- Tasa bruta de natalidad (‰): 6,33
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 12,05
- Índice de envejecimiento: 203,95
- Índice de dependencia: 56,86

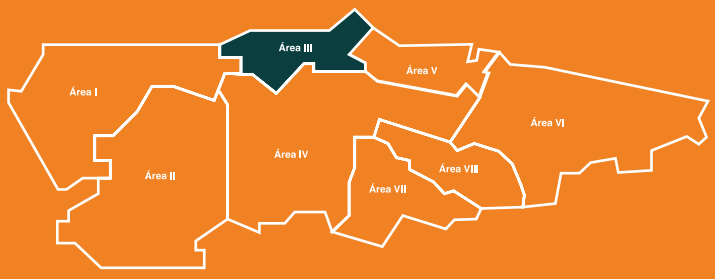

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEI.
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 05/02/2018

GERENCIA ÁREA SANITARIA III - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital San Agustín	TOTAL
Directivos Área			7
Personal Facultativo	161	263	424
Personal Sanitario No Facultativo	174	788	962
Personal No Sanitario	104	308	412
Personal en Formación	34	40	74

GERENCIA ÁREA SANITARIA III – ATENCIÓN PRIMARIA

ZONAS BÁSICAS DE SALUD (ZBS)	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIOS PERÍFERICOS
ZBS 3.1 Sabugo	Sabugo	
ZBS 3.2 Carbayedo	Quirinal	
ZBS 3.3 La Magdalena	La Magdalena	Carriona Illas
ZBS 3.4 Villalegre	Villalegre	Llaranes
ZBS 3.5 Las Vegas	Las Vegas	Trasona Cancienes
ZBS 3.6 Cudillero	Cudillero	S. Martín de Luiña Oviñana
ZBS 3.7 Pravia	Pravia	S. Esteban de Pravia S. Juan de la Arena Muros del Nalón Soto del Barco
ZBS 3.8 Piedras Blancas	Piedras Blancas	Raíces
ZBS 3.9 Luanco	Luanco	S. Jorge de Manzaneda
ZBS 3.10 Llano Ponte	Llano Ponte	ENDASA Valliniello

INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Zonas Básicas de Salud:	10
• Zonas Especiales de Salud:	0
• Centros de Salud:	10
• Consultorios Periféricos:	15
• Consultorios Locales:	0
• Puntos de Atención Continuada (PAC):	11
• Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	1

UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Equipos de Atención Primaria:	10
• Unidades de Gestión Clínica:	0
• Unidades de Fisioterapia:	9
• Centros de Orientación Familiar (COF):	1
• Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	5
• Unidades de Salud Bucodental:	4
• Unidades de Trabajo Social:	4
• Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos:	2

ACTIVIDAD ASISTENCIAL	MEDICINA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA	ENFERMERIA PEDIATRIA
Nº Total de Consultas	686.664	95.006	468.399	47.968
Pr. Asistencial Total	29,3	19,84	19,99	10,02
% Población Atendida	80,61	85,76	51,37	74,58
Frecuentación	6,42	7,27	6,87	6,49

URGENCIAS, AP	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Nº Total de Usuarios Atendidos	139.755
Medicina Total Usuarios por dispositivo./día	31,88
%Usuarios Derivados al hospital	4,28

UNIDADES DE APOYO	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	18.207
Unidad de Trabajo Social	7.199
Unidad de Salud Bucodental	18.943
Unidad de Fisioterapia	65590

GERENCIA ÁREA SANITARIA III – HOSPITAL SAN AGUSTÍN

INFRAESTRUCTURA HOSPITAL SAN AGUSTÍN

• Camas en funcionamiento:	436
• Quirófanos:	12
• Consultas:	102
• Nº SERVICIOS Y UNIDADES HOSPITALARIOS:	31
• ÁREAS/UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA:	1
• CENTROS DE SALUD MENTAL:	2
• UTT:	1
• HOSPITAL DE DÍA:	1
• COMUNIDAD TERAPÉUTICA:	1
• ETAC:	1

EQUIPAMIENTO

• Salas Rx:	5
• Ecógrafos:	0
• Salas de Hemodinámica:	0
• Radiología vascular:	2
• TAC:	1
• RNM:	1
• Mamógrafos:	0
• Acelerador Lineal:	0
• Gammacámaras:	0

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD

Altas totales	17.516
Estancias totales	99.844
Urgencias	72.273
Consultas	262.818
Tratamientos Hospital de Día	
Médicos	11.114
Quirúrgicos	3.443

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	3.226
Programadas ambulatorias	3.303
Urgentes con hospitalización	1.007
Urgentes ambulatorias	96

INDICADORES

Estancia Media	5,7
Índice de Ocupación	76,9
Índice de Rotación	4,1

ÁREA SANITARIA IV. OVIEDO

POBLACIÓN:

Total: 330.743

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km2): 141,69
- Tasa bruta de natalidad (‰): 6,87
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 11,24
- Índice de envejecimiento: 173,68
- Índice de dependencia: 52,83

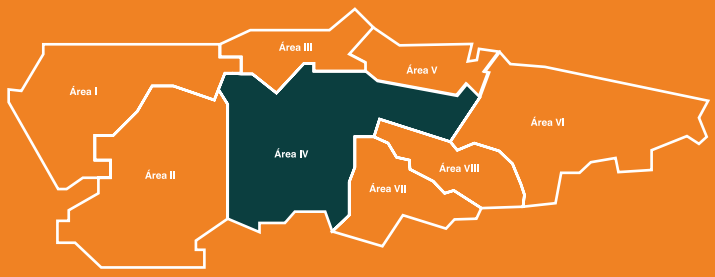

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEI.
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 05/02/2018

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	H. Univer. central de Asturias	H. Monte Naranco	TOTAL
Directivos Área		14		14
Personal Facultativo	273	730	46	1.049
Personal Sanitario No Facultativo	295	2.691	206	3.192
Personal No Sanitario	150	1.166	45	1.361
Personal en Formación	35	317	12	364

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - ATENCIÓN PRIMARIA

ZONAS BÁSICAS DE SALUD (ZBS)	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIOS PERÍFERICOS
ZBS 4.1 Oviedo Centro-Noroeste	La Lila	
ZBS 4.2 Oviedo Centro-Sur	Paulino Prieto	
ZBS 4.3 La Argañosa-S. Claudio-Las Regueras	La Ería	S. Claudio Las Regueras
ZBS 4.4 El Cristo-Trubia	El Cristo	Trubia Las Caldas
ZBS 4.5 Otero-Olloniego-Tudela Veguín	Otero	La Manjoya Olloniego Tudela Veguín
ZBS 4.6 Ventanielles-Colloto	Ventanielles	Colloto
ZBS 4.7 Teatinos	Teatinos	
ZBS 4.8 Pumarín	Pumarín	
ZBS 4.9 Llanera	Posada de Llan.	Lugo de Llanera Arlos Villabona
ZBS 4.10 Noreña-Siero	Noreña	El Berrón
ZBS 4.11 Siero-Lugones	Lugones	
ZBS 4.12 Siero-Sariego	Pola de Siero	Carbayín Alto Carbayín Bajo Valdesoto Lieres Sariego
ZBS 4.13 Bimenes-Cabranes-Nava	Nava	Ceceda Cabranes Bimenes
ZBS 4.14 Salas	Salas	Cornellana La Espina Malleza

ZONAS BÁSICAS DE SALUD (ZBS)	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIOS PERÍFERICOS
ZBS 4.15 Candamo-Grado y Yernes y Tameza	Grado	Candamo Bayo Yernes Grullos Villabre Sama de Grado
ZBS 4.17 Vallobín	Vallobín	Las Campas
ZBS 4.18 Naranco	Naranco	
ZBS 4.19 La Corredoria	La Corredoria	
ZBS 4.20 La Fresneda	La Fresneda	
Llanera-Siero		

ZONAS ESPECIALES DE SALUD (ZES)	CONSULTORIOS LOCALES
ZES 4.1 Belmonte	Belmonte
ZES 4.2 Teverga-Proaza-Quirós	S. Martín Proaza Quirós
ZES 4.3 Somiedo	Somiedo La Riera
ZES 4.4 Riosa	Riosa Soto de Ribera Sta. Eulalia La Foz

INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA		UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Zonas Básicas de Salud:	19	• Equipos de Atención Primaria:	23
• Zonas Especiales de Salud:	4	• Unidades de Fisioterapia:	11
• Centros de Salud:	19	• Centros de Orientación Familiar (COF):	1
• Consultorios Periféricos:	30	• Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	10
• Consultorios Locales:	10	• Unidades de Salud Bucodental:	12
• Puntos de Atención Continuada (PAC):	24	• Unidades de Trabajo Social:	6
• Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	2	• Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos:	3
		• Unidad Central de Salud Bucodental :	1

ACTIVIDAD ASISTENCIAL	MEDICINA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Nº Total de Consultas	1.447.380	190.253	981.969
Pr. Asistencial Total	29.07	17,16	19,19
% Población Atendida	78,03	86,69	46,49
Frecuentación	4,91	5,28	2,97

URGENCIAS, AP	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Nº Total de Usuarios Atendidos	273.557
Medicina Total Usuarios por dispositivo./día	29,96
%Usuarios Derivados al hospital	4,6

UNIDADES DE APOYO	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	25.545
Unidad de Trabajo Social	10.825
Unidad de Salud Bucodental	46.028
Unidad de Fisioterapia	50.092

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV – HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS

INFRAESTRUCTURA HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS

• Camas en funcionamiento:	955
• Quirófanos:	33
• Consultas:	255
• Nº SERVICIOS HOSPITALARIOS:	47
• ÁREAS/UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA:	11
• CENTROS DE SALUD MENTAL:	6

EQUIPAMIENTO

• Salas Rx:	29
• Ecógrafos:	50
• Salas de Hemodinámica:	2
• Radiología vascular:	3
• TAC:	5
• RNM:	4
• Acelerador Lineal:	3
• Gammacámaras:	3
• PET:	1
• Mamografos:	3

ACTIVIDAD ASISTENCIAL
ACTIVIDAD

Altas totales	34.423
Estancias totales	300.179
Urgencias	145.233
Consultas	632.401
Tratamientos Hospital de Día	62.689

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	9.331
Programadas ambulatorias	6.825
Urgentes con hospitalización	3.882
Urgentes ambulatorias	160

INDICADORES

Estancia Media	8.70
Índice de Ocupación	86,2
Índice de Rotación	36,1

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV – HOSPITAL MONTE NARANCO

INFRAESTRUCTURA HOSPITAL MONTE NARANCO

• Camas en funcionamiento:	168
• Quirófanos:	5
• Consultas:	24
• Nº SERVICIOS HOSPITALARIOS:	27
• ÁREAS/UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA:	1

EQUIPAMIENTO

• Salas Rx:	1
• Ecógrafos:	2
• Mamografos:	2

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD

Altas totales	4.452
Estancias totales	48.448
Urgencias	0
Consultas	40.296
Tratamientos Hospital de Día	3.035

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	979
Programadas ambulatorias	2.661
Urgentes con hospitalización	0
Urgentes ambulatorias	0

INDICADORES

Estancia Media	10,9
Índice de Ocupación	78,9
Índice de Rotación	26,5

ÁREA SANITARIA V. GIJÓN

POBLACIÓN:

Total: 297.365

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km2): 569,29
- Tasa bruta de natalidad (‰): 6,03
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 12,35
- Índice de envejecimiento: 205,61
- Índice de dependencia: 58,27

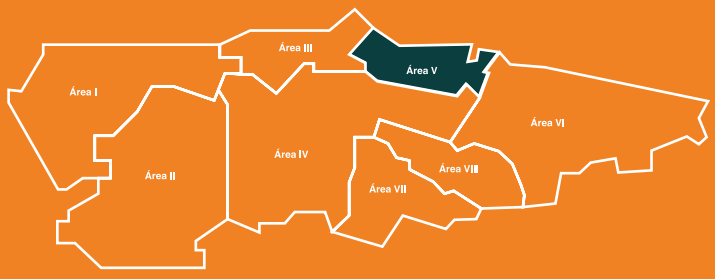

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEI.
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 05/02/2018

GERENCIA ÁREA SANITARIA V - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital de Cabueñes	TOTAL
Directivos Área		9	9
Personal Facultativo	239	398	637
Personal Sanitario No Facultativo	241	957	1.198
Personal No Sanitario	152	473	625
Personal en Formación	57	113	170

GERENCIA ÁREA SANITARIA V - ATENCIÓN PRIMARIA

ZONAS BÁSICAS DE SALUD (ZBS)	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIOS PERÍFERICOS
ZBS 5.1 Carreño	Candás	El Empalme
ZBS 5.2 La Calzada	Calzada I	
	Calzada II	
ZBS 5.3 Natahoyo-Tremañes	Natahoyo	Tremañes
ZBS 5.4 Gijón Centro- Cimadevilla ZBS 5.5 Perchera	Puerta la Villa	
	Perchera	
ZBS 5.6 Pumarín	Severo Ochoa	
ZBS 5.7 Contrueces-Vega-La Camocha	Contrueces	Vega – La Camocha
ZBS 5.8 El Llano	El Llano	
ZBS 5.9 El Coto-Ceares-Viesques	El Coto	
ZBS 5.10 La Arena	Zarracina	
ZBS 5.11 Parque-Somió	El Parque-Somió	
ZBS 5.12 Villaviciosa	Villaviciosa	Venta las Ranas
ZBS 5.13 Gijón -Laviada	Laviada	
ZBS 5.14 Roces-Montevil	Roces-Montevil	

INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

• Zonas Básicas de Salud:	14
• Zonas Especiales de Salud:	0
• Centros de Salud:	15
• Consultorios Periféricos:	4
• Consultorios Locales:	0
• Puntos de Atención Continuada (PAC):	13
• Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	5

UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

• Equipos de Atención Primaria:	14
• Unidades de Gestión Clínica:	1
• Unidades de Fisioterapia:	12
• Centros de Orientación Familiar (COF):	1
• Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	9
• Unidades de Salud Bucodental:	11
• Unidades de Trabajo Social:	14
• Equipo de soporte de Atención Domiciliaria (ESAD)	2

ACTIVIDAD ASISTENCIAL	MEDICINA	PEDIATRÍA	ENFERMERIA PEDIATRIA
Nº Total de Consultas	1.179.554	157.591	788.744
Pr. Asistencial Total	33,73	20,95	21,98
% Población Atendida	76,47	84,99	45,58
Frecuentación	4,45	5,08	2,66

URGENCIAS, AP	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Nº Total de Usuarios Atendidos	235.960
Medicina Total Usuarios por dispositivo./día	41,26
%Usuarios Derivados al hospital	3,79

UNIDADES DE APOYO	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	30.384
Unidad de Trabajo Social	12.061
Unidad de Salud Bucodental	38.891
Unidad de Fisioterapia	116.192

GERENCIA ÁREA SANITARIA V – HOSPITAL DE CABUEÑES

INFRAESTRUCTURA HOSPITAL

HOSPITAL DE CABUEÑES

• Camas en funcionamiento:	435
• Camas instaladas:	457
• Quirófanos:	14
• Consultas	183
• Nº SERVICIOS Y UNIDADES HOSPITALARIOS:	35
• ÁREAS/UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA:	2

EQUIPAMIENTO

• Salas Rx:	9
• Rx portátil:	2
• Radioquirúrgico:	5
• Telemando convencional:	1
• Telemando digital:	1
• Ortopantomógrafo:	1
• Sistema Mamografía estereotáxica digital:	1
• Mamógrafo:	1
• T.C. Helicoidal:	2
• Resonancia Magnética:	1
• Ecógrafos en Rx :	7
• Ecógrafo en otros servicios:	23
• Ecocardiógafo:	3
• Ecocardiógafo:	1
• Sala de Electrofisiología:	1
• Radiología Vascular:	0

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD

Altas totales	18.601
Estancias totales	126.135
Urgencias	100.307
Consultas	435.003
Tratamientos Hospital de Día	
Tratamientos del Día	18.981
Quirúrgico	3.379

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	3.912
Programadas ambulatorias	2.702
Urgentes con hospitalización	1.699
Urgentes ambulatorias	13

INDICADORES

Estancia Media	6,77
Índice de Ocupación	79,32
Índice de Rotación	42,74

HOSPITAL DE JOVE - RECURSOS HUMANOS

	TOTAL
Directivos Área	4
Personal Facultativo	109
Personal Sanitario No Facultativo	288
Personal No Sanitario	49
Personal en Formación	5

GERENCIA ÁREA SANITARIA V - HOSPITAL DE JOVE

INFRAESTRUCTURA HOSPITAL

HOSPITAL DE JOVE

- Camas en funcionamiento: 195
- Quirófanos: 6
- Consultas 43

- Nº SERVICIOS Y UNIDADES HOSPITALARIOS: 30

EQUIPAMIENTO

- Salas Rx: 3
- Telemando 1
- Ecógrafos: 16
- Salas de Hemodinámica: 0
- Radiología vascular: 0
- TAC: 1
- RNM: 2
- Mamógrafos: 0
- Acelerador Lineal: 1
- Gammacámaras:

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD

Altas totales	8.417
Estancias totales	53.356
Urgencias	28.298
Consultas	112.477
Tratamientos Hospital de Día	2.647

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	2.482
Programadas ambulatorias	2.447
Urgentes con hospitalización	230
Urgentes ambulatorias	2

INDICADORES

Estancia Media	6,35
Índice de Ocupación	74,75
Índice de Rotación	42,99

ÁREA SANITARIA VI. ARRIONDAS

POBLACIÓN:

Total: 49.980

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km2): 26,23
- Tasa bruta de natalidad (‰): 5,54
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 16,46
- Índice de envejecimiento: 259,00
- Índice de dependencia: 61,97

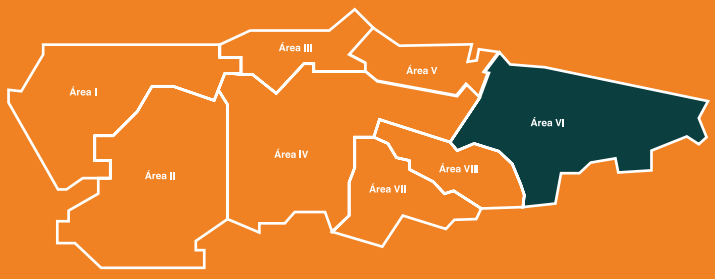

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEI.
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 05/02/2018

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI – RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital del Oriente	TOTAL
Directivos Área			5
Personal Facultativo	61	79	140
Personal Sanitario No Facultativo	81	188	269
Personal No Sanitario	43	70	113
Personal en Formación	0	-	0

GERENCIA ÁREA SANITARIA V - ATENCIÓN PRIMARIA

ZONAS BÁSICAS DE SALUD (ZBS)	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIOS PERÍFERICOS
ZBS 6.1 Piloña	Infiesto	Villamayor
ZBS 6.2 Colunga-Caravia	Colunga	Caravia
		Lastres
		Libardón (*)
ZBS 6.3 Arriondas	Arriondas	
ZBS 6.4 Cangas de Onís	Cangas de Onís	Benia
		Amieva
ZBS 6.5 Ribadesella	Ribadesella	
ZBS 6.6 Llanes-Ribadedeva	Llanes	Posada de Llanes
		Nueva de Llanes
		Pendueles
		Colombres

(*) Uso testimonial 2 horas (desde Colunga), un día a la semana. Sin registro de agenda.

ZONAS ESPECIALES DE SALUD (ZES)	CONSULTORIOS LOCALES
ZES 6.1 Ponga	Ponga
ZES 6.2 Cabrales-Peñamelleras	Carreña
	Arenas de Cabrales
	Panes
	Alles

INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA		UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Zonas Básicas de Salud:	6	• Equipos de Atención Primaria:	6
• Zonas Especiales de Salud:	2	• Unidades de Gestión Clínica:	3
• Centros de Salud:	6	• Unidades de Fisioterapia:	4
• Consultorios Periféricos:	10	• Centros de Orientación Familiar (COF):	0
• Consultorios Locales:	5	• Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	2
• Puntos de Atención Continuada (PAC):	10	• Unidades de Salud Bucodental:	8
• Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	0	• Unidades de Trabajo Social:	1
		• Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos:	1

ACTIVIDAD ASISTENCIAL	MEDICINA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Nº Total de Consultas	257.490	21.372	197.382
Pr. Asistencial Total	26,89	12,12	18,22
% Población Atendida	80,55	74,97	50,68
Frecuentación	5,97	4,85	4,15

URGENCIAS, AP	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Nº Total de Usuarios Atendidos	59.796
Medicina Total Usuarios por dispositivo./día	17,19
%Usuarios Derivados al hospital	8,07

UNIDADES DE APOYO	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Unidad de Trabajo Social	836
Unidad de Salud Bucodental	7.890
Unidad de Fisioterapia	28.354

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI – HOSPITAL DEL ORIENTE

INFRAESTRUCTURA HOSPITAL DEL ORIENTE

• Camas en funcionamiento:	90
• Quirófanos:	3
• Consultas:	22
• Nº SERVICIOS HOSPITALARIOS:	23

EQUIPAMIENTO

• Salas Rx:	2
• Ecógrafos:	6
• Mamografos:	1
• Salas de Hemodinámica:	0
• Radiología vascular:	0
• TAC:	1
• RNM:	0
• Acelerador Lineal:	0
• Ganmacámaras:	0

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD

Altas totales	3.135
Estancias totales	22.752
Urgencias	20.681
Consultas	65.701
Tratamientos Hospital de Día	1.077

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	713
Programadas ambulatorias	2.008
Urgentes con hospitalización	21
Urgentes ambulatorias	174

INDICADORES

Estancia Media	7,23
Índice de Ocupación	69,26
Índice de Rotación	34,96

ÁREA SANITARIA VII. MIERES

POBLACIÓN:

Total: 61.267

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km2): 74,30
- Tasa bruta de natalidad (‰): 4,52
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 15,95
- Índice de envejecimiento: 288,75
- Índice de dependencia: 55,18

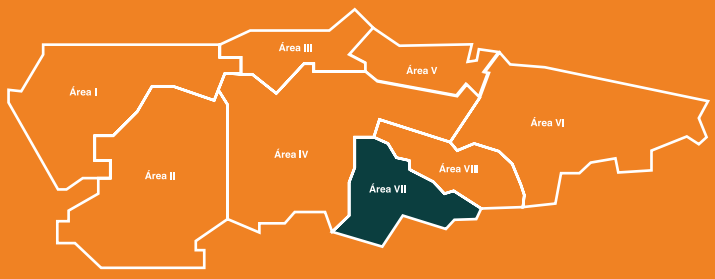

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEI.
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 05/02/2018

GERENCIA ÁREA SANITARIA VII - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Álvarez Buylla	TOTAL
Directivos Área			5
Personal Facultativo	89	156	245
Personal Sanitario No Facultativo	87	405	492
Personal No Sanitario	49	189	238
Personal en Formación	6	3	9

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - ATENCIÓN PRIMARIA

ZONAS BÁSICAS DE SALUD (ZBS)	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIOS PERÍFERICOS
ZBS 7.1 Mieres Norte	Mieres Norte	La Rebollada Rioturbio
ZBS 7.2 Mieres Sur	Mieres Sur	La Pereda Ablaña Santullano
ZBS 7.3 Figaredo-Ujo-Turón	Figaredo	Ujo Sta. Cruz La Cuadriella S. Andrés El Lago Urbiés
ZBS 7.4 Lena	Pola de Lena	Villallana Campomanes Puente los Fierros
ZBS 7.6 Alto Aller-Moreda	Moreda	Caborana Boo Nembra
ZBS 7.6 Alto Aller-Cabañaquinta	Cabañaquinta	Collanzo Piñeres Casomera Felechosa

INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Zonas Básicas de Salud:	6
• Zonas Especiales de Salud:	0
• Centros de Salud:	6
• Consultorios Periféricos:	21
• Consultorios Locales:	0
• Puntos de Atención Continuada (PAC):	8
• Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	1

UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Equipos de Atención Primaria:	6
• Unidades de Gestión Clínica:	1
• Unidades de Fisioterapia:	3
• Centros de Orientación Familiar (COF):	1
• Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	5
• Unidades de Salud Bucodental:	5
• Unidades de Trabajo Social:	6
• Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos:	1

ACTIVIDAD ASISTENCIAL	MEDICINA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Nº Total de Consultas	301.490	33.685	206.898
Pr. Asistencial Total	23,46	13,37	14,66
% Población Atendida	85,52	91,94	50,31
Frecuentación	5,28	6,8	3,33

URGENCIAS, AP	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Nº Total de Usuarios Atendidos	61.653
Medicina Total Usuarios por dispositivo./día	20,28
%Usuarios Derivados al hospital	2,06

UNIDADES DE APOYO	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	3.823
Unidad de Trabajo Social	3.575
Unidad de Salud Bucodental	9.875
Unidad de Fisioterapia	18.353

GERENCIA ÁREA SANITARIA VII – HOSPITAL ÁLVAREZ BUYLLA

INFRAESTRUCTURA HOSPITAL ÁLVAREZ BUYLLA

• Camas en funcionamiento:	176
• Quirófanos:	7
• Consultas:	37
• CENTROS DE SALUD MENTAL:	1
• Nº SERVICIOS Y UNIDADES HOSPITALARIOS:	28
• ÁREAS/UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA:	5

EQUIPAMIENTO

• Salas Rx:	3
• Ecógrafos:	11
• Salas de Hemodinámica:	0
• Radiología vascular:	0
• TAC:	1
• RNM:	1
• Acelerador Lineal:	0
• Gammacámaras:	0

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD

Altas totales	6.690
Estancias totales	41.116
Urgencias	31.361
Consultas	130.966
Tratamientos Hospital de Día	2.178

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	1.625
Programadas ambulatorias	4.221
Urgentes con hospitalización	360
Urgentes ambulatorias	16

INDICADORES

Estancia Media	6,1
Índice de Ocupación	76,2
Índice de Rotación	3,8

ÁREA SANITARIA VIII. LANGREO

POBLACIÓN:

Total: 72.757

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km2): 114,28
- Tasa bruta de natalidad (‰): 5,57
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 15,24
- Índice de envejecimiento: 234,46
- Índice de dependencia: 55,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEI.
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 05/02/2018

GERENCIA ÁREA SANITARIA VIII - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Valle del Nalón	TOTAL
Directivos Área			5
Personal Facultativo	112	168	280
Personal Sanitario No Facultativo	118	512	630
Personal No Sanitario	68	218	286
Personal en Formación	21		21

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - ATENCIÓN PRIMARIA

ZONAS BÁSICAS DE SALUD (ZBS)	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIOS PERÍFERICOS
ZBS VIII.1 Riaño	Riaño	Barros
ZBS VIII.2 La Felguera	La Felguera	Tuilla
ZBS VIII.3 Sama	Sama	Lada
		Ciaño
		La Nueva
ZBS VIII.4 Sotrondio	Sotrondio	Blimea
ZBS VIII.5 Laviana	Laviana	Barredos
		Villoria
		El Condado
ZBS VIII.6 El Entrego	El Entrego	Hueria de Carrocera

ZONAS ESPECIALES DE SALUD (ZES)	CONSULTORIOS LOCALES
Z.E.S 8.1 Caso-Sobrescobio	Rioseco
	Campo de Caso
	Coballes

INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Zonas Básicas de Salud:	6
• Zonas Especiales de Salud:	1
• Centros de Salud:	6
• Consultorios Periféricos:	10
• Consultorios Locales:	3
• Puntos de Atención Continuada (PAC):	7
• Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	3

UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	
• Equipos de Atención Primaria:	7
• Unidades de Gestión Clínica:	3
• Unidades de Fisioterapia:	4
• Centros de Orientación Familiar (COF):	1
• Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	5
• Unidades de Salud Bucodental:	4
• Unidades de Trabajo Social:	5
• Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos:	1

ACTIVIDAD ASISTENCIAL	MEDICINA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA
Nº Total de Consultas	392.928	40.420	290.797
Pr. Asistencial Total	29.42	17,82	20,24
% Población Atendida	80,96	85,24	50,44
Frecuentación	5,91	5,97	3,97

URGENCIAS, AP	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Nº Total de Usuarios Atendidos	62.202
Medicina Total Usuarios por dispositivo./día	28,12
%Usuarios Derivados al hospital	1,87

UNIDADES DE APOYO	Nº TOTAL DE CONSULTAS
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	4.018
Unidad de Trabajo Social	4.692
Unidad de Salud Bucodental	15.005
Unidad de Fisioterapia	35.448

GERENCIA ÁREA SANITARIA VIII – HOSPITAL VALLE DEL NALÓN

INFRAESTRUCTURA HOSPITALCARMEN VALLE DEL NALÓN

• Camas en funcionamiento:	223
• Quirófanos:	5
• Consultas:	46
• CENTROS DE SALUD MENTAL:	1
• Nº SERVICIOS Y UNIDADES HOSPITALARIAS:	32
• ÁREAS/UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA:	9

EQUIPAMIENTO

• Salas Rx:	4
• Ecógrafos:	10
• Mamógrafos:	1
• Salas de Hemodinámica:	0
• Radiología vascular:	0
• TAC:	1
• RNM:	1
• Acelerador Lineal:	0
• Ganmacámaras:	0
• Equipo radioquirúrgico:	2

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD

Altas totales	7.935
Estancias totales	56.195
Urgencias	34.000
Consultas	128.092
Tratamientos Hospital de Día	2.401

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	2.159
Programadas ambulatorias	3.205
Urgentes con hospitalización	439
Urgentes ambulatorias	12

INDICADORES

Estancia Media	7,08
Índice de Ocupación	79,95
Índice de Rotación	41.24

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

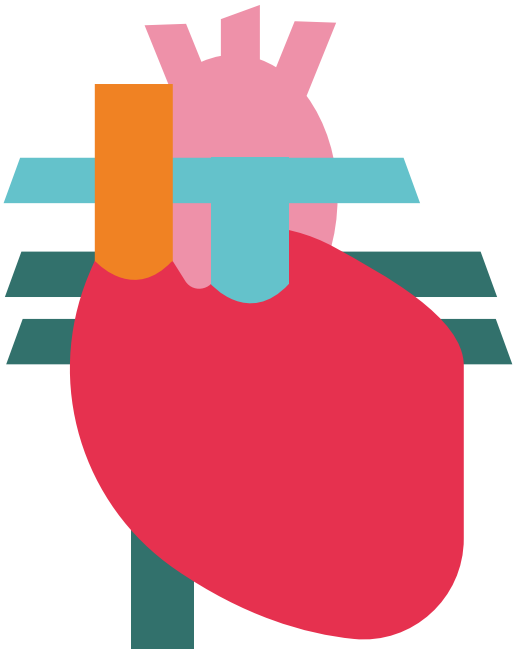

2017